BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 11
de diciembre de 2006

Año CXIV
Número 31.050

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

9 DE JULIO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/12/2006 Registro 1521 de Cap. Fed., Mario Jorge Pallaoro, soltero, argentino, nacido el 13/10/1075, Abogado, DNI 24.963.427, CUIT 20-24963427-2, domicilio en Tres Sargento 422, 2º piso Departamento 11, Capital Federal; y LEGONIL S.A., CDI 30-70990169-5 una sociedad consituida por las leyes de la República del Uruguay, con domicilio en la República Argentina en Avenida Leandro N. Alem 855, piso 24, Capital Federal, representada por su apoderado Raúl González Neira, constituyeron la sociedad 9 DE JULIO CONSTRUCCIONES S.A. con domicilio en Leandro N. Alem 855, piso 24 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dura: 99 AÑOS desde su inscripción. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: prestación de servicios relativos a la construcción de inmuebles y desarrollos inmobiliarios en general. A tales efectos, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades. INMOBILIARIAS: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo de cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal, propios o ajenos urbanos o rurales; fracciones y lotear bienes inmuebles y administrarlos; DE CONSTRUCCION: demoler, estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, obras de ingeniería arquitectura de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agricolaganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales e internaciones; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos; mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción, dichas actividades se realizarán mediante la contratación de profesionales con título habilitante; SERVICIOS: prestación de servicios de consultoría respecto de bienes raíces, cionstrucción y proyectos industriales e INVERSION: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República en el exterior, garantizar obligaciones de terceros, efectuar inversiones de todo tipo incluyendo inmuebles, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro títulos de participación y otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Queda excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526). CAPITAL: 50.000 pesos representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, un voto por acción y un peso cada una. ADMINISTRACION: Directorio Mínimo 1-Máximo 5, por 1 ejercicio. FISCALIZACIÓN: PRESCINDE. EJERCICIO 31/Diciembre. REPRESENTACION: El Presidente o Vicepresidente en ausencia del Presidente. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Raúl GONZALEZ NEIRA y DIRECTOR SUPLENTE Miguel Angel Marsili, constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. Firma Mario del Tránsito Cocomarola, Apoderado según Esc. 4/12/06, Fº 9867.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 6/12/2006. Nº Acta: 31. Libro Nº: 22.

e. 11/12/2006 Nº 19.589 v. 11/12/2006

ALBERDI 218

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 816 del 29/11/06, pasada al Folio 2336 del Registro 1558 de Capital, quedó constituida la Sociedad "ALBERDI 218 S.A.".- DOMICILIO: Avenida Juan Bautista Alberdi 218, Capital Federal.- SOCIOS: Mario Carlos GERACI, argentino, nacido el 3 de Enero de 1963, divorciado de sus primeras nupcias de Carina Mattar, empresario, con Documento Nacional de Identidad 16.246.003, CUIT. 20-16246003-0, con domicilio real y especial en Inclan 2716; y Magdalena RANDAZZO, italiana, nacida el 8 de junio de 1940, empresaria, con Documento Nacional de Identidad 93.371.790, CUIL. 27-93371970-4, con domicilio real y especial en Inclan 2718, segundo piso, departamento B, ambos vecinos de esta ciudad de Buenos Aires.- OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el ámbito de la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Adquisición, compraventa, y/o permuta y/o construcción, y/o refacción y/o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, compraventa de lotes de terreno y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por régimen de la Ley 13,512 de propiedad horizontal.- Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectas, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación y mejoras de edificios de todo tipo, actividades que deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante.- A tales a fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos.- La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado.- DURACION: 99 AÑOS.- CAPITAL SOCIAL: $ 40.000.- CIERRE EJERCICIO: 30-04.- DIRECTORIO: Presidente Mario Carlos Geraci; Director Suplente Magdalena Randazzo.- Que Ricardo Hector Garcia, DNI. 10533715 firma en su caracter de apoderado segun escritura nº 816 del 29/11/06, pasada al folio 2336 del Registro 1558 de esta ciudad con facultades suficientes para este acto.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 2943.

e. 11/12/2006 Nº 4209 v. 11/12/2006

ARGENGOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso del 06/12/2006, factura Nº 781056, y se comunica que a fin de salvar una observación de la Inspección General de Justicia por escritura complementaria Nº 684, Folio 1922, de fecha 07/12/2006, del Registro Notarial Nº 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Escribano Joaquín Urresti, se dispuso enmendar el artículo 3º del acta constitutiva y estatuto como sigue: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1. importación, exportación, distribución y comercialización de prendas de vestir y/o textiles, de cuero, y cualquier prenda indumentaria en general, así como las materias primas correspondientes. Además, podrá contratar y/o brindar con terceros o por su propia cuenta todo servicio conexo directa o indirectamente con la importación, exportación y/o comercialización de dichas mercaderías. Las actividades mencionadas podrán ser desarrolladas en zonas francas dentro o fuera del país. 2. fabricación por cuenta propia o contratada con terceros de prendas de indumentaria en general. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. El suscripto se encuentra autorizado por el estatuto social de fecha 05/12/06.

Autorizado Especial – Fermín Berraondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 94. Folio: 24.

e. 11/12/2006 Nº 78.295 v. 11/12/2006

AUXILIAR DE CANALIZACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por resolución de la asamblea general extraordinaria de fecha 19 de octubre de 2006 se decidió la modificación de los artículos 1, 3 y 10 del estatuto social los quedan redactados de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina EMTE ARGENTINA S.A. Con este nombre continúa funcionando la sociedad denominada anteriormente AUXILIAR DE CANALIZACIONES DE ARGENTINA S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La realización de obras de todo tipo en el sentido más amplio incluyendo las de edificación, saneamiento, abastecimiento de aguas, excavaciones, obras hidráulicas, riegos, drenajes y similares; b) la realización de servicios de mantenimiento, conservación, rehabilitación, gestión, explotación de las obras indicadas en el inciso anterior y la prestación de todo tipo de servicios y explotación de bienes inmuebles entre ellos edificios, carreteras, vías públicas, monumentos, aparcamientos, e infraestructuras de todo tipo de transporte; c) El diseño y la realización de todo tipo de instalaciones eléctricas asociadas a la edificación y a las obras civiles o a la producción de energía; d) El diseño o proyección, construcción, montaje, reparación, mantenimiento y asistencia técnica, mejoras, y explotación de maquinaria, mecanismos, herramientas, útiles, estructuras, instalaciones y cerramientos.- e) La extracción y/o fabricación de materiales y

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

elementos de construcción.- f) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de los productos utilizados en las actividades incluidas en los incisos anteriores; g) La realización de operaciones financieras y comerciales, con exclusión de las indicadas en la Ley de entidades financieras y las que requieran el aporte del público, mediante aportes o inversiones de capital en sociedades constituidas o a constituirse y participación en uniones transitorias de empresas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. ARTICULO DÉCIMO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de directores que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. Cuando se ha designado un solo Director titular, éste actúa como Presidente. En caso de pluralidad, los directores, en su primera reunión designarán un presidente, pudiendo designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del articulo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Cada uno de los directores debe garantizar su mandato en la forma fijada por asamblea, dentro de los montos y modalidades que indican las disposiciones vigentes. En caso de que no haya ninguna norma que lo señale, la asamblea determinará la garantía de los directores". Autorizado por instrumento Privado de fecha 31 de octubre de 2006. Dr. Julián Andrés Linares Figueroa.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 058. Folio: 249.

e. 11/12/2006 Nº 78.044 v. 11/12/2006

AZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea y acta de directorio del 23/11/2006 se resolvió: 1) designar a Juan José Naón (presidente), Marcos Raffin (vicepresidente) y Marta Elena Pippo (director suplente) quienes constituyen domicilio especial en la calle Teniente Benjamín Matienzo 3109, Capital Federal; 2) aceptar las renuncias de los directores Ana María Firpo de Avendaño, Marcelo Raffin y Marta Elena Pippo y 3) reformar el artículo 9 del estatuto a fin de adecuarlo a las nuevas garantías que deben constituir los directores titulares de la sociedad. Autorizada por asamblea del 23/11/2006.

Abogada - Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 11/12/2006 Nº 78.003 v. 11/12/2006

BARRIO PARQUE JORGE NEWBERY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/09/2006 se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 101.520 y modificar el valor nominal de las acciones a $ 940 cada una, modificando el Articulo Quinto del Estatuto y se modifico el Articulo Undécimo adecuando la garantía de los directores a la Resolución I.G.J. Nº 20/04.- Elevada a escritura publica el 6/11/2006 al Folio 1069 del Registro 331 de C.A.B.A.- A. M. ZUBIZARRETA de SANTAMARINA Escribana Autorizada por escritura 322 Folio 1069 de fecha 6/11/2006 Registro 331 de C.A.B.A.

Escribana - Ana María Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2006. Número: 061205522667/4.

e. 11/12/2006 Nº 19.531 v. 11/12/2006

BARRIO SAN BENITO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 19/12/2003 y escritura 129 del 20/11/2006, al folio 367, ante Escribano José Luis Lacasia, Registro 683, Titular, se modificó el art. 8º del Estatuto Social, de "BARRIO SAN BENITO SOCIEDAD ANÓNIMA", quedando redactado así: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno (1) a cuatro (4) miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio reemplazando al Director faltante por el cual fue nombrado.- El término de su mandato es de UN AÑO.- La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por Asamblea de uno a más directores suplentes será obligatoria. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes.- Para el caso de pluralidad de Directores, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente.- En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de Cien pesos o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley Nº 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia del primero".- Firmado: Jonás Rafael LARGUIA. Presidente del Directorio conforme Estatuto inscripto en I.G.J. bajo Nº 11565, Lº 26, de Sociedades por Acciones y Acta de Asamblea de Elección de Autoridades y Distribución de Cargos del 16/10/2006, del Libro de Actas Nº 1 rubricado el 27/10/2006, Nº 91612-06.

Certificación emitida por: José Luis Lacasia. Nº Registro: 683. Nº Matrícula: 2860. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 38.

e. 11/12/2006 Nº 54.678 v. 11/12/2006

BIOFERTILIZANTES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Instrumento público del 06/12/2006, Registro 516, Folio 2088, Escritura 738. Denominación: Biofertilizantes del Sur S.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Av. Corrientes 327, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Héctor Vicente Cantone, casado, argentino, 48 años, Licenciado Químico, titular del DNI 12.599.848, domiciliado en Escalada 1200, Barrio Laguna del Sol, Lote 783, Tigre, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; Dirk Peter Reinhard Schneider, casado, alemán, 45 años, Consultor, titular del Pasaporte Nº 4130204972D, domiciliado en Obergasse 7, "A" 61195 Niddatal, Alemania. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la Argentina o en el exterior al desarrollo de las siguientes actividades: producción, venta, utilización, comercialización y exportación-importación de fertilizantes biológicos a través de enmiendas orgánicas. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, adquirir los bienes muebles o inmuebles que requiera, bien sea en el país o por importación de los primeros, enajenar, gravar, prendar sus bienes muebles o hipotecar sus bienes inmuebles, celebrar o ejecutar todo género de contratos, de actos civiles, comerciales, industriales o financieros que sean necesarios o convenientes a la consecución del objeto social, inclusive celebrar contratos de sociedad, adquirir acciones o participaciones en sociedades, fusionarse con otras sociedades que tengan igual o similar objeto, absorberlas o ser absorbida por ellas, todo en cuanto este directamente relacionada con el objeto social y para propiciar su cabal desarrollo. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 75.000 pesos dividido en 75.000 acciones de $ 1 cada una. Órganos de administración y fiscalización. Miembros. Duración del Cargo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. El quórum necesario para sesionar es la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones se tomarán por mayoría de los miembros presentes. Prescinde de la sindicatura. Se designó a Héctor Vicente Cantone como Presidente, y a Dirk Peter Reinhard Schneider como Director Suplente. Fijan domicilio especial en la sede social. Duración de tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente del directorio indistintamente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sebastián Fernando Prato, abogado, inscripto al tomo 81 folio 504, del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, firma la presente publicación en su carácter de autorizado por el contrato constitutivo del 06/12/2006.

Abogado – Sebastián F. Prato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 81. Folio: 504.

e. 11/12/2006 Nº 4755 v. 11/12/2006

BIOMOLECULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un (1) día que por escritura 421 del 4/12/2006, pasada al folio 1104, ante el Escribano Ernesto Carlos Mendizabal, del Registro 234 de C.A.B.A., que: Silvia Graciela Soraci, argentina, bioquímica, casada, DNI 10.399.933, 9/10/1952; y Roberto Joaquín Vazquez, argentino, químico, casado, DNI 8.519.846, 1/12/1950, ambos con domicilio en El Salvador 3867, C.A.B.A., han constituido una sociedad con las siguientes características: 1) Denominación: "BIOMOLECULAR S.A."; 2) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Realización de todo tipo de análisis clínicos, desarrollo de las áreas de biología molecular, hematología, serología y bacteriología. b) Atención a pacientes de obras sociales, medicina prepaga, sanatorios y clínicas y en forma particular. c) Instalación de laboratorios y centros de extracciones, en clínicas, sanatorios, centros médicos y hospitales. d) Instalación de centros médicos y centros de diagnóstico. e) Formación y capacitación de profesionales de la salud de distintas áreas. 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: Azcuénaga 71, PB, dpto. "B". C.A.B.A., CP: C1029AAA; 5) Capital Social: $ 50.000; 6) Directorio 1 a 5 directores titulares por tres ejercicios: 1 a 5 directores suplentes. Se designó a Sebastián Vazquez como Presidente, Gabriel Vazquez como Vicepresidente, y Claudia Vazquez como Director Suplente, todos con domicilio especial en el la calle Azcuénaga 71, PB, dpto. "B", C.A.B.A., CP: C1029AAA; 7) Sindicatura: se prescinde; 8) Fin de cada ejercicio: 31 de diciembre. Apoderado: Joaquín Alberto OTERO, DNI 30.485.381.- Escritura 421, Folio 1104, de fecha 4/12/2006, pasada ante Esc. Ernesto Carlos Mendizabal, Registro 234.

Apoderado - Jorge Alberto Otero

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 77.

e. 11/12/2006 Nº 54.711 v. 11/12/2006

CASYMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 18/12/05 los accionistas de "CASYMA S.A." resolvieron: aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 562.000.-, Adecuar la Garantía de los Directores a la Resolución I.G.J. Nº 20/04, fijándola en $ 10.000.-, reformando los artículos cuarto y noveno así: 4º) Capital: $ 562.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594 Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 6 del 18/12/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/12/2006 Nº 78.097 v. 11/12/2006

CENTER PROT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Danilo Amilcar PECCI, argentino, nacido 28/12/1960, DNI 14.121.148, CUIT 20-14121148-8, divorciado, empresario, domiciliado en Alberto Williams 5603 Bs. As., Horacio Néstor TARQUINI, argentino, nacido 17/2/1959, DNI 12.676.723, CUIT 20-12676723-5, casado, comerciante, domiciliado en Gral. Urquiza 3459, Florida, Provinica Bs As, Eduardo Carlos TARQUINI, argentino, nacido 27/01/1957, DNI 12.821.727, CUIT 20-12821727-5, comerciante, casado, domiciliado en Juan B. Justo 2041, Olivos, Provincia Bs As; Rodrigo Ariel CONTI, argentino, nacido 14/3/1985, DNI 31.485.597, CUIL 20-31485597-4, estudiante, soltero, domiciliado en Beruti 3340, 6º piso, departamento "H", Bs. As. 2) Escritura 190, del 1/12/ 2006, pasada al Registro 548 de Capital Federal, 3) CENTER PROT S.A. 4) Corrientes 4370 piso 1º departamento "B" , Bs. As., 5) La sociedad tiene por objeto realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: fabricación, elaboración, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de productos medicinales de uso hospitalario como ser prótesis y/o cualquier otro producto y/o artículo de uso médico en general; prestación de Servicios de asistencia médica, sanitaria, quirúrgica y toda aquella relacionada con la medicina, como asimismo la creación, instalación y/o explotación de consultorios, sanitarios, clinicas e institutos dedicados al arte de curar. Las actividades enunciadas en el párrafo anterior y referidas al arte de curar, serán ejercidas estrictamente por profesionales debidamente autorizados por las normas vigentes. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $100. 000, 100.000 acciones nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una, 8) Presidente: Carlos Osvaldo Dominguez, Director suplente: Rodrigo Ariel Conti. Constituyen domicilio especial Corrientes 4370, 1º piso departamento "B", Bs. As. 9) Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Directorio compuesto de 1 a 3 miembros; duración: 3 ejercicios; prescinde de sindicatura, 10) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. Firma: Carlos Osvaldo Dominguez autorizado en el instrumento de constitución de la sociedad de fecha 1 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Ezequiel Ferro. Nº Registro: 0548. Nº Matrícula: 4797. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 3.

e. 11/12/2006 Nº 70.274 v. 11/12/2006

CFGARQS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 366, Folio 1085, 4/12/2006, Reg. 1913, 2) Alberto Raúl FARJI argentino, 5/11/51, casado, arquitecto, DNI 10.129.026, Cerviño 3964, 9º piso, departamento "A", de CABA y Daniel Pedro GOMBINSKY, argentino soltero, 5/8/51, arquitecto, DNI 10.096.367, Olleros 1903, 9º piso, departamento "B", de CABA.- 3) "CFGARQS S.A." 4) Avenida Forest 1298, 1º Piso, Departamento "D", CABA. 5) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6) Capital $ 30.000. 7) 99 años.- 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 30/11. 12) Presidente: Alberto Raúl FARJI, Director Suplente: Daniel Pedro GOMBINSKY.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 366, folio 1085, registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 11/12/2006 Nº 78.067 v. 11/12/2006

CHAGUA & CO. S.A.F.Y.C.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 16.02.06 se aumentó el capital social de $ 18.000 a $ 438.655 y se reformó el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por acta de asamblea general extraordinaria del 16.02.06.

Abogado - Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 11/12/2006 Nº 78.106 v. 11/12/2006

CISTER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación recibo número 74821 de fecha 30/10/06 deberán suprimirse los términos "gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas". Abogada autorizada por escritura número 178 de fecha 17/10/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 11/12/2006 Nº 78.061 v. 11/12/2006

CO. G.O.S. CONSULTORA DE GESTION Y ORGANIZACION DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

En publicación del 4/12/06 Rec. Nº 0076-00077779 se omitió publicar la duración de la sociedad que es de 99 años. Autorizado Carlos D. Litvin en escritura 281 del 22/09/06 escribana Judith Sobiski.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 11/12/2006 Nº 78.271 v. 11/12/2006

DEAPOLL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura pública 369 del 24/10/06, Registro 1991, capital federal, socios: los cónyuges en primeras nupcias Christian Maria PETERSEN, argentino, comerciante, 7/6/69, D.N.I 20.987.384, C.U.I.T. 20-20987384-3 y Mercedes CRISTIANI argentina, arquitecta, 7/4/71, D.N.I 22.100.327, C.U.I.T. 27-22100327-1, domiciliados en avenida Mitre 99, San Isidro, provincia de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en Pasteur 313, piso 5, C.A.B.A. Duración: 99 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. b) FINANCIERAS: Las realización de todo tipo la operaciones financieras que fueran necesarias realizar para la concreción del presente objeto social. Capital social: $ 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Prescinde de la sindicatura. Deliberaciones: Asambleas. Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Sede social: Pastuer 313, piso quinto, C.A.B.A. Directorio: PRESIDENTE: Christian Maria PETERSEN, DIRECTOR SUPLENTE: Mercedes CRISTIANI. Escribano Autorizado Pablo Blacher, matricula 1991, capital, con firma legalizada escritura 369 del 24/10/06.

Escribano - Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129512859/6. Matrícula Profesional Nº: 4194.

e. 11/12/2006 Nº 54.684 v. 11/12/2006

DENTE SACIIF Y A

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 17/11/2006, se ratificaron las decisiones tomadas en la Asamblea del 27/05/1985, atento al tiempo transcurrido y contemplando la legislación vigente, se resolvió: Aumentar el capital social en $a 25.000.- hoy $ 0,0025 y reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: El Capital Social es de $ 0,0075, representado por cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 0,000001 (pesos 10/10000000) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción y dos mil quinientas acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,000001 (pesos 10/10000000) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Los valores de encuentran totalmente suscriptos e integrados. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19550 y sus modificaciones. Sólo podrá enunciarse como capital Social el efectivamente suscripto. Reformar el Artículo Séptimo del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: La Dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por el número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles.- La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporaran al directorio por el orden de su designación.- El directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones cada Director Titular deberá constituir una garantía del monto no inferior y de cualquiera de las características admitidas por la autoridad administrativa de control. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo administrador. Suscribe el presente el Dr. Sebastián Rodrigo García Rago. Autorizado en escritura número 245 del 24/11/2006, Escribana Roxana M. Spadavecchia Registro 1816 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Sebastián R. García Rago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 60. Folio: 600.

e. 11/12/2006 Nº 78.023 v. 11/12/2006

DRAGER MEDICAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Anteriormente denominada Medical Evolution S.A.) Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 01/12/06 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 1.436.774 a la suma de $ 2.246.774, modificándose así el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por Asamblea del 01/12/06.

Abogada - Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 11/12/2006 Nº 78.029 v. 11/12/2006

ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 27 de Noviembre del año 2006; Socios: Antonio LOMBARDO MAZZOLA, mexicano, casado, empresario, 13 de febrero de 1950, Pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos 04430005742, Boulevard Condado de Sayavedra 186, Condado de Sayavedra, Atizapan, Estado de México, Estados Unidos Mexicanos; y Albert Carles Jordi PLA ANDREU, mexicano, casado, empresario, 1 de marzo de 1949, Pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos 97370007192, Schiller 410, Polanco, Distrito Federal de México, Estados Unidos Mexicanos; Sede social: Arismendi 2889, Cap. Fed. Plazo: 99 años, inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: fabricación, comercialización, importación, exportación y compraventa de toda clase de productos donde se utilicen procesos de esterilización para usos médicos, industriales y hospitalarios, como pueden ser ropa de uso, ropa desechable, ropa de quirófano, instrumentos de operación, terapéuticos, prótesis, así como su envoltura de papel. La adquisición de la maquinaria que realiza el proceso de esterilización y de envoltura, de fabricación nacional o extranjera y sus consiguientes refacciones o accesorios. Capital: Pesos 20.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Quedan designados Presidente: Fabián Alberto TAYARA, argentino, 4/9/1959, D.N.I. 13.404.247, casado, empresario; y Director Suplente: Ricardo Leonardo RAGGIO, argentino, 4/2/1961, D.N.I. 14.455.649, casado, empresario, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Arismendi 2889, Cap. Fed.- Angel Enrique MOREIRA, autorizado por escritura 182, de fecha 27 de Noviembre del año 2006, ante el Escribano Hernán Manuel de Pablo.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 49.

e. 11/12/2006 Nº 78.000 v. 11/12/2006

ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 19/12/2003 y escritura 127 del 20/11/2006, al folio 362, ante Escribano José Luis Lacasia, Registro 683, Titular, se modificó el art. 8º del Estatuto Social, de ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION SOCIEDAD ANÓNIMA", quedando redactado así: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno (1) a cuatro (4) miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio reemplazando al Director faltante por el cual fue nombrado.- El término de su mandato es de UN AÑO.- La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por Asamblea de uno a más directores suplentes será obligatoria. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes.- Para el caso de pluralidad de Directores, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente.- En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de Cien pesos o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultadas de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley Nº 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia del primero".- Firmado: Jonás Rafael LARGUIA. Presidente del Directorio conforme Estatuto inscripto en I.G.J. bajo Nº 16432, Lº 26, de Sociedades por Acciones y Acta de Asamblea de Elección de Autoridades y Distribución de Cargos del 16/10/2006, del Libro de Actas Nº 1 rubricado el 27/10/2006, Nº 91576-06.

Certificación emitida por: José Luis Lacasia. Nº Registro: 683. Nº Matrícula: 2860. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 38.

e. 11/12/2006 Nº 54.676 v. 11/12/2006

ESTANCIA EL MANGRULLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas del 24/04/2006 y 30/11/2006 aumentó su capital a $ 4.957.876, prescindió de sindicatura, estableció la garantía de directores en $ 10.000, amplió el plazo del mandato de los directores en 3 ejercicios, y la representación de la sociedad por el Presidente y el Vicepresidente indistintamente, reformando los artículos 4, 8, 9, 10, 11 y 12 del estatuto, y designó Presidente a Carlos María Prado, y Director Suplente a Alfredo Martín Esteves, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 548 piso 7 departamento D C.A.B.A. Francisco Russo, DNI 24.218.569, apoderado: esc. 1627 del 01/12/06 fº 3143 Reg. 475 de C.F.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 062.

e. 11/12/2006 Nº 54.674 v. 11/12/2006

EVOLUCION SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Complementaria Nº 77 del 1/12/06, Esc. Cap. Fed., Luciana C. BOTTE, Reg. 89: por observación de la IGJ reforma objeto social.- Rectifica aviso publicado el 09/10/06 Boletín Oficial Nº 31.007 quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Contratación y tercerización de servicios para optimizar la comercialización de productos y servicios y el funcionamiento operativo de empresas, tales como reposición en supermercados mayoristas y minoristas, operaciones de logística, carga y descarga, selección de personal, servicios de marketing promocional, administración de sueldos y jornales con control de ausentismo, encuestas y evaluaciones e informes prelaborales. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos, contratando el personal técnico necesario. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para ejercer todos aquellos actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por el estatuto.-" Autorizado: Claudio Horacio Rodriguez.- Esc. 77 del 1/12/06 Reg. 89 CABA.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 3.

e. 11/12/2006 Nº 4213 v. 11/12/2006

FAUSTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por esc. del 05/12/2006, folio 355, Registro 1084 C.A.B.A. Denominación: "FAUSTUS S.A.". Socios: Sergio Fernando TRAVINI, (Cuit 20-14996284-1) argentino, casado, comerciante, 17/10/1962, DNI 14.996.284, Paunero 2778, séptimo piso, CABA; Miriam Liliana FELER, (Cuil 23-18109970-4), argentina, casada, ama de casa, 12/01/1967, DNI 18.109.970, Paunero 2778, séptimo piso, CABA y María del Carmen Silvana LUCAS (Cuil 27-17589790-4) argentina, casada, docente, 04/06/1965, DNI 17.589.790, Soler 758, Adrogué, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) COMERCIAL: compraventa, importación, exportación, distribución, fabricación, reparación, mantenimiento, consignación, comercialización, leasing, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos y subproductos, partes, repuestos y accesorios, de artículos de telefonía, audio, televisión, video, informática, cámaras y sistemas de seguridad, sus piezas, repuestos y accesorios, y todo tipo de material eléctricos y electrónico. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad para realizar todo tipo de actos contratos u operaciones vinculadas al objeto social- Directorio: de 1 a 5 miembros, por tres ejercicios.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde. Capital: $ 25.000 dividido en 250 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una. Cierre ejercicio: 31 de Octubre. Sede social: Sarmiento 2338, piso séptimo, departamento 24, C.A.B.A., Presidente: Sergio Fernando TRAVINI, Directora Suplente: María del Carmen Silvana LUCAS. Domicilio Especial directores: especial, ambos en la calle Sarmiento 2338, piso séptimo, departamento 24, C.A.B.A. Sergio Frenando TRAVINI Presidente designado por escritura del 5/12/2006, Folio 355, Registro 1084, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 49 - R 78918.

e. 11/12/2006 Nº 70.157 v. 11/12/2006

FINANCIERA LYSOCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 03-09-04 los accionistas modificaron, del estatuto de la sociedad extranjera, los art. 1º (suprimiéndose la mención que la sociedad se rige por la ley 11.073), art. 4º (se suprime la mención de que el objeto sólo se podrá realizar en el exterior) y art. 5º (se modifica el capital social de dólares a

pesos uruguayos). La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 06-12-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 11/12/2006 Nº 78.296 v. 11/12/2006

FRANSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/11/01 se resolvió aumentar el capital social de $ 1 a $ 1.000.000 mediante la capitalización del saldo de la cuenta de Ajuste de Capital y que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 4/01/02 se resolvió: a) reducir voluntariamente el capital social de $ 1.000.000 a $ 192.000 y b) reformar el artículo 4 del Estatuto Social el que en adelante leerá: "El capital social es de $ 192.000. Autorizado por Asambleas del 30/11/01 y 4/01/02.

Abogado - Diego J. Zaffore

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 60. Folio: 97.

e. 11/12/2006 Nº 78.084 v. 11/12/2006

GILLY BRICKS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 5/10/06, Esc. Nº 280, Registro 54 de San Isidro. Socios: Arturo Gilly, casado, nacido el 10/3/44, arquitecto, LE 4.435.569, domiciliado en Concordia 3715, piso 1º, dto. B Cap. Fed, y Jimena Prim, soltera, nacida el 2/11/81, empleada, DNI 29.152.728, domiciliada en Ricardo Gutierrez 1533, p.b, dto. 3, Martínez, Pcia. de Bs. As; ambos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: la proyección, ejecución y realización de Emprendimientos y Desarrollos Inmobiliarios y Urbanísticos, pudiendo comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transferir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre toda clase de bienes inmuebles, fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Construcción en general, incluyendo las tareas de demolición, estudios de factibilidad, proyectos, dirección de obra, comercialización y financiación, en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, en obras de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agrícola-ganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; diseño industrial y decoración; fabricación, compra, venta, tanto al por mayor como al por menor, importación y exportación de artículos, materias primas, maquinarias y/o insumos necesarios o intervinientes en el proceso de producción y/o construcción de estos bienes; asimismo, y dentro de la actividad industrial o comercial, en cualquiera de sus especialidades, podrá realizar todo acto relacionado, directa o indirectamente, con su objeto. Capital: $ 30.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5; con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Arturo Gilly con domicilio especial en Concordia 3715, piso 1º, dto. B Cap. Fed, y Director Suplente: Jimena Prim, con domicilio especial en Ricardo Gutierrez 1533; p.b, dto. 3, Martínez, Pcia. de Bs. As. Sede social: Av. Estado de Israel 4441 piso 11º, of. A Cap. Fed. Por escritura 280 del 5/10/06, estoy autorizado publicar.

Escribano - Ignacio Enrique Coulter

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2006. Número: FAA02511944.

e. 11/12/2006 Nº 4205 v. 11/12/2006

GROP

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel Juan SARTORI, DNI. 12659821, contratista, PRESIDENTE, Beatriz Blanca ANDARNELLO, DNI. 11347627, productora ganadera, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores, casados, domicilio real Fran Quirico Porreca 333, Río Cuarto, Prov. Córdoba, y especial en la sede social: Hipólito Yrigoyen 1284, tercer piso, oficina 6, CABA. 1- 99 arios. 2- Explotación agropecuaria, cerealera, administración de bienes, construcción, montajes y obras de ingeniería, inmobiliaria agropecuaria y forestal, comercial e instalación y mantenimiento. 3- $ 50.000. 4) uno a cinco por tres ejercicios Prescinde Sindicatura. 5- 30.06. Mónica Lilian Angeli autorizada en Escritura 526 del 4-12-06. Registro 2056.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 27.

e. 11/12/2006 Nº 78.015 v. 11/12/2006

HYPERTRON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 26/10/06. 1) Marcelo Luis DENIS (Presidente), 23/8/55, casado, comerciante, DNI 11.816.327, domiciliado en Senillosa 428 CABA; Adrian Luis BERRA (Director Suplente), 19/3/59, casado, Contador Público Nacional, DNI. 13.305.622, domiciliado en Senillosa 543, 3o. piso, .departamento C., CABA, y Mariano Hernán FUCILE, 11/8/76, soltero, comerciante, DNI 25.434.487, domiciliado en Tucuman 2707, Bella Vista, Partido San Miguel, Provincia Buenos Aires; declararon domicilio legal y especial en Senillosa 428, séptimo piso/departamento 15 CABA; todos argentinos. 2) HYPERTRON S.A. 3) Senillosa 428, séptimo piso, departamento 15, CABA. 4) 99 años. 5) Diseño de sistemas y servicios relacionados con la computacion, sistemas, equipos informaticos, fabricacion, importacion y comercializacion de componentes, partes y elementos vinculados a la implementacion y desarrollo de sistemas. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: 1/5 miembros. 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. 8) 30/9. 9) Sindicatura: Prescinde. Apoderada Marta Sanchez: Escritura 380 Folio 1252 - 26/10/06, Registro 748 - Cap Fed.

Certificación emitida por: Otton Rodolfo Luznik. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 2808. Fecha: 14/11/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 17.

e. 11/12/2006 Nº 70.289 v. 11/12/2006

I.T. COLLEGE

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.666.925. Comunica que por Escritura Nº 197 del 01-12-2006 se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 13 del 26-09-2006 en la cual se modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 195.000.- Artículo Octavo: Adecuando la garantía de los Directores a la suma de $ 10.000.- Asimismo, comunica que por la misma Acta de Asamblea y Acta de Directorio Nº 89 de la misma fecha, se ratificó el Directorio. En consecuencia el directorio quedó integrado: Presidente: Andrés Rafael Pino; Vicepresidente: Sergio Osvaldo Porter; Director Titular: Arnaldo Atilio Massone y Director Suplente: María Fernanda Iñiguez. Todos con domicilio especial en Lavalle 570 - 3º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribana María Graciela Garbarino de Seiler, autorizada por Escritura Nº 197 del 01-12.2006, Folio 587, Registro 736, Matrícula 3156, Capital Federal.

Escribana - María Graciela Garbarino de Seiler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2006. Número: 061205523049/2. Matrícula Profesional Nº: 3156.

e. 11/12/2006 Nº 54.706 v. 11/12/2006

INMUEBLES Y HOTELES

SOCIEDAD ANONIMA

Eduardo Omar Vazquez, argentino, 14/9/1956, dni 12022415, casado con Graciela Raquel Cordeman; empresario, domicilio Anotole France 1855 número 1855, Castelar, Provincia de Buenos Aires, Carlos Alberto Marinelich Mac Donald, argentino, 2/10/1963, dni 16493788, soltero, empresario, domicilio Coronel Díaz 2351, piso octavo, "A", Capital Federal, y Roberto Rubén Lopez Carricondo, argentino, 9/2/1950, dni 8315707, divorciado, empresario, domicilio O'higgins 2576, piso tercero, "D", Capital Federal. Constitucion escritura 512 del 30-10-2006. Escribano Capital Federal Carlos J. Fridman, folio 1247, Registro 870. "Inmuebles y hoteles s.a". Domicilio: Juramento número 2089, décimo piso, oficina 1009 Capital Federal. Duración 99 años. Objeto: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación, construcción, administración de inmuebles en general urbanos, rurales, industriales, comerciales y turisticos, incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. B) servicios: asesoramiento en inversiones inmobiliarias, nuevos desarrollos y emprendimientos urbanos, rurales y turísticos. Tasaciones de inmuebles y fondos de comercio en general_ Valuaciones inmobiliarias de empresas de todo tipo de actividades. Capital Social $ 12.000, 12.000 acciones, $ 1 cada una valor nominal con derecho a un voto. Directorio compuesto mínimo 1 máximo 10 mandato 2 años. Representacion Presidente del Directorio. La Sociedad prescinde Sindicatura. Presidente. Eduardo Omar Vazquez, Director suplente: Carlos Alberto Marinelich Mac Donald. Ambos constituyen domicilio especial en calle Juramento número 2089, décimo piso, oficina 1009 Capital Federal. Cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año. Escribano Carlos J. Fridman autorizado escritura 512 del 30-10-2006. Registro 870. Capital Federal.

Escribano - Carlos Julián Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2006. Número: 061205524063/9. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 11/12/2006 Nº 78.086 v. 11/12/2006

JAMES & SONS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas Nº 7 del 26/9/03, Nº 8 del 2/7/04 y Nº 9 del 6/5/06 se resolvió designar al Sr. Luis Fernando Dato como único Director Titular y Presidente de la Sociedad, y al Sr. Robert William Hall como Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por asamblea Nº 9 del 6/5/05 se resolvió modificar el artículo octavo del estatuto social adecuando la garantía de los directores a la legislación vigente. Autorizada por Asamblea Nº 7 del 26/9/03, Nº 8 del 2/7/04 y Nº 9 del 6/5/05: Estefanía Merbilháa.

Abogada - Estefanía Merbilhäa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 11/12/2006 Nº 78.076 v. 11/12/2006

JARDINES DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

POR 1 DIA - Por Escritura Pública de fecha 10 de noviembre de 2006 se modifica el artículo tercero del objeto social del instrumento constitutivo, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del pais o del extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, loteo y fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, incluidas las que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal: Construcción en todas sus etapas de edificación, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes: Compra, venta y elaboración de todo tipo de artículos y materiales para la construcción: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo se deja expresa constancia que para el desarrollo de las actividades antes referidas, se deberá contar con la asistencia de profesionales debidamente matriculados en los temas que corresponda. Karina Pedulla, autorizada según acto constitutivo por escritura número 434 de fecha 4 de setiembre de 2006.

Certificación emitida por: Oscar Alfredo Mayorga. Nº Registro: 40. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 23.

e. 11/12/2006 Nº 70.081 v. 11/12/2006

KC INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Martín Guillermo Azcárate, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, DNI 10.929.826, nacido el 10 de marzo de 1954, con domicilio real en Av. Scalabrini Ortiz 3350, Piso 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Horacio Luis Blanda, argentino, casado, contador público, DNI 12.219.694, nacido el 26 de junio de 1958, con domicilio real en 3 de febrero 1729, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Guillermo Augusto König, argentino, casado, contador público, LE 4.547.109, nacido el 5 de junio de 1946, con domicilio real en Quintana 474, Piso 11º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Escritura Pública de Constitución de fecha 6 de diciembre de 2006, Nº 701, Folio 2112, Registro Notarial 289, Capital Federal; 3) Razón Social: KC INVERSIONES S.A.; 4) Sede: Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a: Inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos, y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de especies, a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y en general en cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, como asimismo la realización de inversiones inmobiliarias y la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados; constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, con expresa exclusión de operaciones previstas por la Ley Nº 21.526 y otras que requieran el concurso público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: La dirección y administración de la Sociedad, está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores Titulares con mandato por un (1) ejercicio, pudiendo ser reelectos. Presidente y Director Titular: Martín Guillermo Azcárate; Vicepresidente y Director Titular: Horacio Luis Blanda; Director Titular: Guillermo Augusto König; Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo. Los Sres. Directores fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma individual e indistinta. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. María Soledad Percossi, autorizado por Escritura Pública Nº 701, Folio 2112, de fecha 6 de diciembre de 2006.

Abogado – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 11/12/2006 Nº 78.304 v. 11/12/2006

KIMBELL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 825 del 6/12/06, Registro 1819, Cap. Fed. se modifica estatuto, conforme resoluciones de asamblea del 20/2/06: artículo 4: el capital aumenta de $ 2.500.00 a $ 96.500.000. Artículo 8: el directorio tiene mandato por 3 años. Artículo 14: el cierre de ejercicio social es al 31/3, a partir de 2007. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha escritura.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Número: 0612075292196/2. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 11/12/2006 Nº 54.821 v. 11/12/2006

LOS TACOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 17/4/06 se resolvió designar directores: Sr. Martín de Narváez Fecchino, Presidente, DNI 26.844.771, domicilio especial Martín Coronado 3260, Piso 3, Loft 318 C.A.B.A. y Sr. Die-

go Javier Zaffore, Director Suplente, DNI 22.598.721, domicilio especial French 2325, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 17/4/06.

Abogado - Diego J. Zaffore

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 60. Folio: 97.

e. 11/12/2006 Nº 78.087 v. 11/12/2006

MAGA FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 238 del 30-11-06, Reg. 1851 Cap. Fed.- Accionistas: Griselda GONZALEZ GENTILE, argentina, Casada, nacida 23-2-73, DNI 23.136.780, productora de TV, domic. Maipú 311 piso 8 Cap. Fed.; e Yvan COENE, belga, nacida 25-12-81, Pasaporte Belga EG 339548 camarógrafo, domicilio 4, Rue de la Cueillette 1180, Bruselas, Bégica. Objeto: a) Producción, comercialización y distribución de programas y espectáculos cinematográficos, televisivos, radiales; contratación de espacios para su exhibición, radiales, televisivos o electrónicos; arrendamiento de salas teatrales, de grabación y lugares necesarios para la realización de los mismos; compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, consignación, exhibición y distribución de películas cinematográficas, videocintas, o programas televisivos. Producción de películas de todo tipo y metraje, producción y puesta en escena de obras teatrales y televisivas, programas culturales, musicales, informativos, de entretenimiento. Contratación de artistas, elencos, y todo tipo de personal técnico y equipos; b) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos de todo tipo; realización de espectáculos, congresos, desfiles y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos, marcas, o servicios empresarios e institucionales de todo tipo. Capital: $ 12.000.- Duración: 99 años.- Cierre ejercicio: 31 diciembre. Fiscalización: Sin Síndicos.- Domicilio: Maipú 311, Piso 8 Cap. Fed. Directorio: Presidente: Griselda González, Dir. Suplente: Yvan Coene; todos domicilio especial en Maipú 311, Piso 8, Cap. Fed. Autorizado a publicar por dicha escritura.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 061205522700/4. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 11/12/2006 Nº 54.713 v. 11/12/2006

MAQUIVIAL S.A.I.

Por Asambleas del 21/4/06 y 9/11/06 se aumentó el capital dentro del quíntuplo en $ 1.600.000; se modificó el art 1º del estatuto: Domicilio: CABA. Se fija sede: Paraná 830 5º piso CABA. Jorge Alberto Estrin autorizado por Asambleas del 21/4/06 y 9/11/06.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 11/12/2006 Nº 78.063 v. 11/12/2006

MARAUSTRALIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 826 del 6/12/06, Registro 1819, Cap. Fed. se modifica estatuto conforme resoluciones de asamblea del 20/2/06: artículo 4: el capital aumenta de $ 2.500.000 a $ 103.000.000. Artículo 9: el directorio tiene mandato por 3 años. Artículo 16: el cierre de ejercicio social es al 31/3, a partir de 2007. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha escritura.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207529197/2. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 11/12/2006 Nº 54.820 v. 11/12/2006

MAYORISTANET . COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24-5-2006, se informa: a) REDUCCION DE CAPITAL: de $ 2.102.194 a $ 1.341.240. b) AUMENTO DE CAPITAL: de $ 1.341.240 a $ 3.927.190, quedando conformado así: Myweb Argentina S.A. $ 2.859.578, Accor Argentina S.A.: $ 279.785, Sebastián Agustín Villa: $ 1.106, y S.A. Importadora y Exportadora de La Patagonia: $ 786.721. c) REFORMA art. 4º: capital $ 3.927.190 d) RENUNCIA direcftores suplentes: Eric Marc Marie Fidele de Ladoucette, Andrés Jacob y María Morita: NOMBRAMIENTO directores suplentes: Gilles Oliver Belot, Julián Augusto Suárez y Juan Ibar, con domicilio especial en 25 de mayo 459, piso 5º, CABA, con aceptación. Por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 9-10-2006 se CONFIRMA y RATIFICA lo resuelto. Esc. Nº 781 Fº 1506 del 30-11-2006, Registro 1252 de C.A.B.A., a cargo Escr. Norberto Rafael Juan. Horacio REYSER TRAVERS. Presidente. El cargo que inviste surge del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de junio de 2005.

Presidente - Horacio Reyser Travers

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 1286.

e. 11/12/2006 Nº 54.715 v. 11/12/2006

NEMAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Ricardo Neman, argentino, nacido el 15-12-40, ingeniero, DNI 4.359.931, CUIT 20-04359931-4, viudo, con domicilio real y especial en avenida Santa Fe 3964, piso 16º, departamento "C", C.A.B.A.; y Mariano Ricardo Neman, argentino, nacido el 30-06-72, empresario, DNI 22.866.336, CUIT 20-22866336-1, soltero, con domicilio real y especial en Campana 3390, piso 2º, departamento "B", C.A.B.A.- 2) Escritura nº 16 del 01-12-2006.- 3) Nemagro S.A.- 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecivarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos alimenticios perecederos y no perecederos y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) Avenida Santa Fe 3964, piso 16º, departamento "C", C.A.B.A.- 6) 25 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) 30/11 de cada año.- El primer Directorio: Presidente: Ricardo Neman; y Director suplente: Mariano Ricardo Neman.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 16 Folio 42 de fecha 01-12-2006.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 24.

e. 11/12/2006 Nº 78.012 v. 11/12/2006

NOMYBER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 03-09-04 los accionistas modificaron, del estatuto de la sociedad extranjera, los art. 1º (suprimiéndose la mención que la sociedad se rige por la ley 11.073), art. 4º (se suprime la mención de que el objeto sólo se podrá realizar en el exterior) y art. 5º (se modifica el capital social de dólares a pesos uruguayos, y se suscribe $ 2.127.750 a fin de completar el mínimo exigido por la ley 16.060). La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 06-12-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 11/12/2006 Nº 78.292 v. 11/12/2006

PARUSIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 8-11-06 traslada el domicilio a Carabobo 345 Piso Sexto departamento B C.A.B.A. Modifica articulo Decimo Cuarto: Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Directores: fijan domicilio especial en Carabobo 345 Piso Sexto Departamento B C.A.B.A. Autorizado Matias Jimenez escritura pública Nº 225 del 8-11-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2006. Número: 156095. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 11/12/2006 Nº 70.193 v. 11/12/2006

PC LAB

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 22-12-1987 bajo el Nº 10393, libro 104, tomo de S.A. Por escritura del 20-10-2006, Registro 2046 Cap. Fed. se modificaron los artículo 9, 16 y 4, se Aumentó el Capital Social de quince mil australes a doscientos mil pesos representado por doscientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables,. Se agrega la garantía de los directores y se detallan el destino de las ganancias realizadas y liquidas, modificandose el artículo 4, 9 y 16 respectivamente. El presidente constituye domicilio Especial y Sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 1642 piso 6 de Capital Federal. El Apoderado para firmar el Edicto Claudio Horacio RODRIGUEZ, por escritura Nº 204, de fecha 20-10-2006, del Registro 2046 de esta Ciudad de Bs. As.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 15. Libro Nº: 18.

e. 11/12/2006 Nº 4215 v. 11/12/2006

PIGS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó un Aumento del Capital Social de $ 12.000,- a $ 1.250.000. y se reforman los estatutos sociales en su artículo cuarto el que así queda redactado: CAPITAL SOCIAL.- ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL representado por CIENTO VEINTICINCO MIL ACCIONES ordinarias nominativas no endosables, de PESOS DIEZ valor nominal y con derecho a un voto cada una. El capital aun hasta un quintuplo, solo puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Extraordinaria por el voto favorable de accionistas con derecho a voto, que representen el ochenta por ciento del Capital Social. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 214 del 15.11.06. Asamblea del 21.10.05.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 12. Libro Nº: 50.

e. 11/12/2006 Nº 4.202 v. 11/12/2006

POLYMEROS NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número doscientos setenta y tres del 04/12/2006 se constituyó POLYMEROS NORTE SOCIEDAD ANONIMA, Accionistas: Oscar Julio Franco de 47 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 12.928.093, C.U.I.T. 20-12928093-0 y Liliana Beatriz Tononi de 45 años, casada, argentina, docente, D.N.I. 14.439.075 y C.U.I.L. 27-14439075-5, ambos con domicilio en la calle Castelli 5653, Localidad de Carapachay, Provincia de Buenos Aires. Duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero la siguiente actividad: Fabricación, venta, reventa, importación y exportación y distribución de productos químicos y sus derivados. Capital Social: $ 12.000,00, dividido en 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 cada una; Oscar Julio Franco 6000 acciones por $ 6000,00 y Liliana Beatriz Tononi 6000 acciones de $ 6000,00. La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social ejercida por el presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. La Sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social cierra el 31/07 de cada año. Sede Social: Avenida Nazca 565, 1er Piso, Departamento 1, Capital Federal. Se designa presidente: Oscar Julio Franco; director suplente: Liliana Beatriz Tononi, ambos con domicilio especial en la calle Castelli 5653, Localidad de Carapachay, Provincia de Buenos Aires. Se autoriza en el acto constitutivo de fecha 04/12/2006 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, TOMO 241 FOLIO 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500.

Contador/Autorizado - Marcelo Fernando Alvarez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/12/06. Número: 495638. Tomo: 0241. Folio: 088.

e. 11/12/2006 Nº 54.716 v. 11/12/2006

POTREROS DEL CERRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 28-6-06 se aumentó el Capital de $ 60.000 a $ 160.000, modificándose en consecuencia Artículo 4º del Estatuto.- Autorizada por Acta de Asamblea ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/12/2006 Nº 78.064 v. 11/12/2006

PUNTA CLARA

SOCIEDAD ANONIMA

Presidente, ERAZO Teodora Beatriz, 51 años, casada, argentina, docente, Martin de Alzaga 3649, Caseros Prov. Bs. As., DNI 12033280 GUIT 27-12033280-0: Director suplente NOVEGIL Mario Hector, 66 años, divorciado, argentino, consultor, Vieytes 101 Ciudadela - Prov. Bs. As., DNI 4369214 CUIT 20-04369214-4; 30/11/06 Timoteo Gordillo 800 Cap. Fed., igual el especial; realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o el extranjero las siguientes actividades: a) fundición de metales mo ferrosos; b)forjado, prensado, estampado, mecanizado, laminado e metales: c)importación y exportación de los puntos del objeto; 99 años: $ 12000: directorio de 1 a 7 por 3 ejercicios sin sindico: presidente o vice: 31/12. MARIO H. NOVEGIL, Autorizado por esc. Nº 367 30/11/06.

Apoderado - Mario H. Novegil

Certificación emitida por: Guillermo A. Lagier. Nº Registro: 53. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 220. Libro Nº: 28.

e. 11/12/2006 Nº 78.281 v. 11/12/2006

QUIERO VALE CUATRO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Claudia Liliana HELLER, argentina, D.N.I. 11.499.861, C.U.I.T. 27-11499861-9, nacida el 12/12/54, médica, viuda, con domicilio en Ciudad de la Paz 3023, piso 2º departamento "B", Capital Federal; Silvia Liliana OLUB, argentina, D.N.I. 13.211.095, C.U.I.T. 27-13211095-1, nacido el 27/09/56, psicopedagoga, casada, con domicilio en Catamarca 2266, Olivos, provincia de Buenos Aires; Silvia Beatriz GANAPOL, argentina, D.N.I. 11.123.467, C.U.I.T. 27-11123467-7, nacido el 21/12/53, fonoudióloga, casada, con domicilio en Migueletes 812, piso 2º departamento "B", Capital Federal y Eva Sara TURBINER, argentina, D.N.I. 10.921.100, C.U.I.T. 27-10921100-7, nacido el 21/02/53, licenciada en servicio social, casada, con domicilio en Billinghurst 2504, piso 5º departamento "B", Capital Federal. 2. 01-12-06. 3. QUIERO VALE CUATRO S.A. 4. Viamonte 1465, piso 10º oficina 101, Capital Federal. 5. La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terce-

ros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, a la explotación de hoteles, hospedajes, explotación comercial y mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, similares o anexos, incluyendo todos los aspectos del negocio de hotelería, y alojamiento en general, así como organización y comercialización de paquetes turísticos, turismo receptivo nacional o internacional, y demás actividades, servicio de comidas y la venta de productos regionales y servicios afines, pudiendo realizar toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto; así como su publicidad, pudiendo producir y contratar publicidad, a través de medios gráficos, radial, gráfica o por internet, proveer conectividad, explotar terminales de acceso y telefonía. 6. 99 años. 7. $ 50.000 8. Presidente: Claudia Liliana HELLER. Vicepresidente: Silvia Beatriz GANAPOL DE WERBER. Director Suplente: Eva Sara TURBINER; quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en Viamonte 1465, piso 10º oficina 101, Capital Federal. 9. Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. 10. 31/11 de cada año. La autorización de la firmante, Gabriela María Serra, surge de la escritura de constitución social del 01/12/06, otorgada ante ella, pasada al folio 1.587 del Registro 1188 de su adscripción.

Escribana - Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/12/2006. Número: 061204520815/A. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 11/12/2006 Nº 54.701 v. 11/12/2006

REFRIGERAR

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 37 años, DU 20691146; Raúl Silvano Baez, 32 años, DU 23887169; ambos argentinos, comerciantes, solteros, Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 C.A.B.A. 2)19-7-06 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 C.A.B.A. 4) Industrial y comercial La fabricación y comercialización de equipos de refrigeración calefacción climatización y aire acondicionado sus partes y accesorios Importación y exportación de los rubros anteriormente mencionados 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial en sede social José L Prestera autorizado Escritura Pública 7-12-06 Registro 1923 Constitución de SA.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 11/12/2006 Nº 78.284 v. 11/12/2006

RYSOUND INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hernan Ferretti, Escribano, Registro 1885 hace saber que el veinte de noviembre de 2006, escritura 414, Martin Esteban MARTINEZ, nacido el 26 de febrero de 1979, documento Nacional de Identidad 27.152.468, CUIL 20-27152468-5, domiciliado real y especial en Callao 555 tercer piso "D" Capital Federal y Gerardo GIUNTA, Documento Nacional de Identidad 26.328.145, CUIT 20-26.328.145-5, domicilio real y especial en Avenida La Plata 213, primero "A" Capital federal, ambos argentinos, solteros, comerciantes.- Denominación: "RYSOUND INTERNATIONAL S.A", domicilio capital federal.- 99 años.- OBJETO: realización por cuenta propia o de terceros o asociada a la comercialización, compra, venta, alquiler, leasing y desarrollo de hardware, software (standar y a medida), servidores, equipos y elementos de computación por mayor y menor, como así también su distribución mayorista y minorista.- Realizar servicios de mantenimientos de sistemas de computación, instalación de terminales, comprar y vender, computadoras y sus partes, programas, repuestos, y prestación de servicio técnico, provisión, instalación y puesta en marcha de equipamientos informáticos, realizar tendido de redes, instalaciones de sistemas de computadoras y su mantenimiento, asesoramiento infórmatico integral.- Consultoría en informática, realizar todo tipo de capacitación informática en general de usuarios y personal técnico, realización de cursos.- Prestar servicios de INTERNET, provisión de enlaces, servicios, aplicaciones y desarrollo de INTERNET, INTRANET y EXTRANET, y desarrollo de página WEB y host.- Ejecución de proyectos informáticos.- Pudiendo importar y exportar equipos y equipamiento de computación.- Capital $ 26.000 2.600 acciones nominativas no endosables de $ 10 cada una.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.- Director titular y presidente: Gerardo Giunta.- Director Suplente: Martín Esteban Martinez.- SEDE SOCIAL en la Avenida La Plata 205, piso primero de Capital Federal. Hernan Mario Ferretti, escribano, autorizado por escritura 414, folio 1138, Registro 1885 a mi cargo.- del 20/11/06.

Escribano - Hernán Mario Ferretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2006. Número: 061130515725/6. Matrícula Profesional Nº: 4304.

e. 11/12/2006 Nº 78.113 v. 11/12/2006

SAUMA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.A.G. Y F.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 6/11/06, se trasladó la sede social a Avenida Santa Fe 1868, 6º Piso, Cap. Fed, se reformó el artículo 1º. Firmado Lucas Luis Baglioni, autorizado por asamblea ordinaria y extraordinaria del 6/11/06.

Escribano - Lucas L. Baglioni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2006. Número: 061130516878/7. Matrícula Profesional Nº: 4128.

e. 11/12/2006 Nº 78.026 v. 11/12/2006

SEABIRD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio nº 27 del 17/5/2006 y Acta de Asamblea Nº 7 del 20/9/06, transcriptas en escritura 495 del 24/11/2006 pasada ante mí al folio 1483 del registro 1948 se trasladó la sede social a Paraguay 610 quinto piso oficina "B" de Capital Federal; se aumentó el capital en la suma de PESOS CUARENTA MIL, llevandolo de PESOS DOCE MIL a PESOS CINCUENTA Y DOS MIL, modificándose el articulo CUARTO; se modificó el artículo OCTAVO adecuandolo a las nuevas normas de IGJ por garantía de Directores y se designan para integrar el Directorio: PRESIDENTE: Federico Manuel DESCALZO VICEPRESIDENTE: Christian WUNDERLICH DIRECTOR SUPLENTE: Erica Lilian FRANZOY DIRECTOR SUPLENTE: Cecilia Teresita MACCARREIN RICKERT.- Los datos de los directores son los siguientes: Federico Manuel DESCALZO, argentino, DNI 26.046.735 y CUIT 20-26046735-3, soltero, nacido el 12/6/77, empresario, con domicilio real en Ayacucho 1417, noveno piso, departamento "C" de Capital Federal; Christian WUNDERLICH, alemán, DNI 93.921.832 y CUIT 20-93921832-8, soltero, nacído el 15/12/73, empresario, con domicilio real en Ruta 52 kilómetro 6,5 de Canning, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; Erica Lilian FRANZOY, argentina, DNI 28.110.060 y CUIL 27-28110060-8, soltera, nacida el 3/10/80, comerciante, con domicilio real en Ayacucho 1417, noveno piso, departamento "C" de Capital Federal; y Cecilia Teresita MACCARREIN RICKERT, argentina, DNI 26.329.143 y CUIL 27-26329143-9, soltera, nacida el 30/10/77, con domicilio real en Ruta 52 kilómetro 6,5 de Canning, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Todos constituyen domicilio especial en Paraguay 610, quinto piso, departamento "B" de Capital Federal. Autorizada a publicar por escritura 495 del 24/11/2006.

Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/12/2006. Número: 061204521997/4. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 11/12/2006 Nº 70.111 v. 11/12/2006

SELAM PACIFIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 03-09-04 los accionistas modificaron, del estatuto de la sociedad extranjera, los art. 1º (suprimiéndose la mención que la sociedad se rige por la ley 11.073), art. 4º (se suprime la mención de que el objeto sólo se podrá realizar en el exterior) y art. 5º (se modifica el capital social de dólares a pesos uruguayos, y se suscribe $ 7.092.500 a fin de completar el mínimo exigido por la ley 16.060). La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 06-12-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 11/12/2006 Nº 78.297 v. 11/12/2006

SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 227 del 4/12/06 Reg. 570 "SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIA S.A." rectificó su objeto social, en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia por el siguiente: Prestación de servicios de asesoramiento integral administrativo, evaluación, cobranzas, planificación, administración, coordinación, inspección, supervisión, replanteo, fiscalización, auditoría, gestión, promoción, asistencia, conducción operativa y/o ejecutiva, y gerenciamiento de empresas nacionales o extranjeras. El presente se publica por la autorizada especial conforme Esc. 194 del 18/10/06, Reg. 570 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Patricia Adriana Lanzon. Nº Registro: 570. Nº Matrícula: 4344. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 16.

e. 11/12/2006 Nº 77.997 v. 11/12/2006

SERVYCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Nº 26 de fecha 15/11/2006 se aprobó designación de autoridades: Presidente: Emilio Jares Furno, Vicepresidente: Federico Carenzo, Director Titular: Rodolfo Heriberto Dietl, Directora Suplente: Cynthia Inés Graf Caride. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, C.A.B.A. Por Asamblea General Extraordinaria Nº 27 de fecha 24/11/06 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 9.428.080 a la suma de $ 11.475.799 y modificar el artículo quinto del Estatuto Social referente a la composición del capital social. Federico Carenzo, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 27 de fecha 24/11/06.

Abogado - Federico Carenzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 39. Folio: 769.

e. 11/12/2006 Nº 78.009 v. 11/12/2006

SILDARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por asamblea general extraordinaria del 10/11/2006 se resolvió por unanimidad: i) Reformar el artículo 9º del estatuto social adaptando el mismo a lo dispuesto por la resolución 20/04 respecto a la constitución de garantía por parte de los directores. Aumentar el capital social a $ 5500000 representado por 100 acciones de $ 55000 cada cada una de valor nominal nominativas no endosables. En consecuencia se reformó el artículo 4º del estatuto social. Contador Silvio Hugo Pierri, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 164 Fº 21, autorizado por instrumento privado del 31/01/2006 a suscribir el presente.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/12/2006. Número: 155770. Tomo: 0164. Folio: 021.

e. 11/12/2006 Nº 70.103 v. 11/12/2006

SPRIM BOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 16/1/06 se aumentó capital social a $ 454.968 con Reforma artículo 4 del Estatuto. Autorizado en Acta del 16/1/06, Carlos D. Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 11/12/2006 Nº 78.276 v. 11/12/2006

SUR CAM

SOCIEDAD ANONIMA

RECTIFICACION DE PUBLICACION DEL 20/10/06. AVISO Nº 51926.- **Donde decía** "Acta Asamblea Unánime y Directorio del 8/6/06" **debe decir** "Acta Asamblea Unánime y Directorio del 8/5/06".- **Donde decía** "Escribano Autorizado: Guillermo Urcelay.- Escritura 111, Fº 310, 22/9/96" y "Escribano Autorizado: Guillermo Urcelay.- Escritura 195, Fº 498, 29//9/05", **debe decir** "Escribano Autorizado: Guillermo Urcelay.- Escritura 110, Fº 305, 7/9/06, Registro 1514, Capital Federal".

Escribano - Guillermo J. Urcelay

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2006. Número: 061205523081/2. Matrícula Profesional Nº: 3852.

e. 11/12/2006 Nº 54.664 v. 11/12/2006

TECNOVALS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A: Datos art. 10: 1) a) Arturo Álvarez DEL CASTILLO WAINSTEIN, argentino, 4/7/56, DNI 18.851.749, C.U.I.T. 20-18851749-9, ingeniero agrónomo, divorciado, Av. General Indalecio Chenaut número 1713, 2º, "D" de la Ciudad de Buenos Aires; b) Héctor Jorge TARALLO GÓMEZ uruguayo, 22/9/59, Pasaporte de la República Oriental del Uruguay 1.327.378-5, C.U.I.T. 20-60339802-6, casado, ingeniero agrónomo, Av. General Indalecio Chenaut número 1713, 2º, "D" de la Ciudad de Buenos Aires; 2) 24/11/2006; 3) "TECNOVALS S.A."; 4) Sede y Domicilio especial de los Directores Titulares y Suplente: Av. Gral. Indalecio Chenaut 1713, 2º "D" de la Ciudad de Bs. As.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: Fabricación de todo tipo de maquinarias agrícolas, sus implementos y accesorios, acoplados rurales, tanques para combustibles, carrocerías metálicas para uso rural, fabricación de todo tipo de vehículos de tracción mecánica de aplicación en las actividades agropecuarias, fabricación de máquinas, implementos y accesorios de uso en la construcción y elaboración de toda clase de materiales necesarios y útiles para la fabricación de los enunciados y otros de aplicación en el ámbito de los que forman su objeto social, pudiendo también comprar, vender, permutar, importar, exportar, consignar, representar y comercializar en cualquier forma cosechadoras, tractores y maquinarias agrícolas en general como asimismo sus repuestos y la explotación de taller de reparación y pintura; 6) 99 años; 7) $ 30.000; 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Se designan Director Titular y Presidente: Arturo Álvaro Del Castillo Wainstein; Director Suplente: Héctor Jorge Tarallo Gómez. Todos aceptaron los cargos designados. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente; 10) 31/12. Mauro RIATTI. Escribano Adscripto del Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 24/11/2006. D.N.I. 24.212.555.- Matrícula 4722 Lavalle 1447 1º 3 Capital Federal.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/12/2006. Número: 061204520873/7. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 11/12/2006 Nº 54.660 v. 11/12/2006

TERNOPILAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/07/2006 se resolvio aumentar el capital de $ 12.000 a $ 120.000 modificando el ARTICULO CUARTO del Estatuto y por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 4/08/2006 se modifico el ARTICULO DECIMO: Aduecuar la garantia de los directores a la Reoslución I.G.J. Nº 20/04 finjandola en $ 10.000.- Elevadas a escritura publica el 23/11/2006 al Folio 1131 del Registro 331 de C.A.B.A.- A. M. ZUBIZARRETA de SANTAMARINA Escribana Autorizada por escritura 345 Folio 1131 de fecha 23/11/2006 Registro 331 de C.A.B.A.

Escribana - Ana María Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2006. Número: 06125522668/4. Matrícula Profesional Nº: 2238.

e. 11/12/2006 Nº 19.530 v. 11/12/2006

ZAUBER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. FECHA DE ESCRITURA: 01/12/2006. DENOMINACIÓN SOCIAL: "ZAUBER S.A." SOCIOS: GABRIEL VICTOR BAÑOS, argentino, nacido el 19/12/81, soltero, DNI 29.004.993, CUIT 20-29004993-9 domicilio Avenida Entre Rios 421 5º piso departamento "C" C.A.B.A.; JUAN FRANCISCO CADAGNONE, argentino, nacido el 16/05/82, soltero, estudiante, DNI 29.503.381, CUIT 23-29503381-9, domicilio Quirno Costa 1298 2º piso C.A.B.A.; MARIANO AGUSTÍN CORTESI, argentino, nacido el 24/11/81, soltero, Ingeniero en Informática, DNI 29.192.694, CUIT 20-29192694-1, domicilio Zapiola 1172 C.A.B.A.; MARTÍN ANDRES MARQUEZ argentino, nacido el 25/09/80, soltero, Ingeniero en Informática, DNI 28.436.362, CUIT 20-28436362-1, domicilio Balcarce 244 1º piso departamento "D" C.A.B.A.; CARLOS ANDRES MORATTI, argentino, nacido el 27/07/80, soltero, Ingeniero en Informática, DNI 28.062.869, CUIT 20-28062869-6, domicilio Liniers 1866 Partido de General San Martin – Provincia de Buenos Aires; FERNANDO JAVIER ZUNINO, argentino, nacido el 24/04/81, soltero, DNI 28.826.776, CUIT 20-28826776-7, domicilio Los Andes 265 Ciudad y Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; DENOMINACIÓN SOCIAL: "ZAUBER S.A." DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos; asimismo impartir capacitación en el ámbito de la informática. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel, y no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. CAPITAL: $ 42.000.- FISCALIZACIÓN: prescinde de Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/12. DOMICILIO: Zapiola 1172 - C.A.B.A. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Mariano Agustín Cortesi DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Andrés Moratti, ambos con domicilio especial en Zapiola 1172 - C.A.B.A.- Mariano Luis Blasco, Autorizado según lo acredita con la Escritura Constitutiva otorgada ante la Escribana Maria Graciela Garbarino de Seiler Registro 736, el 01/12/2006 con domicilio especial en Uruguay 1037 - 7º piso - C.A.B.A. Certificación emitida por: Maria Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, Registro Nº 736, Nº Matrícula 3156, 05 de diciembre de 2006, Nº de Acta 062, Libro Nº 79.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 79.

e. 11/12/2006 Nº 78.105 v. 11/12/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCIONES URBANISTICAS CALETA OLIVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICA CONTRATO SOCIAL: En cumplimiento de las observaciones formuladas se modifica el contrato social en su artículo TERCERO el que quedará redactado de la siguiente forma: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la consultoría, gerenciamiento y organización integral de proyectos y negocios inmobiliarios urbanos y rurales no involucrando estas actividades las relacionadas a profesiones liberales. Podrá también la sociedad, practicar todo acto de comercio relacionado con el objeto social, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero y a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sena prohibidos por las leyes o este Estatuto. Publicado 19.10.06 - Factura Nro. 73.984. Buenos Aires, ... de diciembre de 2006. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 10-10-06 Ana María Gallo, Abogada

Abogada – Ana María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 78. Folio: 612.

e. 11/12/2006 Nº 78.034 v. 11/12/2006

ALDEA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Arcadio de Oliveira Cezar, argentina, comerciante, DNI: 24.313.682, soltero, 32 años, domicilio Arguibel 2841 p. 2º "E" Ciudad de Bs. As y Fernanda Lascaray, argentina, comerciante, D.N.I. 23.124.905, soltera, 33 años, domicilio Alem 465 piso 8 dpto. "O" Ciudad de Bs. As. Constitución: 27/11/06 Denominación: "ALDEA ARGENTINA S.R.L": Domicilio Chenaut 1739 piso 6 dpto. "B" Ciudad de Bs. As.; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compraventa, Consignación, Comisión, Permuta, Importación y Exportación de Automotores, camiones, acoplados y rodados nuevos y usados; Suscripción, Compra, Cesión y Venta de Planes de Ahorro sobre vehículos; C) Alquiler de vehículos con o sin chofer, servicios de remisería; d) Servicios Turísticos: Prestación y Comercialización de Servicios Turísticos, intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero; organización de viajes de caracter individual y/o colectivo, excursiones, cruzeros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a Fortait (todo incluido) en el país o en el extranjero. e) locación de inmuebles en forma temporaria. Plazo: 99 años desde su inscripción en la I.G.J; Capital: $ 10.000 Administración: Gerencia: La ejercen los socios o no en forma individual e indistinta; Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. Autorizada Dra. Catalina M. M. Guadagnone según instrumento privado "Contrato Constitutivo." fecha 27/11/06, domicilio especial de los socios Lavalle 465 1º Ciudad de Buenos Aires.

Abogada – Catalina María Marta Guadagnone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 87. Folio: 550.

e. 11/12/2006 Nº 78.041 v. 11/12/2006

ARRIVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Marcelino Gallego, 63 años, jubilado, DNI: 7.795.550, Pasaje Prometeo 3093 Capital Federal; Miguel Luis Cafrune, 57 años, empleado, DNI: 7.660.789, Avenida La Plata 525, 1º piso, departamento 'A', Capital Federal; Carlos Alberto Palla, 57 años, empleado, DNI: 7.704.381; Mónica Castiñeyra, 57 años, abogada, DNI: 6.240.631, ambos domiciliados en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 875, Piso 6º, Unidad 'R', Capital Federal; todos argentinos y casados. Denominación: "ARRIVER S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: Todo tipo de actividades inmobiliarias, tales como compra y venta de inmuebles, arrendamientos, construcción y refacción de inmuebles, con o sin afectación de los mismos al régimen de propiedad horizontal, en todo el territorio nacional. Capital: $30.000. Administración: Olga Beatriz Brunett, Marta Julia Grane y Mónica. Castiñeyra; todas con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Avenida Presidente Roque Saenz Peña 875, Piso 6º, Unidad 'R', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 1095 del 21/11/06, Escribano Carlos Alberto Guyot, Registro 54 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/12/2006 Nº 78.098 v. 11/12/2006

AUTOSERVICIO PEREZ MILLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 20/11/06. Socios: Pedro Alejandro Gisbert (gerente), DNI 18.221.958, 24/7/67, domiciliado real y especial en Sarratea 131, Boulogne Sur Mer, San Isidro Provincia de Buenos Aires y Jorge César Guersoni, DNI 10.753.735, 15/2/53, domiciliado en Los Andes 447 Pérez Millán Partido de Ramallo Provincia de Buenas Aires, casados, argentinos, comerciantes. Autoservicio Pérez Millán SRL. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Objeto: Explotación de autoservicios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Estomba 1234 CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en instrumento privado del 20/11/06.

Abogado – Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 11/12/2006 Nº 78.050 v. 11/12/2006

AUTOSERVICIO SAN ANTONIO DE ARECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 20/11/06. Socios: Pedro Alejandro Gisbert (gerente), DNI 18.221.958, 24/7/67, domiciliado real y especial en Sarratea 131, Boulogne Sur Mer, San Isidro Provincia de Buenos Aires, comerciante y Laura Beatriz Bigi, DNI 20.349.608, farmacéutica, 6/6/68, con domicilio en Dean Funes 1240, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, casados, argentinos, Autoservicio San Antonio de Areco SRL. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Objeto: Explotación de autoservicios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Estomba 1234 CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en instrumento privado del 20/11/06.

Abogado – Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 11/12/2006 Nº 78.049 v. 11/12/2006

AUTOSERVICIO SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 20/11/06. Socios: Pedro Alejandro Gisbert (gerente), DNI 18.221.958, 24/7/67, domiciliado real y especial en Sarratea 131, Boulogne Sur Mer, San Isidro Provincia de Buenos Aires, comerciante y Laura Beatriz Bigi, DNI 20.349.608, farmacéutica, 6/6/68, con domicilio en Dean Funes 1240, Villa Adelina, Provincia. de Buenos Aires, casados, argentinos, Autoservicio Sarmiento SRL. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Objeto: Explotación de autoservicios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Estomba 1234 CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en instrumento privado del 20/11/06.

Abogado – Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 11/12/2006 Nº 78.047 v. 11/12/2006

BASLOG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(ex BARSUR S.R.L.). Rectificación aviso Nº 52.477 del 31/10/06.- Por escritura pasada por ante mi, los socios de "BARSUR S.R.L." modificaron la denominación de la sociedad y el art. 1º del estatuto: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "BASLOG S.R.L." continúa funcionando la sociedad antes llamada "BARSUR S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, capital de esta República Argentina".- Notaria Martina Elisa Elesgaray, Adscripta al Registro 61 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizada por escritura 255, Folio 639, del 23/11/06.-

Notaria - Martina E. Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2006. Número: FAA02529120.

e. 11/12/2006 Nº 54.718 v. 11/12/2006

BH LIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO POR CESION DE CUOTAS. Por Escritura del 01.12.2006, Fº 1024, Reg. 1722 de Cap-Fed, Esc. Gustavo Darío Hadis: 1) Elisa MURSIA, argentina naturalizada, nacida el 10.12.1921, viuda, odontóloga, DNI 6.057.051, CUIT 27-0605705-0, domiciliada en Bogota 3621 de Cap. Fed. y Olga DANA, libanesa, nacida el 15.08.1931, casada, comerciante, DNI 93.358.088, CDI 27-93358088-7, domiciliada en Av. triunvirato 4323, PB, "A", de Cap. Fed; cedieron la totalidad de cuotas que tenían en la sociedad "BH LIDER SRL" (Inscrip. Nº 7619, Lº 123, Tº SRL, 07.10.05) a favor de Norberto Marcos COHEN, argentino, nacido el 23.05.1959, soltero, empleado, DNI 13.430.883, CUIL 20-13430883-5, domiciliado en Av. Triunvirato 4323, PB, "A", de Cap. Fed y Alberto GUZMAN, argentino, nacido el 12.10.1956, casado, DNI 12.692.556, CUIL 20-12692556-6, domiciliado en Carcaraña 5974, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Por esto, las cuotas sociales de valor nominal pesos cien ($ 100) cada una, quedan repartidas: Norberto Marcos COHEN 280 cuotas y Alberto GUZMAN 120 cuotas. Renuncia la gerente Elisa Mursia. Se designa gerente a Oscar Guillermo COHEN, con domicilio especial en Av. Triunvirato 4323, PB, Cap. Fed; por todo el plazo de duración de la sociedad.- Claudio Mauricio Behar, abogado, autorizado en la misma escritura pública.

Abogado – Claudio Mauricio Behar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 77. Folio: 361.

e. 11/12/2006 Nº 78.065 v. 11/12/2006

BLACK RIVER GLOBAL FUND SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria del 20/11/06 cambió su denominación por la de "LACROSSE GLOBAL FUND SERVICES ARGENTINA S.R.L.", reformando el art. 1º del Contrato Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2362 del 27/11/06 pasada al folio 13773 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 106.

e. 11/12/2006 Nº 4249 v. 11/12/2006

CIRUGIA ADENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1)- Adelia Santagada, argentina, casada, nacida el 15-01-30, jubilada, DNI 2714338, con domicilio real y especial en Humberto Primo 2565, Lanús, Pcia Bs As; y Natividad Santagada, argentina, viuda, nacida el 28-08-38, jubilada, DNI 3717197, con domicilio real y especial en Viamonte 812, Lanús, Pcia Bs As. 2) Instrumento Privado del 20-11-06. 3) CIRUGÍA ADENA SRL. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la siguiente actividad comercial: compra, venta, comercialización, importación, explotación, cesión, alquiler, consignación y distribución, ya sea al por mayor y/o menor, de toda clase de insumos hospitalarios, materiales quirúrgicos descartables y no descartables, artículos de ortopedia, accesorios, componentes, repuestos y complementos. 5) Gual 2628, CABA. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 100.000.- 8) Administración: Uno o más gerentes indistintamente socios o no por el término de duración del contrato. Gerente designado: Adelia Santagada. 9) 31/03 de cada año. Autorizada en instrumento privado de fecha 20-11-06.

Autorizada - Cristina de los Angeles Ríos

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 75.

e. 11/12/2006 Nº 54.685 v. 11/12/2006

DISTRISUR PROFESIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) IRENE NERGUIZIAN, VIUDA EN PRIMERAS NUPCIAS DE EDUARDO KAMALIAN, nacida el 25/10/1941 de 65 años de edad, argentina, DNI 4243911, CUIL 27-04243911-3, comerciante, con domicilio en 9 DE JULIO 1969, LANUS, PDO. DE LANUS Prov. Bs. As. constituyendo domicilio es-

pecial en el mismo; ROLDAN FERNANDO SANTO, SOLTERO, nacido el 15/2/1979, de 27 años de edad, argentino, DNI 27147684, CUIL 20-27147684-2, comerciante, con domicilio en EL MIRASOL 4445, TEMPERLEY, Pdo. Lomas de Zamora Prov. Bs. As. constituyendo domicilio especial en el mismo; 2) 99 años; 3) La sociedad, tendrá por objeto realizar por si, por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, envasado, fraccionamiento, importación y/o exportación de productos y/o subproductos y/o equipos de peluquería y/o cosmética y/o cuidado personal y/o accesorios. Dictado de cursos de aprendizaje y/o perfeccionamiento en rubros peluquería, cosmética, y/o masoterapia y/o cualesquier otra disciplina relativa al cuidado personal. Explotación de gimnasios, SPA, peluquerias y cualesquier otro establecimiento relativo al cuidado personal. Todas estas actividades podrán ser realizadas por si, por terceros y/o asociada a terceros, tanto en el nivel mayorista cuanto en el nivel minorista, en el ámbito nacional cuanto internacional, pudiendo además la sociedad celebrar convenios con organismos y/o entidades publicas, privadas o mixtas. 4) $ 7000 NERGUIZIAN 7000 cuotas, $ 3000 ROLDAN 3000 CUOTAS; 5) Gerente IRENE NERGUIZIAN por toda duración; 6) LADINES 2291, Cap. Fed.; 7) 31/10; 8) Fabian Etcheverrigaray Autorizado por estatuto del 28/11/2006, abogado CPACF T 31 F 616.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 31. Folio: 616.

e. 11/12/2006 Nº 78.033 v. 11/12/2006

E & R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 31/10/2006 Carlos Alberto GARCIA CASALIA, CEDIO 3.334 CUOTAS SOCIALES, V$N $ 1 c/u, a Felipe Francisco Horacio LLAVALLOL, argentino, viudo de sus 1º nupcias de Irles Isabel Marcó, LE. Nº 4.391.794, CUIT Nº 20-04391794-4, nacido el 4/07/1942, ingeniero agrónomo, domicilio en la calle Paraná Nº 1145, 24º piso, departamento A, C.A.B.A..- Firmante autorizada por documento privado del 7/4/2006. Conste.

Abogada/Autorizada - Victoria Scroggie

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 70. Folio: 577.

e. 11/12/2006 Nº 78.043 v. 11/12/2006

E & R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 14/09/2006; Carlos GARCIA CASALIA, renunció a su cargo de GERENTE, designándose GERENTE a Rodolfo Miguel AMAYA, quien aceptó de conformidad, y constituyó domicilio legal en Reconquista 715, 1º piso "C", C.A.B.A.. Asimismo se modificó el ARTICULO QUINTO sobre la garantía de la gestión de los Directores.- Autorizada por instrumento privado de fecha 14/09/2006. Conste.

Autorizada/Abogada – Victoria Scroggie

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 70. Folio: 577.

e. 11/12/2006 Nº 78.045 v. 11/12/2006

EQUIA GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que: 1) Diego Hernán SILVA ORTIZ, argentino, abogado, nacido el 9/10/69, casado en 1º nupcias con Ana María Fernández Vázquez, DNI 21.110.229, CUIT 20-21110229-3, domicilio Mansilla 3525, piso 3º dpto. "A", CABA; Sergio Antonio ALFONSO, argentino, abogado, 22/6/66, casado en 1º nupcias con Karina Gabriela Cufari, con DNI 17.901.033, CUIT 20-17901033-0, domicilio General Pueyrredón 288, Acassuso, Bs. As.; Pablo Marcos PAVIC, argentino, abogado, nacido el 12/01/66, casado en 2º nupcias con Yamila Andrea Martínez, DNI 17.772.213, CUIT 20-17772213-9, domicilio Presidente Julio A. Roca 928, piso 2º dpto. "C", Vicente López, Bs. As. y Adrián Orlando LOUGE, argentino, abogado, nacido el 24/04/67, casado en 1º nupcias con Rosario Ibarguren, DNI 18.450.142, CUIT 20-18450142-3, domicilio Del Valle Iberlucea 2296, Lote 3, Beccar, Bs. As.; 2) 4/12/06; 3) EQUIA GLOBAL S.R.L.; 4) Av. Córdoba 1345, piso 15º dpto. "B", CABA; 5) Objeto: la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación, asesoramiento, capacitación y selección de recursos humanos, así como consultoría, asesoramiento y otros servicios conexos en todas las ramas de la economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración, y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero. La elaboración de informes, anteproyectos y proyectos de todo tipo; el asesoramiento de empresas; la selección y capacitación de personal; la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las relacionadas con la revisión, dirección coordinación, replanteo y supervisión. El asesoramiento se ajustará a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia se halla reservado a profesionales con título habilitante; 6) 99 años; 7) $ 3.000; 8) Gerencia: 1 ó más. GERENTES: Pablo Marcos PAVIC y Sergio Antonio ALFONSO. 2 ejercicios; 9) Gerentes; 10) 31 de octubre. Domicilio especial gerentes: Av. Córdoba 1345 – 15º B - CABA. Autorizado por Escritura 442, del 4/12/06, Folio 957, Registro 2069.

Escribano – Cristian Vasena Marengo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 061205524786/2. Matrícula Profesional Nº: 4412.

e. 11/12/2006 Nº 54.724 v. 11/12/2006

F.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 13/11/06. Cambio de denominación por F.O.G.A. S.R.L. y reforma del artículo 1º del contrato. Escribano autorizado según escritura Nº 156, de fecha 13/11/06. Registro 1595, Cap. Fed.

Escribano – Eduardo Néstor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2006. Número: 061201518128/4. Matrícula Profesional Nº: 3379.

e. 11/12/2006 Nº 78.048 v. 11/12/2006

FUN FACTORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 25/9/2006 el señor Pedro Germán Sanchez, DNI. 18.519.396 cedió por $ 600: a Miguel Santos, DNI. 21.582.123, 200 cuotas; a Guillermo Daniel Simanavicius, DNI. 16.493.932, 192 cuotas; a José Luis Caresani, argentino, divorciado, DNI. 16.759.730, 43 años, comerciante, domiciliado en Calle 62 Nº 914, La Plata, provincia de Buenos Aires, 48 cuotas; a Adrián Marcelo Iglesias, argentino, casado, DNI. 18.444.553, 39 años, comerciante, domiciliado en Ciudad de la Paz 2211, 7º piso, departamento "H", Cap. Fed, 80 cuotas; a José María Tesone, argentino, casado, DNI. 14.015.996, 44 años, comerciante, domiciliado en Tucumán 1438, 7º piso, departamento "706", Cap. Fed., 80 cuotas. Asimismo por reunión de socios del 25-9-2006 elevada a escritura Nº 331 del 24/11/2006 se resolvió: aumentar el capital social a $ 13.200 por capitalización e incorporación de socios antes citados; aumentar el capital social a $ 24.000 por aportes efectuados por nuevos socios incorporados: Fabián Héctor Gentile de la Rua, argentino, casado, DNI. 14.432.675, 44 años, comerciante, con domicilio en Av. del Libertador Nº 2330, 3º piso, departamento "6", Cap. Fed., quien suscribió 600 cuotas; Martín Marenco, argentino, casado, DNI. 24.560.476, 30 años, comerciante, domiciliado en la Av. Santa María 6385, Rincón de Milberg, Tigre, provincia de Buenos Aires, quien suscribió 240 cuotas y Kleber Wellington Tolezani, brasilero, casado, comerciante, Pasaporte de Brasil Nº CS 355828, 31 años, domiciliado en Rua Algemesi 120, Apartamento 112, San Pablo, Brasil, quien suscribió 240 cuotas; se modificó el artículo cuarto del contrato social en concordancia con lo antes resuelto. María Leonor Buongiorno. Autorizada por acta del 25/9/2006 y escritura Nº 331 del 24/11/2006, citadas ut supra. Registro 538 de Cap. Fed.

Escribana - María Leonor Buongiorno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 061205523074/F. Matrícula Profesional Nº: 4748.

e. 11/12/2006 Nº 78.089 v. 11/12/2006

GATEWAY TO SOUTH AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 1/12/2006, entre Geoffrey Willis William McRae, neocelandés, casado, nacido el 31/07/1951, comerciante, DNI. 93.994.085, CUIL 20-60310153-8 y Linda Roseanne Diack, neocelandesa, casada, nacida el 11/09/1957, comerciante, DNI 93.994.084, CUIL 27-60310158-4; ambos domiciliados en Esmeralda 1355, piso 5, depto. 8 de Capital Federal. Denominación: Gateway to South America SRL. Domicilio: Rivadavia 827 piso 1º de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: corretaje y asesoramiento sobre bienes inmuebles dirigido a inversores extranjeros, incluyendo inversiones agrícolas y forestales, la compra, venta, permuta, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales, comerciales, industriales y agropecuarias de terceros; inclusive los sometidos a la ley 13.512 de propiedad horizontal, clubes de campo, "countries", inmuebles industriales, contratos de leasing sobre dichos inmuebles y todo otro tipo de actividad inmobiliaria. Capital Social: $ 15.000 dividido en 1.500 cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscripta por los socios en partes iguales, e integradas el 25% en efectivo y el saldo restante a integrarse en dos años. Administración, representación y uso de la firma social a cargo del gerente. Gerente titular: Geoffrey Willis William McRae, por el término renovable de 2 ejercicios, con domicilio especial en la calle Rivadavia 827 primer piso, Ciudad de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Suscribe la presente el Dr. Javier Canosa en su carácter de autorizado por instrumento privado del 1/12/2006.

Abogado - Javier Canosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 69. Folio: 657.

e. 11/12/2006 Nº 78.036 v. 11/12/2006

HERFLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario del de fecha 20-11-2006. Los Gerentes constituyen Domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro número 2730, quinto piso, departamento "A", de ésta Ciudad. Escribano Carlos Julian Fridman. Autorizado Esc. 468 Fº 1122 Reg 870

Escribano - Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 0612055124064/A. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 11/12/2006 Nº 78.088 v. 11/12/2006

HOTEL LIMAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SE COMUNICA POR UN DIA: Por instrumento privado del 8/10/2004 se instrumentó la cesión de la totalidad de las cuotas sociales a favor de las cesionarias Elena DIAZ LEMA de RODRIGUEZ y María de los Angeles RODRIGUEZ DIAZ, quiénes como únicas socias resolvieron por unanimidad: 1.- Ampliar el plazo de duración de la sociedad estableciéndolo en 50 años contados desde 3/5/1996 y se modificó cláusula respectiva.- 2.- Designarse recíprocamente Gerentes en reemplazo de los socios cedentes.- La cesión importó la renuncia de los gerentes Francisco Pascua, Santiago Figueiro, Ramón Fernandez, Juan Francisco Pascua y José Vicente y la caducidad del mandato por fallecimiento del gerente Ernesto Plinio Fernandez.- Las gerentes constituyen domicilio especial en Venezuela 1331, Capital Federal.- Dr. Gustavo A. Aybar Bassani DNI 10.650.249 CUIT 20-10650249-9 Autorizado en el mencionado instrumento del 8/10/2004

Autorizado - Gustavo A. Aybar Bassani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/10/2006. Tomo: 22. Folio: 756.

e. 11/12/2006 Nº 78.005 v. 11/12/2006

INVERPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: Asamblea del 26/6/06 aumentó capital a $600.000 y reformó Artículo 4. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en Asamblea del 26/6/06.

Abogado - Edgardo A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 11/12/2006 Nº 78.051 v. 11/12/2006

INVERSORA BAJO FLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: ALEJANDRO JORGE PRIETO, DNI Nº 14.369.721, argentino, nacido el 18/2/59, comerciante, divorciado, con domicilio en Salvador María del Carril 4102, 1º piso, "I" de la Cdad. de Buenos Aires, y LINO ALBERTO PALACIO, DNI Nº 10.661.799, argentino, nacido el 4/1/53, abogado, estado casado, con domicilio en Pasaje Coronel Cabrer 4966 de la Cdad. de Buenos Aires; 2) Instrumento Privado del 28/11/06; 3) INVERSORA BAJO FLORES S.R.L.; 4) Ciudad de Buenos Aires - Sede Social: Av. L. N. Alem 822, 4º Piso Cdad. de Buenos Aires; 5) Objeto: objeto exclusivo realizar por cuenta propia, de terceros, o asociado a terceros las siguientes actividades financieras tanto en el país como en el exterior: a) Operaciones con divisas, acciones y otros valores mobiliarios propios, b) Tomar participaciones en empresas sea como accionista tanto minoritario como mayoritario, y/o bajo cualquier forma admitida por la legislación presente o futura, c) Financiamiento de operaciones de comercio exterior, d) Otorgar o recibir garantías, e) Administración Fiduciaria en los términos de la Ley 24.441, f) Financiamiento con o sin garantía real, vinculado o no a operaciones comerciales. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con titulo habilitaste; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 12.000 8) uno o mas gerentes en forma individual, socios o no, quienes tendrán la representación legal de la sociedad mediante la filma indistinta de cualquiera de ellos por tiempo indeterminado. Socio-Gerente: ALEJANDRO JORGE PRIETO, DNI Nº 14.369.721, domicilio especial Av. L. N. Alem 822, 4º Piso de la Cdad. de Buenos Aires; 9) 31/12 de cada año. Dra. Corina V. Leoni autorizada por Instrumento Privado del 28/11/06.

Abogada - Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 11/12/2006 Nº 78.052 v. 11/12/2006

JOYRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 30/11/06.Socios: Ricardo Humberto CICCARELLI, industrial, nacido el 2/6/55, divorciado, DNI 11726906, Matisse 263, 2º piso, Barrio La Deseada, Ezeiza, Prov. Bs. As; Jorge Alberto CICCARELLI, industrial, nacido el 12/1/46, casado, DNI 4542155, Yerbal 2431, 2º piso, Cap. Fed; Analía Gabriela CICCARELLI, comerciante, nacida el 6/10/70, soltera, DNI 21832617, Yerbal 2431, 2º piso, Cap. Fed; Luciano Andrea CICCARELLI, licenciado en comercio exterior, nacido el 6/1/77, soltero, DNI 25784015, Yerbal 2662, 10º piso, departamento 3, Cap. Fed; Sebastián Jorge CICCARELLI, comerciante, nacido el 21/2/75, soltero, DNI 24496975, Yerbal 2649, 1º piso, Cap. Fed y Romina Carla CICCARELLI, comerciante, nacida el 28/11/72, divorciada, DM 23123238, Yerbal 2431, 2º piso, Cap. Fed; Todos argentinos. Domicilio: Tte. Gral. Juan Domingo Peron 1671, 7º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: fabricación, comercialización, exportación e importación de todo tipo de autopartes e insumos para automotores y/o rodados de cualquier tipo, como así también la fabricación, comercialización, exportación e importación de todo objeto, máquina o insumo complementario o conexo a las autopartes. Capital: $ 50000. Administración y Represen-

tación Legal: 1 o más gerentes, socios o nó, en forma individual e indistinta por 3 años. Cierre: 31/12. Gerentes: Jorge Alberto CICCA, RELLI y Ricardo Humberto CICCARELLI; ambos con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por escritura Nº 196 del 30/11/06.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 11/12/2006 Nº 78.268 v. 11/12/2006

KULTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/11/2006 Verónica Mertel, DNI 22.293.886, cede 20.000 (Veinte Mil) cuotas al Sr. Jorge Leonardo Mertel, argentino, divorciado, médico, nacido el 18 de Marzo de 1947, Libreta de Enrolamiento 7.598.893, con domicilio en la calle Cabildo 1505, 5º piso, Dpto. "B", Capital Federal, y 8.000 (Ocho Mil) cuotas a Jorge Alberto Dieguez, argentino, divorciado, abogado, nacido el 19/08/1950, DNI 8.462.755, domiciliado en la calle Balvastro 1006, Capital Federal. Verónica Mertel renuncia a la gerencia, que en lo sucesivo será ejercida exclusivamente por Jorge Leonardo Mertel. El Dr. Alejandro A. Puricelli, DNI 25.026.123, fue autorizado por instrumento privado de fecha 17/11/2006 a fin de publicar los edictos de ley.

Abogado/Autorizado - Alejandro A. Puricelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 73. Folio: 156.

e. 11/12/2006 Nº 78.082 v. 11/12/2006

LAC EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se reforma el contrato social en su clausula cuarta la que así queda redactada: CUARTA: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Publico de Comercio. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 215/15.11.06.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 10. Libro Nº: 50.

e. 11/12/2006 Nº 4200 v. 11/12/2006

LAGGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Elena Inés Tevelez, 69 años, empresaria, DNI: 3.607.693, Gurruchaga 2327, 4º piso, departamento 'F', Capital Federal; Gustavo Luis Blumberg, 42 años, visitador médico, DNI: 16.920.670. Ramón Falcón 1846, departamento '3', Capital Federal; ambos argentinos y casados. Denominación: "LAGGER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Operaciones inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes muebles y/o inmuebles, registrables o no, incluso en Propiedad Horizontal, embarcaciones y vehiculos, propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Capital: $8.000. Administración: Elena Inés Tevelez; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/09. Sede Social: Gurruchaga 2327, piso 4º, departamento 'F', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 29/11/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/12/2006 Nº 78.099 v. 11/12/2006

MARVIV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria numero 7 del 25/10/2006, se Resolvió modificar por unanimidad la cláusula quinta del contrato social: Se designa gerente a Viviana Noemi Paolucci con DNI 12.203.827 y se ratifica para el mismo cargo al Sr. Marcelo Juan Volpintesta, se deja expresado asimismo que de ahora en mas la designación de los gerentes se hará fuera del contrato constitutivo, haciéndolo mediante actas. Se manifiesta que se dio cumplimiento con la RG/IGJ 20/04 y 01/05. A todo efecto se constituye domicilio especial en Pasteur 154 Planta Baja departamento "D"- Cap. Fed. Firmante autorizada por Acta Extraordinaria numero 7 de fecha, 25/10/2006.

Autorizada - María Vanesa Bulzoni

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 1202.

e. 11/12/2006 Nº 54.656 v. 11/12/2006

MEGAFREIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesion de cuotas y Renuncia una socia gerente escritura Nº 290 del 10/11/2006., Regsitro 498, Patricia Alejandra Salcedo DNI 18462170 y Marcela Marta Nestico DNI 23602326, copropietarias titulares de 6000 cuotas de capital de $ 1 cada cuota de MEGAFREIGHT S.R.L., Patricia Alejandra Salcedo vende cede y transfiere a Marta Horacio Felicetti argentino, 20/12/76, soltero, comerciante DNI 25.676.062, Rodríguez 938, Monte Grande, Pcia. Bs. As. 1500 cuotas partes del capital de $ 1 y a Cristina Esteban De Cesare, argentino 30/1/75, casado, comerciante, DNI 24.434.245 Rivadavia 5771, Wilde Pcia. Bs. As. 1500 cuotas partes del capital de $ 1. Renunciando asimismo Patricia Alejandra Salcedo a su calidad de socia gerente. Renuncia que ha sido aceptada por los demas socios. Y la señora Marcela Marta Nestico vende cede y transfiere a Víctor Hugo Tiberio argentino, 15/1/68, casado, DNI 20.051.547 Córdoba 3154, San Andrés Pcia. Bs. As. 1500 cuotas partes del capital de $ 1. Además se resolvió designar gerentes a Víctor Hugo Tiberio a Cristian Esteban De Cesare a Martín Horacio Felicetti y se confirma en la gerencia a Marcela Marta Nestico todos constituyen domomicilio en Julio A. Roca 546 1º piso of. 9 Cap. Fed. Escritura Nº 290 del 10/11/2006. Registro 498 Escribana M. Roxana Arévalo.

Escribana - M. Roxana Arévalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2006. Número: 061130515364/2. Matrícula Profesional Nº: 4406.

e. 11/12/2006 Nº 4193 v. 11/12/2006

ORTOPEDIA Y CIRUGIA SOLIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto constitutivo: instrumento privado de fecha 4/12/2006. 1) Socios María Verónica Ripoll, 34 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 22.825.578, C.U.I.L. 27-22825578-0, Gualeguaychu 1862, Piso 18, Departamento G, C.A.B.A. y Martín Lainé Gaillardou, 24 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 29.718.986, C.U.I.L. 20-29718986-8, Miller 4994, C.A.B.A. 2) Denominación: "ORTOPEDIA Y CIRUGÍA SOLIS S.R.L.". 3) Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. 4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: COMERCIAL e INDUSTRIAL: mediante la compra, venta comercialización y fabricación de todo tipo de artículo y/o producto de perfumería, cosméticos, belleza, higiene, dietética, óptica, ortopedia; así como adquirir, comercializar, incluyendo operaciones de importación y exportación y/o alquiler de aparatos de equipamiento médicos, prótesis, ortesis e implantes, insumos descartables y no descartables, medicamentos nacionales e importados, materiales de curación y laboratorio y todo otro articulo o producto afín con los enumerados o cualquiera de sus derivados. 6) Capital $ 12.000 7) Administración: uno o mas gerentes, socios o no, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas y/o individualmente obligan a la sociedad. Gerente: María Verónica Ripoll, con domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- 9) Sede Social: México 1681, 1º Piso, Departamento F, C.A.B.A. Autorizada: Mariana Rosa Funes, Abogada, en acto constitutivo por instrumento privado de fecha 4/12/2006.-

Mariana Funes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 90. Folio: 579.

e. 11/12/2006 Nº 78.019 v. 11/12/2006

PAÑALERA UNIVERSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15-11-06, los socios Antonella Leticia BONITZ y Rodolfo SIRENI cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Gustavo BENEVENIA y Ennio Eduardo TELLO, renunciando al cargo de gerente.- Gerencia: Juan José Suárez, constituye domicilio especial en Pasaje Bacon 5089 Cap. Fed.- Se modifica art. 4º y 5º.- Firma el presente el gerente designado en el instrumento privado del 15-11-06.

Juan José Suárez

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 85. Libro Nº: 68.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 5/12/2006.

e. 11/12/2006 Nº 69.880 v. 11/12/2006

PEÑACOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura del 16/11/06, FOLIO 2280 Registro 1558 de Capital Fedederal quedó constituída la sociedad de Responsabilidad Limitada, que se ajustará a las disposiciones del Código de Comercio, Ley l9550, reformada por ley 22.903.- SOCIOS: Jorge Mario MIGUEL, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Marta Felipa Santamaria, nacido el 9 de Enero de 1950, con Libreta de Enrolamiento número 7.866.881, CUIT. 20-07866881-5, con domicilio real y especial en la Avenida Caseros 3530, Tercer Piso; Pablo Emilio MIGUEL, argentino, empresario, soltero, nacido el 20 de Noviembre de 1978, hijo de Jorge Mario Miguel y de Marta Felipa Santamaria, con Documento Nacional de Identidad número 26.950.808, CUIL. 20-26950808-7, con domicilio real y especial en la Avenida Caseros 3530, Tercer Piso; y Rosina ROTUNDO, argentina naturalizada, comerciante, nacida el primero de enero de 1960, divorciada de sus primeras nupcias de Guillermo Marcelo Pelleriti, con Documento Nacional de Identidad 17.794.910, CUIL. 27-17794910-3, con domicilio real y especial en Avenida Caseros 3512, todos vecinos de esta ciudad de Buenos Aires.-DENOMINACION: PEÑACOBA SRL.- DOMICILIO: Avenida Caseros 3512/14, Capital Federal.- DURACION: 20 años.- OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el ámbito de la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: CONSTRUCCION a) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación y mejoras de edificios de todo tipo, actividades que deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante.- INVERSIONES. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, compraventa y negociación de títulos y acciones. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado.- A tales a fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos.- La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado.- CAPITAL: $40.000.- CIERRE EJERCICIO: 30-06.- GERENTE: Pablo Emilio Miguel.- Que Ricardo Hector Garcia, DNI. 10533715 firma en su caracter de apoderado segun escritura del 16/11/06, pasada al folio 2280 del Registro 1558 de esta dudad con facultades suficientes para este acto.-

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 2931.

e. 11/12/2006 Nº 4210 v. 11/12/2006

PIONEROS TIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sergio Adrian Perilman, 35 años, DNI: 22.293.151, Charcas 3939, 3º piso, departamento 'C', Capital Federal; Ester Maria Silveyra, 53 años, DNI: 10.728.620, Juramento 1948, 4º piso, departamento 'C', Capital Federal, ambos empresarios; Tomas Agustin Grondona, 60 años, Licenciado en Administración de Empresas, DNI: 4.556.983, Güiraldes 1148, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, todos casados; Maria de Lourdes Torino, 47 años, divorciada, comerciante, DNI: 13.211.280, Ruta 197 Km. 13, San Jorge Village, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación "PIONEROS TIGRE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la intermediación en todas sus formas en la actividad inmobiliaria y la compra, venta, subdivisión, arrendamiento, alquiler y explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos de particulares, o de firmas nacionales o extranjeras, relacionados con la actividad inmobiliaria en todas sus formas. Capital: $20.000. Administración: Tomas Agustin Grondona, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Charcas 3939, 3º piso, departamento 'C', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 29/11/06.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/12/2006 Nº 78.096 v. 11/12/2006

PREPAGO DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que, por Instrumento Privado de fecha 27 de abril de 2004, se cedieron y transfirieron la totalidad de las cuotas sociales de "Prepago de Argentina S.R.L.", a los cesionarios según el siguiente detalle: Marco Vernetti, DNI Nº 94.042.736, con domicilio en la calle Avenida Córdoba 971, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: 3.000 (tres mil) cuotas sociales y Juan Daniel Webster, DNI N 5.538.464, con domicilio en la Avenida Julio A. Roca 1286, Planta Baja, oficina 4 de la localidad y partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires: 2.000 (dos mil) cuotas sociales. Paola Lorena Rolotti. Abogada Tº 69 Fº 544. C.P.A.C.F. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 27/4/2004.

Abogada – Paola Lorena Rolotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 69. Folio: 544.

e. 11/12/2006 Nº 78.309 v. 11/12/2006

REFRACTARIOS FONTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Mirta Margarita RUIBR, D.N.I. 10.889.146, nacida el 10-06-1953, viuda, domiciliada en Juncal 760, Diego Hernán FONTANA, D.N.I. 26.620.060, nacido el 11-05-1978, soltero, domiciliado en Diagonal Salta 1407 y Leandro Andrés FONTANA, D.N.I. 25.434.750, nacido el 07-08-1976, casado en primeras nupcias con Cecilia Bareiro, domiciliado en Juncal 760; todos vecinos de Martínez, Provincia de Buenos Aires, empresarios y argentinos.- 1) Fecha: 01-12-2006.- Instrumento privado con firmas certificadas según acta de requerimiento 156 del Registro Notarial 1130; 2) Denominación: "REFRACTARIOS FONTANA S.R.L."; 3) Objeto Social: dedicarse a las siguientes actividades: La fabricación, producción,

montaje, reparación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, comisión, consignación representación, distribución, y toda otra forma de comercialización de productos cerámicos, materiales refractarios, hogares, parrillas, sistemas y artefactos de calefacción y materiales de construcción y todo otro elemento que se destine al uso y practica de las actividades mencionadas precedentemente; 4) Plazo: Noventa y nueve años desde la inscripción en la I.G.J.; 5) Capital: $ 45.000; 6) Administración: Gerencia: Mirta Margarita Ruibr, con domicilio especial constituido en la sede social.- Mandato por tres años, reelegibles; 7) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año y 8) Sede Social: Nazarre 2702, piso 2°, oficina "B", C.A.B.A..- Autorizado por instrumento privado del 01-12-2006.-

Autorizado - Matías Caamaño

Certificación emitida por: Juan F. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 4813. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 159.

e. 11/12/2006 Nº 78.104 v. 11/12/2006

RESGUARDO DE INFORMACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Erika Vanesa Romero, DNI 27.779.354, 18/12/79, CUIT 27-27779354-2, Medrano 1070, piso 3, departamento B, Cap. Fed.; Maximiliano Eric Schimmel, DNI 26.126.244, 28/09/77, CUIT 20-26126244-5, Ángel Gallardo 1025, piso 3, departamento 8, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros y empleados; 2) Escritura 380, 20/11/06. 3) Resguardo de Información S.R.L. 4) Ángel Gallardo 1025, piso 3, departamento 8, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Proveer en el país y/o en el extranjero, servicios de almacenamiento de información en soporte digital; planeamiento, consultoría e implementación de soluciones informáticas y redes informáticas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) Capital: $10.000 1000 cuotas. Suscripción: partes iguales. 8) Administración Representación: 1 o más gerentes, firma indistinta toda la sociedad. 9) Gerente: Maximiliano Eric SCHIMMEL DNI 26.126.244, domicilio especial: Ángel Gallardo 1025, piso 3, departamento 8, Cap. Fed. 10) Cierre: 30/09. 11) Autorizado firmante en Escritura 380 del 20/11/2006, Reg. 1547.

Abogado - Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 156220. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 11/12/2006 Nº 78.058 v. 11/12/2006

SAN PEDRITO NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: ALEJANDRO JORGE PRIETO, DNI Nº 14.369.721, argentino, nacido el 18/2/59, comerciante, divorciado, con domicilio en Salvador María del Carril 4102, 1º piso, "I" de la Cdad. de Buenos Aires, y INVERSORA BAJO FLORES S.R.L., en formación, con domicilio en Av. L. N. Alem 822, 4º Piso de la Cdad. de Buenos Aires; 2) Instrumento Privado del 28/11/06; 3) SAN PEDRITO NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L.; 4) Ciudad de Buenos Aires - Sede Social: Av. L. N. Alem 822, 4º Piso Cdad. de Buenos Aires; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, loteo, construcción, refacción, remodelación, locación, administración y cualquier tipo de contratos a títulos oneroso respecto de bienes inmuebles, propios o de terceros, urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal, prehorizontalidad y clubes de campo. 2) FINANCIERA: Mediante inversiones o aportes a particulares o empresas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas o en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses financieros en general en toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantía, a corto o largo plazo, intervenir en la compra venta de títulos, acciones, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones, o fianzas- Quedan expresamente excluidas las operaciones prohibidas por la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 12.000 8) uno o mas gerentes en forma individual, socios o no, quienes tendrán la representación legal de la sociedad mediante la firma indistinta de cualquiera de ellos por tiempo indeterminado. Socio-Gerente: ALEJANDRO JORGE PRIETO, DNI Nº 14.369.721, domicilio especial Av. L. N. Alem 822, 4º Piso de la Cdad. de Buenos Aires; 9) 31/12 de cada año. Dra. Corina V. Leoni autorizada por Instrumento Privado del 27/11/06.

Abogada - Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 11/12/2006 Nº 78.053 v. 11/12/2006

SANTO CRISTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO.- Por escritura 254 del 22-11-2006 se constituyó "SANTO CRISTO S.R.L." 1) María Cecilia BOTTAZZI, argentina, soltera, licenciada en turismo, nacida el 7/1/1975, DNI 24.378.190 (Cuil 27-24378190-1) domiciliada en 25 de mayo 536 ciudad de Buenos Aires, y 2) Guillermo Martín BOTTAZZI, argentino, soltero, empresario, nacido el 17/1/1968, DNI 20.002.622 (Cuit 20-20002622-6) domiciliado en Laprida 1655, departamento C, ciudad de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a realizar las siguientes actividades: La explotación de negocios gastronómicos, tal como restaurante, confitería, bar y cafetería. Asimismo, la compra, venta, comercialización, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo productos alimenticios y de bebidas, alcohólicas y no alcohólicas relacionadas con su actividad. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, servicios, actividades y contratos que se relacionen con su objeto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: doce mil pesos ($12.000) representado por doce mil cuotas sociales de un peso ($1) valor nominal, cada una con derecho de un voto por cuota.- Administración y Representación: a cargo del Gerente por tiempo indeterminado. Depósito de Garantía $10.000.- Duración: 99 años.- Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Gerente: Guillermo Martín BOTTAZZI, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social sita en 25 de mayo 536 de la ciudad de Buenos Aires. Apoderada: Laura Guadalupe Mardarás por escritura 254 del 22/11/2006 pasada ante el escribano Juan Manuel Sanclemente. Registro 1985 de la ciudad de Buenos Aires a su cargo.- La apoderada. Laura Guadalupe MARDARAS.-

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 08.

e. 11/12/2006 Nº 4217 v. 11/12/2006

SERVICIOS VANREP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Héctor Gabriel Zavala, DNI. 29960287, comerciante, domicilio en Arroyo Gambao sin número, Tigre, Prov. Bs. As. GERENTE y Luisa Viviana Brandan, DNI. 26718927, empresaria, domicilio en Martín Rodríguez 1352, Tigre, Prov Bs. As. ambos argentinos, soltero, mayores, domicilio especial en la sede social: Tres Arroyos 1071, Unidad D, CABA. 1-99 años. 2-COMERCIAL Y SERVICIOS: relacionados únicamente con todo tipo de artículos, repuestos y accesorios, utilizados en la industria automotríz, camiones, omnibus, tractores, motocicletas, ciclomotores, grupos electrógenos y maquinaria agrícola y vial, a cuyo efecto podrá realizar service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, permuta, compra venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. 3- $10.000. 4- uno o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad. 5) 30-04. Mónica Lilian Angeli autorizada en contrato de constitución del 30-11-06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 27.

e. 11/12/2006 Nº 78.014 v. 11/12/2006

SN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Vicente Pardo, 58 años, argentino, casado, Técnico Mecánico, LE: 5.098.111, Asunción 3.319/23, Capital Federal; Laura Constanza Romano, 33 años, argentina, casada, Fonoaudiologa, DNI: 23.251.039, Desaguadero 4.280, Capital Federal. Denominación: "SN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Asimismo, como actividad anexa y/o complementaria, podrá realizar la comercialización y provisión de materiales para la construcción. Capital: $ 20.000. Administración: Roberto Vicente Pardo y Laura Constanza Romano, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/9. Sede Social: Desaguadero 4.280, Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tomo 91, Folio 562, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 25/10/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 11/12/2006 Nº 77.374 v. 11/12/2006

SONAFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 4/12/2006. 1) José Antonio Norberto Campos Haedo, D.N.I. 17.513.374, empresario, 4/8/65, Pueyrredón 4222, Olivos, Provincia Buenos Aires; Marta María Inmaculada Concepción Campos Haedo, D.N.I. 16.822.986, docente, 6/12/63, Salguero 1933, Piso 1, Departamento "C", Capital Federal, ambos argentinos. 2) Salguero 1933, Piso 1 Departamento "B", Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: cultivo de plantas en general, su comercialización, como asimismo de insumos, accesorios, agroquímicos, y productos relacionados con la decoración; mantenimiento y parquización de espacios verdes. 5) $ 10000. 6) 30/11. 7) Gerente: José Antonio Norberto Campos Haedo quien fija domicilio especial en domicilio social Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 4/12/2006.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 320434. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 11/12/2006 Nº 54.699 v. 11/12/2006

SPARESFINDER.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública 12/7/06, se decide modificar la cláusulas primera, tercera, cuarta, quinta y décimo primera del contrato social, las que quedarán redactadas así: Primera: La Sociedad se denomina "SFArg S.R.L.", la que es continuadora de "SPARESFINDER.COM S.R.L.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Tercera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, representación y todo proceso de industrialización y comercialización de productos textiles, indumentaria, calzado y accesorios, incluyendo materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendiendo además todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajenas o asociada a terceros, para la organización en cualquiera de sus sectores, etapas y/o actividad relacionada con productos textiles, indumentaria, calzado y demás accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Seis Mil Pesos dividido en seis mil cuotas, valor nominal cada una de un peso. El capital se suscribe e integra, por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Hernán Simeón Bezazian suscribe la cantidad de Tres mil pesos representados por Tres mil cuotas sociales. 2) Gabriel Tomás Giménez suscribe la cantidad de Tres mil pesos representados por Tres mil cuotas sociales. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes quienes actuarán en forma individual e indistinta para todos los actos que vinculen a la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto Ley 5965/63. Los Gerentes deberán presentar como garantía un seguro de caución de acuerdo a la Resolución 20/04, modificada por la Resolución 21/04 de la Inspección General de Justicia. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social y en particular no podrán comprometer a la sociedad en fianzas y/o garantías a terceros. Décimo Primera: Se designa como gerente a Gabriel Tomás Giménez. Gerencia: Hernán Simeón Bezazian y Cristian Carlos María Gall renuncian a su cargo de gerentes; se designa como gerente a Gabriel Tomás Giménez, argentino, nacido el 21/06/58, casado en primeras nupcias con Caroline Verona Laird Lagamarsino, DNI: 11987553, Cuit: 20119875537, ingeniero, domicilio real y especial Anchorena 864 Piso 3 Dpto. A CA.B.A. Apoderado Walter Andrés Rojas según Escritura Nº 282 de fecha 12/07/06.- Sociedad inscripta en la IGJ el 04/11/99, bajo el Nº 8417, L. 111 Tomo de SRL

Escribana - Ana María Valdez

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 055.

e. 11/12/2006 Nº 54.697 v. 11/12/2006

TINTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 20-11-06. Registro Notarial 109 del Distrito Notarial Avellaneda. SOCIOS: Guillermo Estaban MULVIHILL, argentino, 01/12/74, soltero, empleado, D.N.I. 28.317.047, Comodoro Rivadavia 381, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Alberto ZORZOLI, argentino, 26/03/67, casado, comerciante, D.N.I. 18.212.980, Camino Centenario, esquina 52, Villa Elisa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. DURACIÓN: 50 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por, cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta y/o permuta y/o reciclado de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos, y/o rurales, la compra venta de terrenos, la subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, construcción y refacciones de inmuebles, por cualquier sistema de propiedad de superficie, vertical, colectiva y/o horizontal. B) TECNOLOGÍA EN APLICACIÓN DE PINTURAS: Mediante la aplicación de pinturas, materiales de frente y de técnicas de producción y/o implementación y/o manejo y/o abastecimiento y/o optimización del proceso, elaboración y control de calidad, de pinturas, barnices, lacas, esmaltes sintéticos, y todas las materias primas componentes de dichos materiales.- Se deja expresa constancia que se exceptúan las actividades legales y contables y, asimismo, en las actividades que correspondan serán realizadas por profesional con titulo habilitante. CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACION REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de ambos socios, los que durarán por el término de la sociedad. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06. SEDE SOCIAL: Talcahuano 833, Capital Federal. GERENTES: Guillermo Esteban MULVIHILL y Alber-

to ZORZOLI, constituyendo domicilio especial en Talcahuano 833, Capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha 20 de noviembre de 2006, Ramón Enrique Vinagre, Registro Notarial 109 del Distrito Notarial de Avellaneda. Escribano.

Notario - Ramón E. Vinagre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2006. Número: FAA02500935.

e. 11/12/2006 Nº 54.694 v. 11/12/2006

TODO EN SU LUGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario de los publicados el 27/10/06 Factura Nº 0058-00052344, el 28/11/06 Factura Nº 0069-00069533 y el 4/12/06 Factura Nº 0069-00069967. Se hace saber que por escritura pública del 30/11/06, se modificó el objeto social: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercio mayorista o minorista, de: a) Productos alimenticios, bebidas sin alcohol, bebidas alcohólicas; alimentos envasados compuestos; b) Productos tabacaleros, artículos para fumadores y fósforos; c) Efectos de tocador; perfumes, preparados de tocador y polvos, jabón de tocador, preparados para afeitar y dentífricos; artículos de tocador y de uso personal; productos de papel para tocador; d) Artículos de librería, fotocopias, servicio de copiado, artículos de juguetería, entretenimientos, artículos de peluche, electrónicos, bijouterie y regalos; e) Artículos de limpieza. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." Autorizado a firmar el aviso por escritura número 357 del 12/10/06.

Escribano – Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207529586/5. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 11/12/2006 Nº 78.308 v. 11/12/2006

TODO LOS SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario de los publicados el 27/10/06 Factura Nº 0058-00052343, el 28/11/06 Factura Nº 0069-00069535 y 4/12/06 Factura Nº 0069-00069965. Se hace saber que por escritura pública del 30/11/06, se modificó el objeto social: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercio mayorista o minorista, de: a) Productos alimenticios, bebidas sin alcohol, bebidas alcohólicas; alimentos envasados compuestos; b) Productos tabacaleros, artículos para fumadores y fósforos; c) Efectos de tocador; perfumes, preparados de tocador y polvos, jabón de tocador, preparados para afeitar y dentífricos; artículos de tocador y de uso personal; productos de papel para tocador, d) Artículos de librería, fotocopias, servicio de copiado, artículos de juguetería, entretenimientos, artículos de peluche, electrónicos, bijouterie y regalos; e) Artículos de limpieza. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." Autorizado a firmar el aviso por escritura número 358 del 12/10/06.

Escribano – Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207529585/4. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 11/12/2006 Nº 78.310 v. 11/12/2006

TOR-DEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FECHA CONTRATO SOCIAL: 16 DE NOVIEMBRE DE 2006.- SOCIOS: VICTOR LUIS DE CICCO, DNI. 23.213.189, ARGENTINO, SOLTERO, COMERCIANTE, NACIDO EL 02-01-1973, CON DOMICILIO EN LA CALLE LYNCH 415, DE WILDE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y SEVERINO JOSE BRUNETTO, DNI. 04.038.277, ARGENTINO, SOLTERO, COMERCIANTE, NACIDO EL 15-12-1927, DOMICILIADO EN JOSE CUBAS 3998, PISO 3, DEPARTAMENTO 8, DE CAPITAL FEDERAL.- LA SOCIEDAD SE DENOMINA "TOR-DEC SRL" Y TIENE SU DOMICILIO LEGAL EN LA CALLE LASCANO 4403, DE CAPITAL FEDERAL.- EL PLAZO DE DURACIÓN ES DE 99 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.- LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO LA INSTALACIÓN DE UNA TORNERIA MECÁNICA PARA REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: a).- MECANIZADO DEVÁLVULAS PARA LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ Y b).- MECANIZADO DE VÁLVULAS PARA LA INDUSTRIA METALMECÁNICA.- EL CAPITAL SOCIAL SE FIJA EN LA SUMA DE DIEZ MIL PESOS ($ 10.000.00), DIVIDIDO EN 1000 CUOTAS DE CAPITAL DE $ 10.00 VALOR NOMINAL CADA UNA, TOTALMENTE SUSCRIPTAS POR CADA UNO DE LOS SOCIOS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE: VICTOR LUIS DE CICCO: 700 CUOTAS DE CAPITAL DE $ 10.00 VALOR NOMINAL CADA UNA.- SEVERINO JOSE BRUNETTO: 300 CUOTAS DE CAPITAL DE $ 10.00 VALOR NOMINAL CADA UNA.- LAS CUOTAS DE INTEGRAN EN UN 25% EN DINERO EFECTIVO Y EL SALDO RESTANTE DENTRO DE LOS DOS AÑOS, COMPUTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DE LA SOCIEDAD.- EL EJERCICIO ANUAL CIERRA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.- SE DESIGNA GERENTE A VICTOR LUIS DE CICCO, DNI. 23.213.189, QUIÉN A SU VEZ, CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL EN LA CALLE LASCANO 4403, DE CAPITAL FEDERAL.- (AUTORIZADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2006, DR. ANTONIO FRAGA, CONTADOR PÚBLICO NACIONAL (UB), TOMO CIX- FOLIO 239, CPCECABA).

Contador - Antonio Fraga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 156286. Tomo: 0109. Folio: 239.

e. 11/12/2006 Nº 54.721 v. 11/12/2006

TRANSPORTE TORCUATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FECHA DEL CONTRATO SOCIAL: 22 DE NOVIEMBRE DE 2006.- SOCIOS: ANTONIO ALEJANDRO LANDOLFI, DNI: 23.211.972, ARGENTINO, SOLTERO, COMERCIANTE, NACIDO EL 17-05-1973, DOMICILIADO EN CHACABUCO 2658, DON TORCUATO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y ELIZABETH VERONICA LANDOLFI, DNI 27.159.782, ARGENTINA, SOLTERA, COMERCIANTE, NACIDA EL 16-03-1979, DOMICILIADA EN CONSTITUYENTES 2678, DON TORCUATO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.- LA SOCIEDAD SE DENOMINA "TRANSPORTE TORCUATO SRL" Y TIENE SU DOMICILIO LEGAL EN LA CALLE LASCANO 4403, DE CAPITAL FEDERAL.- EL PLAZO DE DURACIÓN ES DE 99 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.- LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO DEDICARSE POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS AL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA, EL CUAL INCLUYE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: a).- FLETES, b).- MUDANZAS Y c).- EL TRANSPORTE DE TODO TIPO DE MERCADERIA.- EL CAPITAL SOCIAL SE FIJA EN LA SUMA DE VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.00), DIVIDIDO EN 2000 CUOTAS DE CAPITAL DE $ 10.00 VALOR NOMINAL CADA UNA, TOTALMENTE SUSCRIPTAS POR CADA UNO DE LOS SOCIOS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE: ANTONIO ALEJANDRO LANDOLFI: 1000 CUOTAS DE CAPITAL DE $ 10.00 VALOR NOMINAL CADA UNA.- ELIZABETH VERONICA LANDOLFI: 1000 CUOTAS DE CAPITAL DE $ 10.00 VALOR NOMINAL CADA UNA.- LAS CUOTAS SE INTEGRAN EN UN 25% EN DINERO EFECTIVO Y EL SALDO RESTANTE DENTRO DE LOS DOS AÑOS, COMPUTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DE LA SOCIEDAD.- EL EJERCICIO ANUAL CIERRA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.- SE DESIGNA GERENTES A ANTONIO ALEJANDRO LANDOLFI, DNI. 23.211.972 Y ELIZABETH VERONICA LANDOLFI, DNI. 27.159.782, QUIENES A SU VEZ, CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN LA CALLE LASCANO 4403, DE CAPITAL FEDERAL (AUTORIZADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2006, DR. ANTONIO FRAGA, CONTADOR PÚBLICO NACIONAL (UB), TOMO CIX - FOLIO 239, CPCECABA).

Contador - Antonio Fraga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 156287. Tomo: 0109. Folio: 239.

e. 11/12/2006 Nº 54.722 v. 11/12/2006

TRES FEMME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en Inspeccion General de Justicia bajo el numero 11879, Libro 121 Tomo de SRL el 27/12/2004.- Hace saber que Silvana Maria Nelly, argentina, casada en primeras nupcias con Norberto Claudio Chinellato, Documento Nacional de Identidad 13.554.791, CUIT 27-13554791-9, domicilio real y especial en Argentina 3548, San Justo, Provincia de Buenos Aires.- CEDIO en partes iguales a Celia Cardinali, argentina, casada en primeras nupcias con Andres Fabian Damonte, Documento Nacional de Identidad 21.066.260, CUIT 27-21066260-5, domicilio real y especial en avenida Presidente Juan D. Peron sin numero "Club de Campo Pilar del Lago", Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires y a Jovita De Lourdes DE Sosa Vila, uruguaya, soltera, Documento Nacional de Identidad 92.565.358, CUIL 27-92565358-1, domicilio real y especial el Almirante Brown 2560, lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires.- 4000 cuotas de $1 cada una equivalente a la suma de pesos cuatro mil, precio $ 4.000.- Se ratifica gerente a Fabian Eduardo Chinellato con domicilio especial en la calle Mario Bravo 290 Capital Federal.- Y autorizado a firmar por cesion de cuotas sociales celebrada el 1/11/2006.-

Abogado - Diego Mario Ferretti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 53. Folio: 153.

e. 11/12/2006 Nº 78.111 v. 11/12/2006

VARELA PELUFFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. 02/09/2006. Reunidos los Señores: CARMEN BEATRIZ VARELA, argentina, de 33 años, casada, DNI. Nº 23.609.478 maestro mayor de obra, PELUFFO MANUEL JOSE, argentino, 33 años de edad, casado, DNI. 23.614.445, Maestro Mayor de Obras ambos domiciliados en Nicaragua Nº 290, Ramos Mejia, PROV. de BS. AS - MASSOLINO CARLOS ALBERTO Argentino albañil, soltero DNI 13.173.715 con domicilio en Don Bosco Nº 1.711 Morón Prov. De Bs. As.. y PRADA MARÍA LUISA Argentina ama de casa viuda LC Nº 401.815 Don Bosco 1711 Morón Prov. De Bs. As. Domicilio legal Av. Roque Sáenz Nº 651 4º piso Oficina 65, C.A.B.A... Pudiendo establecer agencias o sucursales en el país o extranjero. Duración 10 años. La sociedad tendrá como OBJETO: Proyecto - dirección - construcción y asesoramiento de obras de todo tipo como: de edificios obras viales desagües - gasoductos - oleoductos - diques –usinas - puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura publicas o privadas instalación organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción -consignaciones y representaciones - adquisición venta permuta - explotación - arrendamientos - administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles incluyendo el sistema de propiedad horizontal - efectuar toda Clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades Financieras y otras que requieran el concurso publico, por cuenta propia o de terceros o asociada transitoriamente a terceros en unidades individuales o colectivas con medios propios o de terceros afectados al servicio de la sociedad, por las modalidades de la arriendo y/o del leasing y/o de cualquier otra forma de contratación e los contratos de leasing la sociedad podrá en los términos establecidos en el titulo segundo de la Ley 24.441, celebrar ya sea como dador "o tomador" contrato de leasing de acuerdo a lo estipulado en los art. 27 al 34 de la referida norma, tomando en cuenta, también lo normado en las Leyes vigentes CAPITAL: Se fija en la suma de cuarenta mil, cierre del ejercicio el 31 de diciembre. Administración y Representación 1 gerente, socio o no por todo el plazo social, se nombra como gerente a: CARMEN BEATRIZ VARELA con domicilio legal en Av. Roque Sáenz Peña 651 4º piso oficina 65 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ella acepta en Estatuto de fecha 02/09/2006, pasado ante el Escribano Lucas Ezcurra Acta número 047 Libro número 04. Se autoriza a la Contadora Diana Angela Moreno a realizar todos lo trámites correspondientes a la suscripción y a la publicación en el Boletín Oficial. Certificación emitida por Lucas Ezcurra Mat. 2529 de fecha 27/09/2006.

Contadora - Diana Angela Moreno

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 495292. Tomo: 0235. Folio: 008.

e. 11/12/2006 Nº 78.060 v. 11/12/2006

VES ARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) María Victoria Panzini, argentina, nacida el 23-03-71, Contadora Pública, soltera, DNI 22.147.165, CUIL 27-22147165-8; y Leandro Panzini, argentino, nacido el 07-02-73, Licenciado en Administración de empresas, soltero, DNI 23.044.097, CUIT 20-23044097-3; ambos con domicilio real y especial en Nogoyá 3181, piso 2º, departamento "D", C.A.B.A.- 2) Instrumento privado del 01-12-2006.- 3) Ves Arg S.R.L.- 4) Nogoyá 3181, piso 2º, departamento "D", C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Importación y exportación, venta y distribución de materiales plásticos para la industria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 90 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $12.000.- 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 31/12 de cada años.- Se designa gerente a: Leandro Panzini.- Patricia Peña. Autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 01-12-2006.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 24.

e. 11/12/2006 Nº 78.010 v. 11/12/2006

VOLCANO AGROCIENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante Acta de Asamblea Nº 04 del 28/11/2006 se aprobó AUMENTAR EL CAPITAL de Pesos Seis mil ($ 6.000) a la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL ($. 52.000) con la consecuente reforma del contrato social en sus Cláusulas "CUARTA" y "DECIMO CUARTA". Maximiliano José Di Palma Milazzo firma como apoderado según escritura Nº 165 del 28/11/2006, Fº 436 Registro 971 de Cap. Fed.

Maximiliano José Di Palma Milazzo

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 21.

e. 11/12/2006 Nº 78.109 v. 11/12/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FARMACIA SAN MATIAS S.C.S.

Se hace saber: que por escritura 23-10-02, Raquel Kuschnir LC 4.586.429, socia comanditada cedió y transfirió total de su capital $ 750, y renuncia al cargo de Socia Comanditada, a favor de Irene Elvira Carrasco Salguiro, DNI 92.269.048, domicilio real Nazarre 3277, Piso 1º 5, Cap. Fed. y domicilio especial Alvarez Jonte 5402 Cap. Fed. asumiendo como socia comanditada, y modificaron articulo 3º prorrogando plazo de duración por 99 años a contar del 4-9-75. Irene Elvira Carrasco Salguiro, DNI 92.269.048, actúa como socia comanditada según. surge del contrato Social de cesión de Capital Comanditado.

Socia Comanditada - Irene Elvira Carrasco Salguiro

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. Nº Registro: 972. Nº Matrícula: 3996. Fecha: 14/11/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 124.

e. 11/12/2006 Nº 4214 v. 11/12/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACERIAS BERISSO S.A.

CONVOCATORIA
ACTA DE DIRECTORIO Nº 173

Convocase a los Señores Accionistas de Acerías Berisso Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 29 de Diciembre de 2006, en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 horas, en la calle Roseti Nº 576 de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Director Titular.
2º) Designación de un Director Suplente.
3º) Composición del nuevo Directorio y fecha de finalización de los mandatos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Personería: Acta Nº 43 del 28 de octubre de 2005 obrante al folio Nº 103 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.
Presidente - Juana A. Campodonico

Certificación emitida por: Alejandro O. Etchart. Nº Registro: 439. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 11.
e. 11/12/2006 Nº 70.080 v. 15/12/2006

AEC SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2006, a las 11:00 horas, en Avenida de Mayo 1437, 5º piso, "J", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
2º) Designación de dos Directores Suplentes con mandato hasta el 31 de diciembre de 2007, en reemplazo de la Ing. María Inés Colasantti y del Sr. Sergio Enrique Meller, quienes asumieron como Directores Titulares.
3º) Aumento de capital y emisión de acciones de Clases A y B conforme el Artículo 5º del Estatuto Social, por capitalización del Ajuste de Capital.
4º) Aumento de capital y emisión de acciones de Clases A y B conforme el Artículo 5º del Estatuto Social, por capitalización de préstamos efectuados por los Accionistas.
5º) Aumento de capital y emisión de acciones de Clases A y B conforme el Artículo 5º del Estatuto Social, determinando la forma y condiciones de pago de la suscripción.
6º) Reforma del Artículo 4º, Capital Social, del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.
Designada por Acta de Asamblea Nº 19 de fecha 24 de mayo de 2005 y Acta de Directorio Nº 115 de fecha 6 de octubre de 2006. En ejercicio de la presidencia.
Vicepresidente – María Inés Colasantti

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 66.
e. 11/12/2006 Nº 4618 v. 15/12/2006

ALPARGATAS TEXTIL SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Alpargatas Textil S.A., a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 29 de diciembre de 2006, a las 9:00 horas, en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.
2º) Propuesta de capitalización del saldo pasivo que se genera en la Sociedad por la migración a Alpargatas S.A.I.C. de las deudas concursales quirografarias verificadas y declaradas admisibles, incluyendo las resultantes de sentencias firmes en incidentes de verificación tardía y de revisión, en los términos de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de abril de 2005.
3º) Tratamiento a otorgar al saldo pasivo que se genere en la Sociedad por la migración a Alpargatas S.A.I.C. de las deudas concursales quirografarias que se declaren admisibles en el futuro, como resultado de las sentencias que recaigan en incidentes de verificación tardía y de revisión. Otorgamiento de amplias facultades al Directorio para que —entre otras opciones— resuelva su extinción por compensación, capitalización, renuncia, remisión, etc.
4º) En función de lo que se resuelva en los puntos anteriores, consideración de un aumento de capital ordinario de hasta $ 85.000.000, mediante la emisión de hasta V.N. $ 85.000.000 acciones ordinarias de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

NOTA: Para participar en la Asamblea, el accionista debe cumplir, en la sede social, con las disposiciones del art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 22 de diciembre del 2006, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas. El Directorio.
Autorizado por Estatuto Social, por Acta de Asamblea del 29 de abril de 2005 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio del 02 de mayo de 2006 del Libro de Actas de Directorio Nº 5 donde se distribuyeron los cargos.
Vicepresidente - José María López Mañán

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 017.
e. 11/12/2006 Nº 112 v. 15/12/2006

ASOCIACION MUTUAL 27 DE AGOSTO PARA EL PERSONAL DE LA LINEA EXPRESO LINIERS SA

CONVOCATORIA

Matrícula N° 1473. Convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria la misma se efectuará el día 12 de enero de 2007 en el Salón Aquiles sito en Avenida Emilio Castro 7627/29, Capital Federal a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de Junta Electoral.
3º) Renovación total de autoridades por vencimiento de mandato.

Se deja constancia que el firmante asumió en reunión de Consejo Directivo por renuncia del Presidente el día 28 de septiembre de 2006, Acta Nº 106, con duración desde el 28/09/06 al 15/01/07.
Presidente - Héctor Edgardo Ardohain

Certificación emitida por: Marcos Eugenio Bruzzo. Nº Registro: 1258. Nº Matrícula: 2947. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 16.
e. 11/12/2006 Nº 54.709 v. 11/12/2006

AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO Sociedad Anónima a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de diciembre de 2006 a las 15:00 horas, en el domicilio de Bartolomé Mitre 3134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23 cerrado el 31/07/2006.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios anticipados al presidente por $ 2.941,44 y a la sindico titular por $ 9.600,00 y de una nueva autorización a los mismos para continuar percibiendo honorarios anticipados.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23 cerrado el 31/07/2006 aún en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino del resultado del Ejercicio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un Ejercicio.
7º) Fijación del número de síndicos titulares y suplentes y elección de los mismos por un Ejercicio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Jorge Antonio González. Presidente designado por Actas de Asamblea número 25 y de Directorio número 164; ambas de fecha 29/11/2006.

Certificación emitida por: Elisabeth D. Mantelli. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 2427. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 67 a mi cargo.
e. 11/12/2006 Nº 4737 v. 15/12/2006

AVAL RURAL SGR

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de AVAL RURAL S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de enero de 2007 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Paseo Colón 505, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2, iniciado el 1 de octubre de 2005 y finalizado el 30 de septiembre de 2006.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5º) Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
6º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un año.
8º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración efectuadas por Actas de Reunión del Consejo de Administración de fechas 22/12/05, 15/03/06, 06/04/06, 05/05/06, 12/06/06, 01/09/06, 02/10/06 y 27/10/06 en la cuales se aprobaron las incorporaciones de nuevos Socios Participes y los consecuentes aumentos de capital social de la Sociedad.
9º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
10) Establecimiento del limite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
11) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
12) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
13) Informe a los señores accionistas respecto del aporte al Fondo de Riesgo efectuado por el Socio Protector con fecha 05/04/06 por la suma de $ 16.298.868.
14) Consideración de la resolución del Consejo de Administración efectuada por acta de Reunión del Consejo de Administración de fecha 03/08/06, que autorizó al Socio Protector a efectuar un retiro parcial por la suma de $ 6.523.676,83 del rendimiento del Fondo de Riesgo.
15) Consideración de la delegación de facultades en el Consejo de Administración para establecer la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
16) Consideración del aumento del Capital Social a la suma de $ 600.000. Reforma del Artículo Catorce del Estatuto de la Sociedad para adaptarlo a la nueva cifra del Capital Social.
17) Consideración de la modificación del Artículo Veintiocho del Estatuto de la Sociedad a las normas emitidas por la Inspección General de Justicia relativas a las garantías de buen desempeño de los miembros del Consejo de Administración.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Aval Rural S.G.R., en la calle Av. Paseo Colón 505, piso 3º, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.
Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

NOTA 2: Se informa a los Señores Accionistas que el tratamiento por la Asamblea Extraordinaria de los puntos 16 y 17 del Orden del Día se encuentra sujeto a la previa aprobación por parte de la autoridad de aplicación a la modificación propuesta.
Firma el Consejero, señor Rubén D. Barreiro, cuyo cargo surge del Acta Constitutiva de la Sociedad de fecha 14 de octubre de 2004.
Consejero - Rubén D. Barreiro

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 4922.
e. 11/12/2006 Nº 19.542 v. 15/12/2006

"B"

BITZER COMPRESSORES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Bitzer Compressores S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Diciembre de 2006, a las 9:00 horas, en el local social sito en 25 de Mayo 168, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 31 de Diciembre de 2003, 31 de Diciembre de 2004 y 31 de Diciembre de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio (conforme lo establecido en el artículo 261 párrafo 4°).
6°) Tratamiento de los resultados de los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2003, 31 de Diciembre de 2004 y 31 de Diciembre de 2005.
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
8°) Capitalización de Aportes Irrevocables, Ajuste de Capital y deuda con Bitzer Compressores Ltda.
9°) Modificación del Estatuto Social del Art. 4° (Capital Social) y del Art. 8° (Garantía Directores), a fin de cumplimentar con la Resolución 01/2005 de la Inspección General de Justicia.
10) Autorización y designación de Escribano para elevar a Escritura Pública las modificaciones aprobadas.

Se deja constancia que la documentación referida en el punto 3° de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, y que para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles antes de la fecha de Asamblea - art. 238 Ley 19550.

Presidente Sr. Horacio Regalini según Acta de Directorio del 14 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 32.

e. 11/12/2006 N° 19.592 v. 15/12/2006

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convocase a los Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del día 19 de Diciembre de 2006 a las 18,30 horas en primera convocatoria y 19,00 horas en segunda, en la sede social, Viamonte 1355, piso 4º - C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Órgano Fiscalizador del Ejercicio 2005/2006;
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva;
4º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.

Hago constar que la elección del Presidente de la Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya recaída en el firmante, fue realizada el 20 de Diciembre de 2005, según consta en el Libro de Actas de Asambleas Nº 2 - Acta Nº 79 - Folio 10.

Presidente - Adriano R. Cuenca

Certificación emitida por: Jorge O. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 1487. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 031. Libro Nº: 75.

e. 11/12/2006 Nº 70.121 v. 15/12/2006

CASA RUBIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nro. De Registro I.G.J: 10879 Convocase a los Sres. Accionistas de CASA RUBIO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2006 en la sede social, sita en Serrano 985, PB, de Capital Federal, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso primero, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 2006;
2º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio;
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2.006;
4º) Consideración de la retribución al Directorio en concepto de sueldos y honorarios cargados a pérdidas en el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2.006;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Elegida como miembro del Directorio de Casa Rubio S.A. según Acta de Asamblea de fecha 05 de Abril de 2006. Designada como Presidente del Directorio de Casa Rubio S.A. según Acta de Directorio de fecha 05 de Abril de 2006.

Presidente - Berta Berendorf de Haimovici

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. Nº Registro: 1798. Nº Matrícula: 4285. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 067. Libro Nº: 20.

e. 11/12/2006 Nº 54.824 v. 15/12/2006

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

El directorio de Cervecería Argentina San Carlos S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2006, a las 8 horas en primera citación, y a las 11 horas, en segunda, en su sede social de Lavalle 1474, Primero "D", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio desde el 26 de septiembre de 2005.
3º) Designación de un síndico suplente.
4º) Aprobación de la contratación de seguros de caución para directores y Síndico Titular.
5º) Aprobación del informe del síndico.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Adecuación de los estatutos sociales a la ley de sociedades de la República Argentina.
2º) Aumento del capital social de acuerdo a revalúo técnico por encima del quíntuplo estatutario.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas la obligación de comunicar su asistencia a la Asamblea, según artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
Fernando Marcelo Weinberger, DNI 23027035, Presidente del Directorio, Acta de Directorio del 26 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Graciela Fabiana Zaleski. Nº Registro: 895. Nº Matrícula: 4828. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 2 (77.120).

e. 11/12/2006 Nº 54.708 v. 15/12/2006

CLINICA GERIATRICA ESPIRITU SANTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Clínica Geriátrica Espiritú Santo S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de Diciembre de 2006 a las 10:00 horas en Estados Unidos 1683 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2005 y el 31 de Agosto de 2006.
2º) Fijación del número de miembros del directorio titulares y suplentes, elección de directores titulares y suplentes.
3º) Consideración de las remuneraciones al directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del directorio saliente.
6º) Designación de accionista para firmar el acta.

Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 29 de Diciembre de 2006. A falta de quorum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día que se convocó para la asamblea y en el mismo domicilio.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia por acta de directorio de fecha 31 de Enero de 2004 electa por asamblea del 20 de diciembre de 2003.

Celsa Paravidino

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 19.

e. 11/12/2006 Nº 70.131 v. 15/12/2006

CYBER INTERNATIONAL TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28/12/2006 a las 16 y 16,30 en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente, en la calle Ugarteche 2873, piso 17, departamento D, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio;
2º) Disolución anticipada de la sociedad;
3º) Designación de Presidente y Liquidador;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Eduardo Pablo González – Vicepresidente designado en escritura 439, folio 901 del 23/05/2005 en ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por: Liliana Mónica Roimiser. Nº Registro: 1690. Nº Matrícula: 4131. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 4.

e. 11/12/2006 Nº 70.252 v. 15/12/2006

"D"

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del 29-11-06 se convoca a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a los señores accionistas de DAKOTA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006 a las 10 horas en la sede social de DAKOTA S.A., calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9 de Capital Federal, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Social Nº 49;
3º) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos;
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres Directores;
5º) Elección de Síndicos por el término de un jercicio Social;
6º) Destino de los Resultados y
7º) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Marcelo D. Violante – presidente designado por Asamblea de accionistas del 07-12-05 y Acta de Directorio Nº 468 del 28-12-05.

Presidente - Marcelo D. Violante

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 44.

e. 11/12/2006 Nº 19.533 v. 15/12/2006

"F"

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33º incisos d) e i), 49º inciso a), 54º inciso a), 55º, 57º y concordantes del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 18 de diciembre de 2006, a las 19,00 horas, en primer llamado, en la sede de la Federación Regional de Básquetbol de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (artículo 62º del Estatuto Social);
2º) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 2005/2006;
3º) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

Presidente designado por Asamblea de Elección de Autoridades del 22 de noviembre de 2004; Secretario designado por Acta Nº 40/2004 del Consejo Directivo del 29 de noviembre de 2004.

Presidente - Carlos A. Henault
Secretario - Fabián N. Propato

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 31.

e. 11/12/2006 Nº 54.717 v. 13/12/2006

"G"

GERARDO REPP SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Gerardo Repp S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 Diciembre de 2006 en la sede social sita en la calle Solís 1289 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al 22º y 23º ejercicios finalizados el 31-12-2004 y 31-12-2005 respectivamente.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de dos años.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires 1º de Diciembre de 2006.

Presidente - Martín E. Repp

Martín Ernesto Repp, Presidente según acta de Asamblea del 22 de Diciembre de 2003 y Acta de Directorio del 22 de Diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 19, Nº 76717.

e. 11/12/2006 Nº 54.683 v. 15/12/2006

GRAINCO PAMPA SA

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas de GRAINCO PAMPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2006 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Paseo Colón 505, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 31 finalizado el 30 de septiembre de 2006.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19550.
6º) Fijación de los honorarios al Síndico.
7º) Elección del Directorio por el término de dos ejercicios.
8º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año.

Se informa a los señores accionistas que, en cumplimiento del art. 238, segunda párrafo, de la ley 19550, para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia a Grainco Pampa S.A., en Av. Paseo Colón 505, 4º piso, en el horario de lunes a viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.
Firma el Síndico Señor Adolfo Lázara, cuyo cargo surge del acta de la Asamblea Ordinaria del 2 de marzo de 2006.

Síndico - Adolfo Lázara

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 4926.

e. 11/12/2006 Nº 19.545 v. 15/12/2006

"I"

IMAGEN TEST S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de diciembre del 2006 en su Sede Social de Varela 140/2, Capital Federal, a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de setiembre del 2006.
3°) Destino a dar al resultado del Ejercicio.
4°) Asignación de honorarios al Directorio por funciones Técnico Administrativas por el Ejercicio iniciado el 1ro. de octubre del 2006. EL DIRECTORIO.

Asignación de cargos según acta de directorio numero 91 de fecha 26 de diciembre del 2005.
Presidente - Alberto Pingitore

Certificación emitida por: María Cristina González. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 8858. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 71.
e. 11/12/2006 N° 113 v. 15/12/2006

INVERSORA CATAMARQUEÑA SA

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2006 a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 4° Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (Dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2006.
3°) Distribución del Resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 32, ambas del día 8/02/2006.
Buenos Aires, 05 de Diciembre de 2006.
Luis Carlos Arata, presidente.

Certificación emitida por: Eduardo Héctor Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 5.
e. 11/12/2006 N° 19.595 v. 15/12/2006

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES (IEBA) S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

CONCURSO PREVENTIVO

Convócase a los Tenedores y Beneficiarios de Obligaciones Negociables de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. (en adelante, los "Obligacionistas") a una Asamblea de Obligacionistas en los términos del art. 45 bis de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras, a celebrarse el día 29 de marzo de 2007, a las 12.00 p.m. (hora de Buenos Aires) en el Hotel Emperador, sito en Avenida del Libertador 420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y a las 11.00 a.m. (hora de Nueva York) en las oficinas de Baker & McKenzie LLP sitas en 1114 Avenue of the Americas, piso 4°, Ciudad de Nueva York, EEUU a los fines de la votación de la propuesta de acuerdo preventivo de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. (en adelante, la "Asamblea de Obligacionistas").

Resolución judicial: Esta convocatoria se efectúa en virtud de lo dispuesto por la resolución judicial de fecha Septiembre 28 y Octubre 27 de 2006 dictada en autos: "INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expediente 100.390, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 5 a mi cargo, ubicado en la Av. Callao 635, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

El objeto de la asamblea será el tratamiento de la propuesta concordataria presentada por INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A., que consiste en lo siguiente:

Propuesta concordataria: La Sociedad propone cancelar en su totalidad la deuda concursal mediante la dación en pago y entrega a los acreedores verificados, en proporción a sus respectivos créditos verificados o declarados admisibles, de:
(i) U$S V/N 60.000.000 (Dólares Estadounidenses Sesenta Millones) de Nuevas Obligaciones Negociables ("Nuevas O.Ns."), con vencimiento a los diez años a contar de su fecha de emisión, devengando a partir de su fecha de emisión un interés anual del dos por ciento (2%) en el primer año, tres por ciento (3%) a partir del segundo año, cuatro por ciento (4%) a partir del cuarto año y cinco por ciento (5%) a partir del octavo año. Los intereses serán pagaderos semestralmente, por semestre vencido, a partir de su fecha de emisión.
Las Nuevas O.Ns. se emitirán en dos series, identificadas como Títulos Clase C y Títulos Clase D. La primera de dichas series será entregada como dación en pago a los acreedores verificados que sean tenedores de las obligaciones negociables existentes de la Sociedad. La segunda de dichas series será entregada como dación en pago al resto de los acreedores verificados. Ambas series constituirán obligaciones directas, incondicionales y no subordinadas de la Sociedad. Se solicitará la oferta pública de los Títulos Clase C y Títulos Clase D que, salvo lo modificado en el presente y cuanto dependa de la aprobación de terceros, respetarán en lo esencial el contenido de las anteriores O.Ns emitidas.
La "fecha de emisión" de las Nuevas O.Ns. se producirá dentro de los sesenta (60) días hábiles de quedar firme el auto homologatorio de la presente propuesta y el fiduciario podrá ser designado por los acreedores de conformidad al procedimiento que ellos mismos definan entre firmas de reconocida experiencia internacional en la materia.
En caso de incumplimiento de pago de las Nuevas O.Ns., éstas podrán precancelarse, como forma alternativa de pago, con acciones representativas del once por ciento (11%) del capital social de la Sociedad que afectarán los Accionistas Controlantes actuales según el siguiente procedimiento: si transcurridos treinta (30) días hábiles del vencimiento de cualquier cuota de intereses o capital, la concursada no cancelare su importe, los tenedores de las Nuevas O.Ns. podrán a su opción solicitar la entrega a prorrata de acciones ordinarias escriturales Clase A y B de V/N $ 1 cada una, representativas en conjunto del once por ciento (11%) del capital social y votos de la sociedad - en ésta hipótesis, si un acreedor detentara el diez por ciento (10%) del pasivo total verificado, recibiría acciones representativas del uno coma uno por ciento (1,1%) del capital social en cancelación de su tenencia de Nuevas O.Ns.
La concursada procederá a precancelar las Nuevas O.Ns. de existir excedentes de efectivo (el "Excedente en Efectivo"). Todos los días 30 de junio de cada año, comenzando a partir del año 2009, se realizará la determinación del Excedente de Efectivo. La determinación del Excedente de Efectivo será realizada por la Sociedad y certificada por su Auditor. La determinación que practique la Sociedad con dicha certificación será definitiva y obligatoria a todos los efectos pertinentes, salvo error manifiesto. En caso que la Sociedad cuente con Excedente de Efectivo, dicho monto será destinado en su totalidad a la cancelación anticipada de capital adeudado en las Nuevas O.Ns. siempre que el importe del Excedente de Efectivo de dicho año sea igual o superior a U$S 500.000.-. Para determinar la existencia o no de Excedente de Efectivo, se tomará como base de cálculo los últimos estados contables trimestrales individuales de la Sociedad finalizados el 31 de marzo de cada año, a partir del año 2009. A los efectos del presente párrafo, el término Excedente de Efectivo es el importe positivo (esto es, superior a $ 0) que surja tras la realización de la siguiente cuenta sobre los importes correspondientes a los siguientes rubros de los estados contables de la Sociedad: (i) Caja y Bancos; (ii) más Inversiones; (iii) menos Deudas Comerciales; (iv) menos Deudas Fiscales; y (iv) menos los intereses financieros de las Nuevas O.Ns.- a devengarse en los próximos dieciocho meses. El pago de los importes correspondientes al Excedente de Efectivo se realizará en la siguiente fecha de pago de servicios bajo las Nuevas O.Ns.
(ii) 13.380.536 nuevas acciones ordinarias escriturales Clase C de V/N $1 cada una, representativas del 43,33% del capital social y los votos de la Sociedad ("Nuevas Acciones") calculado dicho porcentaje una vez efectuado el aumento de capital "infra" referido.
La Sociedad procederá a emitir las Nuevas Acciones con una prima de emisión de $ 4,1671.- por acción y un monto total de prima de emisión de $ 55.758.005.-, los actuales accionistas renunciarán al ejercicio del derecho de preferencia y al derecho de acrecer que les asiste respecto de dicha emisión.
La concursada se compromete y obliga a obtener de Camuzzi Argentina S.A. y Buenos Aires Energy Company S.A., en su carácter de titulares de acciones Clase A y Clase B (los "Accionistas Controlantes"), para el caso de producirse la venta de sus acciones que implique un cambio de control, el compromiso irrevocable de ofrecer a los accionistas titulares de las Nuevas Acciones Clase C (los "Nuevos Accionistas"), en forma previa a la venta de sus tenencias de control, la posibilidad de participar en la venta de dichas acciones agregando los Nuevos Accionistas sus respectivas participaciones en las acciones Clase C (el "Derecho de Venta Conjunta").
(iii) Los concursada se compromete y obliga a obtener de los Accionistas Controlantes de la sociedad, su conformidad con el otorgamiento de los actos societarios necesarios para la emisión y entrega de las "Nuevas O.Ns." y "Nuevas Acciones, sin que ello importe garantizar ni asumir responsabilidad alguna en cuanto ataña al cumplimiento de la presente propuesta.
Recaudos formales: De conformidad con lo dispuesto por el art. 45, 4° párrafo, de la L.C.
1.- Se propone un régimen de administración amplio, limitándose los actos de disposición sobre bienes registrables y/o que importen operaciones que superen los $ 1.000.000.-, a la previa autorización judicial;
2.- Conforme lo dispuesto por el art. 289 L.C., solicito se designe al síndico como controlador del cumplimiento del acuerdo. Subsidiariamente, se propone a los fines de la integración del comité de acreedores controlador del acuerdo, a los acreedores que detentan los créditos de mayor significación económica, a saber: (i) Carmine Place S.A.; (ii) Banco de la Nación Argentina y (iii) Máxima AFJP.

La propuesta podrá ser mejorada durante el curso de la asamblea.

Registro obligatorio: Los Obligacionistas interesados en participar de la Asamblea de Obligacionistas deberán inscribirse, desde el 1° de febrero hasta el día 16 de febrero de 2007 inclusive, de Lunes a Viernes de 11.00 a 17.00 horas (hora de Buenos Aires), en un registro que será llevado por The Bank of New York en su carácter de Fiduciario (en adelante, el "Registro") en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 11 a 17 horas (hora de Nueva York) en 1114 Avenue of the Americas, piso 4° Ciudad de Nueva York, EEUU, (en adelante, los "Domicilios del Registro"). Para registrarse en la Ciudad de Nueva York se puede contactar al Sr. Matthiew Sandiford al 212-626-4214. El requisito de inscripción en el Registro es aplicable tanto a los Obligaciones que hubieran sido representados por el Fiduciario en el pedido de verificación de crédito que el mismo formulara y que fuera declarado admisible por el total de la emisión de las obligaciones negociables Serie "A" y Serie "B" como a aquellos Obligacionistas que hubieran obtenido la verificación o declaración de admisibilidad de su crédito en el concurso preventivo en forma individual. A los efectos de su registración, los Obligacionistas deberán presentar en cualquiera de los Domicilios del Registro la siguiente documentación: (i) certificado de custodia de la participación relativa en un Título Global, expedido a su nombre por alguna de las cajas de valores habilitadas por el prospecto que deberá contener el bloqueo de las tenencias certificadas desde la fecha de su emisión hasta la fecha de finalización del período de exclusividad que ocurrirá el día 16 de abril de 2007. Para el caso que los certificados de custodia sean emitidos en el extranjero, también deberán ser presentado debidamente legalizados y apostillados en los términos de la Convención de la Haya, como así también traducidos al español por Traductor Público Matriculado en la jurisdicción donde el obligacionista efectúe su presentación. El requisito de la apostilla no será de aplicación para la documentación a ser presentada en la Ciudad de Nueva York; (ii) las certificaciones emitidas por quienes figuren como titulares en el registro llevado por el Agente de Registro y de los que deberá surgir la legitimación invocada. Asimismo, si los Obligacionistas fueran personas físicas, deberán exhibir documento de identidad; y si fuesen personas jurídicas, los representantes deberán exhibir los documentos que acrediten la representación invocada. Los mandatos o instrumentos societarios que en su caso se presenten, si hubiesen sido redactados en idioma extranjero, deberán encontrarse traducidos al español y cumplir — de haberse extendido en el exterior — con las formalidades pertinentes a fin de su validación. La falta de Inscripción en el Registro, en el legal tiempo y forma, implica la pérdida del derecho a asistir y participar en la Asamblea de Obligacionistas.

Participación en la Asamblea de Obligacionistas: Se informa a los Obligacionistas que podrán concurrir a la Asamblea de Obligacionistas personalmente o por apoderado.
Votación: En virtud de la dispuesto por la resolución judicial de fecha 19 de julio de 2006, a los efectos del cómputo de las mayorías de personas y de capital, requeridas por la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras para la aprobación del acuerdo preventivo, se excluirán del cómputo los Obligacionistas ausentes en la Asamblea de Obligacionistas, y aquellos que, estando presentes, se abstuvieran de votar.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secertaria.
e. 11/12/2006 N° 70.331 v. 15/12/2006

"J"

JUAN C.GUZMAN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de empresa Juan C. Guzmán y Cía. S.A. representado por su presidente Señor Raúl Alberto Sánchez informa a los accionistas de dicha sociedad comercial que se ha resuelto mediante acta de Directorio Nº 276 convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre del 2006, a las 16 horas en la Sede Social de la empresa, ubicada en la calle Caracas Nº 4552 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los elementos dispuesto por el artículo 234 de la ley 19550, referidos al ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2006.
3º) Destino de las ganancias del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones y actuación del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Por otra parte se informa a los Señores Accionistas la obligatoriedad de depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea para su concurrencia a la misma.
El presente edicto debe publicarse por cinco días consecutivos. Firmado Sr. Raúl Alberto Sánchez, Presidente. Designado por acta 54 del 19/09/2005.
Presidente - Raúl Alberto Sánchez

Certificación emitida por: Carlos Mannara. Nº Registro: 1160. Nº Matrícula: 2537. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 105.
e. 11/12/2006 Nº 70.102 v. 15/12/2006

"L"

LAND TRADING SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de "LAND TRADING SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día 27 de diciembre del 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Suipacha 1359 Planta Baja de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1° de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 4, finalizado el 31 de mayo de 2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. Distribución de dividendos en efectivo. Constitución de reserva facultativa.

6º) Consideración de la retribución al Directorio.

Autorizado por Asamblea del 18/04/06.
Presidente - Oscar S. Gutcovsky

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 014. Libro Nº: 11.
e. 11/12/2006 Nº 54.814 v. 15/12/2006

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente Nro. 220295/54791. Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006, a las 18:00 horas en Av. Montes de Oca 1517 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados, y evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico de la sociedad finalizado el días 31 de agosto de 2006.
3º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el último ejercicio económico.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia.
6º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y su elección por dos años.

Presidente Consejo de Vigilancia, Avelino Ricardo Coro, designado en el acta Nro. 264 de fecha 23/12/05, pasada por ante el libro de actas del consejo de vigilancia rubrica Nro. 19362-95 de fecha 6/12/95.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la L.S.C. para que se los inscriba en el libro de asistencias.
Presidente – Avelino Coro

Certificación emitida por: Aída Norma Peiro de Lichetti. Nº Registro: 1018. Nº Matrícula: 1720. Fecha: 6/12/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 8.
e. 11/12/2006 Nº 54.802 v. 15/12/2006

"M"

MINERA ANDINA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Minera Andina S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Uriarte 1625 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Modificación del Artículo Décimo del Estatuto.
Bs. As., 29 de noviembre de 2006.

Presidente Ricardo Manuel López. El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nº 13 del 11/09/2006 y Acta de Directorio Nº 146 del 11/09/2006.
Presidente – Ricardo Manuel López

En la Ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de diciembre, vuelve a firmar el compareciente al sólo efecto de la certificación notarial.
Presidente - Ricardo Manuel López

Certificación emitida por: Sabrina B. Gligo. Nº Registro: 1849. Nº Matrícula: 4156. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 315.
e. 11/12/2006 Nº 4738 v. 15/12/2006

"P"

PAIMUN INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a la 1ra y 2da convocatoria para las 15 y 16 hs del día 26 de diciembre de 2006, en Emilio Mitre 435, 6to piso, Dpto "H" C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora en la Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1, 2 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2006.
3º) Tratamiento de los resultados del período.
4º) Aprobación de la labor desarrollada por el directorio.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.
6º) Tratamiento de los honorarios de los directores omitida en la Asamblea anterior.
7º) Presunta conducta desleal de algunos accionistas.
8º) Sueldo por funciones técnico administrativas.

La memoria y los Estados contables estarán a disposición de los Señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.
A fin de asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de: Luis Belaustegui 1884 C.A.B.A. dentro del plazo de Ley.
Carlos A. Visci, DNI 8424693 presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 4 de Abril de 2005 al folio 3 del libro de actas de asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 55.
e. 11/12/2006 Nº 70.156 v. 15/12/2006

PALDAC SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2006, a las 15.00 horas, en el domicilio de Av. de Mayo Nº 651 Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de consideren el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/10/01, 31/10/02, 31/10/03, 31/10/04, 31/10/05 y 31/10/06.
4º) Consideración y destino de los resultados acumulados, correspondientes a los ejercicios mencionados en el punto tercero del orden del día. Constitución de reserva legal.
5º) Consideración de la gestión de los señores directores desde el 18/12/01 hasta el 31/10/06.
6º) Consideración de los honorarios del directorio.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Aumento de capital por capitalización de cuentas de los estados contables conforme lo dispuesto por la Resol. Nº 7/05 y Concordantes de la IGJ. Adecuación cifra del capital social. Emisión de acciones liberadas.
9º) Consideración de la garantía de los señores Directores. Adecuación del estatuto.
10) Reforma de los Artículos 4 y 9 de los Estatutos Sociales.
Presidente - Belisario Diez Díez

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 18/12/01. Convocatoria Judicial ordenada por el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 9 en los autos: "Diez Diez, Belisario contra Paldac S.A. sobre Diligencías Preliminares".
Belisario Diez Díez

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 25.
e. 11/12/2006 Nº 78.024 v. 15/12/2006

PALMARESI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PALMARESI S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2006 a las 15:00 horas en la sede social sita en la calle Serrano 930, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas complementarias, Informe del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2006.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio respecto del ejercicio concluido.
5°) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio respecto del ejercicio concluido al 31 de mayo de 2006.
6°) Aumento del Capital Social, por capitalización de resultados no asignados hasta la suma de $ 95.000.
7°) Reforma de Estatuto (artículo 4°)
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio. — EDUARDO FLORIAN GUELERMAN GRINER. El Presidente de PALMARESI S.A., según acta de Directorio de fecha 04/10/2005, registrado en el folio 8, del Libro de Actas de Directorio N° 2.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. N° Matrícula: 4844. Fecha: 4/12/06. Nº Acta: 50. Libro Nº: 3.
e. 11/12/2006 N° 78.102 v. 15/12/2006

PREDIAL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Corrientes 545 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de diciembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndicos.
5°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.
Presidente — Eduardo Herbón

Designado por asamblea del 26 de febrero de 2004 y acta de directorio N° 34.
E. Herbon.

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli . Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 35.
e. 11/12/2006 N° 70.314 v. 15/12/2006

R

RILPACK SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 3 de enero de 2007, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Avenida Corrientes 1386, piso 13, frente, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) La consideración del ejercicio de la opción de venta de las acciones de Envatrip S.A. de propiedad de la Sociedad y de todo acto tendiente a implementar el ejercicio de la opción de venta de dichas acciones.
3º) La consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad y de los actos tendientes a implementar la disolución y liquidación.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Avenida Corrientes 1386, piso 13, frente, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 16 horas.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/11/2004 y Acta Directorio de Distribución de Cargos del 9/12/2004, ratificada por Asamblea Ordinaria del 28/4/2005" Julio César Nicieza firmando como Presidente del Directorio.
Julio Cesar Nicieza

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4133. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 28.
e. 11/12/2006 Nº 4758 v. 15/12/2006

ROSARICASINO SA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de ROSARICASINO S.A., la que, conforme disposiciones legales y estatutarias, se celebrará en Primera Convocatoria el día veinte y siete (27) de diciembre del año 2006, a las 12:00 horas, en el domicilio de Av. Leandro N. Alem N° 1110, Piso 13° de la ciudad autónoma de Buenos Aires; y en caso de fracasar la primera convocatoria por falta de quorum, se convoca simultáneamente a los accionistas a la segunda convocatoria que se celebrará una hora después de la fijada para la primera, en el mismo domicilio; y para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

"a) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea;
b) Aumento de capital social por hasta -al menos- la suma de Pesos Seis Millones ($ 6.000.000.-) para poder cumplir con los compromisos contractuales asumidos por la sociedad, conforme contrato de cesión de Boleto de Compraventa de Inmueble suscripto en fecha 11 de diciembre del año 2005. Capitalización de los aportes a cuenta efectuados por los accionistas, y determinación de la forma y tiempos de integración de las acciones que se emitan como consecuencia del aumento de capital social que se resuelva, en virtud de iguales compromisos contractuales asumidos.- Emisión de acciones representativas del nuevo capital;
c) Cambio del domicilio legal de la sociedad;
d) Modificación de los Estatutos sociales que sea consecuencia de la decisión de aumento de capital y de cambio de domicilio de la sociedad, adoptados conforme los puntos h) y c) anteriores del orden del día de esta asamblea;
e) Ratificación de las condiciones contractuales incluidas en el punto 7.7 de la cláusula Séptima del Boleto de Compraventa cedido a la sociedad en fecha 11.12.05, y, que deben ser cumplidas por Rosaricasino S.A. y sus accionistas antes o simultáneamente con el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio del inmueble que ha vendido Alto Palermo S.A., para que dicho acto notarial se pueda celebrar. Asunción de obligaciones en forma individual de cada uno de los accionistas de Rosaricasino S.A..; y
f) Autorizaciones a los fines de efectuar las inscripciones registrales y publicaciones pertinentes de lo decidido en esta asamblea y reformas estatutarias aprobadas".-

NOTA: a) Los Sres. accionistas y/o aquellos legalmente autorizados que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación a la sociedad ROSARICASINO S.A. al domicilio de Av. Leandro N. Alem N° 1110, Piso 13° de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en los registros sociales pertinentes, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. b) Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas con las facultades y limitaciones impuestas por el art. 239 L.S.- c) Copia de la documentación que se tratará en la asamblea se encontrará en el domicilio de la sociedad antes referido, a disposición de los accionistas, con la anticipación de ley.- (Edicto por 5 días). Rosaricasino S.A. Gustavo Pedro Shanahan, presidente. Conforme designación efectuada en Acta Constitutiva-Estatuto celebrada mediante escritura N° 170 de fecha 29/11/2005 por ante el Escr. Luis Augusto Lezica y Registro 2279 de la Ciudad de Buenos Aires y modificación de estatutos formalizado por Escritura N° 164 de fecha 05/12/2005 autorizado por el mismo notario; inscriptas en IGJ en fecha 07/12/2005 bajo el N° 15741. Libro 29 de Sociedades Anónimas".

Certificación emitida por: Florencia A. Frutos. Nº Registro: 594. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 193. Folio: 196.
e. 11/12/2006 N° 54.828 v. 15/12/2006

SANICO S.A.I.Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 28 de diciembre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Balbín 2316, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentos art. 234 inciso 1) Ley 19.550; por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Gestión del Directorio.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, por encima del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Tratamiento de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2005, netos según lo resuelto en el punto cuarto precedente. En su caso, constitución de la reserva legal y facultativa.
6º) Fijar número de Directores, Titulares y Suplentes, designarlos. Fijar régimen de remuneración por el ejercicio con cierre el 31 de diciembre de 2006.

NOTA: Para tratar el punto 5) se requiere el quórum de la asamblea extraordinaria

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 14 a 17 horas, hasta las 17 horas del 21 de diciembre de 2006. EL DIRECTORIO.
Suscribe el Presidente del Directorio designado en Acta de Asamblea Nº 83 de fecha 5 de mayo de 2006.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.
Oscar Fernando Gallo

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4198. Fecha: 01/12/06. Nº Acta: 1486.
e. 11/12/2006 Nº 54.751 v. 15/12/2006

SCANIA PLAN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2006, a las 10 horas en la calle Ingeniero Butty 240, 4º piso, C.A. de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables especiales de liquidación, de conformidad con el artículo 103 de la Ley 19.550.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.
Oscar Roberto Jiménez Peña, en su carácter de Liquidador según Asamblea del 13.9.2006.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 97. Libro Nº: 37.
e. 11/12/2006 Nº 4733 v. 15/12/2006

SOCIEDAD BRACHT SA

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 170614, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Diciembre de 2006 a las 19 horas en la primera convocatoria, y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Pte. Roque Saénz Peña 832 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria de accionistas se desarrollará fuera de termino.
3º) Aumento del Capital Social, Artículo 188 Ley 19.550.
4°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1ro de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006. Resultados. Tratarniento.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y Retribución del Directorio, en exceso de los límites del articulo 261 de la Ley 19550 si correspondiera. Retribución de la Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección y designación del Síndico Titular y Suplente.

Juan Cristóbal Rautenstrauch, Director. Electo en Asamblea General Extraordinaria Nº 88 de fecha 08 de noviembre de 2005, que obra en Folio Nº 55 y 56 del libro de Acta de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad y Acta de Directorio Nº 739 de fecha 8 de noviembre de 2005, que obra en folio Nº 57 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad.

Certificación emitida por: Raúl Osvaldo Gil Navarro. Nº Registro: 154. Nº Matrícula: 2810. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 31.
e. 11/12/2006 Nº 19.541 v. 15/12/2006

SUD QUEBEC S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29/12/06 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en PASAJE Dr. Rivarola 193 piso 4 oficina 14 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos artículo 234 Inciso 1 Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31-12-05;
2º) Honorarios Directorio;
3º) Designación autoridades directorio y duración por vencimiento de mandato;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la Ley 19.550.
Por Acta de Asamblea General Ordinaria 5 del Libro 1 de Actas de Asambleas rubricado el 02-05-2000 número 32998-00 se designa al firmante. El Directorio.
Buenos Aires, de diciembre de 2006.
Presidente - Mario Poliak

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 046.
e. 11/12/2006 Nº 54.710 v. 15/12/2006

"T"

TEXAPETROL SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2006 a las 10:00 hs. y 11:00, en primera y segunda convocatoria, a celebrar en Zuviría 5031/7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta el 30 de Junio de 2006.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio.
6º) Asignación de los resultados.
7º) Designación de un nuevo Directorio por haber concluído el término del mandato anterior según estatuto.

El Sr. Presidente Eduardo Fabián Bobboni, electo por Acta de A.G.O. Nº 12 del 29/10/2004, y Acta de Directorio Nº 32, del 02/11/2004.
Presidente - Eduardo Fabián Bobboni

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 34.
e. 11/12/2006 Nº 19.568 v. 15/12/2006

TRAUMATOLOGIA BUENOS AIRES SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre de 2006, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en Avda. Corrientes 1257 2º C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Constitución de la reserva legal.
5º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria tardía de la Asamblea General Ordinaria.

El Señor Presidente, firmante de la presente convocatoria, fue designado en su cargo por estatuto social de fecha 16 de Marzo de 2005, inscripto en la Inspección General de Justicia el día 13 de Abril de 2005, bajo el número 4562 del libro 27 tomo de Sociedades por acciones. La vigencia de dicho mandato es de 2 (dos) años.
Presidente - Guillermo Martin D'Onofrio

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 21.
e. 11/12/2006 Nº 19.522 v. 15/12/2006

TRIANGULAR SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006 a las 12:00 horas, a realizarse en la sede social, Leopoldo Marechal 1344 7º piso oficina C de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.
5º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de autoridades por vencimiento del mandato.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 26 de diciembre de 2006, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en la sede social. El Directorio.

El Sr. Jose Benjamin Nachman fue elegido presidente según Acta N° 28 de fecha 30 de diciembre 2004.
Presidente - Jose Benjamin Nachman

Certificación emitida por: Iris L. Chimenti de Suárez. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 221.
e. 11/12/2006 Nº 54.671 v. 15/12/2006

"V"

VILLAGE CINEMAS SA

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2006, a las 10:00 horas en la sede social, sita en la calle Vicente López 2050, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión y del Prospecto.
3º) Aprobación de los Balances Especiales de Fusión y Balances Consolidados de fusión de Village Cinemas S.A. y de Cinematográfica Junín S.A., así como de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor correspondientes, todos ellos al 30 de junio de 2006.
4º) Publicación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación general.
5º) Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión, elevación a Escritura Pública.
6º) Inscripción de la Fusión en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada conforme el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria y acta de Directorio ambas de fecha 30 de octubre de 2006.
Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 77.
e. 11/12/2006 Nº 78.203 v. 15/12/2006

VOSS S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2006 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 830 Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor presidente.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio, del Inventario, del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria del Directorio y Dictamen del Auditor, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizarlo el 31 de agosto de 2006.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).
Presidente designado por acta de Directorio Nº 453 de fecha 22/12/2005.
Ciudad de Buenos Aires, 05 de diciembre de 2006.
Presidente – Fernando Voss

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 22.
e. 11/12/2006 Nº 19.549 v. 15/12/2006

YCRT SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de YCRT Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria y de Clases, a celebrarse el 28 de Diciembre de 2006, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, en Maipú 26, 7º Piso, Oficina "C", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005. Consideración del destino de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
7º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda.
8º) Elección de la Sindicatura.

Sergio Tasselli, presidente electo por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases del 09/02/2006 y reunión de Directorio del 10/02/2006.

Presidente - Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 010.

e. 11/12/2006 Nº 54.809 v. 15/12/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

El Dr. Norberto Pablo Rocca, Tº48, Fº959, con domicilio en Reconquista 336, piso 11º, Capital Federal, informa que DET NORSKE VERITAS (Sucursal Argentina), con domicilio en Carlos Pellegrini 1023, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, comunica la transferencia a DET NORSKE VERITAS S.A., con domicilio en Carlos Pellegrini 1023, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de los activos y pasivos que conforman su fondo de comercio situado en Carlos Pellegrini 1023, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, dedicado a la prestación de servicios de consultoría de clasificación, aseguramiento de calidad, pruebas y certificaciones, destinados a empresas dedicadas a la actividad marítima y a todas las ramas de la industria manufacturera y de provisión de servicios en general. La transferencia incluye la totalidad del activo y del pasivo. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en Carlos Pellegrini 1023, piso 4º, Ciudad de Bs. As., en el horario de 10 a 18 hs.

e. 11/12/2006 Nº 78.168 v. 15/12/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADSUR S.A.

Por escritura del 05/12/2006, Registro 1290 Cap. Fed. se protocolizó asamblea general ordinaria unánime 9 del 28/04/2006 y Acta de Directorio 56 del 02/05/2006, que designó directores y distribuyó cargos: Presidente: Gerardo Pacual Venutolo; Director Suplente: Domingo Cassiodoro, ambos con domicilio especial en Dean Funes 415 Cap. Fed.- Escribano Alfredo J. N. Cuerda. Autorizado por escritura 178 del 05/12/2006, Registro 1290 de Capital Federal.

Escribano - Alfredo J. N. Cuerda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207528840/0. Matrícula Profesional Nº: 3718.

e. 11/12/2006 N° 54.834 v. 11/12/2006

AGROVACUNOS SA

Acta de Asamblea del 30-11-06 se acepta la RENUNCIA de Presidente: Juan Alberto Piccioni y Director Suplente: Rubén Alberto Alonso. Designa nuevo Directorio: PRESIDENTE: Rubén Alberto ALONSO. DIRECTOR SUPLENTE Mariela Itati ALEGRE, que aceptan cargos, denuncian domicilio especial en Martiniano Leguizamón 494 CABA. Mónica Lilian Angeli, autorizada en acta del 30-11-06.

Certificación emitida por: Roman Ramirez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 27.

e. 11/12/2006 N° 78.013 v. 11/12/2006

ALAGRO S.A.

En cumplimiento del articulo 194 de la Ley 19.550 hace saber que por asamblea General Extraordinaria del 18 de Mayo de 2006, aumentó su capital de $ 500.000 a $ 2500.000. Fíjase el plazo de 30 días desde la ultima publicación para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura número 258 del 01/07/2006 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodriguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 32.

e. 11/12/2006 N° 54.704 v. 13/12/2006

ALFACAR S.A.

Por Escritura 442 de 1/12/2006 - Folio 1578 - Registro 37 – Capital - Protocoliza Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 7 de Setiembre de 2006, que designa este Directorio: Presidente: Arturo Scalise - domicilio especial: Avenida del Libertador 2140 Piso 16 Departamento A - C.A.B.A.: Director Suplente: Haydee Adela Pinelli - domicilio especial: San Martin de Tours 2836 - C.A.B.A.- Luisa E. Osella de Urria - Registro 37 - Matrícula 2463 - Autorizada en Escritura 442 de 1/12/2006 - folio 1578 de protocolización de actas de ALFACAR S.A.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 061205522914/F. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 11/12/2006 N° 54.705 v. 11/12/2006

ARGENTINA EXCEPCION SA

Por asamblea del 29.9.2006 se nombro director titular al Sr. Sr. Alain Georges Marie Megret de SERILLY D'ETIGNI, con domicilio especial en Avenida Belgrano 863 piso 3° de la Capital Federal, Pasaporte Francés N° 03XL17260, Autorizado por asamblea del 29.9.06

Abogado - Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 11/12/2006 N° 78.077 v. 11/12/2006

ATLANTES CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Acta de Reunión Ordinaria de Socios del 6/12/06 que me autoriza a publicar se designó Gerente a Leticia Cristina Marini, D.N.I. 93.452.388 con domicilio especial en Otero 99, Capital Federal, quien actuará indistintamente con la Gerente subsistente Roxana Haydee Miraglia.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 11/12/2006 Nº 78.255 v. 11/12/2006

BALDON S.A.

Hace saber que por acta 1 del 5/7/06 designó: Presidente: Raúl Horacio Borrás. Suplente: Patricio Augusto Aguirre Saravia; por renuncia como Presidente de Amanda Liliana Ruiz y Suplente: Cristina Encina: Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Juncal 2674, 3° piso, departamento A, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 1 del 5/7/06. Expediente 1770374

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 11/12/2006 N° 78.062 v. 11/12/2006

BARRIO SAN BENITO SA

Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea del 16/10/2006, y escritura 128 del 20/11/2006, folio 365, ante Escribano José Luis Lacasia, titular del Registro 683, de Capital Federal, se aceptó la renuncia de Damian Obiglio como Presidente y se eligió a las actuales autoridades de "BARRIO SAN BENITO SOCIEDAD ANÓNIMA", designado a Jonás Rafael Larguia, argentino, casado, DNI. N° 23.454.272, domicilio real en Libertad 1642, 2° B, Capital Federal y especial en Avenida de Mayo 749, Piso 7°, Capital Federal como Presidente del Directorio, y a la Señora Maria Fernanda ARDUINO, argentina, nacida el 22/08/62, casada, DNI 10.134.419, domicilio real en Avenida Alvear 1583, Piso 11, D, Capital Federal y especial en Avenida de Mayo 749, Piso 7°, Capital Federal, como Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos.- Firmado: Jonás Rafael LARGUIA. Presidente del Directorio conforme Estatuto inscripto en I.G.J. bajo N° 11565, L° 26, de Sociedades por Acciones y Acta de Asamblea de Elección de Autoridades y Distribución de Cargos del 16/10/2006, del Libro de Actas N° 1 rubricado el 27/10/2006, N° 91612-06.

Certificación emitida por: Jose Luis Lacasia. Nº Registro: 683. Nº Matrícula: 2860. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 38.

e. 11/12/2006 N° 54.680 v. 11/12/2006

BASF CONSTRUCTION CHEMICALS ARGENTINA S.A.

BASF Construction Chemicals Argentina S.A. Antes DEGUSSA Construction Chemicals Argentina S.A. Inspección General de Justicia - Expediente N° 1.633.790. Por reunión de Directorio del 22/11/06 se resolvió cambio de sede social, sin reforma estatuto. Anterior sede: Avenida Belgrano 863, piso 3°, Capital Federal. Sede actual: Avenida Corrientes 327, piso 17°, Capital Federal.- Adriana M. Gianastasio, autorizada por el mismo Directorio del 22/11/06.

Autorizada/Abogada - Adriána M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 11/12/2006 N° 4740 v. 11/12/2006

BASICOS SA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nª 19 del 06/11/06, se aceptó la renuncia por vencimiento de mandato de los miembros del Directorio, siendo los salientes los Sres. Directores Carlos Alberto Rivas, Carlos Alberto Fandiño, Hilda Susana Montiel de Fandiño y Haydee Liliana Montiel de Rivas, y se resolvió fijar en cuatro el número de Directores Titulares y en uno el número de Director suplente designándose a tal efecto al Sr. Carlos Alberto Rivas como Presidente, al Sr. Carlos Alberto Fandiño como Vice-Presidente y a las Sras. Haydeé Liliana Montiel de Rivas e Hilda Susana Montiel de Fandiño como Directores titulares y a la Sra. María Rosa Montiel como directora suplente, todos con domicilio especial en Avenida Dorrego 864 de la Ciudad de Buenos Aires. EL DIRECTORIO. El Cargo del Sr. Carlos Alberto Rivas en carácter de Presidente surge del Folio Nro. 22, en el que se encuentra el Acta de Asamblea Nro. 19 de Fecha 6 de Noviembre de 2006, del libro de actas de Asamblea Rubricado con fecha 22 de diciembre de 1994 bajo el Nro. A-22729, y del acta de Directorio Nro 87 registrada en el folio 4 del libro de Actas de Directorio Rubricado o con fecha 23 de marzo de 2004 bajo el Nro. 20981-04.

Presidente - Carlos Alberto Rivas

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 36.

e. 11/12/2006 N° 78.073 v. 11/12/2006

CALIFICAR SA

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria Unánime del 4/01/06 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del los miembros del directorio: Sr. Alfredo Leonidas Spilzinger, argentino, nacido el 11 de agosto de 1938, LE. 4.270.974 y Sra. Sara Carlota Mizraji, argentina, nacida el 4 de diciembre de 1940, D.N.I. 3.976.521, ambos con domiciliado en Ruggieri 2935, piso 29, departamento 1, Ciudad de Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Dra. María Victoria Provvidente. T° 81 F° 728 C.P.A.C.F. por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 4/01/06.

Abogada - María Victoria Provvidente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 81. Folio: 728.

e. 11/12/2006 N° 78.018 v. 11/12/2006

CHAIREM S.A.

Por Acta de Directorio del 28/07/06 se decidió trasladar la Sede Social a Bernardo de Irigoyen 308, quinto piso, oficina A, Cap. Fed. Sede anterior: Maipú 509, cuarto Piso, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en dicha acta.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 061205522346/3. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 11/12/2006 Nº 4208 v. 11/12/2006

CHAIREM S.A.

Por acta de Asamblea del 20/05/2005 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Eduardo L. Billinghurst; Director Suplente: Matilde R. L. Genoni. Todos constituyen domicili Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, oficina A, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 061205522347/4. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 11/12/2006 Nº 4207 v. 11/12/2006

CHAIREM S.A.

Por acta de Asamblea del 17/05/2001 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Alejandro Alt; domicilio constituido Hipólito Yrigoyen 440, 1º piso, Cap. Fed.; Julio César Guardone; Director Suplente: Alejandro Julio César Guardone. Los últimos dos constituyen domicilio en Maipú 509, 4º Piso, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 061205522349/4. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 11/12/2006 Nº 4203 v. 11/12/2006

CHAIREM S.A.

Por acta de Asamblea del 02/05/2003 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Alejandro Alt; domicilio constituido Corrientes 330, 3º piso, oficina 316, Cap. Fed.; Julio César Guardone; Director Suplente: Alejandro Julio César Guardone. Los últimos dos constituyen domicilio en Maipú 509, 4º Piso, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 061205522348/4. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 11/12/2006 Nº 4206 v. 11/12/2006

CLUB SAN JORGE SA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del 25 de noviembre de 2006 (Quiniela Nacional) correspondió :

1° Premio: 853 - 2° Premio: 415 - 3° Premio: 907 - 4° Premio: 789

Apoderado por Escritura N° 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio N° de Registro 232

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. Nº Registro: 232. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 584. Libro Nº: 586.

e. 11/12/2006 N° 19.528 v. 11/12/2006

COMARCA ANDINA SA

Cesación del Director S.A. y designaron de nuevo Directorio. Hace saber por un día que por acta de asamblea de fecha 30/3/2005 se acepto la renuncia presentada por el director Mario Braun y se designo el nuevo directorio con mandato durante 2 ejercicios que es el siguiente: Presidente: Miguel Angel Chacon; Director Suplente: Juan Jose Yacono. Ambos constituyen domicilio especial en Conesa 3518 9 "C" Capital Federal.

Presidente - Miguel Angel Chacon

Designado por acta de fecha 30/3/2005.

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 50. Libro Nº: 4.

e. 11/12/2006 N° 54.698 v. 11/12/2006

Normal134

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES SA

DISTRIBUCIÓN DE CARGOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN

Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de octubre de 2006, se designaron los miembros del Directorio, del Consejo de Vigilancia y del Comité de Auditoría de acuerdo al siguiente detalle: Directorio: Directores Titulares: Alfredo Jorge Klein, Francisco Enrique Viegener, Rodolfo José Viegener, Joaquín Conrado Viegener, Guillermo Viegener, Mario Baro, Ernesto Catena, Luis Poullier y Pablo María Pedro Oeyen. Directores Suplentes: Cristina de Giorgio y Delfor Ibarra. Consejo de Vigilancia: Titulares: Doctor Alfredo Klaus, Doctor Carlos Luis Landín y Contador Leopoldo Eduardo Alvarez. Suplentes: Doctor Javier Gustavo Martón, Contador Ludovico Otto Schneider y Doctor Roberto Luis Chiti. Comité de Auditoría: Miembros Titulares: Joaquín Conrado Viegener, Luis Poullier y Pablo María Pedro Oeyen. Miembros Suplentes: Cristina de Giorgio y Delfor Ibarra. Se deja constancia que los Señores Directores Titulares y Suplentes, los Señores Consejeros Titulares y Suplentes y los Miembros Titulares y Suplentes del Comité de Auditoría fijan domicilio especial en Chile 778 - Capital Federal.

El Señor Alfredo Jorge Klein fue elegido por Acta de Directorio N° 2088 de fecha 30 de octubre de 2006.

Presidente – Alfredo Jorge Klein

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. Nº Registro: 303. Nº Matrícula: 3713. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 14.

e. 11/12/2006 N° 54.672 v. 11/12/2006

COMPAÑIA MEGA SA

Mediante asamblea general ordinaria unánime de la Sociedad de fecha 18 de abril de 2006, resultó designado como director titular por la clase A, el Sr. Víctor Sergio Camporeale. Mediante asamblea general ordinaria unánime de la Sociedad del 31 de octubre de 2006 resultaron designados: el Sr. Fernando Daniel Porta, como director suplente por la clase A, en reemplazo del director suplente renunciante Sr. Aldo Mario Siciliano; el Sr. Alejandro Diego Quiroga López, como director titular por la clase B y el Sr. Teodoro Miguel Marco, como director suplente de dicha clase en reemplazo de la directora suplente renunciante Sra. Matilde Carolina Fino; el Sr. Gonzalo Lopez Fanjul, como director titular por la clase C, en reemplazo del director titular renunciante Sr. Fernando Daniel Porta y el Sr. Rodolfo Pablo Fernitz, como director suplente de dicha clase en reemplazo del director suplente renunciante Sr. Teodoro Miguel Marco; el Sr. Víctor José Sardella, como director titular por la clase D, en reemplazo del director titular renunciante Sr. Dante Leonardo Kogan, quien desempeñará el cargo de director suplente por dicha clase; el Sr. Luis Alberto Santos, como director titular por la clase E, en reemplazo del director titular renunciante Sr. Fernando Daniel Porta y la Sra. Alicia Beatriz Schammah, como directora suplente de la misma clase, en reemplazo del director suplente renunciante Sr. Rodolfo Pablo Fernitz; el Sr. Rigoberto Mejía Aravena, como director titular por la clase F, en reemplazo del director titular renunciante Sr. Jorge Gustavo Casagrande y el Sr. Adelson Da Silva como director suplente por la clase F; el Sr. Joao Ferreira Bezerra de Souza, como director titular por la clase G y el Sr. Carlos Seijo, como director suplente por dicha clase; el Sr. Hugo Guardia, como director titular por la clase H, y el Sr. Carlos Alberto Gratti, como director suplente por la clase H, el Sr. Rolando Meninato como director titular por la clase I y el Sr. Lino Alberto Palacio como director suplente por dicha clase; el Sr. Jorge Luis Marcer como director titular por la clase J y el Sr. Jorge de Zavaleta como director suplente por dicha clase. Asimismo, se designó mediante asambleas especiales de las clases A, B, C, D y E al Sr. Vito Sergio Camporeale como Presidente del Directorio, mientras que en caso de ausencia, licencia o impedimento, el orden de reemplazo del Sr. Presidente será el siguiente: Alejandro Diego Quiroga López, Victor José Sardella y Fernando Daniel Porta. El Sr. Joao Ferreira Bezerra de Souza ha sido designado vicepresidente por las clases de acciones F, G y H. Finalmente, se han designado como síndico titular por las clases A, B, C, D y E al Sr. Rogelio Driollet Laspiur y al Sr. Daniel Alfonso Suarez Vázquez como sindico suplente por dichas clases. El Sr. Jorge María Zuliani ha sido designado como sindico titular por las clases F, G y H y como síndico suplente el Sr. Nicolás Mordeglia. El Sr. Eduardo Raúl Boiero como síndico titular de las clases I y J, y la Sra. Amalia Elvira Domínguez de Meeus ha sido designada como sindico suplente de dicha clase. En consecuencia, la nómina de autoridades de Compañía Mega S.A. es la siguiente: Presidente: Vito Sergio Camporeale; Vicepresidente: Joao Ferreira Bezerra de Souza; Directores titulares: Alejandro Diego Quiroga Lopez, Gonzalo López Fanjul, Victor José Sardella, Luis Alberto Santos, Rigoberto Mejía Aravena, Hugo Guardia, Rolando Meninato y José Luis Marcer; Directores suplentes: Fernando Daniel Porta, Teodoro Miguel Marcó, Rodolfo Pablo Fernitz, Dante Leonardo Kogan, Alicia Beatriz Schammah, Adelson Da Silva, Carlos Seijo, Carlos Alberto Gratti, Lino Alberto Palacio y Jorge de Zavaleta; Síndicos Titulares: Rogelio Driollet Laspiur, José María Zuliani y Eduardo Raúl Boiero; Síndicos Suplentes: Daniel Alfonso Suarez Vázquez, Nicolás Mordeglia y Amalia Elvira Domínguez de Meeus. Todos con domicilio legal en San Martín 344, piso 10; Cap. Fed. Gustavo A. Illia. Apoderado mediante escritura N° 95 de fecha 13/3/2003.

Abogado - Gustavo A. Illia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 24. Folio: 656.

e. 11/12/2006 N° 78.055 v. 11/12/2006

COTRECO S.A.

Por acta de Asamblea Numero 14 del 12 de Septiembre de 2006, se acepta la renuncia de ISABEL NORMA LUISA SANTARELLI y se aceptan los cargos de: Presidente MARTINEZ ROBERTO DANIEL y Director Suplente ATILIO DARIO DEL BOCA, con domicilios especiales en la calle Teodoro Vilardebo 2137 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. El Sr. Roberto Daniel Martinez ha sido designado presidente, por acta de Directorio Numero 33 del 16 de Junio de 2006.

Roberto Daniel Martinez

Certificación emitida por: Mariana C. Molinari. Nº Registro: 51. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 274. Libro Nº: 8.

e. 11/12/2006 N° 4611 v. 11/12/2006

DENTE S.A.C.I.I.F. Y A.

Comunica que por Acta de Asamblea y de Directorio del 5/05/2005 se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Néstor Sergio Giedzinski, VICEPRESIDENTE: Marta Susana Giedzinski. Los Síndicos titular y Suplente electos de la citada asamblea son Eduardo Schmilovich y Rubén Alberto Schmilovich respectivamente. Los directores y síndicos fijan domicilio especial en Paraguay 866 piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires. Se encuentra autorizado a suscribir el presente el Dr. Sebastián Rodrigo García Rago, Autorizado en escritura número 245 del 24/11/2006, Escribana Roxana M. Spadavecchia Registro 1816 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Abogado – Sebastian R. García Rago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 60. Folio: 600.

e. 11/12/2006 N° 78.025 v. 11/12/2006

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.

Inscripta en IGJ bajo el N° 161 Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas, el 10/01/1991, ha resuelto por Acta de Directorio de fecha 13/05/2005 trasladar el domicilio social de Emprendimiento Recoleta S.A., de la calle Av. Pueyrredon 2501, Ciudad Autónoma de Bs. As., a la calle Moreno 877 piso 21°, Ciudad Autónoma de Bs. As. Firma: Lucila Huidobro, autorizada por acta de directorio de fecha 13/05/05.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2006. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 11/12/2006 N° 54.669 v. 11/12/2006

ENTERTAINMENT PRODUCTIONS GROUP SA

ART. 60 LEY 19.550. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 03/5/2006 se aceptó la renuncia y aprobó la gestión del Director Suplente Alberto José BUNGE y se eligió nuevo DIRECTOR SUPLENTE a Ignacio CURAT y PRESIDENTE a Matías SARASOLA, ambos con domicilio especial en Uruguay 775, piso 11° oficina B de CABA. LEONARDO J. FERNANDEZ – APODERADO.- según poder especial por instrumento privado del 26/10/2006.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 19.

e. 11/12/2006 N° 4723 v. 11/12/2006

ENTERTAINMENT PRODUCTIONS GROUP SA

Por Acta de Directorio del 25/4/2006 se resolvió mudar la sede social de Avenida Córdoba 991 piso 6° de CABA a Uruguay 775 piso 11° depto. B de CABA.- Leonardo J. FERNANDEZ – APODERADO.- según poder por instrumento privado del 26/10/2006 con firma certificada por escribano del Registro Notarial 1829 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 19.

e. 11/12/2006 N° 4720 v. 11/12/2006

ESSO PETROLERA ARGENTINA SRL

Esso Petrolera Argentina S.R.L., en cumplimiento de lo exigido por las Res. SE 1338/06 y 1679/04, ofrece para la venta total o parcial los siguientes productos a ser entregados en el período Enero / Marzo 2007, según el detalle que se acompaña a continuación:

Producto	Volumen ofrecido		
	Enero	Febrero	Marzo
Gasolina Ron Sup. 92 (*)	37000 m3	35000 m3	37000 m3
Gasolina Ron Inf. 92 (*)	45000 m3	42000 m3	45000 m3
Nafta de Bajo Octanaje (*)	20000 m3	15000 m3	20000 m3
Fuel Oil	40000 Tn	40000 Tn	40000 Tn

(*) No garantiza especificación Res. SE 1283/06.

Validez de la oferta: Diez (10) días hábiles. En caso de no recibir respuesta dentro del plazo de vigencia de la oferta, se considerará que la misma ha sido desestimada.

Condición de Venta: Prepago acreditado en cuenta en todos los casos.

Condición de entrega: Retiros FOB Campana por buque tanque aprobado por ESSO, cumpliendo requerimientos de seguridad y operativos de la Terminal. Parcela mínima 2500 m3. Precios: Gasolinas/Naftas: Referencia "UNL 87 USGC Waterborne", cotizaciones efectivas según publicación Platt's de acuerdo a contrato. Fuel Oil: Regirán los precios vigentes en el mercado interno a la fecha de carga. Los interesados deberán contactarse al 0800 555 3776 / 0800 666 3776. Carlos M. Della Paolera 297/299, C1001 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires - 6 de Diciembre de 2006.

Apoderado - Henry Ramón Nicola

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 6/12/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 129.

e. 11/12/2006 N° 54.822 v. 11/12/2006

ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION S.A.

Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea del 16/10/2006, protocolizada por escritura 126 del 20/11/2006, folio 360, ante Escribano José Luis Lacasia, titular del Registro 683, de Capital Federal, se aceptó la renuncia de Damián Obiglio como Presidente y se eligió a las actuales autoridades de "ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA", designando al Señor Jonás Rafael Larguia, argentino, casado, con DNI. N° 23.454.272, con domicilio real en Libertad 1642, 2° B, Capital Federal y especial en Avenida de Mayo 749, 7° Piso, Capital Federal para Presidente del Directorio, y a la Señora María Fernanda ARDUINO, argentina, nacida el 22/08/62, casada, DNI 10.134.419, con domicilio real en Avenida Alvear 1583, Piso 11, D, Capital Federal y especial en Avenida de mayo 749, Piso 7, Capital Federal como Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos.- Firmado: Jonás Rafael LARGUIA. Presidente del Directorio conforme Estatuto inscripto en I.G.J. bajo N° 16432, L° 26, de Sociedades por Acciones y Acta de Asamblea de Elección de Autoridades y Distribución de Cargos del 16/10/2006, del Libro de Actas N° 1 rubricado el 27/10/2006, N° 91576-06.

Certificación emitida por: Jose Luis Lacasia. Nº Registro: 683. Nº Matrícula: 2860. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 38.

e. 11/12/2006 N° 54.681 v. 11/12/2006

EZEQUIEL HERNAN MASUCCIO

Por esc. 90 del 4/12/06 Reg 2087 Cap. Fed. Juan Carlos José MASUCCIO y Laura Manuela ANGELONI, ejerciendo la patria potestad de su hijo Ezequiel Hernán MASUCCIO nac. 25/3/87, DNI 32.965.182 lo emanciparon Civil y Comercial Andrea S. Miguel. Esc. Autorizada.

Escribana - Andrea S. Miguel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 0612055225923/4. Matrícula Profesional Nº: 4554.

e. 11/12/2006 N° 70.123 v. 11/12/2006

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS SA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de Noviembre de 2006 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número:

1° Premio: 145 (uno- cuatro- cinco)

Rubén Darío Ramón Lang, Presidente del Directorio electo por Acta de Directorio Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 30/04/2005 y Acta de Directorio N° 116 de fecha 30/06/2005.

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. Nº Registro: 334. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 591.

e. 11/12/2006 N° 54.689 v. 11/12/2006

FOUND OVER S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/11/06, se resolvió la remoción del Directorio actual, señores Presidente Marcelo Gustavo Gabrielli y Director suplente Pablo Eduardo Gabrielli; quedó formalizada la elección del nuevo directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carmen Cecilia Bobadilla Aranda, Director Suplente: Martha Noemí Scarsella; ambas con domicilio especial en Avenida San Martín 1639 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/11/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/12/2006 N° 78.095 v. 11/12/2006

IN ADMINISTRADORA DE SERVICIOS Y MANDATOS S.A.

Por Acta de Asamblea y Directorio del 10/11/2004, se designa Presidente Eugenio Pascual Marinaro y Director Suplente Elena Beatriz Sueiro, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano 680 piso 4 CABA, Por Acta de Directorio del 7/8/2004, se modificó la sede social, fijándola en Avenida Belgrano 680, piso 4 CABA. Ana Clara Valderrama, apoderada por escritura número 311 del 22/11/2006, Registro 1054.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 003.

e. 11/12/2006 Nº 78.302 v. 11/12/2006

INTERAMERICANA SISTEMAS S.A.

Que por Acta de Directorio N° 21 y su Acta de Directorio Complementaria, ambas del 31/3/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Chile 1441, 2° piso, 2° Cuerpo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acta de Directorio N° 21 del 31/3/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/12/2006 N° 78.100 v. 11/12/2006

INTERAMERICANA SISTEMAS S.A.

Que por Acta de Asamblea N° 8 y su Acta de Asamblea Complementaria, ambas del 24/10/05, y Acta de Directorio N° 20 del 24/10/06; Cesaron en su cargos los señores Ricardo Gonzalez, Ricardo Bergallo y Felisa Josefina Monteagudo a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora suplente respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Daniel Gonzalez, Vicepresidente: Ricardo Rodolfo Bergallo, Director Suplente: Felisa Josefina Monteagudo todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1675, 2° piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de Asamblea Complementaria del 24/10/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/12/2006 N° 78.094 v. 11/12/2006

INTERINVEST SA

Por escritura 561 del 23/11/2006 Registro 1671 de Cap. Fed. se transcribió: Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 24/08/06 por la cual se eligieron autoridades y la parte pertinente de Acta de Directorio de igual fecha, que distribuye cargos, quedando integrado el Directorio: Presidente: Gerardo Díaz Ferrán, Vicepresidente: Horacio Pedro Fargosi, quienes aceptaron sus cargos. Directores Titulares: Gonzalo Pascual Arias, Diego Fargosi, y Esteban Maccari; constituyendo domicilio especial en Tucumán 141 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Escribana María A. Bulubasich, Matrícula 4090, Titular Registro 1671 Cap. Fed., suscribe la presene en carácter de Autorizada por Escritura 571 del 23/11/2006 Registro 1671 C.A.B.A.

Escribana - María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 061205523856/2. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 11/12/2006 Nº 54.712 v. 11/12/2006

INTERRUPCION SA

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 25/4/03 se resolvió designar directores: Sr. Diego González Carvajal, Presidente, DNI 26.781.706 y Sr. Alejandro Tomás Reynal, Director Suplente, DNI 28.381.355, fijando ambos domicilio especial en Cerrito 1560, piso 7B C.A.B.A. Autorizada por Asamblea del 25/4/03.

Abogada - María Celina Abbondati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 69. Folio: 776.

e. 11/12/2006 N° 78.090 v. 11/12/2006

IRELAND XTRADE SRL

Ampliatorio del 0076-00076082 El gerente designado es Horacio Norberto Vega DNI 22099594 José L Prestera autorizado I. Priv 9-11-06 Const SRL

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 11/12/2006 Nº 78.287 v. 11/12/2006

IURISMED SA

Esc. Púb. 350 del 21-9-06. Registro 862 de Marta Silvia Peralta. Por Asamblea Ordinaria del 24-6-02 se aceptó la renuncia de Edith Raquel Romero al cargo de Presidente, y se ha iniciado procedimiento dispuesto en Res. Gral. de IGJ 7/2005 Artículo 118. Autorizada por Esc. Púb. utsupra

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/12/2006 Nº 78.290 v. 11/12/2006

IURISMED S.A.

Esc. Púb. 155 del 17-5-06.Registro 862 de Marta Silvia Peralta. Por Asamblea Ordinaria del 10-7-02 se aceptó la renuncia de Rosa Clara CURCI al cargo de Directora Suplente, habiéndose iniciado procedimiento dispuesto en Res. Gral. de IGJ 7/2005 Artículo 118. Autorizada por Esc. Púb. utsupra

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/12/2006 Nº 78.289 v. 11/12/2006

JUAN ENE S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 11 del 12/10/06 y Acta de Directorio N° 30 del 18/10/06, se resolvió aceptar las renuncias a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director suplente de los señores Rolando Martín Bergman, Alejandro Gabriel Szuldman y Juan Mera respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Claudio Pablo Ciurana y Director Suplente: Alicia García Victorero; ambos con domicilio especial en la sede social.- Se cambió el domicilio a la calle Florida 621, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria N° 11 del 12/10/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/12/2006 N° 78.093 v. 11/12/2006

JUKI S.A.C.I.F.I. Y A.

Por escritura de 4/12/2006, Numero 444 - Folio 43 - Registro 37 - Capital, protocoliza Actas de Asamblea y Directorio ambas del 22 de Setiembre de 2006, que designa este Directorio: Presidente: Arturo Scalise - Domicilio especial: Av. del Libertador 2140 Piso 16 Departamento "A" de C.A.B.A.- Directora Suplente: Haydee Adela Pinelli - Domicilio especial: San Martin de Tours 2836 de C.A.B.A.- Sindico Titular: Juan José Maiocchi - Sindico Suplente: Jose Alberto Monfil; ambos con domicilio especial: Pasaje Rivarola 111 Piso Segundo Oficina "4" de C.A.B.A.- Luisa E. Osella de Urria.- Registro 37 - Matrícula 2463 - Autorizada en Escritura 444 de 4 de diciembre de 2006 - folio 1587 - Registro 37 – Capital - Protocolización Actas de JUKI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 061205522913/E. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 11/12/2006 N° 54.707 v. 11/12/2006

LA SERRANA SCA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/05/2006 se efectuó un aumento de capital por la suma total de $ 1.000, ascendiendo el capital social a la suma de 13.000,0002. Nicolás Pedro Bellomo, abogado, autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2006.

Nicolás Pedro Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2006. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 11/12/2006 N° 78.285 v. 11/12/2006

LINFRALUNDA SRL

Por acta del 30/11/06 por renuncia de Pablo Alberto Dubner a su cargo de gerente, se designó gerente a Luis Killner, domicilio especial en Santa Fe 2742 piso 10º departamento B, CABA. Se cambió domicilio social a Santa fe 2742 piso 10º departamento B CABA. Autorizado en acta del 30/11/06 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 11/12/2006 N° 78.272 v. 11/12/2006

MARIA PIA DE BAERE

María Pía de BAERE, DNI 32.992.262. Por escritura del 28/08/2006, pasada ante mi titular, Escribano Gregorio Hirabedián, titular del Registro 930, Walter Darío DE BAERE, DNI 13.003.162, domiciliado en la calle 9 de Julio 926, San Ramón de la Nueva Orán, Departamento Orán, Provincia de Salta, casado en primeras nupcias con Lilian Estela IBERN, DNI 14.404.663, domiciliada en Guanella 440, Santa Lucía, Provincia de Buenos Aires, EMANCIPAN CIVIL Y COMERCIALMENTE a su hija María Pía DE BAERE, nacida el 6 de febrero de 1987, con DNI 32.992.262, domiciliada en Avenida Santa Fe 4910, primer piso, departamento "C", de la Ciudad de Buenos Aires, todos argentinos. Fue aceptada.

Escribana - Azucena Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129514134/0. Matrícula Profesional Nº: 4849.

e. 11/12/2006 Nº 70.118 v. 11/12/2006

Normal152

MATAHI DOHO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 16 de Octubre de 2006 se reeligieron directores, Presidente Raúl Orlando Chojrin, Director Suplente: Raquel Lew, todos constituyen domicilio especial en Corrientes 880 4° Piso C Capital Federal.- Ernesto Mario Levin autorizado por Acta de Directorio del 29 de Noviembre de 2006 al folio 13.

Abogado - Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 10. Folio: 973.

e. 11/12/2006 N° 70.078 v. 11/12/2006

MEGA GROUP SRL

Gerente: Jorge Oscar D'ORIO, argentino, 45 años, ingeniero, casado, DNI 14.432.839, domicilio especial: Marcelo T. de Alvear 2099 – 2° "B", Cap. Fed. Valentina Vullo, autorizada por instrumento privado del 04/10/06.

Valentina Vullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 87. Folio: 138.

e. 11/12/2006 N° 78.112 v. 11/12/2006

MEGARED CORP S.A.

En acta Asamblea 6-7-06 renuncia como presidente Tomás Bibiloni y como Director Suplente Teresa Ana Lanzillotta; asume como Presidente Tomás Bibiloni DNI 25537004, como Vicepresidente Fernando Ogresta DNI 21463437 como Directores Titulares Marcelo Javier Leite DNI 23202548, y Martín Alejandro Eleta DNI 17343277, y como Director Suplentes Santiago Bibiloni DNI 26474005, y Nuria Bibiloni DNI 21544195; se fijo domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636 Piso 4 C.A.B.A. José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 06-07-06 Inscripción Art 60 SA

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 11/12/2006 Nº 78.288 v. 11/12/2006

METROENERGIA SA

Comunica que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 23 de noviembre de 2006, se designó por uninamidad de votos como Director Titular al Sr. Gonzalo Lopez Fanjul Argüelles y como Director Suplente al Sr. Vito Sergio Camporeale. Constituyen domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 777, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea N° 3 y Acta de Directorio N° 15 del 27 de abril de 2006.

Presidente - Roberto Daniel Brandt

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 15. Libro Nº: 28.

e. 11/12/2006 N° 19.536 v. 11/12/2006

MIFESA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 35 del 5-11-2006, se aprobó la renuncia de María Cristina Ithuralde a su cargo de directora de la Sociedad, y se designó como: Director Titular: María Beatriz De la Rúa Sansuste (DNI 11.133.521). Director Suplente: Josefina Sansuste ambas constituyen domicilio en Figueroa Alcortra 3590 piso 22 Capital Federal. Por Acta de Directorio N° 250 del 23-11-2006 se resolvió el cambio de sede social a la Av. Figueroa Alcorta 3590 piso UF 20 piso 22 Capital Federal. Sofia Britos. Autorizada según Acta de Directorio N° 250 del 23/11/06, L° 1 rubricado bajo el 02982 fecha 19-03-1974.-

Certificación emitida por: María Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 12.

e. 11/12/2006 N° 4211 v. 11/12/2006

N.M. INTERNATIONAL MODELS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 09/09/04 se aceptó la renuncia de Matías Liberman al cargo de Presidente y se designó Presidente Leandro Smitto, Director Suplente Nicole Unteruberbacher, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 1525, 2° piso, C.A.B.A. Contador — Daniel Lejtman T° 281 F° 13 Autorizado por Acta de Directorio del 20/11/06.

Contador - Daniel Lejtman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 254085. Tomo: 0281. Folio: 013.

e. 11/12/2006 N° 54.654 v. 11/12/2006

NEXTEL COMMUNICATIONS ARGENTINA SA

ACUERDO DE INTERCONEXION

Conforme a lo establecido por el artículo 10 del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado como anexo II del Decreto N° 764/00, NEXTEL COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A. informa que ha suscripto con los prestadores que se indican más abajo, el correspondiente Acuerdo de Interconexión que tiene por objeto fijar los términos y condiciones para la prestación de los servicios de telefonía local y de larga distancia nacional e internacional. • CTI COMPAÑÍA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A. • CTI PCS S.A. La copia del acuerdo celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación, para su registración en los términos del RNI. Designados por acta de Asamblea de fecha 31/5/2006, labrada a fojas 114/119, del Libro de Actas de Asambleas número uno, rubricado en la Inspección General de Justicia, el 23/7/2001, bajo el N* 50693-01.

Director/Vicepresidente - Fernando Guerrero
Director - Pablo Senmartin

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 64.

e. 11/12/2006 N° 78.085 v. 11/12/2006

NSE SA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha el 22/11/06 se resol-

vió (i) modificar la sede social a la calle Arenales 981, piso 5, de C.A.B.A. (ii) designar el nuevo Directorio, conformado como sigue: Presidente: Maria Celia Catalina Massouh; Director Suplente: Carlos Jaime Szarlat, ambos con domicilio especial en Arenales 981, piso 5 de C.A.B.A. Santiago E. Zavalia – Autorizado - Asamblea del 22/11/06.

Abogado - Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 11/12/2006 N° 78.080 v. 11/12/2006

Normal158

PAGANI MARIA JULIA

Se hace saber por un día que por escritura N° 293 del 30/11/2006, Folio 877, Registro 1480 de Cap. Fed., la menor María Julia PAGANI, argentina, 12/1/1988, D.N.I. 33.415.458, CUIL 27-33415458-6, soltera, hija de Luis Alejandro Pagani y María Eugenia Novoa, domicilio en Virrey del Pino 2325, piso 5° de Capital Fed., fue EMANCIPADA por HABILITACION DE EDAD; a los efectos civiles y comerciales de conformidad a los arts. 131 del Código Civil y 10 y 11 del Código de Comercio. La menor prestó en el acto su conformidad.- Adriana Elena Fraidenraij. Matrícula 3125. Titular del Registro 1480 de Cap. Fed., autorizada en la referida escritura 293 del 30/11/2006.- Legalización emitida por el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/2006.- Número: 061201519826/0.

Escribana - Adriana E. Fraidenraij

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2006. Número: 061201519826/0. Matrícula Profesional Nº: 3125.

e. 11/12/2006 N° 70.117 v. 11/12/2006

POTASIO RIO COLORADO SA

IGJ nc. 1.530.026. En asamblea ordinaria del 30/11/06 se resolvió el aumento del capital en la suma de $ 42.400.000 llevándolo de $ 191.455,53 a $ 233.455.553 Carlos Alberto Isidoro Chevallier-Boutell, Director titular designado en asamblea y sesión del directorio del 6/7/05 y autorizado en asamblea del 30/11/06.

Certificación emitida por: Fernando Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 475.

e. 11/12/2006 Nº 54.693 v. 11/12/2006

PREMIER SOLUTIONS DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea N° 3 de fecha 31/08/2006 y Acta de Directorio N° 8 de fecha 09/10/2006 y Esc. N° 75 del 27/11/06, Esc. Cap. Fed. Luciana C. BOTTE, Reg. 89 Titular, se RESOLVIO: a) Composición actual del Directorio: Director Único y Presidente: Adrián Pablo Curia, domicilio especial en De María 4637, piso 6°, departamento 19 CABA.- Director Suplente: David Enrique Arguete, domicilio especial en Avenida Corrientes 6277 CABA.- Directores renunciantes: Director Titular y Presidente: Señora Patricia Chazo de Marquez.- Director Suplente: Martín Héctor Torres. b) Cambiar la sede social a la calle Chile número 1155, tercer piso de esta Ciudad de Bs. As.- EL AUTORIZADO: Claudio Horacio RODRIGUEZ, surge la autorización de Esc. 75 del 27/11/06, Registro 89 Escribana Luciana C. BOTTE, Titular.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº: 3.

e. 11/12/2006 N° 4216 v. 11/12/2006

REPOSO S.A.I.C.

243.137. Por Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria del 24/10/06 se resolvió aumentar el capital social de $ 0,000015 a $ 500.000, mediante dividendos en acciones a prorrata de las participaciones, sin prima de emisión, la cancelación de los títulos accionarios en circulación y emisión de 5.000 acciones, nominativas, no endosables de valor nominal de $ 100; respetándose el derecho de preferencia de los accionistas. Guillermina Costa. Abogada, autorizada en asamblea del 24/10/06.

Abogada - Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 83. Folio: 227.

e. 11/12/2006 N° 78.101 v. 11/12/2006

RURELEC PLC

Se comunica que por acta de directorio del 8/11/2006 se resolvió asignar un capital de dólares estadounidenses 100.000 o su equivalente en pesos argentinos a la sucursal de RURELEC PLC en la República Argentina. Autorizada por acta de directorio del 8/11/2006.

Abogada - Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 11/12/2006 N° 78.002 v. 11/12/2006

RYNO SA.

Se hace saber que por Escritura Pública N° 213 del 22/11/2006 se nombró Director Titular a Miguel WUST (DNI 11.499.523) y Director Suplente a Ignacio D'ALESSIO (DNI 27.183.349) quienes constituyen domicilio especial en Paraguay 631, piso 2° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Sofia Britos. Apoderada según escritura 213, del 22/11/2006, Folio 653, Registro Notarial 122 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 91. Libro Nº: 12.

e. 11/12/2006 N° 78.110 v. 11/12/2006

SAN JUAN EL PRECURSOR S.A. EDUCACIONAL (EN LIQUIDACION)

R.P.C. 12.2.1957, N° 122, Libro 50, Tomo "A" de E.N. Comunica que según Asamblea del 4.8.2006, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación de Liquidador Titular: José María Ibarbia Mignaquy y Liquidador Suplente: Santiago Castro Videla. Los liquidadotes titular y suplente con domicilio especial en San Martín 910, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en su carácter de autorizado según Asamblea del 4.8.2006.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 11/12/2006 N° 4732 v. 11/12/2006

SES SISTEMAS ELECTRONICOS S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 03/11/2006, protocolizadas por escritura N° 659, del 01/12/2006, Folio 2288, Registro 776 de Capital Federal, se Resolvió: Elección Directorio. Presidente: Mario Roberto Eijo de Tezanos Pinto. Vicepresidente: Federico Mariano Eijo de Tezanos Pinto. Director Titular: María Angélica Eijo de Tezanos Pinto. Director Titular: Ida Isabel Reisch. Director Suplente: Alfredo Oscar Sandoval. Todos con Domicilio Especial en Espinosa 1045, Capital Federal. Firmado: Valeria Hermansson. Apoderada según Poder Especial del 01/12/2006, Folio 2288, Registro 776 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Alfonso Gutierrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 55. Libro Nº: 26.

e. 11/12/2006 N° 54.714 v. 11/12/2006

SINCLAIR S.C.A.

Se aprueba a los nuevos directores de la sociedad los que a continuación se detallan: Presidente: Antonio Raúl SIAS, español, casado, comerciante, 27 de Abril de 1.934, dni: 93.267.994; Vicepresidente: Manuel MATA BOTANA, español, casado, comerciante, 5 de Diciembre de 1.934, dni: 93.264.216 y Administrador: Juan Carlos Mancini, argentino, casado, comerciante, 22 de Agosto de 1.921, le: 732.992, Las Heras 3035 CABA. todos los Directores constituyen domicilio especial en Sinclair 3072 CABA. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 221/20.11.06. Asamblea del 21.10.06.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 11. Libro Nº: 50.

e. 11/12/2006 N° 4201 v. 11/12/2006

SOCCA S.A.

Que por Acta de Asamblea N° 2 del 26/09/05, Acta de Asamblea N° 4 del 12/10/06 y Acta de Directorio N° 16 del 15/11/06, cesaron en sus cargos de Presidente y Directora suplente los señores Osvaldo Pascual Calvani y Cecilia Mariana Calvani; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Osvaldo Pascual Calvani, Director Suplente: Cecilia Mariana Calvani; ambos con domicilio especial en la calle Tucumán 466 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Alvear 1530, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acta de Directorio N° 16 del 15/11/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/12/2006 N° 78.091 v. 11/12/2006

SOLESON S.A.

Que por Actas de Directorio del 22/6/06 y del 3/7/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Anchorena 673, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acta de Directorio del 3/7/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/12/2006 N° 78.092 v. 11/12/2006

SUZU SERVICE SA

Se hace saber que por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, Unánime, del día 01/12/2006, el DIRECTORIO de la sociedad quedó así compuesto: Presidente: Rubén Oscar MARCOS, con domicilio constituido en la calle Monroe N° 1670; Vicepresidente: Wenceslao Nicolás ÁLVAREZ COLODRERO, con domicilio constituido en la Avenida Cabildo 4302; y, Director Suplente: Walter Augusto ROSSI, con domicilio constituido en la calle Monroe N° 1670; todos ellos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio. Juan Carlos Cárpena - Contador Público - Autorizado según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 01/12/2006.

Contador - Juan Carlos Cárpena

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 495317. Tomo: 0055. Folio: 184.

e. 11/12/2006 N° 19.532 v. 11/12/2006

SYC CONSULTING SA

Informa que por resolución unánime ordinaria del 05 de marzo 2004 se modifica el directorio, quedando conformado el mismo por Eugenio Devesa, Presidente, y Claudia Baragli, Director Suplente. El domicilio especial es Bolivar 440, piso 3, oficina 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La duración del mandato es por tres ejercicios. Designado por Acta de Asamblea de fecha 05 de marzo 2004.

Presidente - Eurgenio Devesa

Certificación emitida por: Diego Hernan Tarigo. Nº Registro: 43. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 291. Libro Nº: 30.

e. 11/12/2006 N° 54.688 v. 11/12/2006

TECNO DEALER S.A.

Por Acta de Directorio del 31/10/2006 se resolvió en forma unánime fijar la NUEVA SEDE SOCIAL en JERONIMO SALGUERO 2835, piso 9°, C1425DEM, C.A.B.A. Escribana MARÍA A. ASTUENA, Matrícula 4429, Registro 323. Autorizada por escritura número 225, folio 415 del 30/11/2006.

Escribana – María A. Astuena

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2006. Número: 061204521476/4. Matrícula Profesional Nº: 4429.

e. 11/12/2006 N° 78.022 v. 11/12/2006

TRANSRED AMERICAS STRATEGIC BUSINESS GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 del 31-10-06 se resolvió fijar la sede legal en Av. de Mayo 605 piso 10º oficina A – CABA y aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Juan Soria a su cargo de Presidente, designando para ocupar dicho cargo al Ing. Carlos Horacio Miño Humada (domicilio especial: Av. de Mayo 605 piso 10º oficina A - CABA). La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 del 31-10-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 11/12/2006 Nº 78.294 v. 11/12/2006

TUIDELDEK SA

Se avisa que por escritura 449 del 21/11/06, Escribana María Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed., ha renunciado al cargo de Presidente José Ernesto Brunengo.- La misma fue aceptada por unanimidad. Se designa Presidente a Carlos Alberto LEBÓN, domicilio real: Country Aires del Pilar 62, Pilar, Prov. Bs. As., y domicilio especial en la calle Gana 266, de Cap. Fed. Se designa Director Suplente a Damián Patricio BARRUCCI, domicilio real: calle Vigil 787, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en la calle Gana 266, de Cap. Fed. Sin modificación de Contrato Social. La escribana está autorizada en escritura 449 del 21/11/06.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2006. Número: 061201518021/E. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 11/12/2006 Nº 78.107 v. 11/12/2006

VENTOR S.A.

Edicto ampliatorio del 30626 del año 2005. Se hace saber que el activo antes de la reducción de capital era de $ 6.445.717,33 y el pasivo de $ 1.460.080,71 y después de ella, el activo es de $ 6.445.717,33 y el pasivo de $ 2.999.534,88. Autorizada por Esc. 29 del 28/4/2005.

Ana María Lagioia

Certificación emitida por: Ricardo J. Rial. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 3894. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 176.

e. 11/12/2006 Nº 70.158 v. 13/12/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica, por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Chazarreta Claudia Liliana s/Ej Hip", Expte Nro 82600/03 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 89, Sec. Unica sito en la calle Inmigrantes 1950, P. 6º, de Cap. Fed. que el martillero De la Barra Federico, REMATARÁ el día 18 de diciembre de 2006 a las 10.30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Perú S/Nro e/San Lorenzo y Segui (antes Murguiendo) Grand Bourg Pdo Malvinas Argentinas Prov. Bs. As Nom Cat: Circ. IV, Secc. P, Manz. 53, Parc. 9, Matricula 7876 S/Lote. 384,20 mts2. El inmueble consta de: Jardin al frente cocina comedor 3 dormitorios y baño En Mal estado de conservación. OCUPADO por el Sra. Chazarreta e hijos, de acuerdo a constancias en autos. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN. 14 y 15 de diciembre de 13 a 15 hs. La yenta se realiza AD-CORPUS en el estado físico

y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Municipal $ 1258,03 al 17/11/06, Rentas $ 2278,30 al 30/09/06. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, seran a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 23.676. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: debera ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir dornicilio dentro del radio del juzgado. Martillero F de la Barra, Tel 4811-3180.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 11/12/2006 Nº 69.613 v. 13/12/2006

Se comunica por el término de tres días que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Fraile Guillermo s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 126.457/98, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, sec. única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 6º piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 18 de diciembre de 2006 a las 10.00 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Santiago del Estero 105, esquina Buenos Aires Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ.II, Secc. A, Manz. 44, Parc 16 "a".- Matrícula Nº 20.104. Se trata de un a casa que consta en PB de, living comedor, 2 dormitorios, cocina comedor de diario, garage con lavadero, patio y jardin al frente. En PA. 2 dormitorios y baño. Sup. lote. 320,50m.- OCUPADO según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 14 y 15 de diciembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado fisico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas Mun. $ 8.572,20 al 03-0-305, Rentas $ 2.402,30 al 17-03-05. y Aguas de Bs As. $ 15,94 al 03-03-05.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serdn a cargo del comprador y la misma debera ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 27631.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SENA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 11/12/2006 Nº 69.927 v. 13/12/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180 y 1540287124), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 34 Sec Única sito en Uruguay 714 Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. C/SALINAS DANIEL s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 16.664/05 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 18 de diciembre de 2006 a las 11,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, la propiedad ubicada en la calle Bahia blanca 780, esquina Merlo Nº 5929/79, esquina Gral Piran sin numero planta baja UF 8 localidad de Wilde, pdo. de Avellaneda, Pcia de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. I, Secc. L, Fracc. II, Parc. 1 a, Subp. 8. Poligono 00-08. Matrícula 31.216/8. Sup. cubierta y total 58,75m2. Porc. 0,359%.- La propiedad consta de 3 dormitorios, comedor, cocina y baño, en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Maria Dora Mendoza, el Sr. Daniel Salinas y una hermana, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 14 y 15 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 35.227.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a $ 30.000 el importe del saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 572,98 al 07-11-06; Rentas $ 298 al 30-09-06, AYSA $ 788,49 al 07-11-06.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 11/12/2006 Nº 69.615 v. 13/12/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del P.E.N. en autos "First Trust of New York N.A. c/Vergara José Ariel y ot. s/ej. hip" exp. 74.369-99 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 98, Sec Única, sito en Inmigrantes 1950, que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 18 de diciembre de 2006 a las 9.30 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed. la finca sita en Matanza 2385, P.B., U.F. 1, Pdo. Lanus, Pcia Bs. As. Nom Cat.: C II S. M M. 64 P. 8C Pol. 00-01 - Matric. 14.746 U.F. 1 - Sup. Tot. U.F.: 88,64m2 Porc. 57,80% Consta de Liv.-comedor, 2 dormitorios, baño, patio, lavadero, cocina y garage (hoy 2 dormitorios más) Buen estado. Ocupada p/demandado y flia. Exhibicion: 14 y 15 de diciembre de 10 a 12 hs Venta Ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 1.798 a 30-9-06; con Municipio (A.B.L) $ 1.076,66 a 4-10-06 y AySA $ 31,40 a 4-10-06 En lo relativo a tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 19.006 En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3% Sellado: 1% En efectivo. Saldo de precio debera abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el B.H. Los pagos deberán efectuarse en el B.H. o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Mas inf. (15) 4998-2408.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 11/12/2006 Nº 69.856 v. 13/12/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital comunica por dos días, en autos KRAVETZ, ELENA JUDIT C/RAMOS, RICARDO ANGEL Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA, Expte. Nº 86013/2000, que el martillero GUSTAVO V.L. LAURIA, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 19 de diciembre de 2006, a las 8,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Lavalle 1525, esq. Vilela del Pdo. de Ituzaingo (PBA) Nomenclatura catastral C.V, S.F, M. 510-a, P.9, Matrícula 10813 - Que se trata de un inmueble que consta de living-comedor, dos dormitorios, escritorio, baño y cocina; posee asimismo jardín y espacio guardacoche en su frente. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el sr. Ramos y su sra. esposa, Ana Margarita Ledesma de Ramos en carácter de propietarios Edificado s/terreno que mide 18, 17m de fte. s/calle Lavalle, 6,35m en su fte. s/calle Vilela, 6m. en ochava de ambos frentes, 10,57m. rumbo SO. Sup. 227, 75m2.- BASE $ 105.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% Sellado. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC Se registran los siguientes informes s/deudas: Municipales (fs. 327) al 7.11.06 $ 92,46 (Fs. 337) Rentas al 30.11.06, Sin deuda - OSN (fs. 103) y Aguas Args. (fs. 81) Fuera de radio - Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. No se admitirán posturas menores a $ 500.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 13 y 14 de diciembre de 16 a 17,30 hs.

Buenos Aires, diciembre 7 de 2006.
Cecilia B. Kandus, secretaria interina.

e. 11/12/2006 Nº 70.329 v. 12/12/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, en Expte. Nº 78931/2004, caratulado "PERALTA, VANIA ARUQUIPA Y OTRO C/LOPEZ, MARIA LAURA Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS", cita y emplaza a MARIA LAURA LOPEZ, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial. Jorge A. Cebeiro. Juez Subrogante"

Buenos Aires,11 de septiembre de 2006.
Maximiliano J. Romero, secretario int.

e. 11/12/2006 Nº 78.020 v. 12/12/2006

N° 66

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo de la Dra. Susana A. Novile, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso primero, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a la Sra. FORTUNATA SUAYA a que comparezca a tomar la intención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Pública Oficial para que la represente en los autos caratulados "MORANDO, Julia c/ SAAL, Alfredo Ricardo S/ Ejecución Hipotecaria". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2006.-
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 54.702 v. 12/12/2006

N° 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Ciudad de Buenos Aires, en autos "RAPPOPORT, Elias s/ AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO — Expte. 106.566/03" cita y emplaza a estar a derecho al señor RAPPOPORT, ELIAS, en los términos del art. 25, Ley 14.394. Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
La secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 49.918 v. 11/12/2006

N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 77 a cargo de la Dra. Gladys Adriana Carminati, Secretaria Unica interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1212 Piso 4to. Capital Federal, cita y emplaza por el término de 15 días a quien tuviera oposición que formular, a efectos de que se presenten en autos "ARIAS ARMANDO PEDRO S/ ADOPCION", a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos aires, 24 de Octubre de 2006.
Lucrecia Judith Dumas, secretaria interina.

e. 11/12/2006 Nº 68.069 v. 11/12/2006

N° 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría Única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "MEJALELATY TEOFILO c/ BRASCHI OMAR AGUSTIN s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 71295/1, que el martillero Ricardo Sánchez subastará el día 18 de diciembre del 2006, a las 13:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Tandil, hoy Martín Fierro N° 802, esquina Merlo, designado su terreno como parcela 7°, de la manzana 3, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires MATRICULA: 40679; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I, Sec. M, Manz. 112, Parc. 26; SUPEFICIE TOTAL: 180,13 m2 (según título: 12,36m al SE; 9,2m al SO; 15,36m al NO y 4,24 m en su ochava). Según constatación realizada por el martillero Sanchez que obra a fs. 204 y que dice: el inmueble es del tipo chalet en tres plantas. La planta baja consta de: hall de entradas, cocina-comedor, living, dos dormitorios, baño, lavadero , patio y cochera. Planta Alta: mediante escalera ubicada en cocina comedor se accede a un pasillo de distribución, un dormitorio, escritorio, cocina, baño, salida a patio terraza descubierto y mediante escalera se accede a un tercer nivel el que se trata de un lavadero. ESTADO DE CONSERVACION: es regular, observándose falta de pintura en paredes, mampostería en pisos y roturas en tejas del techo y maderas internas y externas del mismo (fs. 204 vta). ESTADO DE OCUPACION: el inmueble se encuentra ocupado por Fernando de Virgilio, quien declara ocupar el inmueble en calidad de inquilino sin exhibir contrato (fs. 204). DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 5.220,45 fecha 30/11/06, fs. 262. O.S.N.: al 28 de febrero de 2006 conforme surge de fs. 143 no registra deuda. Rentas: $ 954,50, fecha 30/10/06, fs. 257/261. Municipales: conforme surge del informe de fs. 146/168 de fecha 1 de marzo de 2006 la deuda es de $ 14.477,49. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara, del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 1664425/8, fecha 10/11/06, fs. 239/242. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 1664445/1, fecha 10/11/06, fs. 243/244. BASE: $ 140.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 16 y 17 de diciembre de 2006, en el horario de 16:00 a 18:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4322-4807.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 11/12/2006 N° 70.324 v. 12/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días la quiebra de "ORIZON S.A. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 75229, síndico Marcela Adriana Mazzoni con domicilio en Viamonte 1337 piso 3º "C" de Capital Federal. Los acree-

dores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 30 de noviembre de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 11/12/2006 Nº 532.159 v. 15/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27/11/06 fue decretada la quiebra de "BR SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A.", en los autos caratulados "BR SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 75280", habiéndose designado síndico al Contador CLORINDA PAULA DONATO, con domicilio en la calle MAIPU 42 PISO 9 "93" y T.E.: 4961-2062, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/07. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 28 de noviembre de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 11/12/2006 Nº 532.157 v. 15/12/2006

N° 8

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, a mi cargo, con sede en R. S. Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "INVERSIONES YATAY S.A. c/ZERBINO de DOMINGUEZ, Flora y otro s/ejecutivo" EXPTE. 82896, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo viernes 15 de diciembre a las 10.45 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, las 2/3 partes indivisas del inmueble sito en la calle Soldado de la Frontera N° 5118/22/26/30/34/38/42, entrada por 5130), entre Nicolás Descalzi y Comodoro Ceferino Ramirez, edificio N° 31, unidad N° 37, de esta Capital Federal. NC.: Circ.: 1; Secc. 82; Mz. 73; Parc. 9; Matricula N° 1-91062/37. BASE: $ 13.334.-. AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR- SEÑA 30% COMISION 3% MAS IVA 21%, que estará a cargo del comprador. Arancel CSJN: 0,25%. Ocupado por la demandada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de la fecha de la realización de la subasta el nombre del eventual comitente y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden de los presentes autos, bajo apercibimiento de ley (art. 580 CProc.). En caso que por cualquier causa no deposite el saldo de precio, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales correspondientes. Los impuestos y tasas serán a cargo del comprador desde la fecha de toma de posesión, salvo las expensas comunes, que estarán a cargo del comprador si la venta no las cubriera. (Civil plenario "Servicios Eficientes SA. c/Yabra, R.I. s/ejc. Hipotecaria – 18-02-99). Exhibición: 13 de noviembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 11/12/2006 N° 70.322 v. 12/12/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. ALEJANDRA NOEMÍ TEVEZ, Secretaría Nº 26, a mi cargo, con domicilio en la calle M. T. de ALVEAR Nº 1.840, 4º Piso, de esta Ciudad A. de Bs. Aires, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "ELECGAS S. A., s/QUIEBRA", - Expte. Nº 083.329-, el síndico ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo, se pone en conocimiento que V. S. ha regulado honorarios a todos los profesionales intervinientes en los presentes autos.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en la Ciudad A. de Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2006.

María Julia Morón de Jajan, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 532.175 v. 12/12/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3º, ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "INTERINDUMENTARIA S.R.L. (EX E.F. S.R.L.) S/ QUIEBRA C/ FABREGAS ERNESTO EMILIO Y OTRA S/ORDINARIO", Expte. Nº 052201, cita por dos días los acreedores quirografarios de la quiebra de Interindumentaria S.R.L. (ex E.F. S.R.L.) a los fines de obtener las conformidades a que se refiere el art. 119 de la ley 24.522, para que en el término de diez días desde la última publicación en la jurisdicción a la cual pertenecen, manifiesten si conceden autorización a la sindicatura para la promoción de la acción social de responsabilidad contra Ernesto Emilio Fabregas y Clara María Soares Gache de Fabregas, promovida junto la acción de declaración de desestimación de la personalidad jurídica de las sociedades E.F. S.A., La Artesana S.A. y Grupo Inversor Argentino S.A., bajo apercibimiento de interpretar su silencio en forma asertiva.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 532.280 v. 12/12/2006

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19 , a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 , a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "OCARANZA MARIA S/ QUIEBRA" EXPTE Nº 050607", que con fecha 14 de junio de 2006 , se ha decretado la quiebra de la nombrada "OCARANZA MARIA"; que ha sido designado síndico el contador INES ETELVINA CLOS, con domicilio constituído en la calle SARMIENTO 944 PISO 3 de Cap. Fed., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 13 DE MARZO DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 DE ABRIL DE 2007 Y 07 DE JUNIO DE 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los ... de noviembre de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 532.169 v. 15/12/2006

El Juzgado Comercial Nº 19 , a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "GOMEZ JUAN JOSE S/ QUIEBRA" EXPTE 050116", que con fecha 14 de junio de 2006, se ha decretado la quiebra del nombrado "GOMEZ JUAN JOSE"; que ha sido designado síndico el contador INES ETELVINA CLOS, con domicilio constituido en la calle SARMIENTO 944 PISO 3 de Cap. Fed., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 13 DE MARZO DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 DE ABRIL DE 2007 Y 07 DE JUNIO DE 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los ... de noviembre de 2006.

María Fernada Mazzoni, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 532.172 v. 15/12/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, secretaría Nº 39 sito en M. T. de Alvear Nº 1840 Piso 4º de Cap. Fed., comunica por un día en autos: "BILOBA S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES" Expte. 051420, que el martillero Pedro Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 14 de Diciembre de 2006 a las 11:45 Horas en punto en calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital, la marca propiedad de la fallida "GINGO S & S" Nº 1.777.550 clase Internacional con Vencimiento el día 3 de Marzo de 2010.- SIN BASE, al contado y mejor postor.- COMISION: 10%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, I.V.A.: 21%, a cargo del comprador en efectivo en el acto de subasta.- Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 13-12-06 a las 10 horas, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 inc. 6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos el día 13-12-06 a las 12 horas.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed.-

Buenos Aires, a los 21 días de Noviembre de 2006.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 532.460 v. 11/12/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría Nro. 45, a cargo del Dr. Rafael F. BRUNO sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de noviembre de 2006, en los autos caratulados "LA ESTAMPERIA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", se resolvió decretar la quiebra de LA ESTAMPERIA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de septiembre de 1995, bajo el número 8672, del libro 117, tomo "A" de sociedades Anónimas, (C.U.I.T. 30-68272014-6), con domicilio en la calle Ugarteche 3146, de CAPITAL FEDERAL, haciendo saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesan en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 22 de febrero de 2007 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de abril de 2007 y 24 de mayo de 2007 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferrara Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda N° 960, piso 6to. "B", de Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 11/12/2006 Nº 532.179 v. 15/12/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 - Piso 1ero. de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "GLUSKMANN Maximo s/ Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos; con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 532.166 v. 12/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lech, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal comunica por 2 días en autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO FIMASA LIMITADA C/ FEDRIGO CARLOS Y OTRO S/ EJECUTIVO" Expte. Nº 020531, que el Martillero Pedro A. González Chaves, rematará el día 20 de Diciembre de 2006 a las 12:15 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle J. J. Paso 544 de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. C, Manz. 88, Parclea 2, Matrícula 11316/2. Polígono 00-02 superficie 1,35 m2, polígono 01-01 superficie 167,21 m2, y polígono 02-01 superficie 152,33 m2. Total para los polígonos y unidad funcional 320,89 m2 de acuerdo al plano PH 117-271-80. El inmueble consta de: Planta Baja con entrada por el Nº 544 de la calle Paso, escalera al Primer Piso donde se encuentra una recepción, una oficina, dos baños y donde funcionaba el taller de aprox. 10 mts. Por 14 mts. Con piso de mosaico. Desde este primer piso se accede por escalera a un Segundo Piso donde hay una terraza. En regular estado de conservación y desocupado. Todo según constatación obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. BASE $ 60.000.- SEÑA 30%. COMISION 3%. Arancel CSJN. 0,25%, SELLADO DE LEY 1%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. DEUDAS: D.G.R. (Impuesto Inmobiliario): sin deuda al 31/12/05 fs. 488/92; Municipalidad de Tres de Febrero $ 101,37 al 30/11/05 fs. 471/85, Aguas Argentinas sin deuda al 5/5/06 fs. 494/98, OSN. sin deuda al 1/12/05 fs. 468. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento citado, y serán abiertos por el Actuario en su despacho, con la presencia inexcusable del Martillero y de los oferentes que lo deseen a las 12 hs. Del día anterior al remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital) Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibe 13 y 14 de Diciembre de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 2006.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 4629 v. 12/12/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 46 a cargo del Dr Enrique N Arias Gibert secretaría única sito en la calle Lavalle 1268 5º piso Cap. Federal, comunica por un día que en los autos "Zorrilla Luis Ramón c/Galuccio Victor y otros s/ accidente" Expte. Nº 52216/91, que la Martillera Ligia Verónica Vazquez rematará el día 14 de Diciembre de 2006 a las 12 hs en la calle Pte. Perón 1233 de Cap. Federal los siguientes bienes: Un (1) Tablero de dibujo; Un (1) Reloj de pulsera marca "Canada" Quartz etiqueta de importación Nº 42617, Un (1) Radio grabador "JUE" con CD rcq 510, Una (1) calculadora de escritorio con impresora "CASIO HR 8B con etiqueta de importación Nº 41290838, Un (1) calefactor eléctrico con siete radiadores "ULTRACOMB" , Tres (3) Teléfonos "PANASONYC" KXT3-120, Un (1) Fax "PANASONYC" KXF 700, Una (1) Computadora con CPU, monitor color, teclado e impresora "HP 810 C Un (1) Equipo de aire acondicionado "TOSHIBA" automático Rac 13J, Un (1) Radio grabador "SONY" CFS-2045, Un (1) escritorio de fórmica con seis cajones, Dos (2) Turboventiladores "STILO" y Un (1) Televisor "GRUNDIG" 14". Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30% en el acto de la subastas, comisión 10% más aportes, arancel C:S:J:N: 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna previa del Juzgado. Los bienes se exhibiran los días 12 y 13 de Diciembre de 2006 en el horario de 12 a 12:30 hs en la calle Cochabamba 411 15º "B" de esta Capital Federal. Los bienes se entregará una vez aprobada la subasta por el Juzgado, quedando bajo responsabilidad y a cargo del comprador el retiro, acarreo y traslado de los mismos. El presente deberá publicarse gratis por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.

Mónica Pinotti, secretaria interina.

e. 11/12/2006 Nº 532.544 v. 11/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que la Sra. ZUNILDA DIANA SALAS RETUERTO, de nacionalidad peruana, D.N.I. Nro. 93.920.425, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición funda-

da al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días. Buenos Aires, 24 de octubre de 2006. Fdo. Dra. Mariana Roger, secretaria.
e. 11/12/2006 Nº 69.748 v. 11/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: La Señora Jueza Subrogante en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa Nº 10408 seguida por el delito de hurto (art. 162 del C.P.) a CLAUDIO MARCELO SALVATIERRA ROJAS titular de C.I. chilena 7.196.856/1, SIN domicilio conocido es en , CITA Y EMPLAZA al imputado SALVATIERRA ROJAS por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captura. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 30 de noviembre de 2006.- Líbrese cédula de notificación de urgente trámite, la que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado CLAUDIO MARCELO SALVATIERRA ROJAS cedula de identidad chilena 7.196.856/1 POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura.-Se solicita al Señor Director remita a este tribunal a la brevedad posible la constancia de la publicación requerida.- "Firmado: Diana Delest, Jueza Subrogante, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria."
e. 11/12/2006 Nº 532.184 v. 15/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 2.927/2006 (B-9467/06), caratulada: "Choque Pinaya Pilarza s/ falsificación documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a Pilarza Choque Pinaya, para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ocasión en la cual deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial en Turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declara rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días".
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 11/12/2006 Nº 532.185 v. 15/12/2006

N° 8

///CTO: "el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, interinamente a cargo del Dr. Sergio G. Torres, Secretaría nro. 16, a cargo del Dr. Gonzalo Miranda, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso, de esta ciudad, en la causa nro. 18.080/05, caratulada "Arias Rodrigo s/ infracción ley 17.671 (art. 33 inc. D)", cita a Rodrigo Arias, titular del D.N.I. 34.021.767, hijo de Esteban Arias y Verónica Haddad, que deberá comparecer ante estos estrados dentro de las 72 horas de notificado al efecto de recibirle declaración indagatoria.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Gonzalo Miranda, secretario federal.
e. 11/12/2006 Nº 532.223 v. 15/12/2006

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente Marta Norma Cefaly (argentina, nacida el 25/04/44, D.N.I. nro. 4.932.075, con último domicilio en la Av. J. B. Alberdi 3327 de esta ciudad), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Hágasele saber a la nombrada que podrá designar un abogado de su confianza y, que en caso de no hacerlo se le designará al Defensor Oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre del 2006.
José F. M. Pereyra, secretario federal.
e. 11/12/2006 Nº 532.281 v. 15/12/2006

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 7.075/02 caratulada "Milan Souza, Óscar Ramón S/inf. Ley 23.737", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a Óscar Ramón Milan Souza, nacido 18 de Enero de 1955, de nacionalidad uruguayo, casado, hijo de José Pedro Milan y de Aldaci Josefa Souza, quien deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de notificarlo de que deberá comparecer ante el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, a efectos de realizarse el estudio médico ordenado en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 11/12/2006 Nº 532.195 v. 15/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 5

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por edictos a publicarse por tres días a Juan Carlos TRONCOSO que con fecha 03/11/06 se resolvió: "I) DECLARAR EXTINGUDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en la causa Nº 10.816, caratulada: "UNITED NATIONS OF YOUTH s/inf. art. 302 del Código Penal", y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la misma y respecto de JUAN CARLOS TRONCOSO de las demás condiciones personales obantes en autos (arts. 302 inc. 3º, 59 inc. 3º y 62 inc. 2do. y 67 del Código Penal, arts. 336, inc. 1º del CPPN.)..." Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Aida María Ahumada, secretaria int.
e. 11/12/2006 Nº 532.111 v. 13/12/2006

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

Por resolución Judicial del 27/4/06 el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo de la Dra. Alejandra Biotti, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Tucumán 1381 1º Piso Cap. Fed, se dispuso lo siguiente: "Téngase presente la manifestación bajo juramento formulada. Atento al estado de autos, el monto reclamado y lo solicitado. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fín de notificar a la demandada "Kuab S.A." la sentencia recaída en autos. (Arts. 145, 146, 137, 343, y concordantes del Código Procesal)". Fdo. Ma. Alejandra Biotti. Juez Federal. Subrogante. Se transcribe parte pertinente de la sentencia recaída en autos. "Buenos Aires 16 de Junio de 2005. Fallo: Mandando a llevar la ejecución adelante contra Kuab S.A hasta hacerse íntegro el pago a la actora de la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 ($ 2440,00) con mas sus intereses y costas. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. Martín Silva Garretón. Juez. Federal.
Buenos Aires, 29 de agosto de2 006
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 11/12/2006 Nº 54.659 v. 12/12/2006

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DOLORES-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "NACION FIDEICOMISO S.A. C/ALMASO, GUSTAVO MARTIN S/EJECUCION" (EXPTE. Nº 8806) cita y emplaza al Sr. GUSTAVO MARTÍN ALMASO D.N.I. 22.369.503 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "EL IMPARCIAL", de General Belgrano. CONSTE.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.
Dolores, 27 de noviembre de 2006.
e. 11/12/2006 Nº 532.165 v. 12/12/2006

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/RICHARD, ROSALÍA VANESA S/EJECUCION" (EXPTE. Nº 8608) cita y emplaza a la Sra. ROSALÍA VANESA RICHARD D.N.I. 26.753.077 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "CLARIN", de CAPITAL FEDERAL. CONSTE.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.
DOLORES, 27 de noviembre de 2006.
e. 11/12/2006 Nº 532.168 v. 12/12/2006

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/BERMEJO, ALBERTO L. Y OTRA S/EJECUCION", (EXPTE. Nº 8432), cita y emplaza a ALBERTO LUIS BERMEJO, D.N.I. 4.273.269, y JUANA GRACIELA ALBORNOZ D.N.I. 2.747.893 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN).
DOLORES, 27 de noviembre de 2005. CONSTE.

NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el diario "EL FUNDADOR", de VILLA GESELL, CONSTE.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.
e. 11/12/2006 Nº 532.171 v. 12/12/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL-BUENOS AIRES

N° 1

POR UN DIA: El Juzgado Federal de Azul por intermedio de la Secretaría Nro. Uno, CITA y EMPLAZA a la señora MIRTA SUSANA JAUREGUIBERRY, D.N.I. Nro. 11.942.222 a tomar la intervención dentro del plazo de CINCO (5) DIAS, en el juicio que le ha iniciado el Banco de laNación Argentina, Expediente Nro. 19.046, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PIZZORNO OMAR DANIEL Y OTRA S/ SUMARISIMO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Para ser publicado por UN DIA en el Boletín Oficial de la Nación.
Azul, 23 de noviembre de 2006.
Raúl J. M. Cordoba, secretario.
e. 11/12/2006 Nº 532.186 v. 11/12/2006

POR UN DIA: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Sría. Nº Uno, cita y emplaza a HUGO LEONARDO MOORE y BEATRIZ MERCEDES RIVAS a tomar intervención dentro plazo de SIETE (7), en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nº 14.040, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MOORE Hugo Leonardo y otra.- Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designárseles Defensor oficial, para que los representen en el mismo. El presente edicto deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial.
Azul, 16 de noviembre de 2006.
Sergio Antonio Alonso, secretario.
e. 11/12/2006 Nº 532.198 v. 11/12/2006

POR UN DIA: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Uno, CITA y EMPLAZA a la señora MARIA CRISTINA FERNANDEZ, D.N.I. 17.846.980, a tomar intervención dentro del término de CINCO (5) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 18.176, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FERNANDEZ MARIA CRISTINA Y OTRA S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por UN DIA en el Boletín Oficial de la Nación.
Azul, 23 de noviembre de 2006.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 11/12/2006 Nº 532.188 v. 11/12/2006

N° 2

POR DOS DIAS: Juzgado Federal de Azul por intermedio de Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA a la señora ANA MARIA CATALDI D.N.I. Nro. 16.585.795 a tomar intervención dentro del plazo de ley, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. 102.080, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ LORENZO RUBEN FABIAN Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación.
Azul, 20 de noviembre de 2006.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 11/12/2006 Nº 532.276 v. 12/12/2006

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL NEUQUÉN-NEUQUÉN

María Carolina Pandolfi, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Neuquén, Secretaría Civil y Comercial, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ MENDEZ Beatriz Liliana s/ Prepara vía ejecutiva" (Expte. Nº 7 Eº 371 Año 2004), CITA a juicio por CINCO (5) días a la Sra. Beatriz Liliana Mendez, bajo apercibimiento de desginar al Defensor Oficial para que actúe en defensa de sus derechos. Publíquese por 1 día en cl Boletín Oficial de Nación y diario La Mañana de Neuquén.
Neuquén, 23 de noviembre de 2006.
Andrea Paola Campora, secretaria federal.
e. 11/12/2006 Nº 532.181 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Se cita y emplaza a CLAUDIO ALBERTO BLANCO, Argentino, D.N.I. Nº 14.245.706, nacido el 11/09/1960 en Florida (Capital federal), hijo de Cirilo y de Angela María Ferrari, con último domicilio conocido en la calle Bravo e/ 110 y 112 de la ciudad de Mar del Plata y a SERGIO DANIEL TRONCOSO, Argentino, D.N.I. Nº 16.077.271, nacido el 6/11/1962 en Santa Fe (Capital), hijo de Juan Carlos y de Gavina Nidia Ojeda, con último domicilio conocido en calle Raviso Nº 602 de Capital Federal, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente comparezcan a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Secretaría Penal Nº 8 a cargo del suscripto, en autos Nº 3750 caratulados "AVERIGUACION PTA. INF. ART. 292 DEL C.P.", a los efectos de recibírseles declaración indagatoria, por encontrar sus conductas "prima facie", incursas en el delito de FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO DESTINADO A LA CIRCULACION DE AUTOMOTORES y USO DE DOCUMENTO FALSO, previsto y penado por el artículo 292 segundo párrafo en función del 296 del C.P, bajo apercibimiento de decretar la averiguación de paradero. SECRETARIA PENAL Nº 8.
Mar del Plata, 29 de noviembre de 2006.
Roberto F. del Valle Maldonado, secretario federal.
e. 11/12/2006 Nº 532.124 v. 15/12/2006

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA - SECRETARÍA NRO. 2 CIVIL SAN NICOLÁS-BUENOS AIRES

N° 2

Dr. MARTÍN ALBERTO MARTINEZ, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaria Civil nro. 2 a cargo del Dr. Eduardo Poggio, en los

autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CALDERON RICARDO Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO" Expte Nº 69812, ha ordenado la publicación del presente edicto a los fines de intimar al demandado Sr Ricardo Calderón, cítese y emplácese por edictos al mismo para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 145, 146, 147, 531. inc. 2º, 343 y ccdtes del código citado).- Fdo. Dr. Martín A. Martínez Juez Federal Subrogante. Nota: La publicación de edictos por una sola vez en el Boletín Oficial.

San Nicolás, 7 de noviembre de 2006.
Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 11/12/2006 Nº 532.196 v. 11/12/2006

JOSE MARIA ACOSTA. Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/MARTINEZ ZULMA MABEL Y OTRA S/Cobro Ejecutivo", expte. nro. 70867, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a Zulma Mabel Martínez para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2, 343 y concs. del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación de la ciudad de Pergamino.

San Nicolás, 07 de noviembre de 2006.
Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 11/12/2006 Nº 532.191 v. 11/12/2006

Dr. MARTÍN ALBERTO MARTINEZ, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaria Civil nro. 2 a cargo del Dr. Eduardo Poggio, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/CORDOBA JOSE LUIS Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO" Expte Nº 70948, ha ordenado la publicación del presente edicto a los fines de intimar al demandado Sr Marcelo Fabián Caputa, cítese y emplácese por edictos al mismo para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 145, 146, 147, 531. inc. 2º, 343 y ccdtes del código citado).- Fdo. Dr. Martín A. Martínez Juez Federal Subrogante.- Nota: La publicación de edictos por una sola vez y en el Boletín Oficial.

San Nicolás, 7 de noviembre de 2006.
Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 11/12/2006 Nº 532.190 v. 11/12/2006

JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE CIRCUITO JUDICIAL - NRO. 3 SECRETARÍA UNICA VENADO TUERTO-SANTA FÉ

Por disposióión del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación, ciudad de Santa Fe, en autos "CELESTINO F. SPAHN S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nº 937 Año 2006, se hace saber que en fecha 17 de Noviembre de 2006, se ha dictado el auto de apertura del Concurso Preventivo de "CELESTINO F. SPAHN S.R.L.", inscripta bajo el Nº 610, Folio 147/47 vta., Libro 11 SRL - Legajo 4535, en fecha 31/08/94, en el Registro Público de Comercio de Santa Fe, con domicilio social en calle Obispo Boneo 4612 y legal en calle Monseñor Zazpe 2575 - 1º "B", ambos de la ciudad de Santa Fe, cuya demanda fue presentada el 10 de Noviembre de 2006. Se intima a quienes se consideren acreedores, para que formulen sus demandas de verificación al Síndico designado, C.P.N. CARLOS GUILLERMO INGINO, con domicilio en calle SAN MARTIN 3537 de la ciudad de Santa Fe, hasta el día 7 de Febrero de 2007, inclusive, en el horario de 10 a 12 hs. y 16 a 20 hs.. Lo que se publica a sus efectos legales por el término de cinco días hábiles.

Santa Fe, 23 de noviembre de 2006.
Walter E. Hrycuk, secretario.

e. 11/12/2006 Nº 19.543 v. 11/12/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	04/12/2006	ADOLFO ANTONIO MORELLO	77914
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	09/08/2006	Irma Cora DE SIMONE	54616
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	10/11/2006	Zacarias Nicolas Flores	54617
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	01/12/2006	CARMEN PASSALIA	70012
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	28/11/2006	ORLANDO TROISI	77896
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/11/2006	MARGARITA DOMINGA ENRIQUETA TALARICO	70036
11	U	JAVIER A. SANTISO	21/11/2006	Ezra Jaime Safdie	70004
11	U	JAVIER A. SANTISO	22/11/2006	Alberto Dionisio Spagnuolo	77909
13	U	CARLOS A. MAMONE	09/11/2006	Masiello, Pedro y Cuzzolino Antonia	69992
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	13/11/2006	MARIA ESTER FERNANDEZ	4606
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/11/2006	María Encarnación RUEDA	77962
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/11/2006	BASTA VICTOR	69993
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/11/2006	ESTELA MELI	70014
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/10/2006	BLANC DE AVILA LUISA EMA	77908
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	20/11/2006	SUSANA BEATRIZ LOPEZ	77902
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	23/11/2006	JOSE MARIO BERSANO	70017
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	14/11/2006	RICARDO DAVID LUBIN	69997
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/11/2006	Oscar Lissa	4604
36		MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/11/2006	Hugo Durante	69985
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/11/2006	GERONIMA ALICIA PASSANO	70040
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/11/2006	AUGUSTO CESAR BUSTOS	70007
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	21/11/2006	BRAVO, BEATRIZ ELSA	77900
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	29/11/2006	Antonio Germán Gonzalez	70029
44		ANALIA V. ROMERO	08/09/2006	ANA EUGENIA SCHAER	70006
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/11/2006	KUYUMCUYAN SERKIS	54566
48		RUBEN DARIO ORLANDI	30/11/2006	SALOME OFELIA DIAZ	77961
48		RUBEN DARIO ORLANDI	23/11/2006	FREGA EDUARDO BERNARDO	77895
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/11/2006	BARRAGÁN LUCIANO	77968
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	28/11/2006	CAÑETE GREGORIA IDLINA	69988
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/11/2006	Sergio Boris Lublinsky	54595
53		ALDO DI VITO	23/11/2006	MATILDE ELVIRA VEDIA	69991
54		JULIAN HERRERA	01/12/2006	ANTONIO ALOE	77917
54		JULIAN HERRERA	28/11/2006	MABEL ISABEL DE LUCA	69982
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/11/2006	Antonio Ricardo Deluchi	70011
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	06/10/2006	JOSE ANTONIO VANNI	77950
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/11/2006	CARLOS ALBERTO MIÑOS	69998
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/11/2006	SAMPEDRO ENCARNACION DEL CARMEN	70033
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/11/2006	MARIA ESTHER FOURCADE	70037
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/11/2006	ANA ROSALIA FORTUNATA MARESCA	70002
63	U	JORGE E. BEADE	21/11/2006	ANA MARIA BARBIERI	77916
63	U	JORGE E. BEADE	30/11/2006	NELCI ELBA MONTENEGRO	77933
63		JORGE E. BEADE	28/11/2006	Juan Manuel MÍGUEZ	69986
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/12/2006	ENRIQUE VALLACCO	69990
71		CHRISTIAN R. PETTIS	22/11/2006	ZULEMA NELLY BONONI y ANSELMO WENCESLAO ORIZ	70031
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/10/2006	JUAN ANOTNIO GIORIA	4603
73	U	ALBERTO UGARTE	28/11/2006	ISABEL DOLORES FARIAS	70038
74		SONIA GOMEZ CHAO	15/11/2006	ORLIAC MARIA LUZ	70021
79		PAULA E. FERNANDEZ	10/11/2006	MARIA MORRO	69999
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/11/2006	Juan Héctor Loria	70030
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/10/2006	BLANCA CRISTINA LIBONATI	4605
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	23/11/2006	GARBARINO, Antonio	70051
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	27/11/2006	VELAZQUEZ ESMELDA CORNELIA	70053
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/11/2006	JUAN CARLOS MARHABA	70023
91	U	DOLORES MIGUENS	29/11/2006	Alberto Aldo DI NATALE	70022
91	U	DOLORES MIGUENS	24/11/2006	MARTA OLGA MOSCATELLI	70027
94	U	MARIA ELISA ARIAS	02/11/2006	Norma Conforti	69983
95		JUAN PABLO LORENZINI	27/11/2006	Nora Haydee FLORES	70026
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	10/10/2006	María Cristina HOMZI	69984
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	27/11/2006	MIGUEL MINA	4607
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	01/11/2006	GMELNIZKY, Amalia	70028
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/11/2006	María Ester Carolina VIAGGIO	70049
104		GUSTAVO LUIS GAIBROIS	24/11/2006	MARTHA LEONOR SALZMAN	77903
104		GUSTAVO LUIS GAIBROIS	01/12/2006	MENDEZ MARIA ROSA, LC Nº 0159479	77956
105		SANTIAGO STRASSERA	01/12/2006	JACOBA PETRONA HELIGON	70061
107	U	JAIME MENDEZ	17/11/2006	JUAN ANTONIO ALBERTO HERNANDEZ	70013
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	10/11/2006	JOSEFA FERNANDEZ ISALES	77901

e. 11/12/2006 Nº 736 v. 13/12/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 2º, comunica por dos días en autos: "FERÁNDEZ MOUJAN MARCELO CONTRA VACCARO WALTER OMAR S — EJ. HIPOTECARIA S/INC. CIVIL" exp. 52335/06, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 15 de diciembre de 2006 a las 11.15 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 – Capital. La U.F. Nº 4, pta. baja, 1º y 2º piso, políg. 00-04, 01-04 y 02-04, del inmueble ubicado fte. a la calle Bartolomé Mitre Nº 101/103/105/107/109/111 esq. Manuel de Sarratea Nº 490/98, sup. total de la U.F. Nº 4 de 100m, 48dm2, porc. 0,129%. Según constatación del martillero designado, el inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 101 al 111, U. F. Nº 4 tiene entrada independiente por el Nº 105 esquina Manuel de Sarratea Nº 499, Localidad de Morón, Pdo. de Morón - Pcia. de Bs. Aires, zona residencial media, ubicada a 8 cuadras del centro comercial de Morón y 11 cuadras de la. Estación Morón, antigüedad apróx., de 8 años, la Unidad func. Nº 4, pta. baja, Primer piso y 2º piso, tipo chalet, consta en Pta. baja: de livcomedor, pisos de cerámica, 1 toilette, cocina completa y patio trasero. En el 1er. piso se encuentran dos dormitorios amplios y baño completo con bañadera pisos de cerámica. El 2º piso es un altillo chico, el dto., se encuentra en buen estado, el frente es de ladrillo a la vista, los vidrios de las ventanas son espejados, y el techo es de 2 aguas de tejas naranjas, ocupado por el demandado Sr. Walter Omar Vaccaro (DNI 14.857,093, su esposa y dos hijas de 11 y 13 años de edad. Deudas: fs. 95 a 99 Rentas $ 1.659,33 al 31-10-03.- fs. 32, Mun. $ 28,85 al 25-8-03.- fs. 39 A. Arg. $ 133,34 al 29-8-03. Banco Nacional de Desarrollo ex O. San., sin deuda al 10-11-03233 O. San. sin deuda al 5-2-01.- Base Ad-corpus $ 49.000.- Seña 30% - Comisión 3%. 1% Sellado de Ley.- Ac. CSJN 10/99 0,25%.- Dinero efectivo en el acto del remate.- Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.-Queda prohibida la compra en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7º CPCC, reformado por la Ley 24.441).- En caso de no existir remanente suficiente el adquirente no estará obligado a soportar las deudas que tuviere el inmueble (Plenario Servicios Eficientes c/Yabra S.A.) quedando a su cargo únicamente las relacionadas en concepto de expensas, siempre que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 11 a 13hs.-

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 11/12/2006 Nº 78.173 v. 12/12/2006

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550 6º piso) comunica, por dos días, en el juicio "BBVA Banco Francés S.A. c/Schefer Norma Beatriz s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 60.522/2002, que el martillero Gustavo Luciano PERNICE rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el día 15 de Diciembre de 2006 a las 09.15 horas en punto, el siguiente bien ubicado en CARRIL hoy ANIBAL TROILO 946, entre Sarmiento y Corrientes. UF "1" de P.B., matricula 7-2258/1 Según constatación de autos (fs. 192) se trata de un bien que cuenta con un hall de entrada y/o de distribución con un placard empotrado de tres puertas y piso de mármol, el que mide 2,55 mts. de largo por 0,93 mts. de ancho por el que se accede por un lado al living comedor y por otro a la cocina. El primero de estos tiene una ventana de dos hojas corredizas al frente, totalmente alfombrado, mide 5,26 mts. de largo por 3,11 mts. de ancho y en un sector del mismo posee una parte del piso original aglobado, no pudiéndose visualizar tal daño ya que se encuentra revestido por la alfombra que lo cubre en su totalidad. Continuando un ambiente también al frente, con ventana de dos hojas corredizas, el que mide 3,33 mts. de largo por 3,05 mts. de ancho y posee un placard desde el piso al techo con 4 puertas en la parte superior y 4 en la inferior; seguidamente baño principal con pisos revestidos en cerámica el que mide 1,99 mts de largo por 1,96 mts. de ancho con inodoro y bañadera pero sin grifería alguna, ni lavabo ni bidet; continuando otro ambiente de 2,93 mts. de largo por 3,11 mts. de ancho con un placard de tres puertas y con salida a patio por intermedio de una ventana corrediza de dos hojas; respecto al patio el mismo esta cubierto con un techo de fibra plástico con una pileta de lavar sin griferías, el mismo mide 2,96 mts.de ancho por 3,11 mts. de largo, el que posee una puerta de acceso tanto a la habitación y al baño de servicio.Seguidamente la cocina, que mide 2,30 mts.de ancho por 3,54 mts. de largo, sin artefactos (calefón, cocina y pileta) con un pequeño placard; respecto de la habitación de servicio mencionada la misma mide 2,64 mts. de largo por 2,31 mts. de ancho y posee un amplio placard de tres puertas inferiores y cinco superiores; además baño de servicio de 0,95 mts. de ancho por 0,90 mts de largo.Estado de conservación: regular; ESTADO DE OCUPACIÓN: desocupada; SUPERFICIE: 68m2. con 20 dm2. BASE: $ 136.000,00; SEÑA 30%; COMISION 3%; ARANCEL 0,25% (Ac. CSJN 24/00); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. DEUDAS: (Fs. 59) O.S.N. al 09/05/03 = Partida sin deuda; (Fs. 63) A.B.L (Ciudad de Bs. As) al 09/05/03 = $ 33,78; (Fs. 62) Aguas Argentinas al 25/04/03 = (sin deuda); (Fs. 208) Expensas: a mayo/06 = $ 5.336,55. EXHIBICION: 13 y 14 de Diciembre de 2006 de 15.30 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
María Paola Iovanna, secretaria "Ad-Hoc".

e. 11/12/2006 Nº 70.242 v. 12/12/2006

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 43, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Entre Piso del Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "GROVAS, MARIA AGUSTINA C/ OGANDO IGLESIAS, GUILLERMO FERNANDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expedientes Nro. 66.439/2001 y 74.630/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 21 de diciembre de 2006 a las 8.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, los inmuebles sitos en la localidad de Avellaneda, designados según título con los números 28, 29, 30, 34, 35, 36, 37 y 27 de la manzana "D", provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. II. Sec. G. Manz. 53. Lote 28: Parc. 13. Matricula 32.742. Superficie: 425 mts. 72 dm2. Lote 29: Parc. 11. Superficie 275 mts. 73 dm2. Matricula: 32.743. Lote 30: Parc. 10. Superficie: 275 mts. 73 dm2. Matricula: 32.744. Lote 34: Parc. 6. Superficie: 318 mts. 60 dm2. Matricula: 32.745. Lote 35: Par. 5. Superficie: 318 mts. 60 dm2. Matricula: 32.746. Lote 36: Parc. 4. Superficie: 468 mts. 59 dm2. Matricula 32.747. Lote 37: Parc 3. Superficie: 318 mts. 60 dm2. Matricula: 32.748 y Lote 27: Parc. 13. Superficie: 425 mts. 72 dm2. Matricula 41.074. (Según surge de la plancheta de catastro agregada en autos, los inmuebles se hallan situados sobre la calle C. Rivadavia y Matanza). Los mismos estan situados en un barrio de clase media, de buen entorno general, sobre calle de pavimento y a pocas cuadras de Av. Mitre. Sobre la calle Rivadavia se puede visualizar un porton precario de chapa y paredon de ladrillos. Sobre uno de los lotes existe un proyecto de construcción desarrollado en dos plantas en etapa de construcción y en estado de abandono, unicamente posee su estructura y paredes divisorias. Sobre otro de los lotes existe otro proyecto de construcción también desarrollado en dos plantas, también en el mismo estado de abandono que la anteriormente descripta. Sobre la calle Matanza existe otro porton precario de chapa y paredon. También existe una construcción precaria abandonada en el frente. El resto de la superficie corresponde a terreno baldío. Todos los inmuebles se encuentran desocupados y en estado de abandono, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. BASE DE SUBASTA: Lotes 28, 29, 30, 34, 35, 36 y 37 $ 300.000,00. Lote 27: $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99, CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se hace saber que el adquirente deberá tomar la posesión de los inmuebles dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Los inmuebles podrán ser visitados los días 19 y 20 de diciembre de 2006 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 70.150 v. 12/12/2006

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanza, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BBVA BANCO FRANCES S.A. C/ ROMERO CARLOS FERNANDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 37708/02, que el Martillero Walter Fabian Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematará el día 20 de Diciembre de 2006, a las 12:30 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y mejor postor, un inmueble sito en la calle Oribe sin numero entre las de Los Cardales y Lorenzo Barcala hoy, Marañon Nº 1376 entre las de Nahuel Huapi y Santos Dumont, partido de Ituzaingo (antes Moron), Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: N; Fraccion: VIII; Parcela: 3b. Matrícula: 895. Superficie Total: 451,2860 mt2. Con una base de $ 34.986. Deudas: Aguas Argentinas al 5/7/05 sin deuda por encontrarse fuera del radio de servicio de agua y cloaca (fs. 187), una deuda en la Municipalidad de Ituzaingo al 23/6/05 de $ 6597,76 (fs. 207/216) y deuda de Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 31/7/05 de $ 5425,40 (fs. 219/222) las que no deberán ser soportadas por el adquirente. Las características del bien a subastar son las siguientes: se compone de dos inmuebles continuos: La casa del frente se compone de dos dormitorios, un baño pequeño, cocina sin artefactos y hall de distribución, el estado general general de conservación es malo con humedad en sus paredes y pintura en pesimo estado. La casa trasera esta compuesta por un living comedor amplio separado de la cocina por una barra tipo americana, tres dormitorios y baño, el estado general de conservación es malo, con humedad en sus paredes y techos, su pintura se encuentra en mal estado de conservación, en algunos ambientes se observan goteras en sus techos y en algunos sectores la parte exterior del techo se encuentra sin terminar. La propiedad cuenta con un pequeño galpon en mal estado de conservación y un patio trasero (fs. 278). El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Romero Carlos Fernando DNI Nº 16521081 en su carácter de propietario junto con su esposa y tres hijos. Seña 30% y Comisión 3% mas IVA y 0,25% por acordada 24/00, a cargo del comprador. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se exhibirá los días 18 y 19 de Diciembre de 2006, de 13 a 17 hs. Informes: Tel: 4743-2090 (9 a 19 hs). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nacion" de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 4610 v. 12/12/2006

N° 65

El Juzgado Nacional de la Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita Juez en lo Civil secretaría única a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de esta ciudad, comunica por DOS días en los autos: "ALONSO DAMIÁN N C/PALOMBO ALICIA s/ Ejecución Hipotecaria", —RESERVADO— Expte: 54634/01, que la martillera María Albertina Rizzi rematará el día 20 de Diciembre de 2006 a las 12Hs, en punto en el salón sito en la calle Tte. Gral. Peron 1233, de esta ciudad, pudiéndose visitar el inmueble sito en la calle Aristobulo del Valle 1717, Piso 3º UF14 de esta ciudad los días 14 y 15 de Diciembre de 2006, de 13 a 15Hs.. El inmueble consta de Un dormitorio c/ventana, Un livingcomedor, ambos con piso de madera, baño y cocina completos. Se encuentra desocupado. El estado de conservación es regular. Se vende en el estado en que se encuentra. DEUDAS: ABL: $ 580 (fs 486); al 25/05/06; A. ARG.: $ 2.392,22 (fs. 448/51) al 25/5/06; O.S:N.: SIN DEUDAS (fs. 452/53) al 3/04/06; AySA: $ 69,32 al 2/11/06. Expensas $ 14.161,34 (fs. 494/95) Mayo del 2006. Pago mensual de expensas $ 100.- Porcentual 3,44%. Valuación Fiscal $ 11.111,94 (fs. 477) al 3/05/06, NOM. CAT.: Circ.: 3, Secc.: 16 MANZ: 81B; Parc.: 39B; PART.: 1010029: MATR.: Fr-3-10/14. Sup. Total 44M2. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 36.000.-. SEÑA: 30%, COMISION: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del domicilio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. Nación (Suc. Tribunales) sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos Las deudas que por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente. No se acepta la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Deberá abonar el arancel C.S.J.N. de 0,25% (acordada Nº 10/99.

Buenos Aires, 05 de diciembre de 2006.
José María Salgado, secretario interino.

e. 11/12/2006 Nº 70.086 v. 12/12/2006

N° 73

Edicto: El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Sec. única, Av. de los Inmigrantes 1950 PB, Capital Federal comunica por dos días en el diario La Nación y dos días en el Boletín Oficial en el juicio "Cons. Sánchez de Bustamante 2167 c/ Pereyra Stella Marís S/ Ejecutivo" expte. Nº 69.569/97 que el martillero Maximiliano Matías Centenari rematará el día 20 de diciembre de 2006, a las 8:00 hs, en punto, en el salón de la Corp. de Remat., Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en la calle Sanchez de Bustamante 2167 entre Juncal y French Capital Federal, Unidad funcional Nº 9 ubicada en el piso 2º letra "A", Nomenclatura Catastral: Circ. 19, sección 15, manzana 68, parcela 17, matrícula 19-2561/9. Superficie total según título 74 m2 74 dm2, Porcentual 4 con 99 centésimos. Conforme informó el martillero a fs. 364 y vta, el mismo, inmueble consta de: living-comedor, 2 dormitorios y un dormitorio más, este con balcón corrido a la calle, cocina, toilette, baño completo. El departamento es al frente y se encuentra en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado, a fs. 420 vta. se declaró inoponible el contrato de locación presentado por los ocupantes a fs. 312/315, frente al futuro adquirente del inmueble a subastar. Deudas: Expensas de Agosto 1996 al 17 noviembre de 2006 $ 24.202,25 sin incluir intereses, expensas del mes de noviembre 197,50.- ABL $ 7.565,86 al 19/9/2005, Aguas Arg. $ 8.779,30.- al 04/10/2005, Ex-obras Sanitarias de la Nación no registra deudas. En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base $ 160.000.-, seña 30%, comisión 3%, 0,25% arancel Acord. de CSJN Nº 10/99 (conf. Acordada Nº 24/2000). Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Sus-

cripto y como perteneciente a estos actuados (arts. 564 y 565 del CPCC). La exhibición del inmueble a subastar, se llevará a cabo los días 16 y 18 de diciembre de 2006 de 15 a 17 horas. Tel/Fax: 4554-5918. Demás datos consultara los autos.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 11/12/2006 Nº 54.719 v. 12/12/2006

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Virginia SIMARI, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Ignacio M. REBAUDI BASAVILBASO, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 Planta Baja, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *CONS DE PROP AV SANTA FE 3721/25 c/ MAUAS DE CABROSI Raquel Rosa y otros s/ Ejecución de Expensas* Expte. Nº 59.279/1.999; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el 15 de DICIEMBRE de 2006 a las 8,30 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 13 y 14 de DICIEMBRE de 2006 de 17 a 19 hs. El inmueble sito en la calle Avda. SANTA FE 3721/25 entre Canning (hoy Scalabrini Ortiz) y Malabia, unidad 24, piso 10 "B" y su unidad complementaria V y planta sótano de la Capital Federal; Nom. Cat.: Circ. 18; Secc.: 21; Mza.: 5; Parc.: 17, Sup. Total s/ Tít. U.F. 24: 141 m2 32 dm2. Porcentual: 3 con 37 centésimos, Sup. Total U.C. V.P. Sot.: 1 m2 77 dm2. Porcentual: 03 centésimos. Matrícula: 18-2165/24; Según informe realizado por el Martillero obrante en autos a fs. 274 (ratificado a fs. 393), el inmueble se encuentra ocupado por una persona de sexo masculino quien dijo ser y llamarse Mario Eduardo Marcos CABROSI D.N.I. 12.601.997 conjuntamente con un hermano mayor de edad Marcelo Carlos Adrián CABROSI en calidad de hijo de los propietarios. El depto. consta de: entrada de servicio lavadero integrado a la cocina comedor diario instalado, despensa, habitación y baño de servicio, hall de distribución al que convergen toilette, 2 dormitorios al contrafrente con balcón corrido con placard y uno con vestidor (principal), 3er. dormitorio con placard, baño instalado, y amplio living comedor, y entrada principal. En la planta sótano baulera. Cuenta con servicios centrales de agua caliente y calefacción, corriente eléctrica, teléfono funcionando. El depto. se encuentra deteriorado por falta de manutención por el transcurso del tiempo, encontrándose en regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra BASE: $ 220.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL DEL 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00 de la C.S.J.N. a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El ó los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 inc. 7º de la ley 24.441, no procede la compra en comisión. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Demás datos consultar el expte. ó al Martillero al 4371-1063 ADEUDA: a G.C.B.A.: s/fs. 365/7 $ 62.915,58 al 07/12/05; a Aguas Argentinas S.A.: s/fs. 370/1 $ 20.834,70 al 05/12/05; a O.S.N. U.F. 24 s/fs. 368 $ 640,61 al 07/12/05 y U.C. 5 s/fs. 369 Partida sin deuda al 07/12/05. Expensas: s/fs. 385 $ 44.686,54 al 30/11/05.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 11/12/2006 Nº 54.695 v. 12/12/2006

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 94, sito en Av de los Inmigrantes 1950, PB, de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría a mi cargo, comunica que en los autos "NIRUX SA c/RESNICH DANIEL y otro s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente Numero 65988/1999 se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en Terrero 2375/77 entre Miguel Angel y Doce de Octubre, Capital Federal, unidad 1 piso P.B..- Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 29, Parcela 21, Matrícula 15-9546/1.- Superficie total 94,78 m2; porcentual 27,72%, la que se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 19 de diciembre de 2006 a la hora 10, días de exhibición 15 y 18 de diciembre próximo de 10 a 12, por intermedio del martillero Guillermo Eduardo Campos en las siguientes condiciones: Base: $ 35.000.- Ad Corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500).- El inmueble posee las siguientes características: Según informe efectuado por el martillero (fs. 298), el bien se ubica con frente a la calle Terrero 2375/77, Capital Federal.- El mismo se trata de un local comercial, el que se encuentra desocupado, y consta de gran salón con dos baños sin artefactos.- Todo en regular estado de conservación.- Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por ABL (fs. 317/8) por $ 8533,29 al 20/10/06; Aguas Argentinas (fs. 321/2) por $ 4955,25 al 9/11/06; AySA (fs. 323) por $ 126,66 al 9/11/06; expensas (fs. 336) la actora manifiesta que no abona; y sin deudas en OSN (fs. 319) al 7/11/06.- Hay constancia de encontrarse debidamente notificados los Sres. Jueces embargantes e inhibientes en el presente expediente.- Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec." Que establece que el comprador en subasta no será responsable por de las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviera en la subasta no alcanzare para solventarlos, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes.- No procede la compra en comisión.- en caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizara de viva vos los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejara constancia en el boleto.- Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado.- El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado.- Publiquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
Eduardo Parody, secretario.

e. 11/12/2006 Nº 54.720 v. 12/12/2006

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia R. T. Caviglia, Secretaría única, interinamente a mi cargo, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950 piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. DE PROP. CONDE 1839/69 c/MERCHAK APSE VICTOR JORGE s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (expte. 97.247/1994) que el Martillero Público Julio Fernando Elson (Cel.: 15-5020-3268), subastará el día del mes de 18 de diciembre del año 2006, a las 12:45 hs. (EN PUNTO) en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle CONDE 1839/69, PISO 8º LETRA "A" U.F. 30 CUERPO A, entre las calles Mcal. Antonio José de Sucre y La Pampa, de la Capital Federal. (Nomenclatura Catastral: Circ. 16 – Secc. 39 – Manz. 38 – Parc. 42a – Matrícula 16-15713/30. Superficie total de la unidad: 61,70 m^2. / Porc. 1,25%) que se compone de living comedor con ventana, cocina sin artefactos, pequeño balcón-lavadero, 3 dormitorios con placard y baño completo. Se encuentra DESOCUPADO y en regular estado de conservación; en un complejo tipo con torres y jardines, con 2 ascensores, aproximadamente de 50 años de antigüedad, y muy bien ubicado en el denominado Barrio Belgrano R (a 2 cuadras de la estación ferroviaria).- Venta "ad-corpus", al contado, en efectivo y al mejor postor; sujeta a la aprobación del Tribunal. Base: $ 107.000.- (fs. 279) Seña: 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25%. Se hace saber a los interesados, lo siguiente: quien/nes resulten comprador/es, deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal y, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 580 y 584 del mismo Código. Asimismo, se hace saber que: a) que no se aceptará la cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes; b) los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones; c) que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512…" conf. resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac si ejecución hipotecaria".- Deudas informadas: Gobierno de la Ciudad (A.B.L.) al 15/06/2005 $6.538,16 (fs. 226) /// Aguas Argentinas S.A. al 18/05/2005 $ 6.829,70 (fs. 220) /// O.S.N. al 13/10/2005, sin deuda (fs. 240) /// AySA S.A. al 02/11/2006 $ 117,26 (fs. 321) /// Expensas: (fs. 64) $ 2.387.- (capital) desde julio de 1992 a julio de 1994 + (fs. 125) $ 25.252.- desde agosto de 1994 a febrero 2001 (capital + intereses) + (fs. 312) $ 8.620.- desde marzo 2001 a julio 2006.- La cuota de expensas del mes de junio de 2006, fue de $ 160.- (fs. 242).- VISITAR: LOS DIAS JUEVES 14 Y VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2006, DE 16 A 18 hs.- /// Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Página 12.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Sandra L. Espósito, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 78.115 v. 12/12/2006

N° 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría Única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "RUIZ DE ARECHAVALETA FERNANDO c/ ROCARO SANDRA s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 8140/2, que el martillero Venzano Carlos María subastará el día 18 de diciembre del 2006, a las 10:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Juan de Garay 567 entre las calles Espora y Cte. Larguia edificado en el lote terreno señalado en su título con el Nº 27-b en la localidad de Villa Lynch, Partido de Gral San Martín, Provincia de Buenos Aires MATRICULA: 45504(47); NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V, Sec. C, Manz. 14, Parc. 15 A; SUPEFICIE TOTAL: 224,64 mts2 (medidas. 8,66 mts fte. SO 8,66 mts contrafte NE, 25,94 mts NO y 24,94 mts SE). SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero Venzano Carlos María que obra a fs.175 y que dice: se trata de un edificio de dos plantas. ESTADO DE CONSERVACION: totalmente abandonado (fs. 175). ESTADO DE OCUPACION: deshabitado y desocupado desde hace aproximadamente dos años según informaron los vecinos (fs. 175). DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 1797,38, fecha 27/11/06, fs. 238/239. O.S.N.: Sin deuda al 4/8/06 conforme surge del informe fs. 192. Rentas (ABL): $ 3285,10, fecha 31/10/06, fs. 241/242. Municipales: $ 4540,90, fecha 28/11/06, fs. 240. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 1489961/6, fecha 11/10/06, fs. 229/230. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 1490004/2, fecha 11/10/06, fs. 231/232. BASE: $ 102.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 14 y 15 de diciembre de 2006, en el horario de 14:00 a 16:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4294-0921.

En Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 70.119 v. 12/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, secretaría Nro. 1 - Diag. Roque Saenz Peña 1211 5º piso - comunica por dos días en autos caratulados "CÍA. DE TRANSPORTE RIO DE LA PLATA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de venta de rodados", expte. nro. 86.237, que los martilleros María Cecilia Saenz (CUIT. 27-0286676-0) y Alberto Daniel Quinteros (CUTT 20-07800775-4) rematarán el día Miércoles 20 de diciembre de 2006 a las 9:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 96 ómnibus de media y larga distancia (con y sin motores), 1 automotor VW Senda (sin motor) y 8 lotes de bienes muebles (tornos, lotes de ómnibus como chatarra, etc.), dominios, marcas, descripción, modelos y bases según catálogo. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Bases: rodados y demás bienes según catálogos; Seña 30%, Comisión 10%, s/comisión, Arancel Ac. 24/00 0,25%, s/ bienes rodados y bienes de uso 10,5%, s/ muebles 21%. Queda a cargo exclusivo de los compradores, los gastos de retiro del bien y los trámites necesarios para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como así también el costo que éstos irroguen, y todo aquel tramite que sea consecuencia de la regularización del estado del vehículo. Queda prohibida la compra en comisión. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que se presentaran en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán entregadas por la Sra. Actuaria a los rematadores el dia anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. Las deudas que registren por patentes anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificados por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente, serán a cargo del concurso, previo reconocimiento del crédito por el organismo pertinente, en los términos del art. 200 de la ley 24.522 y comprobación de su existencia y cuantía por los síndicos intervinientes y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. Lo anteriormente expuesto resulta extensivo respecto del llamado "Impuesto al incentivo Docente", en caso de corresponder su aplicación a los vehículos enajenados. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales e incidentes de venta; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-54623721-0. EXHIBICIÓN: días 13, 14 y 15 de diciembre de 15:00 a 17:00 hs. en la planta de Río de la Plata ubicada en Camino Gral. Belgrano Km. 31,5, Renelagh, Pcia. de Bs. As.. Consultas a los martilleros y catálogos, teléfonos 4812-8487 y 4815-6382 y vía Internet "www.estudioquinteros.com.ar".

Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre del año 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 532.286 v. 12/12/2006

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría. Nº 7 sito en la calle Avda. Roque S. Peña Nº 1211 1º piso de la Capital Federal comunica por 2 días en autos "VIGNA, ARACELI FELISA C/ RICCI, TERESA INES S/EJE. "Exp. Nº 67087, que el Martillero ROLANDO Kyriaco (CUIT 20-10767768-3) rematará el 15/12/06 a las 11,45 hs en la calle Tte. Gral. Juan D Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Guillermo Brown Nº 1430 de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. de Bs As. Nomen. Catas: Circ: VI, Secc: D, Manz: 6, Parc: 10, ocupado por Teresa Inés Ricci, y su sobrina, el bien consta de dos habitaciones, baño, cocina, living y terraza esta

en regular estado de conservación, el bien tiene un usufructo vitalicio y gratuito a favor de Ernesto Touceda quien según constatación de fecha 10/11/06 realizada por el martillero no esta actualmente viviendo en la propiedad Base: 26.700 $, al contado y al mejor postor en dinero efectivo Comisión: 3% más 0,25% según acordada 10/99 Sellado de Ley Visitar los días 13 y 14 de/12/06 de 15 a 17hs. Concertar visitas con el martillero al Tel: 4745-5972 El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme al art. 133 del CPCC. Deudas: Muni: $ 2.529,10 al 20/1/06 Rentas: $ 1.934,40 al 31/7/05 OSN: sin deuda al 25/9/06 AySA: sin deuda al 10/11/06 Aguas Arg: $ 5.538,14 al 14/11/06 Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio debe ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC Que en atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/YABRA" el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión con excepción de las expensas. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite serán a su exclusivo cargo. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 11/12/2006 Nº 54.743 v. 12/12/2006

N° 5

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. Nº 5, Sec. Nº 9, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/CLEMENTI, ELSIO CARLOS (DNI: 4.418.006) y otro S/ Ejec. Prendaria", expte. Nº 44.664, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 14 de diciembre de 2006 a las 09:40 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe un automotor marca VOLKSWAGEN Gol GL/1993, tipo Sedan 3 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº UN970001, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ30ZPJ078856, dominio Nº SBK 598. BASE: $ 4.000.- Comisión 10% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. No existe deuda para este dominio al 09/06/2006 según constancia de la Dirección Gral. de Rentas del Gob. de la Ciudad de Buenos Aires agregada en fs. 163. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y/ contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 2006, de 9 a 12 en La Plata Nº 1380 e/ Ayacucho y Chacabuco, San Fernando, prov. de Bs. As.

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 70.152 v. 11/12/2006

N° 7

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Juez Subrogante, Sec. Nº 14, a mi cargo, sito en la Dgnal. R. S. Peña Nº 1211, 2º Piso, Capital, hace saber por 2 días en autos "Quiroga Santiago Epifanio s/Quiebra s/Inc. de conc. espec. promovido por Doval José" (Expte. 80465) que el martillero Rufino de Elizalde rematará el bien ubicado en la calle Gral. Güemes 5102 y 5102 esq. Beruti, U.F. Nº 2, con entrada por el Nº 5106, Villa Martelli, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. que consta de: pequeño porche de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor y patio, en normal estado de conservación, sup. total 86m 74dm, ocupado por el demandado y su esposa. Nom. Catast.: Circ. , IV, Sec. F. Manz 19b, Parc. Uno, Subparc. Dos, Matricula 8918/2, el día miércoles 20 de diciembre de 2006, a las 11:15 hs. en punto, en J. D. Perón 1233, Capital. Base: $ 12.000 al contado y al mejor postor.- Exhibición: 18 de diciembre de 16 hs. a 17 hs. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Se prohíbe la venta en comisión y la cesión del boleto. Los ocupantes deberán desocupar el bien dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de disponer el inmediato lanzamiento por la fuerza. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de notificado el auto de aprobación del remate, de acuerdo a lo previsto por el CPR 580. Serán a cargo del comprador los gravámenes impositivos a partir de la toma de posesión del bien, los inherentes a la venta y escrituración. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado: 1%, Arancel: 0,25%.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Sebastián Juliio Martorano, secretario ad hoc.

e. 11/12/2006 Nº 532.282 v. 12/12/2006

N° 10

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría 100, sito en Av. Callao 635 - P.B., Capital, comunica por tres días en autos "Chevrolet SA de Ahorro p/fines Det. c/Allende, Ariel Omar (DNI 24.785.021) s/ejecución prendaria (Expte. 017.188)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT (20-04372458-5) (4811-4941) rematará el martes 19 de diciembre de 2006 a las 10:05 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, modelo Corsa Combo 1.7 - tipo Furgoneta - año 2002 - Dom. DXU 154 - Motor Isuzu 037358 - Chasis Chevrolet WOLOSBF25130440530 de propiedad de Allende, Ariel Omar - Base $ 3.333.- Al contado y efectivo en el acto del remate.- Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado en que se encuentra.- Deudas por patentes al 30/11/05 $ 2.995,60 que serán a cargo del comprador como así los gastos de transferencia.- Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregarla posesión al adquirente.- Para ello deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión.- En caso de incomparecencia del adquirente, regularmente citado, quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- Exhibe en Homero 1329, Capital, el jueves 14 y viernes 15 de diciembre de 15 a 17 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a 23 días del mes de noviembre de 2006.
Pedro Giudici, secretario ad-hoc.

e. 11/12/2006 Nº 70.095 v. 13/12/2006

N° 14

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 28, sito en Av. Callao 635 - 2º piso, Capital, comunica por dos días en autos "SUAN S.A. s/quiebra s/incidente de subasta (automotor BZD 201) (CUIT 30-63970616-4) (Expte. 088.021)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT (20-04372458-5) (4811-4941) rematará el martes 19 de diciembre de 2006 a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Tipo, sedán 5 puertas - año 1997 - Dom. BZD 201 - Motor 160E10118355403 - Chasis 9BD160369V30117411 - Base $ 7.500.- Al contado y efectivo en el acto del remate.- Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado en que se encuentra.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- El comprador deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate.- Exhibe en Homero 1329, Capital, el jueves 14 y viernes 15 de diciembre de 15 a 17 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a 15 días del mes de noviembre 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/12/2006 Nº 70.094 v. 12/12/2006

N° 25

Juzgado Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 50 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TURISMO RIO DE LA PLATA S/QUIEBRA" Expte. Nº 046983, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el jueves 21 de diciembre de 2006, 1ro.) A las 8 hs. en punto, los bienes muebles inventariados a fs. 1618/19, en lotes, de manera singular o agrupados, según catálogo. Venta Sin Base. Al Contado y Mejor Postor. Arancel 0,25%. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. Entrega inmediata (Art. 574 2do. Párrafo CPCC). 2do.) A las 12 hs. en punto, el inmueble de la fallida ubicado en la Av. Presidente Bartolomé Mitre 261, entre Maipú y Av. Pavón, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. II; Secc. B; Manz. 1; Pcla. 11 b; Matrc. 23.087. El local ubicado al costado de la cabecera del puente que une Avellaneda con la Capital Federal, tiene vidrieras a la calle, doble entrada, desniveles y entrepisos. Varios despachos con tabiques divisores, depósito, baños y patio. El lote tiene un martillo a favor en el fondo, con una superficie total de 600 m2 y 450 m2 cubiertos, aproximadamente. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra, "ad-corpus". Base: $ 700.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,50%. Comisión 3%. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores al decreto falencial deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el Art. 32 y sgtes. de L.C. Las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión se solventarán en los términos del Art. 240 L.C., previo reconocimiento de las mismas. Y las que se originen a partir de la posesión a cargo del adjudicatario. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Será inoponible cualquier incidente sin previo pago oportuno de la totalidad del precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa del Tribunal. EXHIBICIÓN: 18 y 19 de diciembre de 2006 de 12 a 14 hs. Informes Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 532.284 v. 15/12/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 25

El Juzg. Nac. De Pra. Inst de Trabajo No. 25 Sec. Única sito en Av. Diagonal Roque Saenz Peña 760 - Piso 3º. Capital Federal en autos: HERMANOFF BARG DE SIRKIN GRACIELA VIRGINIA c/ SICULER Y VILLABA VIAJES Y TURISMO S.R.L. Y/ OTROS s/ DESPIDO — Causa 13090/02 - hace saber por dos días que el Martillero Público Srta. Elba B. DIAZ FERNÁNDEZ —Matr. 1.261— CMD-JLZ-Tel. 4-243-2640 el dia LUNES 18 de DICIEMBRE de 2006, a las 8,15 EN PUNTO en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), SUBASTARA al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Av. OLAZABAL 2120/22 - Unidad Funcional No. 10 del Piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires, Nom. Cat. C 16, S 25, M 19, Parc. 1b - MATRICULA 16-2976/10 de Cap-Fed. Superficie 81,233 Mtr2. Porcentual 7,8%-Segun lo manifestado por el Sr. Pendola que es propietario del Depto. 5 del Piso 2 el inmueble a subastar consta de 2 Dormitorios - 1 Habitacion de Servicio - 1 Living.Comedor amplio - cocina - baño instalado, de acuerdo a la documentación que posee de todos los departamento del edificio ADEUDA: ABL. S. 2.546,56 al 7/7/06. S.N. y AySA sin deuda - Aguas Argentinas $. 110 a Abril del 06.- Expensas $. 2,415,00 al 10/11/06 siendo el valor de las expensas del ultimo de $. 409,00-VISITAR 14 y 15/12/2006 de 11 a 12 Hs. BASE: $ 140.000 SEÑA: 30%.- COMISION: 3% mas 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por acordada 10/99 y 24/00, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado." El saldo del precio se debera depositar dentro del 5º dia de aprobada la subasta. No se aceptara la compra en comision art. 75 inc. "c" ley 24.441., que se prohibe la cesion del boleto y asimismo se aclara que las deudas seran a cargo del adquirente.- El inmueble se encuentra ocupado por la demandad y su hijo por lo tanto se entregara libre de ocupantes.- Publiquese por dos dias en el Boletín Oficial y diario LA NACION con pago diferido de acuerdo al auto de fecha 25/10/2006 el cual transcripto en su parte pertinente dice asi .... librese Oficio al Diario La Nacion dejandose constancia en el mismo que la publicación del edicto referida deberan ser realizada con pago diferido, el que se hara efectivo del producido de la subasta a realizarse en las presentes, previa adjuncion de la correspondiente factura por el diario mencionado Firmado Dra. Gloria Marina Pasten de ISHIHARA - Juez.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.
Sergio A. Fefer, secretario interino.

e. 11/12/2006 Nº 532.283 v. 12/12/2006

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

N° 4

El juzgado Federal Nº 2, de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, hace saber por DOS DIAS, que el martillero EDUARDO ALBERTO MIQUELEIZ, (Tº II - Fº 188) designado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PELONI DELFINO y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expdte. Nº 38.366, subastará el día 15 de diciembre del 2006, a las 10 Hs, en Moreno Nº 101 (fogón Club de Pelota) de la Ciudad de A. Gonzales Chaves, los siguientes inmuebles: 1) Fracción de terreno de campo de 2 Has., 33 As., 94 cas., identif. Catast. como Circ. XVI, Secc. A, Ch. 6, Parc. 3- Part. Nº 10474, Matrícula Nº 2332 del partido de Adolfo Gonzales Chaves, de propiedad de los demandados Delfino Peloni y Adelia del Carmen Arbulu- Registra deudas. DESOCUPADO-SIN BASE - y 2) Lote de terreno individualizado como: Circ. II; Secc. A.; Mz. 10; parcela 4, Partida 10961, Matrícula Nº 3130 de A. Gonzales Chaves, de propiedad del demandado Delfino Peloni.- 3) Lote de terreno Circ. II; Secc. A. Manz. 10; Parc. 5, Pda. 10962, Matrícula 3132 del Pdo. de Gonzales Chaves, propiedad del demandado Delfino Peloni.- 4) Fracción de terreno Circ. II; Secc. A; Manz. 10, Parc. 6, Pda. 10963, Matrícula 2919 del Pdo. de A. Gonzales Chaves, propiedad de los demandados Delfino Peloni y Adelia del Carmen Arbulu y 5) Lote de terreno Circ. II; Secc. A. Manz. 10, Parc. 7; Pda. 10964, Matrícula 3129 del Pdo. de A. Gonzales Chaves de propiedad del demandado Delfino Peloni, SIN BASE, los lotes señalados bajo los puntos 2 al 5 inclusive en razón de constituir las parcelas 4, 5, 6 y 7 una unidad y conforme los términos de las cláusulas estipuladas en la escritura hipotecaria y lo solicitado por la actora. Registran deudas. DESOCUPADAS. Las deudas por impuestos y Servicios serán a cargo de los compradores. Venta AL CONTADO. Seña 10%, y Comisión 1,5%, pagaderos en efectivo en el acto del remate, a cargo del comprador. Horario de revisación de los bienes: Media Hora antes de la fijada para la subasta. - Se autoriza al Banco actor a compensar hasta la concurrencia de su crédito, eximiéndoselo del pago de la seña pertinente. Nota: El presente Edicto deberá publicarse por DOS DIAS en el boletín Oficial de la Nación y diario". La voz del Pueblo" de Tres Arroyos. Conste.

Bahía Blanca, 28 de noviembre de 2006.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 11/12/2006 Nº 532.279 v. 12/12/2006

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA - SECRETARÍA DE EJECUCION TRIBUTARIA Y PREVISIONAL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. EVA L. PARCIO de SELEME, Secretaria de Ejecución Tributaria y Previsional a cargo del Dr. LUIS F. DELUCA, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Crónica que en los autos caratulados "A.F.I.P./D.G.I. C/SAN JOSE S.A. P/EJECUCION FISCAL" Expte. Nº EF-11069", que el Martillero Publico Andrés Zarate rematara el días 16 de Diciembre de 2006, a las 12,30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia de: UN AUTOMOTOR MARCA FIAT, MODELO 697 N, TIPO CAMION, MOTOR MARCA FIAT Nº 8210.02*031-S021769*A, CHASIS MARCA FIAT Nº 697N-A-33976, AÑO 1995, DOMINIO AAR-673.- Según lo informado por la Dirección de Impuestos Automotor y Rentas Diversas a! 19/05/2006 el dominio registra deuda por el periodo 05/06 por $ 34,65.- Dirección de Cobros Judiciales al 05/06/2006 no registra deuda.- Tribunal de Faltas – Juzgados Nº 1 - 3 a! 06/06/2006 no registra deuda y/o sanción pendiente.- Tribunal de Faltas – Juzgado Nº 2 al 08/06/2006 no registra deuda en concepto de infracciones de transito.- El automotor registra deuda, la que estarán a cargo del comprador, como así también las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha.- Se deja constancia que el horario de visita del automotor se efectuara el día 11 y 12 de. Diciembre de 2006, de 15,00 hs a 16,00 hs, contactarse con el Martillero actuante en Ameghino 1513.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, sin base y al mejor postor.- SEÑA: 10% A cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate.- COMISION: 10% A cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 27 de noviembre de 2006.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 11/12/2006 Nº 532.285 v. 12/12/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

DISTRITO NEUQUEN

AUTORIDADES PARTIDARIAS - PERIODO 12/04/06 AL 12/04/08

DELEGADOS AL COMITÉ NACIONAL
DISTRITO NEUQUÉN

TITULARES

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	DNI
1	QUIROGA HORACIO RODOLFO				11,301,350
2	INAUDI MARCELO ALEJANDRO				12,811,645
3	LARRONDO GRACIELA				5,704,483
4	CARATINO HERNAN DARIO				22,137,115

	SUPLENTES				
1	BILLORIAN MIRTA CRISTINA				11,492,682
2	SAEZ JOSE LUIS				17,250,360

DELEGADOS A LA HONORABLE CONVENCION NACIONAL
DISTRITO NEUQUÉN

TITULARES

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	DNI
1	BUFFOLO MARTA G.DEL VALLE				10,161,710
2	FARIZANO MARTIN ADOLFO				10,788,027
3	GASS CESAR ANIBAL				4,603,215
4	EDELMAN EMILIA ESME				4,413,042
5	CATALAN ENRIQUE OSVALDO				17,167,983
6	CAPUCCIO MIRTA ESTELA				12,176,326
7	CHOREN GUILLERMO GUSTAVO				11,068,496
8	MARCON MIGUEL				6,563,953

SUPLENTES

1	SERRANO ARACELI CRISTINA				22,470,423
2	BALDO HECTOR HORACIO				16,513,284
3	DELLA CHA ALFREDO ALFONSO				5,486,458
4	VIDAL ALEJANDRO CARLOS				12,082,390

MESA DE LA HONORABLE CONVENCION PROVINCIAL

TITULARES

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	
	PRESIDENTE **PRIETO HUGO NELSON**				12,066,352
	VICEPRESIDENTE 1º **ADEM EDGARDO**				7,687,397
	VICEPRESIDENTE 2º **LISE ANTONIO NICOLAS**				7,618,458
	SECRETARIO GENERAL **ARENS CARLOS ALBERTO**				5,492,808
	SECRETARIO **VIDAL ALEJANDRO CARLOS**				12,082,390
	SECRETARIO **FERNANDEZ OLGA HAYDEE**				10,437,594
	SECRETARIO **BIASCO HUGO HORACIO**				13,405,292

DELEGADOS A LA HONORABLE CONVENCION PROVINCIAL

DISTRITO NEUQUÉN

CIRCUITO CAPITAL
TITULARES

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	D.N.I.
1	PRIETO HUGO NELSON				12,066,352
2	MAGLIETTA ALBERTO ANTONIO				8,400,391
3	FARIZANO MARTIN ADOLFO				10,788,027
4	FONFACH VELASQUEZ YENNY ORIETH				18,788,504
5	PELLIZA FABIAN ENRIQUE				20,436,965
6	GASS CESAR ANIBAL				4,603,215
7	BUFFOLO MARTA G. DEL VALLE	Graciela *			10,161,710
8	LOPRESTI OSVALDO RICHARD				11,183,038
9	VIDAL ALEJANDRO CARLOS				12,082,390
10	LOPEZ JUAN MARIO				7,748,282
11	ALARCON STELLA MARIS				11,742,860
12	LERTORA MARIO EDUARDO				8,414,495
13	FUENTES HECTOR ADRIAN				8,216,266
14	FERNANDEZ OLGA HAYDEE				10,437,594

SUPLENTES

1	VAZQUEZ SERGIO REYNALDO				16,019,895
2	HUILINAO ROLANDO DANIEL				23,220,056
3	MORALES NORA HAYDEE				10,951,497
4	HASPERT CRISTIAN URIEL				25,725,311
5	PIUTRIN MARGARITA				10,660,547
6	CURRUINCA RICARDO MARIO				20,121,656

CIRCUITO CENTRO

TITULARES

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	D.N.I.
1	ADEM EDGARDO				7,687,397
2	GUZMAN VICTOR ARIEL				21,044,165
3	ROMERO DAMIAN				17,757,280
4	SAEZ JOSE LUIS				17,250,360
5	SAN MARTIN RAUL OMAR				14,230,222
6	ROBERT LEONIDAS				8,850,050
7	MARTINEZ JORGE OSCAR				11,810,830
8	KOOPMANN DANIEL OSCAR				11,810,732
9	SALAS CRISTIAN CEFERINO Andre *				24,901,456

SUPLENTES

1	DI GERONIMO ANTONIO JOSE				10,101,478
2	ZUCCONI OSCAR ROBERTO				11,810,815
3	HIDALGO NELSON ANTONIO				18,055,147
4	CAVALLO DANIEL MARIO				20,280,148
5	FUENTEALBA MARIO NECTOR				12,321,573
6	JOUBERT JUAN CARLOS				13,657,421

CIRCUITO CONFLUENCIA

TITULARES

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	D.N.I.
1	COTTER JOSE LUIS				8,002,288
2	PAREDES LAGOS MARIA JESUS				18,564,171
3	ARENS CARLOS ALBERTO				5,492,808
4	BIBOW MONICA INES				20,951,538
5	EGEA DANIEL ALEJANDRO				17,575,397
6	PALACIOS ABELARDO				7,577,736
7	DIAZ CARMEN				10,365,639
8	VANDALDA RUBEN DARIO				16,285,006
9	PEREZ HECTOR ROBERTO				11,276,990
10	JARA BEATRIZ				10,437,458
11	TOLOSA JAVIER E. Ernesto *				17,809,574
12	ALBAICETA ESTEBAN				7,579,666

SUPLENTES

1	RAMIREZ LUIS ALBERTO				12,432,447
2	ANTUÑA FEDERICO JULIO				20,135,611
3	BLANCO RAUL RICARDO				12,818,237
4	BAIOCCO DANTE				3,432,433
5	REYES MARIELA ALEJANDRA				21,959,048
6	QUINTERO JUANA PROSPERINA				13,934,112

CIRCUITO NORTE

TITULARES

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	D.N.I.
1	LISE ANTONIO NICOLAS				7,618,458
2	HIDONDO MARIA ESTER				14,912,909
3	BUSCHMANN SERGIO ARMANDO				6,938,209
4	SEPULVEDA CARMEN ALICIA				4,975,485
5	BASOALTO ANA				12,362,981
6	BRAVO RAMON				17,832,014
7	GALIZZI LUIS AMABET				16,702,242
8	SURA JOSE ALEJANDRO				8,850,731
9	CAMPOMORI NESTOR EDGARDO				10,861,666

SUPLENTES

1	CONTRERAS SANTOS RODOLFO				10,347,152
2					
3					
4					

CIRCUITO SUR

TITULARES

	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	D.N.I.
1	BIASCO HUGO HORACIO				13,405,292
2	ESTEFANO JORGE ALEJANDRO				13,849,504
3	FERNANDEZ MARTA ELENA				13,563,130
4	MEIER GERMAN ENRIQUE				7,573,559
5	CAÑICUL MARIA LAURA				16,285,136
6	BILLORIAN MIRTA CRISTINA				11,492,682
7	CATALAN LUIS ALBERTO				7,398,999

SUPLENTES

1	HERMOSILLA SALVADOR RICARDO				7,687,661
2	COMIN HORACIO OSCAR				5,066,347

DELEGADOS AL COMITÉ PROVINCIA - DISTRITO NEUQUEN

CIRCUITO CAPITAL

TITULARES

	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	D.N.I.
1	INAUDI MARCELO ALEJANDRO				12,811,645
2	BURGOS NESTOR OMAR				13,254,058
3	LARRONDO GRACIELA				5,704,483

SUPLENTES

1	CARATINO HERNAN DARIO				22,137,115
2	MUÑOZ CARLOS GABRIEL				11,028,558

CIRCUITO CENTRO

TITULARES

1	CUIÑAS JORGE DANTE				17,095,419
2	SZEINKIERMAN PABLO DAVID				18,362,916
3	MARCONI OSCAR EDUARDO				10,743,068

SUPLENTES

1	ESPINOSA ANGEL CECILIO				7,577,278
2	RAMOS JOSE FRANCISCO				17,250,027

CIRCUITO CONFLUENCIA

TITULARES

1	FERNANDEZ HECTOR OSCAR				8,278,499
2	RIVERA OLGA				12,210,289
3	TOLOSA JULIO CESAR				17,322,425

SUPLENTES

1	RUIZ CLAUDIA ESTER				20,533,107
2	PARADA JUAN JOSE				12,210,124

CIRCUITO NORTE

TITULARES

1	DELLA CHA ALFREDO ALFONSO				5,486,458
2	COLOMBINO MARIA CRISTINA				13,205,218
3					

SUPLENTES

1					
2					

CIRCUITO SUR

TITULARES

1	GERLERO GUILLERMO EDGARDO				13,047,579
2	MOYA RUBEN OSVALDO				8,489,897
3	RODRIGUEZ ARMANDO RENE				12,158,394

SUPLENTES

1	ELGUETA HERMES				13,003,816
2	LANDAETA RUBEN ENRIQUE				10,847,674

MESA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE LA PROVINCIA
DISTRITO NEUQUEN

TITULARES

Nº NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	
PRESIDENTE **INAUDI MARCELO ALEJANDRO**				12,811,645
VICEPRESIDENTE **DELLA CHA ALFREDO ALFONSO**				5,486,458
SECRETARIO GENERAL **BURGOS NESTOR OMAR**				13,254,058
SECRETARIO DE ACTAS **SZIENKIERMAN PABLO DAVID**				18,362,916
TESORERO **LARRONDO GRACIELA**				5,704,483
VOCAL TITULAR **MOYA RUBEN OSVALDO**				8,489,897
VOCAL TITULAR **TOLOSA JULIO CESAR**				17,322,425
VOCAL TITULAR **CUIÑAS JORGE DANTE**				17,095,419

COMITÉ CAPITAL - CIUDAD DE NEUQUEN
DISTRITO NEUQUEN

TITULARES

Nº NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	D.N.I.
PRESIDENTE **ROYANO JORGE EDUARDO**				16,429,693
VICEPRESIDENTE **BALDO HECTOR HORACIO**				16,513,284
SECRETARIO GENERAL **ANTUAL MARIA DE LOS ANGELES**				22,474,659
TESORERA **INOSTROZA ANA MARIA**				12,684,608
SECRETARIO DE ACTAS **HUILINAO ROLANDO DANIEL**				23,220,056
VOCAL **MORALES NORA HAYDEE**				10,951,497
VOCAL **VALDEZ JAVIER ESTEBAN**				17,078,830
VOCAL **AGÜERO NORMA BEATRIZ**				18,646,665
VOCAL **HASPER CRISTIAN URIEL**				25,725,311
VOCAL **SERRANO ARACELI CRISTINA**				22,470,423
VOCAL **MERCADO SILVIA INES**				18,356,070
VOCAL **PAEZ SUSANA DELIA**				13,290,390
VOCAL **MEULI MARIO ENRIQUE**				14,039,216
VOCAL **ESPINOZA LUIS ALBERTO**				14,420,920
VOCAL **CHURRARIN OSCAR SERGIO**				18,009,614
VOCAL **CONTRERAS ALICIA DEL CARMEN**				25,374,071
VOCAL **TAPIA WALTER DANIEL**				26,543,643
VOCAL **POBLETE JUAN ORLANDO**				14,032,109
VOCAL **CAMPOS MARIO CEFERINO**				23,214,788
VOCAL **MAYA CLAUDIO**				23,058,984
VOCAL **ESPEJO LUIS ALBERTO**				22,369,442

e. 11/12/2006 N° 532.278 v. 11/12/2006

PARTIDO DE LA VICTORIA

DISTRITO NEUQUEN

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. MARIA CAROLINA PANDOLFI Secretaría del Dr. JUAN CARLOS FERNANDEZ comunica por tres (3) días en los autos caratulados "PARTIDO DE LA VICTORIA S/PEDIDO DE PERSONERÍA" (Expte. Nº 190 - Fº 215 - Año 2006) que la denominación adoptada por dicha agrupación política en el acta de constitución de fecha 24 de Agosto de 2006 es la de: "PARTIDO DE LA VICTORIA".

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, NEUQUEN, 3 de Noviembre de 2006

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Necional, Distrito Neuquen.

e. 11/12/2006 Nº 532.275 v. 13/12/2006

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

DISTRITO NEUQUEN

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO
(DISTRITO NEUQUEN)

DON QUIJOTE 448-

NEUQUEN

PARTIDO POLITICO

INICIADO EL 01 DE JUNIO DEL 2004

FINALIZADO EL 31 DE MAYO DEL 2005

EJERCICIO ANUAL Nº 34.

PERSONERIA POLÍTICA: Expte. 19-Flio 258- Año 1971- Otorgada con fecha 19/05/1972-
Adecuación a la ley 22627, según Resolución 24 del 09/06/1983.
Adecuación a la ley 23298, según Resolución 362 del 27/11/1986.

SIN FECHA DE EXPIRACION DE LA PERSONERIA POLITICA.

Sres:
Comité Provincial del
Movimiento de Integración y Desarrollo
De la Provincia del Neuquén

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Ejercicio iniciado el 01 de Junio del 2004 y finalizado el 31 de mayo del 2005

En cumplimiento de disposiciones legales y de la Carta Orgánica del Movimiento de Integración y Desarrollo, Distrito Neuquén, informamos a Uds. que hemos procedido a revisar los registros contables por el ejercicio 01/06/2004 al 31/05/2005: Libro Diario y Libro de Inventario, rubricados por la Justicia Federal, Secretaría Electoral; con fecha 01 de diciembre de 1999.

Con relación a lo expresado, hemos verificado los comprobantes de ingresos y egresos del período, los que se encuentran adecuadamente registrados, y son concordantes con la actividad partidaria.

En función de lo expresado en los párrafos precedentes, esta comisión aprueba la rendición de cuentas efectuada , la documentación respaldatoria y los registros mencionados respecto del ejercicio contable citado en el 1er. Párrafo.

Neuquén, 30 de junio del 2005.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/05/2005.
Comparativo con el ejercicio anterior.

	31/05/2005.	31/05/2004.
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2)	7.699,17	12.617,27
Créditos (Nota 3)	5.085,62	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE:	12.784,79	12.617,27
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Nota 4 y Anexo B y B cont.)	1.498,40	1.898,00
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE:	1.498,40	1.898,00
TOTAL DEL ACTIVO:	**14.283,19**	**14.515,27**
PASIVO CORRIENTE:		
Deudas Comerciales (Nota 5)	88,80	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE:	88,80	0,00
PASIVO NO CORRIENTE (No posee)		
TOTAL DEL PASIVO:	**88,80**	**0,00**
PATRIMONIO NETO		
Resultados Acumulados:	14.194,39	14.515,27
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO:	**14.194,39**	**14.515,27**
TOTAL Pasivo y Patrimonio Neto:	**14.283,19**	**14.515,27**

Notas 1 al 6 y Anexos A, B y B cont. forman parte integrante de estos Estados Contables. Firmado al sólo efecto de su identificación con Dictamen de fecha 15/09/2005.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31/05/2005.
Comparativo con el ejercicio anterior.

RUBROS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIM. NETO Ejercicio actual	Ejercicio Anterior
Saldo al inicio ejercicio	14.515,27	14.515,27	11.941,23
Resultado del Ejercicio	- 320,88	- 320,88	2.574,04
TOTALES	14.194,39	14.194,39	14.515,27

Notas 1 a 6 y Anexos A, B y B cont. forman parte integrante de estos Estados Contables. Firmado al sólo efecto de su identificación con Dictamen de fecha 15/09/2005.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS.

Por el ejercicio cerrado al 31 de mayo del 2005.
Comparativo con el ejercicio anterior

	31/05/2005.	31/05/2004.
Recursos Ordinarios:		
Para desenvolvimiento Institucional:		
Aportes Públicos- Fdo. Partid. Perman.	8.013,81	21.223,58
Donaciones Privadas de Pers. Fisicas recibidas por el partido	0,00	300,00
Para Campaña:		
Aporte Público Ext. Para campaña	0,00	9.553,52
Aporte Público para Impresión Boletas	0,00	470,75
Gastos Ordinarios:		
Desenvolvimiento institucional:	(8.380,90)	(24.044,14)
Gastos Campañas	0,00	(5.022,64)
Resultados Financieros y por tenencias	46,21	92,97
Resultado del ejercicio	(320,88)	2.574,04

Notas 1 a 6 y Anexos A, B y B cont. forman parte integrante de estos Estados Contables. Firmado al sólo efecto de su identificación con Dictamen de fecha 15/09/2005.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de mayo del 2005 comparativo con el ejercicio anterior.

	31/05/2005	31/05/2004
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	- 12.617,27	- 11.941,23
Efectivo al cierre del ejercicio	7.699,17	12.617,27
Diferencia Neta del efectivo	**- 4.918,10**	**676,04**
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobro de aportes públicos	2.928,19	31.247,85
Cobro de donaciones privadas	0,00	300,00
Pago de Gastos de desenvolvim. Instituc.	- 7.892,50	- 23.944,14
Pago de gastos de campaña	0,00	- 5.022,64
Cobro de intereses Cajas de Ahorro	46,21	92,97
Flujo Neto de efectivo generado por las actividades operativas	- 4.918,10	2. 674,04
Actividades de Inversión		
Pago de Bienes de Uso adquiridos	0,00	- 1.998,00
Flujo Neto de efectivo generado por las actividades de inversión	0,00	- 1.998,00
Diferencia Neta del efectivo	**-4.918,10**	**676,04**

Notas 1 a 6 y Anexos A, B y B cont. forman parte integrante de estos Estados Contables. Firmado al sólo efecto de su identificación con Dictamen de fecha 15/09/2005.

ANEXO A: GASTOS OPERATIVOS

Por el ejercicio finalizado el 31/05/2005.
Comparativo con el ejercicio anterior.

RUBROS	GASTOS DESENVOLVIM INST.	TOTAL EJERCICIO ACTUAL	TOTAL EJERCICIOANTER.
Curs Cap, act.Polít, y Form Dirigentes	2.456,48	2.456,48	8.769,65
Papelería	687,17	687,17	1.007,33
Gastos Manten. E.	476,50	476,50	220,00
Alquileres	0,00	0,00	3.850,00
Movilidad y Viáticos	1.470,01	1.470,01	6.046,88
Gastos Rep. Instituc.	225,30	225,30	1.498,47
Imp.Tas y Cont no ex.	25,86	25,86	85,45
Comis. Y Gs Banc	106,72	106,72	115,13
Franqueo	20,75	20,75	165,50
Gastos Varios	148,97	148,97	199,39
Public. Instit.	2.000,00	2.000,00	1.645,00
Honorarios Prof	0,00	0,00	80,00
Refrigerios	0,00	0,00	88,73
Folletería	233,54	233,54	4.346,45
Art. Mant. Consum.	130,00	130,00	158,30
Gs. Camp Elec.Int.	0,00	0,00	169,40
Amort. del ej.	399,60	399,60	100,00
Public Medi Radial.	0,00	0,00	500,00
Papelería Adic.	0,00	0,00	21,00
Redondeo Centavos	0,00	0,10	0,10
TOTALES	8.380,90	8.380,90	29.066,78

Notas 1 a 6 y Anexos A, B y B cont. forman parte integrante de estos Estados Contables. Firmado al sólo efecto de su identificación con Dictamen de fecha 15/09/2005.

BIENES DE USO

Por el ejercicio finalizado al 31/05/2005.

RUBROS	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	ALTAS DEL EJERCICIO	BAJAS DEL EJERCICIO	VALOR CIERRE EJERCICIO
Mueb. Y Utiles (Equipo Comput.)	1.998,00			1.998,00
TOTALES	1.998,00			1.998,00

Notas 1 a 6 y Anexos A ,B y B cont. forman parte integrante de estos Estados Contables. Firmado al sólo efecto de su identificación con Dictamen de fecha 15/09/2005.

BIENES DE USO

Por el ejercicio finalizado al 31/05/2005.

AMORTIZACIONES					
Acumulada al Comienzo	Bajas del ejercicio	Alíc.	Amortización del ejercicio	Acumulada al cierre del ejerc.	NETO
100,00		20%	399,60	499,60	1.498,40
100,00			399,60	499,60	1.498,40

Notas 1 a 6 y Anexos A, B y B cont. forman parte integrante de estos Estados Contables. Firmado al sólo efecto de su identificación con Dictamen de fecha 15/09/2005.

ENRIQUE CECCHINI, Presidente.

SUSANA B. BERGERO, Tesorera.

CARLOS N. BORRA, Contador Público - U.N. La Plata, Tomo I - Folio 57 - C.P.C.E.N.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Del ejercicio finalizado el 31/05/2005
Comparativo con el ejercicio anterior

Nota 1: Base de Preparación de los Estados Contables: Los Estados Contables se presentan conforme lo dispuesto por la Acordada 02/2003 de la Cámara Nacional Electoral. En función de la mencionada disposición, en su artículo 12, se aplican las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas números Ocho (8) - "Normas Generales de Exposición Contable", y Once (11) - Normas Particulares de exposición para Entes Sin fines de Lucro". Se consideraron además las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18, 19 y 21 de la F.A.C.P.C.E. Estas normas prevén la preparación de la información en moneda homogénea, la aplicación del concepto de mantenimiento del capital financiero y la utilización de criterios de medición basados en los atributos más adecuados para alcanzar los requisitos de la información contable, teniendo en cuenta el destino más probable de los activos y la intención y la posibilidad de cancelación inmediata de los pasivos. Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, que en contextos de estabilidad monetaria, se utiliza como moneda homogénea.

No se ha efectuado la reexpresión de los estados contables para exponer los efectos generados por la variación del poder adquisitivo de la moneda. El efecto de dicha situación sobre los Estados Contables no resulta significativo, dando por tanto cumplimiento a las disposiciones de la Res. 355 del C.P.C.E.N. Se aplicaron también las normas de la Resolución 282/03 de la F.A.C.P.C.E, que flexibiliza la aplicación de las normas contables descriptas y fue adoptada por la Resolución 350/03 del C.P.C.E.N, la que establece dispensas para los entes pequeños y medianos (EPEQ) y diferentes modalidades de aplicación a los restantes entes. La entidad está incluida dentro de la caracterización establecida en el Apartado I del Anexo A de la Resolución 350/03 del C.P.C.E.N como Ente Pequeño, en virtud de lo cual se ha utilizado la siguiente dispensa para la confección de los estados contables:

Componentes financieros implícitos: La entidad no efectúa la segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultado, no exponiéndose en consecuencia el subtotal del resultado bruto y se efectúa la presentación de los resultados financieros y por tenencia en forma conjunta. Si bien esto implica una limitación en la exposición de las causas del resultado del ejercicio, su efecto no es significativo.

Nota 2: Corresponde a:

	31/05/2005.	31/05/2004.
Caja	362,45	22,37
Bco. Nac. Cta Espec- 376807569/7- Cta. Permanente	7.336,72	12.594,90
	7.699,17	12.617,27

Se encuentran expresados a su valor nominal.

Nota 3: El importe corresponde al Fondo Partidario Permanente a percibir del año 2004. Conforme las disposiciones de la ley 25.600, dicho monto debe ser acreditado en la cuenta Permanente del ente. No prevé la mencionada disposición legal los plazos para su depósito, ni tampoco admite el devengamiento de intereses, siendo al Ministerio del Interior el que dispone la remisión de las partidas, en la oportunidad que él mismo determine.

Nota 4: Los Bienes de Uso se encuentran valuados a su valor histórico de adquisición y la amortización fue calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable. La entidad desarrolla exclusivamente una única actividad : partido político, no pudiendo desarrollar ninguna otra Por lo tanto, los Bienes de Uso se encuentran afectados a dicha actividad.

Nota 5: Corresponde a deuda con un proveedor. Por la modalidad de operación utilizada se abona en el mes inmediato posterior al cierre, y no incluye ningún tipo de interés por financiación ni prevé descuentos por su cancelación anticipada.

Nota 6: Se dio estricto cumplimiento a las exigencias de los artículos 19, 35, 36, 40 y 42 de la ley 25.600

En ningún caso se excedieron los parámetros máximos previstos en los arts. 35 y 36, pues no hubo donaciones privadas de personas físicas ni jurídicas. En el transcurso de este ejercicio no hubo campaña electoral alguna y por tanto tampoco se realizaron gastos para campaña electoral. Con relación al art. 19 de la misma disposición legal, se destinó una suma mayor al 20% mínimo exigido sobre el aporte anual para desenvolvimiento institucional con destino a actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación, dando por tanto cumplimiento a la exigencia legal.

ENRIQUE CECCHINI, Presidente.

SUSANA B. BERGERO, Tesorera.

CARLOS N. BORRA, Contador Público - U.N. La Plata, Tomo I - Folio 57 - C.P.C.E.N.

(Notas 1 a 6 y Anexos A, B y B cont. forman parte integrante de estos Estados Contables. Firmado al sólo efecto de su identificación con Dictamen de fecha 15/09/2005).

INFORME DE AUDITOR

Sres
Movimiento de Integración y Desarrollo
Distrito Neuquén

En mi carácter de Contador Público Nacional Independiente, informo sobre la Auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado 1) siguiente, del Movimiento de Integración y Desarrollo (Distrito Neuquén), expresado en pesos corrientes al 31/05/2005.

Los Estados Contables constituyen una información preparada y emitida por la Administración del ente, en ejercicio de funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el apartado 2).

1) ESTADOS AUDITADOS

A) Estado de Situación Patrimonial al 31/05/2005 comparativo con el ejercicio anterior.

B) Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio cerrado el 31/05/2005 comparativo con el ejercicio anterior.

C) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31/05/2005 comparativo con el ejercicio anterior.

D) Estado de Flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31/05/2005 comparativo con el ejercicio anterior.

E) Notas y Anexos que se adjuntan firmados por mí para su identificación con el presente informe.

2) ALCANCE DE LA AUDITORIA.

He realizado el examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por las autoridades de la entidad.

3) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN.

Los Estados Contables siguen los lineamientos previstos en la acordada 02/2003, de fecha 04/02/2003, de la Cámara Nacional Electoral.

Por tal motivo se aplicaron las Resoluciones Técnicas nº, 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Se consideraron, además, las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18, 19 y 21 de la F.A.C.P.C.E.

Tal cual fue informado en Notas a los Estados Contables, no se ha efectuado el reconocimiento de los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

El efecto sobre los Estados Contables de dicha situación no resulta significativo dando por tanto cumplimiento a las disposiciones de la Res. 355 del C.P.C.E.N.

3) DICTAMEN.

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en 1), con las aclaraciones expresadas en los apartados 2) y 3) , presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Movimiento de Integración y Desarrollo (Distrito Neuquén) al 31/05/2005, el resultado del ejercicio y las variaciones del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado a esa fecha comparativo con el ejercicio anterior, de acuerdo con las normas contables vigentes.

5) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES.

A) Los estados contables concuerdan con los registros contables del ente, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales.

B) Al 31/05/2005, y según consta en los registros contables de la firma, no existen deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social.

C) Se respetó lo dispuesto por los artículos 19, 35, 36 , 40 y 42 de la ley 25.600, no habiendo observado ningún incumplimiento relacionado con dichos artículos.

Neuquén, 15 de septiembre del 2005.

CARLOS N. BORRA, Contador Público - U.N. La Plata, Tomo I - Folio 57 - C.P.C.E.N.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.
e. 11/12/2006 Nº 532.273 v. 11/12/2006

APERTURA POPULAR DE NEUQUEN

DISTRITO NEUQUÉN

CARTA ORGÁNICA

CAPITULO I
DEL PARTIDO

ARTICULO 1): La presente Carta Orgánica rige la organización y funcionamiento del Partido “Apertura Popular de Neuquen”, Distrito Neuquén. Apertura Popular de Neuquén es una unidad espiritual y doctrinaria y en su seno no serán admitidos posiciones, círculos o banderías atentatorios de esa unidad. La presente Carta Orgánica pone a “APERTURA POPULAR DE NEUQUEN” al servicio de la provincia, de la Patria, del régimen republicano y federal, y de la justicia social, fundamentado en esa doctrina. “APERTURA POPULAR DE NEUQUEN” se organiza sobre una base movimientista y en tal sentido sus autoridades partidarias y las listas de candidatos a cargos públicos electivos, se integrarán con compañeros pertenecientes a los sectores políticos, gremiales, femenino y juvenil, resguardando la mayor representación de todo el territorio Provincial.-

ARTICULO 2): APERTURA POPULAR DE NEUQUEN, Distrito Neuquen está constituido por la totalidad de los afiliados de la Provincia del Neuquen, y la presente Carta Orgánica, rige los poderes, derechos y obligaciones de aquellos y de sus autoridades, quienes obligatoriamente ajustarán su actuación a ella.-

CAPITULO II
DE LOS AFILIADOS

ARTICULO 3): Serán afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que soliciten su afiliación, cumplan con las exigencias establecidas en el presente Capítulo y sean admitidos por el Centro de Acción Provincial del Partido, “APERTURA POPULAR DE NEUQUEN”.-

ARTICULO 4): No podrán afiliarse los ciudadanos incursos en la prohibiciones establecidas en el Artículo 24 de la Ley 23.298 y disposiciones electorales posteriores o concordantes. Tampoco podrán serlo: A) los condenados por delitos electorales mientras dure el término de inhabilitación del Artículo 145 del Código Electoral Nacional, B) Los sancionados por Actos de fraude electoral en los comicios internos del partido. C) Los que hubieren incurrido o incurrieren en violaciones de derechos electorales, D) Los que fueren expulsados del Partido Apertura Popular de Neuquen, conforme a las disposiciones de la presente Carta Orgánica, E) Los que desempeñando funciones oficiales o públicas, lo hagan en contradicción con los principios, intereses y objetivos del Partido “APERTURA POPULAR DE NEUQUEN”.-

ARTICULO 5): El ciudadano que desee afiliarse, deberá completar una ficha de afiliación, por triplicado que exprese nombre y apellidos completos, domicilio, matricula, clase, sexo, estado civil, ocupación, firma o impresión digital, estos datos deberán estar debidamente autenticados por la autoridad partidaria que designe el Centro de Acción Provincial. La afiliación implica la adhesión a los principios y bases de acción política del partido “APERTURA POPULAR DE NEUQUEN” y el acatamiento a la presente Carta Orgánica.-

ARTICULO 6): Los afiliados pertenecerán al padrón de afiliados de “APERTURA POPULAR DE NEUQUEN” de la localidad correspondiente al último domicilio que conste en la Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica o Documento Nacional de Identidad.-

ARTICULO 7): Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del Partido “APERTURA POPULAR DE NEUQUEN”, según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

ARTICULO 8): La afiliación se extingue por renuncia, por desafiliación, expulsión o fallecimiento. El cese de la afiliación por alguno de estos motivos se producirá en forma inmediata.- La afiliación posterior a otro partido político también implicará la automática desafiliación a “APERTURA POPULAR DE NEUQUEN”.

ARTICULO 9): Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Asimismo los afiliados están obligados a conocer y observar los principios y las bases de acción política aprobadas por el Partido, y en su momento los fijados en la plataforma electoral. Deberán mantener la disciplina partidaria, cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que se dicten al respecto de las autoridades partidarias. Tienen derecho a ser elegidos para desempeñarse en funciones dentro de la organización partidaria, como así también en los cargos electivos y ejecutivos de Gobierno Municipal, Provincial y Nacional.-

CAPITULO III
DE LOS CENTROS DE ACCION LOCALES

ARTICULO 10): Los Centros de Acción Local, constituyen el organismo primario del Partido, el centro natural de adoctrinamiento y difusión de los principios y bases de acción política, actividades culturales y de asistencia social.-

ARTICULO 11): En cada localidad se constituirá un Centro de Acción Local (CAL), cuya jurisdicción se corresponderá a la del Municipio al que pertenece y tendrá la función de coordinar las tareas en su territorio, conforme a los lineamientos de la acción política que fijen las autoridades partidarias en el orden Provincial. El Centro de Acción Local (CAL); de la ciudad cabecera de un Departamento tendrá y ejercerá todas las atribuciones asignadas respecto de las localidades del mismo Departamento que no lo tengan constituido.

ARTICULO 12): En cada Centro de Acción Local (CAL), se elegirá un Consejo compuesto por nueve miembros titulares y cinco suplentes con los siguientes cargos, los que serán nominativos:

a) Presidente.

b) Secretario de Organización y Movilización.-

c) Secretario de Acción Política.-

d) Secretario de Actas.-

e) Secretario de Administración, Finanzas y Contabilidad.

f) Secretario de Acción Sindical.-

g) Secretario de Consejo de la Mujer.-

h) Secretario de Juventud y Deportes y Cultura.-

i) Secretario de Educación y Acción Social.-

ARTICULO 13) En cada Centro de Acción Local (CAL) , se elegirán las autoridades por el voto directo y secreto de sus afiliados, de acuerdo al padrón partidario de su jurisdicción.-

ARTICULO 14): Las autoridades de los Centros de Acción Local (CAL), se reunirán como mínimo una vez al mes, tomando sus decisiones validamente con el voto de la mitad mas uno del total de sus miembros. Dentro de los treinta días corridos desde la fecha de la constitución, las autoridades del Centro de Acción Local (CAL), deberán establecer y dictar su propio reglamento interno.

ARTICULO 15): La creación de un Centro de Acción Local (CAL) y toda otra situación no prevista respecto de ellos, serán resueltas por el Centro de Acción Provincial (CAP), a propuesta de la dirigencia local.- Se aplicará un sistema proporcional respecto al número mínimo de afiliados requeridos para su constitución y para ello se atenderá a las particularidades de cada localidad.-

CAPITULO IV
DEL CENTRO DE ACCION PROVINCIAL

ARTICULO 16): El Centro de Acción Provincial, en adelante CAP, es el órgano ejecutivo permanente del Partido, y está encargado de conducir, en todo el ámbito provincial, la estructura partidaria de "APERTURA POPULAR DE NEUQUEN".-

ARTICULO 17): El Centro de Acción Provincial (CAP) , estará integrado por un Presidente, un Vicepresidente y nueve (9) Secretarías Políticas Titulares, los que serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, tomando a toda la Provincia como distrito único y por lista completa.- Las mismas serán:

a) Secretaría de Administración y Actas

b) Secretaria de Movilización y Acción Política.-

c) Secretaría del Interior.

d) Secretaría Contable y Financiera.

e) Secretaría de la Mujer y Acción Social.

f) Secretaria de Juventud, Deporte.

g) Secretaría Gremial, Prensa y Difusión.-

h) Secretaria de Educación y Cultura.

i) Secretaria de Justicia y Trabajo.-

ARTICULO 18): Dentro de lo establecido en el artículo 17, se deberán elegir cinco (5) miembros suplentes, los que por su orden numérico asumirán la titularidad de las Secretarías Políticas en caso de producirse el cese en alguna de ellas.- Los designados como suplentes podrán participar formalmente a todas las reuniones del Centro de Acción Provincial (CAP), tendrán voz más no derecho a voto.-

ARTICULO 19): El Centro de Acción Provincial (CAP), se reunirá formalmente y en forma extraordinaria cuando lo solicite la Presidencia o la mayoría de sus miembros y deberá dictar su reglamento interno dentro del plazo de los treinta (30) días contados a partir de su constitución.-

ARTICULO 20): Las decisiones que adopte el Centro de Acción Provincial (CAP) por simple mayoría, con la asistencia de nueve (9) miembros, serán validas.

ARTICULO 21): Las atribuciones del Centro de Acción Provincial (CAP), serán las siguientes: a) Aprobar la creación de los Centros de Acción Local (CAL) y dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten en ellos, b) Fiscalizar la conducta pública y política de los representantes del partido en los cuerpos colegiados. c) Mantener las relaciones que correspondan con los distintos Poderes Públicos con asiento en las Provincias y con los Organismos Partidarios. d) Designar apoderados del Partido para que en forma conjunta o separadamente representen a "Apertura Popular de Neuquen" ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas provinciales y/o municipales, y realicen todas las gestiones o trámites que le sean encomendados por las autoridades partidarias. e) Ejercer la facultad disciplinaría sobre sus miembros, sin perjuicio de las facultades específicas del Tribunal de Disciplina. f) Dar directivas generales y orgánicas, por escrito, sobre la marcha, orientación y acción política y pública del Partido conforme al plan que al respecto dicte el Parlamento Provincial (PP) y autoridades partidarias del orden provincial. g) Realizar todos los actos convenios y contratos que competen a la autoridad ejecutiva del Partido. h) Intervenir los CAL, cuando existieran violaciones a esta Carta Orgánica, faltas graves de disciplina o violaciones de leyes, procediendo a su reorganización según considere oportuno. i) Tendrá a su cargo todo lo relacionado con la difusión y propaganda proselitista en el orden provincial, creando los organismos necesarios a estos fines, como así también todo lo que estime conveniente para el mejor cumplimiento de lo cometido. j) Dictar la Plataforma Electoral del Partido. k) Convocar a elecciones internas abiertas para cargos electivos, y cerradas para cargos partidarios.- l) Vetar, con el voto de la mitad más uno de la totalidad de sus miembros, cualquiera de las disposiciones que dicte el Parlamento Provincial, en caso de que este último órgano partidario vuelva a tratar y aprobar el mismo tema, el veto por parte del Centro de Acción Provincial (CAP), deberá ser por el voto de las dos terceras partes de la totalidad de sus miembros.- El mismo tema no podrá ser tratado hasta el próximo año calendario.-

CAPITULO V
DEL PARLAMENTO PROVINCIAL

ARTICULO 22): El Parlamento Provincial (PP), es el órgano deliberativo máximo que representa la soberanía partidaria, constituyendo, junto con el Centro de Acción Provincial (CAP), la autoridad máxima partidaria provincial.

ARTICULO 23): Los Parlamentarios Titulares y Suplentes, que tendrán el mismo número, serán elegidos por mayoría simple, por voto directo y secreto de los afiliados de la jurisdicción respectiva. Deberán reunir las mismas condiciones establecidas que para ser Diputado Provincial. Para ser elegido Parlamentario se debe contar con una antigüedad interrumpida de dos años de afiliado al Partido y domiciliado en la localidad por la que se postule.

ARTICULO 24): El Parlamento Provincial, se integrará por: a) un (1) Parlamentario por cada localidad con más de 20.000 habitantes. b) más un Parlamentario por cada localidad perteneciente a Municipios de Primera Categoría. c) mas dos (2) Parlamentarios de la ciudad de Neuquén por ser capital provincial. d) más un (1) Parlamentario de cada localidad cabecera de Departamento, que no se encuentre incluida en los incisos anteriores y e) El Presidente del Centro de Acción Provincial (CAP).-

ARTICULO 25): Las resoluciones del Parlamento Provincial (PP), para que sean válidas, deberán adoptarse por simple mayoría de votos y con el quórum de la mitad mas uno de sus miembros, en el caso de la primera citación, y con un tercio de los mismos en el caso de la segunda citación.-

ARTICULO 26): El Parlamento Provincial (PP), dictará su propio reglamento en un plazo no mayor de treinta (30) días contados a partir de su constitución y designará de su seno a sus autoridades por simple mayoría de votos las que serán: a) un Presidente, b) un Vicepresidente, c) un Vicepresidente Primero, d) un Secretario de Actas.-

ARTICULO 27): El Parlamento Provincial (PP); se reunirá ordinariamente dos veces al año, una por semestre, y extraordinariamente cuando fuera solicitada su convocatoria por: a) sus autoridades, b) el Centro de Acción Provincial (CAP), c) simple mayoría de sus miembros, d) treinta por ciento (30%) de sus afiliados con derecho a voto.-

ARTICULO 28): El Parlamento Provincial (PP), será juez de la validez de los títulos de sus miembros. La verificación de los poderes de los Parlamentarios titulares y suplentes se efectuará en sesión preparatoria y resolverá por simple mayoría. Esta decisión será apelable ante la Justicia Electoral.-

ARTICULO 29): Corresponde al Parlamento Provincial (PP): a) Fijar el plan de acción política social, económica, cultural y deportiva; b) reformar esta Carta Orgánica por el voto afirmativo de dos tercios de sus miembros presentes. c) solicitar y expedir los informes que estime necesarios y dar directivas generales y especiales que juzgue convenientes. d) considerar las actuaciones de la representación partidarias en la Honorable Legislatura Provincial y en el Congreso Nacional, ya sea en general ó particular, formulando las actuaciones que considere convenientes. e) aprobar o rechazar el informe anual y cuenta de inversiones del Centro de Acción Provincial (CAP). f) aprobar la constitución de frentes electorales provinciales, por el voto de los dos tercios (2/3) de sus miembros. g) cuando se produjere estado de acefalía en el CAP, procederá a la inmediata convocatoria a elecciones a fin de cubrir nuevamente la totalidad de los cargos de ese cuerpo. h) Fijar la sede del Parlamento Provincial previendo la rotatividad de sus reuniones. i) Invitar a las reuniones del Parlamento Provincial (PP), a todos los presidentes de los Centro de Acción Local (CAL), los que tendrán voz en todos los congresos, pero no podrán votar en las decisiones que este cuerpo adopte.-

ARTICULO 30): Los Parlamentarios están obligados a concurrir a todas las reuniones convocadas por el Parlamento Provincial (PP), desde el día de su incorporación hasta la fecha de cese. Será considerada como inasistencia:

1) La no concurrencia a la reunión a la hora fijada para su realización. 2) No haberse incorporado antes de cumplirse las tres cuartas (3/4) partes de la sesión. 3) Cuando sin previa autorización del cuerpo se ausentasen de la sesión. 4) No haber exteriorizado su voto en forma alguna (aprobación, rechazo o abstención) en alguno de los temas tratados y objeto de resolución.

Cuando un Parlamentario sume dos inasistencias al año, perderá su condición de tal, y el Parlamento Provincial convocará para su próxima sesión al suplente que corresponda, con notificación al Centro de Acción Provincial (CAP).-

CAPITULO VI
DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ARTICULO 31): El tribunal de disciplina será de carácter permanente y entenderá en los casos individuales o colectivos que se susciten por inconductas, indisciplinas, violaciones a los principios o resoluciones de los organismos partidarios que puedan generar la aplicación de sanciones a afiliados o adherentes. Sustanciar la causa por el procedimiento escrito que se reglamente, el que asegurará el derecho de defensa del o los imputados y dictará sentencia, aplicando la sanción que corresponda y elevando las actuaciones al Centro de Acción Provincial (CAP), para su ejecución. La sentencia será apelable ente el Parlamento Provincial (PP). El Centro de Acción Provincial (CAP) deberá, si corresponde, ejecutar las sanciones establecidas por el Tribunal de Disciplina con dictamen fundado en éste, y en su caso dará curso a las apelaciones que se interpusiesen contra sus resoluciones para su tratamiento por el Parlamento Provincial. Será de aplicación supletoria el Código de Procedimiento Criminal de la Provincia del Neuquén.-

ARTICULO 32): Los miembros del Tribunal de Disciplina deberán reunir las cualidades exigidas para ser miembros del Parlamento Provincial y no podrán formar parte de otros organismos partidarios.-

ARTICULO 33): El Tribunal de Disciplina estará integrado por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes que serán elegidos por el Parlamento Provincial (PP) a simple mayoría de votos de los miembros presentes. Durarán en sus cargos el mismo tiempo que los Parlamentarios.-

ARTICULO 34): El Tribunal de Disciplina dictará sentencia, pudiendo aplicar alguna de las siguientes sanciones: a) Amonestación, b) suspensión temporaria de afiliación, c) desafiliación. d) expulsión.-

CAPITULO VII
DE LA JUNTA ELECTORAL

ARTICULO 35): La Junta Electoral estará compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes.-

ARTICULO 36): Los miembros de la Junta Electoral serán elegidos en la primera reunión del Parlamento Provincial por el voto afirmativo de la mayoría simple del total de los Parlamentarios presentes, y deberán elegirlos por cargo. Los cargos serán los siguientes: a) Presidente, b) Vicepresidente, c) Secretario.

ARTICULO 37): Las funciones de la Junta Electoral serán las que quedan estipuladas en los distintos artículos de esta Carta Orgánica.

ARTICULO 38): Los miembros de la Junta Electoral podrán ser removidos por el voto de las dos terceras partes (2/3) de los Parlamentarios presentes en sesión del Parlamento Provincial (PP) -

CAPITULO VIII
DE LOS APODERADOS

ARTICULO 39): Los Apoderados Generales que designe el Centro de Acción Provincial (CAP) conforme a lo dispuesto en el artículo Nº 21, inciso d) de esta Carta Orgánica, tendrán la representación del Partido en el ámbito o jurisdicción nacional, provincial y municipal.-

CAPITULO IX
DEL TESORERO

ARTICULO 40): El designado para ocupar la Secretaria Contable y Financiera del Centro de Acción Provincial (CAP) cumplirá la función de Tesorero Titular, siendo facultad del citado órgano designar de entre sus miembros a uno suplente y tendrán a su cargo las finanzas del Partido.- Cada Centro de Acción Local (CAL) , contará con la misma atribución a nivel local.-

CAPITULO X
DE LAS ELECCIONES DE LOS CANDIDATOS
A CARGOS ELECTIVOS NACIONALES
PROVINCIALES Y MUNICIPALES

ARTICULO 41): Los candidatos a Gobernador, Vicegobernador de la Provincia, Diputados Provinciales, Convencionales Constituyentes Provinciales, podrán ser electos por el voto secreto y directo de acuerdo al presente Capitulo IX, tomando a toda la Provincia como Distrito único y mediante el sistema de lista completa, siempre y cuando no los eligiera el Centro de Acción Provincial (CAP) con la aprobación del Parlamento Provincial (PP), por el voto afirmativo de las dos terceras (2/3) partes del total de sus miembros presentes.

Para los cargos electivos nacionales serán mediante elecciones internas abiertas.

ARTICULO 42): En las listas de candidatos a Diputados, Senadores y Convencionales Nacionales, Diputados y Convencionales Provinciales, cuando deban elegirse mas de dos candidatos el setenta y cinco (75%) de la totalidad corresponderá a la lista triunfadora en los comicios internos, el resto le corresponderá a la lista que ocupe el segundo lugar, siempre que hubiere obtenido el veinticinco por ciento (25%) o más del total de los votos emitidos válidos. En todos los casos, en caso de no existir minorías, la lista triunfadora accederá a la totalidad de los cargos electivos.-

Podrán participar como candidatos a cargos electivos en las elecciones internas de Apertura Popular de Neuquen, Distrito Neuquen, solo los afiliados que figuren en el padrón de distrito emitido por la autoridad Electoral competente.

Se nominarán la cantidad de ciudadanos a Diputados Titulares y Suplentes que se establezcan en la Constitución Provincial y Nacional respectivamente.- El Partido "APERTURA POPULAR DE NEUQUEN", Distrito Neuquen, podrá realizar acuerdos, alianzas o frentes electorales, y llevar como candidatos en sus propias listas a los mismos candidatos de otros partidos políticos; o para iguales cargos, a sus propios candidatos en listas de ojos partidos políticos, para lo cuál en todos los casos estas situaciones deberán aprobarse por simple mayoría del total de los integrantes del Centro de Acción Provincial (CAP), una vez cumplida esta etapa deberá elevar la propuesta al Parlamento Provincial (PP), órgano partidario que deberá reunirse formalmente y aceptar la propuesta con el voto de los dos tercios (2/3) de sus miembros presentes.

Los ciudadanos independientes, para poder ser candidatos a cargos electivos de "Apertura Popular de Neuquen", deberán ser elegidos por el voto de la simple mayoría del total de los integrantes del Parlamento Provincial (PP).- Los ciudadanos extra partidarios, para ser candidatos a cargos electivos de "Apertura Popular del Neuquén", deberán contar con el voto de los dos tercios (2/3) del total de los integrantes del Parlamento Provincial (PP).

El Afiliado de "Apertura Popular de Neuquén" que acepte ser candidato de otro partido político, sin ser aprobado por los órganos máximos partidarios, será sometido por el Tribunal de Disciplina al procedimiento previsto en los artículos 31 y 34 de esta Carta Orgánica

ARTICULO 43): En todos los supuestos no contemplados expresamente en esta Carta Orgánica en que por razones legales o judiciales, anulación de elecciones en forma total o parcial, inexistencia de listas oficializadas en término, etc, el Parlamento Provincial (PP) procederá por el voto afirmativo de los dos tercios (2/3) de sus miembros a designarlos en forma directa, con excepción de los cargos electivos nacionales los cuales se efectuarán de acuerdo a la normativa nacional vigente. En todas las hipótesis en que esta Carta Orgánica faculta al Parlamento Provincial (PP), para nominar candidatos, será necesario la presentación de avales los que deberán ser equivalentes al quince por ciento (15%) del último padrón de afiliados y deberán estar debidamente certificados por funcionario o autoridad pública.

ARTICULO 44): Todas las candidaturas deberán tener la aceptación al cargo propuesto, en forma unipersonal, con la correspondiente firma autenticada por Escribano Público, caso contrario, los órganos partidarios que correspondan, no oficializaran la candidatura.-

ARTICULO 45): Corresponderá al Centro De Acción Provincial (CAP) durante el proceso electoral fijar la fecha para las distintas elecciones de candidatos provinciales y municipales, las que en todos los casos y salvo situaciones de fuerza mayor o caso fortuito se fijarán las mismas fechas para cada tipo de elección según las jurisdicciones mencionadas. Este reconoce como excepción el caso de que por sus Cartas Orgánicas Municipales, existan Municipios que deban realizar sus elecciones en fechas distintas a la que determinen las autoridades competentes para el resto del Distrito.-Corresponderá a la Junta. Electoral determinar la fecha de cierre de padrones, la de presentación de avales y listas para su oficialización y en general resolver por simple mayoría de sus integrantes, cuanta cuestión se suscite y que no este expresamente prevista en esta Carta. Orgánica.- Este cuerpo deberá respetar el espíritu general que informa este Capítulo, en especial, la democracia interna, el protagonismo orgánico de todos los afiliados y la igualdad entre ellos.

ARTICULO 46): Los candidatos a Intendentes, Concejales, Convencionales Constituyentes Municipales y Consejeros Escolares, Titulares y Suplentes, serán elegidos de acuerdo a la convocatoria dispuesta por el Centro de Acción Provincial. Los Centros de Acción Local (CAL), podrán decidir la incorporación de candidatos extra partidarios o independientes, pero en todos los casos, estos deberán remitir su decisión al Parlamento Provincial (PP), el que deberá aprobar o reprobar dicha resolución de acuerdo a lo estipulado en el art. 38.-

CAPITULO XI
DE LAS RETRIBUCIONES DEL PARTIDO

ARTICULO 47): El patrimonio del partido se formará con: a) el cinco por ciento (5%) que perciban como salario correspondiente al cargo el Gobernador, Vicegobernador, Diputados, Senadores, Intendentes y Senadores y todo otro cargo electivo corno candidato partidario. b) la contribución de los afiliados. c) los subsidios del Estado. d) el tres por ciento (3%) de las retribuciones de los funcionarios de las plantas políticas y aquellos designados por funcionarios electos. e) las donaciones, aportes o ingresos de cualquier naturaleza que se efectuaran voluntariamente y no se encuentren prohibidos por leyes.

ARTICULO 48): Los fondos partidarios serán depositados en una cuenta del Banco de la Nación Argentina, sucursal Neuquen Capital, a nombre de "Apertura Popular de Neuquen" y a la orden conjunta de tres de los miembros del Centro de Acción Provincial (CAP).-

ARTICULO 49): La Tesorería del Centro de Acción Provincial (CAP), deberá llevar los libros de ingresos y egresos, libro de caja y libro de banco, debidamente foliados, rubricados y sellados por el juez de aplicación; estos deberán estar en la Secretaría del Juez de aplicación Competente durante el lapso de treinta días para el conocimiento de los interesados y del Ministerio Fiscal, y si dentro de los cinco días de vencido dicho plazo, se hicieran o no observaciones por violación a las disposiciones de esta Carta Orgánica, el Juez conforme a la Ley 23.298, deberá resolver en su caso. Todos los ejercicios anuales deberán publicarse junto al balance en el Boletín Oficial de la Provincia del Neuquen. Además de conformidad a lo dispuesto por el Título IV, artículo 37 de la Ley 23.298, deberá llevar la contabilidad de todo ingreso de fondos o especies, con indicación de la fecha de los mismos y de los nombres y domicilios de las personas que los hubieren ingresado o recibido. Esta contabilidad deberá ponerse a consideración del Parlamento Provincial (PP), el que aprobará los ejercicios financieros por mayoría simple de la totalidad de sus miembros. Estos ejercicios financieros deberán conservarse durante diez años, con todos sus comprobantes.

Todo ejercicio financiero durará desde el inicio del mandato hasta la misma fecha del año posterior siguiente. En el caso de que la finalización del mandato fuera antes del año de gestión, deberá hacerse cierre de ejercicio financiero a efectos de que las nuevas autoridades inicien un nuevo ejercicio financiero. Dentro de los sesenta días de finalizado cada ejercicio financiero, el Centro de Acción Provincial (CAP), presentará al Juez de aplicación correspondiente, el estado anual del patrimonio de "Apertura Popular de Neuquen" y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio anual o parcial, dichos libros deberán estar certificados por Contadores Públicos y por los Órganos Partidarios. Dentro de los treinta días de celebrado actos eleccionarios, ya sea para autoridades electivas Nacionales o Provinciales en que haya participado "Apertura Popular de Neuquen", el Centro de Acción Provincial (CAP), presentará al Juez de aplicación correspondiente la cuenta detallada de los ingresos y egresos relacionados con la campaña electoral. Toda documentación respaldatoria de movimientos de fondos deberán conservarse por el plazo de diez años.-

ARTICULO 50): Los Centros de Acción Local (CAL), deberán reglamentar su propio manejo de fondos, pero están obligados a llevar Libros de Caja e Inventario, los que deberán estar debidamente foliados, rubricados y sellados por Contador Público, debiéndolos remitir al Centro de Acción Provincial (CAP) junto con el balance anual, dentro de los treinta días de vencido el ejercicio financiero. El Centro de Acción Provincial (CAP) deberá aprobar estos libros y el balance por la mayoría de la totalidad de sus miembros y enviarlos al Juez de aplicación competente.-

ARTICULO 51): Los bienes muebles o inmuebles adquiridos o recibidos en donaciones, deberán inventariarse e inscribirse a nombre de "Apertura Popular de Neuquén". El inventario general de "Apertura Popular de Neuquén" estará a cargo y bajo responsabilidad del Centro de Acción Provincial (CAP), organismo partidario que deberá ingresar todo bien mediante acta correspondiente.-

CAPITULO XII
DE LA DURACIÓN DE LOS MANDATOS
DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 52): Todos Los cargos partidarios tendrán una duración de dieciocho (18) meses, con posibilidad de ser reelegidos indefinidamente. En caso de que la fecha de cesación de los mandatos de los cargos partidarios coincidiera con elecciones generales nacionales, provinciales o municipales, automáticamente, los mandatos se prorrogarán por sesenta (60) días posteriores a la fecha del acto eleccionario.

ARTICULO 53): La afiliación a "Apertura Popular de Neuquen" estará abierta en forma permanente.

ARTICULO 54): Las elecciones internas partidarias se realizarán de acuerdo a lo estipulado en esta Carta Orgánica y se regularán por las disposiciones de la Ley 23.298, Título IV, Capítulo II,

Artículos 29 al 34 inclusive, y en lo que sea aplicable, por la legislación electoral nacional, provincial o municipal. Cuando votase un porcentaje de afiliados no superior al diez por ciento (10%) del requisito mínimo establecido por el artículo séptimo, apartado a) de la Ley 23.298, se deberá efectuar dentro de los treinta (30) días una nueva elección. Las elecciones para todos los cargos, ya sean partidarios o electivos, la lista ganadora, ya sea por mayoría simple o absoluta, obtendrá el setenta y cinco por ciento (75%) de los cargos, y el veinticinco por ciento (25%) restante le corresponderá a la lista que ocupe el segundo lugar, siempre que esta hubiera obtenido como mínimo el veintinueve por ciento (29%) del total de los votos emitidos.-

ARTICULO 55): En el caso de que para el acto eleccionario interno, sea este para cubrir cargos partidarios o electivos, se presentare una sola lista, la misma previa comprobación de la legitimidad de los avales que corresponda, será proclamada por la Junta Electoral Partidaria, sin la obligatoriedad de la realización del comicio convocado.-

CAPITULO XIII
DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD

ARTICULO 56): El Sector de la Juventud de "Apertura Popular de Neuquén" estará compuesta por los afiliados menores de treinta (30) años, con los cuales se conformará un padrón especial al efecto.

ARTICULO 57): La Juventud de "Apertura Popular de Neuquén", elegirá y será dirigido por el Consejo de la Juventud cuyas autoridades serán, a) Un Presidente. b) Un vicepresidente. c) Un secretario general. d) Un secretario de movilización, y e) un secretario de acción política. Las autoridades se designarán por el voto directo y secreto del padrón especial formado. El acto eleccionario estará bajo el control de la Junta Electoral partidaria a nivel provincial y se llevará a cabo exclusivamente a solicitud de la Secretaria de Juventud, Deporte y Cultura del Centro de Acción Provincial (CAP).-

ARTICULO 58): Dentro de los treinta (30) días de que las autoridades de la Juventud de Apertura Popular de Neuquén asuman en sus funciones, deberán redactar su propio reglamento interno y enviarlo al Centro de Acción Provincial (CAP), el que lo aprobara con la mayoría simple del total de sus integrantes.-

CAPITULO XIV
DEL CONSEJO FEMENINO

ARTICULO 59): El sector femenino de "Apertura Popular de Neuquén" estará compuesto por las afiliadas del partido "Apertura Popular de Neuquén", con las cuales se conformará un padrón especial al efecto. Las mujeres afiliadas de menos de treinta (30) años deberán optar por pertenecer al sector de la Juventud o al Femenino, no pudiendo intervenir en ambos simultáneamente.-

ARTICULO 60): El sector Femenino de Apertura Popular de Neuquén, elegirá y será dirigido por el Consejo de la Mujer y sus autoridades serán: a) Una presidente, b) Una vicepresidente, c) Una secretaria del niño y la familia, d) Una secretaria de movilización y acción política, y e) Una secretaria de acción social. Las autoridades se designarán por el voto directo y secreto del padrón especial formado. El acto eleccionario estará bajo el control de la Junta Electoral partidaria a nivel provincial y se llevará a cabo exclusivamente a solicitud de la Secretaria de la Mujer y Acción Social del Centro de Acción Provincial (CAP).-

ARTICULO 61): Dentro de los treinta (30) días de que las autoridades del Consejo Femenino asuman en sus funciones, deberán redactar su propio reglamento interno, el que deberán luego remitir al Centro de Acción Provincial (CAP) para su aprobación, la que será con el voto afirmativo de la simple mayoría del total de sus integrantes.-

CAPITULO XV
DE LA DISOLUCIÓN DEL PARTIDO

ARTICULO 62): El partido "Apertura Popular de Neuquén" podrá disolverse y extinguirse por Resolución del Parlamento Provincial, adoptada mediante el voto de las dos terceras (2/3) partes del total de sus miembros.-

ARTICULO 63): La disolución del partido responderá únicamente a las siguientes causales: a) cuando así lo soliciten los afiliados que representan mas del sesenta por ciento (60%) del padrón del Distrito, b) cuando los desafiliados sea un numero tan que determine que los afiliados vigentes no alcancen al cuatro por mil (4/000) de los ciudadanos inscriptos en el padrón provincial oficial.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 11/12/2006 Nº 532.277 v. 11/12/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores. Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2°) Adecuación del monto del aumento de capital decidido por Asamblea de Accionistas del 17 de octubre de 2005, a lo efectivamente suscripto de acuerdo a las condiciones fijadas en la citada Asamblea, y en función de lo preceptuado por los artículos 39 y 187 de la Ley 19.550. Reforma de estatutos en función de lo resuelto.

Las cuestiones referidas en el punto 2. deberán contar con el quórum y mayorías a que se refieren el artículo 244 de la ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
Presidente – Horacio Fargosi

Presidente. Según surge de acta de asamblea del 21-9-06 y directorio del 22-9-06.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 27. Libro Nº: 38.
e. 04/12/2006 N° 54.523 v. 11/12/2006

AMELIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AMELIA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2006 a las 15 horas, en la calle Reconquista 336 Piso 2º, de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2006;
3º) Consideración de un aumento de capital por la suma de $ 2.600.000 a ser integrado con aportes irrevocables o a través de la capitalización de pasivos; y
4º) Fijación del número y elección de Directorio Titulares y Suplentes con mandato por dos ejercicios.

RAUL MANUEL PUCHETA Vicepresidente en ejercicio de la presidencia según acta de Asamblea del 20 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio del 1º de diciembre de 2006.
Raúl Manuel Pucheta

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 05.
e. 07/12/2006 Nº 77.930 v. 14/12/2006

AUSTRAL LINEAS AEREAS -CIELOS DEL SUR SA

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2006 a las 12:00 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2005 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aumento de capital por ajuste de capital
5°) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas y en su caso reducción de capital.
6°) Reforma del Estatuto en función de lo resuelto.
7°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2005.
8°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Las cuestiones referidas deberán contar con el quórum de mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550: puntos 4), 5) y 6).-

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la Sede Social: Bouchard 547 – 8° piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria. SEGUN SURGE DE ACTA DE ASAMBLEA DEL 29-9-06 y DIRECTORIO DEL 29-09-06.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 1/12/06. Nº Acta: 28. Libro Nº: 38.
e. 04/12/2006 N° 54.525 v. 11/12/2006

"B"

BARTA INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2006 a las 19.00 hs. en primera convocatoria, y a las 19.30 hs. en segunda, en Juramento 3986 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta del inmueble propiedad de la empresa, sito en la calle Mendoza 2834 esquina Garay 984 Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Designada por Acta Nº 12 del 28/4/2006.
Presidente - Marta Teresa Bartamian

Certificación emitida por: José G. Chorni. Nº Registro: 1291. Nº Matrícula: 3482. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 42.
e. 06/12/2006 Nº 69.921 v. 13/12/2006

BBVA BANCO FRANCES SA

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA DE TENEDORES DE TÍTULOS DENOMINADOS
TÍTULOS AL 16,5% CON VENCIMIENTO EN EL 2008 GARANTIZADOS
CON RECURSOS DE COPARTICIPACIÓN

BBVA Banco Francés S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante según contrato de Cesión y Representación de Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16,5% con vencimiento año 2008 (Sigla Bolsa de Comercio de Buenos Aires: CHAQ I; Código Caja de Valores S.A.: N° 2174), convoca a Asamblea de Tenedores para el día 26 de diciembre de 2006, a las 17 hs. en primera convocatoria y, para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse quórum para la primera, en la sede del Fiduciario, entrada por Tte, General Juan D. Perón N° 380, Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Tenedores de Títulos para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Informar a los Tenedores de Títulos del estado de situación del Fideicomiso y de todo lo actuado;
3°) Consideración de la propuesta de la Provincia del Chaco respecto de la reestructuración de la deuda por Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16,5% con vencimiento año 2008, formulada en oportunidad de la Audiencia que tuvo lugar el 29 de noviembre de 2006, a las 11.30 hs, ante la Secretaría de Juicios Originarios de la Corte Suprema de Justicia, con la participación del Sr. Ministro de Economía Obras y Servicios Públicos de la Provincia del Chaco, del Sr. Fiscal de Estado de la Provincia del Chaco, de la Representante Legal de la Provincia del Chaco, de la Representante Legal de Banco de la Nación Argentina y de los Representantes Legales de BBVA Banco Francés S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante según contrato de Cesión y Representación de Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16,5% con vencimiento año 2008.
4°) Instrucciones precisas al Fiduciario por parte de los Tenedores de Títulos, respecto de su actuación futura, incluyendo el destino de los fondos mantenidos en cuentas del Fideicomiso en Garantía, en función de lo resuelto en el punto 3) precedente de este Orden del Día.

Se deja constancia que esta Asamblea se convoca a requerimiento de la Provincia del Chaco efectuada en la citada Audiencia, tal como consta en el acta respectiva, firmada por las partes intervinientes, en uso de las facultades conferidas por la cláusula 18. Asamblea de Tenedores de Títulos de los Términos y Condiciones de los Bonos denominados Títulos al 16,5% con vencimiento en el 2008 garantizados con recursos de Coparticipación.

Para asistir a la Asamblea, los Tenedores de Títulos deberán depositar, hasta el 22 de diciembre de 2006, en BBVA Banco Francés S.A., Negocios Fiduciarios, Reconquista 199, Piso 7mo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles bancarios y dentro del horario de 10 a 15 hs., un Certificado de Depósito librado al efecto por el Agente de Registro de los Títulos para su registro en el libro de Asistencia a la Asamblea, donde consten la denominación del Tenedor de los Títulos, la cantidad de Títulos, su identificación y la fecha emisión.

Podrán asistir a la Asamblea, habiendo cumplido el requisito precedente, los Tenedores de los Títulos por sí o a través representantes debidamente acreditados. Quienes concurran en representación de Tenedores de Títulos, deberán presentarse con no menos de una (1) hora de anticipación a la de inicio de la Asamblea en primera convocatoria, con la documentación suficiente a los efectos de acreditar su personería.

A los efectos de la Asamblea de Tenedores de Títulos cada U$S 1 pendiente de pago bajo los Títulos dará derecho a 1 voto. Las decisiones que impliquen cambios en las condiciones fundamentales de emisión de tales como reducción del monto adeudado o la tasa de interés aplicable, modificaciones de Fechas de Pago, extensión de los plazos de amortización, eliminación de garantías, cambio de moneda de pago, cambio de las disposiciones sobre mayorías y quórum para modificar los términos y condiciones, etc., sólo podrán ser tomadas por el voto unánime de Tenedores de Títulos en una asamblea cuyo quórum no deberá ser menor al 80% del capital pendiente de pago bajo los títulos en circulación.

En lo no regulado en los Términos y Condiciones de los Bonos denominados Títulos al 16,5% con vencimiento en el 2008 garantizados con recursos de Coparticipación, la asamblea se regirá en cuanto a su constitución, funcionamiento y mayorías por lo establecido en los artículos 354 y 355 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

La presente convocatoria se realiza en un todo de acuerdo con el Contrato de Fideicomiso, en especial por las leyes 24441 y 19550. BBVA Banco Francés S.A. Jorge C. Bledel, presidente de acuerdo a la reunión de Directorio de fecha 27 de abril del año 2006.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 028.
e. 06/12/2006 N° 19.534 v. 13/12/2006

BGN PRIVATE EQUITY S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de BGN Private Equity S.A. (en liquidación) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2006, en Esmeralda 130, 7º Piso, Capital Federal en primera convocatoria a las 14:30 horas, y para el caso de no obtenerse quórum, en segunda convocatoria a las 16 Horas en el mismo lugar a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º) Consideración de la Convocatoria a Asamblea realizada fuera del plazo legal previsto en el art. 234 de la ley 19.550
3º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de efectivo, Anexos y notas complementarias, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 15 finalizado el 31 de diciembre del 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2005 con pérdida y su absorción.
5º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de efectivo, Anexos y notas complementarias, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Irregular de Liquidación Anticipada finalizado el 31 de octubre del 2006.
6º) Consideración del resultado del ejercicio irregular cerrado el 31/10/2006 con pérdida y su absorción.
7º) Consideración de la Gestión realizada hasta la fecha por los Directores Liquidadores designados en la Asamblea de fecha 20.10.2005.
8º) Consideración de la actuación hasta la fecha de la Comisión Fiscalizadora designadas en la Asamblea de fecha 20.10.2005.
9º) Consideración de la remuneración al Directorio en exceso según los términos del art. 261 de la ley 19550 y consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora, ambas por los ejercicios cerrados al 31/12/2005 y 31/10/2006.
10) Consideración del proyecto de Distribución Patrimonial y de gastos sujetos a reintegro, con los que se liquida la sociedad en cumplimiento del mandato recibido por la Asamblea del 20/10/05.
11) Consideración del encargado de la conservación de los libros y demás documentos sociales, en los términos del art. 111 de la LSC. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de asamblea, en las oficinas sitas en Esmeralda 130 piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas de lunes a Viernes.

Presidente Designado por acta de Asamblea de Directorio de fecha 21 de octubre de 2005.
Presidente - Mario Alberto Tiezzi

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 750.
e. 04/12/2006 Nº 54.392 v. 11/12/2006

"C"

CASA PESQUEIRA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2006, a las 18:30 horas, a celebrarse en el domicilio social sito en la Avenida Córdoba 3458, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración del inventario, balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos complementarios al balance e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 35 cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
6º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente hasta el tratamiento del ejercicio comercial que cierra el 30 de junio de 2007.

Valentín Pesqueira.- Presidente.- Electo por acta de Asamblea 21, y de Directorio 145, ambas de fecha 25/11/2005.- Bs. As. 27/11/2006.

Certificación emitida por: César A. Cosentino. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 026.
e. 04/12/2006 Nº 54.371 v. 11/12/2006

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

Convocatoria Asamblea Especial Clase "C"

Convócase a los Señores Accionistas clase C de Centrales Térmicas Mendoza S.A a la Asamblea General Especial de Clase "C" a celebrarse el día 22 de diciembre de 2006 a las 14 hs, en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en las instalaciones de la Sociedad en la Localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un apoderado para participar en la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrarse el 26 de diciembre de 2006.

Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial. Bernardo Velar de Irigoyen. Presidente designado en la Asamblea Ordinaria del 19/05/2006 pasada al folio 91/93 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 (Rubrica 91872-99) y Acta de Directorio del 19/05/2006, folio 169 del Libro de Actas de Directorio de Centrales Términas Mendoza SA N° 2 (Rúbrica 79892-97).

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 30/11/06. Nº Acta: 129. Libro Nº: 028.
e. 04/12/2006 N° 4710 v. 11/12/2006

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2006 a las 14 hs, en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de lo resuelto en el punto Tercero del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/08/2005 respecto de la capitalización de la suma de $ 55.829.904 correspondientes al ajuste de aportes irrevocables oportunamente integrados por el accionista Cuyana SA de Inversiones. Destino del Ajuste;
3°) Modificación del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales;
4°) Desafectación y distribución de la reserva facultativa por $ 20.829.041,85 constituida con las utilidades de ejercicio conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del pasado 19/05/2006;
5°) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito el Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial. Bernardo Velar de Irigoyen. Presidente designado en la Asamblea Ordinaria del 19/05/2006 pasada al folio 91/93 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 (Rubrica 91872-99) y Acta de Directorio del 19/05/2006, folio 169 del Libro de Actas de Directorio de Centrales Términas Mendoza SA N° 2 (Rúbrica 7989297).

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 30/11/06. Nº Acta: 130. Libro Nº: 028.
e. 04/12/2006 N° 4711 v. 11/12/2006

CERMETS S.A.C.I.F.A. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CERMETS S.A.C.I.F. E I. a la Asamblea Ordinaria, para el día 28 de Diciembre de 2006, a las 18 horas, En primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Suipacha 207, piso 3, Oficina 314 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 37 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Destino de los resultados y remuneración al Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 21/12/2006 en el horario de 9,00 a 17,00 horas.

Presidente: Sr Guillermo Abel Brosio, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 06/05/2004.

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 203.
e. 06/12/2006 Nº 54.495 v. 13/12/2006

COLBIMAR SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2006, a las 18.00 horas a realizarse en Avda. Pueyrredón 907, 2° piso, Departamento "C", Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del directorio.
3º) Consideración de la gestión del directorio saliente.
4º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
5º) Cambio domicilio social.
6º) Otorgamiento de garantias onerosas a favor de terceros.

Presidente Juan Antonio Marinoni, designado por Acta de Asamblea Nº 21 del 12/05/2006.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 075.
e. 04/12/2006 Nº 54.390 v. 11/12/2006

"E"

ELECTROMAC S.A.I Y C

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la calle Maipú 26, 7to. Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2006.
3º) Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-09-2006 por $ 623.936,98 (total remuneraciones), en exceso de $ 564.565,13 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, y elección de los mismos por el periodo de un año.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2007 y fijación de su remuneración. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada, en Maipú 26, 7to. Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 18 de Diciembre de 2006, inclusive.
Juan Francisco Leis, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 25/01/2006.
Presidente – Juan Franciso Leis

Certificación emitida por: Mariano D. Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 30/11/06. Nº Acta: 171. Libro Nº: 010.
e. 04/12/2006 Nº 4597 v. 11/12/2006

"F"

FORTIN REFUGIO SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Fortín Refugio SA para el día 22 de Diciembre de 2006, en Belgrano 6 Piso, Departamento "E", Capital Federal a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inciso 1º de la ley 19550 relativos al ejercicio cerrado el 30.06.2006.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
6º) Fijación del número y designación de Directores por el término de tres años y Síndicos por el término de un año.
7º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006

El presente ha sido firmado por Ignacio Carlos Llorente designado Presidente en Reunión de Directorio del 25-02-2004 (folio 150) haciendo referencia a un Acta de Asamblea de fecha 04-02-2004 (folio 77 a 79).
Presidente - Ignacio Carlos Llorente

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 26.
e. 04/12/2006 Nº 54.393 v. 11/12/2006

"G"

GAS NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2006, a las 15 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Ratificación decisión asamblea de fecha 04/12/06, en cuanto resolvió en los términos de los estados contables aprobados, la reorganización operativa y lo dispuesto en los arts. 94 inc. 5 y 96 de la Ley de Sociedades proceder a absorber pérdidas acumuladas con reservas libres, aumentar el capital social con prima de emisión mediante capitalización de deuda concursal y reducir el capital social por lo dispuesto en el art. 206 de la Ley de Sociedades.
Presidente - Hernán Ayerza

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 114 de fecha 6/06/2006.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia previa por el art. 238 de la L.S.C. para que se inscriba en el Registro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 35.
e. 06/12/2006 Nº 54.666 v. 13/12/2006

"H"

HERRAMIENTAS URANGA SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26-12-2006 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria ambas a realizarse en la calle Morón 4796, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de los miembros del Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 576 de fecha 19 de Diciembre de 2005. EL DIRECTORIO.
Presidente - Julio A. Uranga

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 43.
e. 07/12/2006 Nº 77.964 v. 14/12/2006

"I"

ILUMINACION BUENOS AIRES S.A

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 117863. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas en sede social calle Ciudad de la Paz 2452-Piso 5-Oficina A-Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2º) Documentos prescriptos Art.234-Ley 19550 correspondientes al décimo octavo ejercicio finalizado el 31.07.2006.
3º) Elección Directores titulares y suplentes
4º) Remuneración a los Directores conforme Estatutos Sociales y Art.261-Ley 19550

El Sr. Nicolas Kretzig firma estos edictos en carácter de presidente del Directorio de Iluminación Buenos Aires S.A. según Acta de Directorio de fecha 02/12/2005.
Presidente - Nicolás Kretzig

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 8.
e. 04/12/2006 Nº 69.741 v. 11/12/2006

INFOLINE SA

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.687.673 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA:

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006, a las 16 horas, en Laprida 1024, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número seis, cerrado el 31 de agosto de 2006.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 29-12-06. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006 -

DIEGO BANFI, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 3, del 30 de diciembre de 2003.
Presidente - Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 21.
e. 06/12/2006 Nº 54.513 v. 13/12/2006

INGENIO RIO GRANDE S.A.CIA ARG.AGR E IND

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 26 de diciembre de 2006, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la demora en convocar a la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30/04/06.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio.
5º) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
6º) Honorarios al Directorio.
7º) Honorarios a la Sindicatura.
8º) Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 30/04/06. Aumento del capital social. Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Constitución o aumento de reserva facultativa.
Adecuación de lo resuelto en la Asamblea de fecha 20/12/05.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
10º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
11º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
12º) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente Carlos Asensio Zaballa. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea Nº 3, rubricado bajo el Nº 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea Nº 98 del 20/12/05.
Presidente - Carlos Asensio Zaballa

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 23.
e. 06/12/2006 Nº 4598 v. 13/12/2006

"L"

LA MARIA ANGELICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 22 diciembre de 2006 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social sita en Avenida Quintana Nº 560/564, 8º piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Accionistas cumplir con el artículo 238 Ley 19.550.

Alicia Bertha Marchueta de Desimone presidente designada por acta de Asamblea Nº 44 del 6 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 013.
e. 04/12/2006 Nº 54.369 v. 11/12/2006

LALLFERM SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2006 a las 15.00 horas, en la sede social de la calle Callao 2050, piso 1º, departamento "A" de Capital Federal, en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con la Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2006.
3º) Consideración de gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2006.
4º) Remuneración del Directorio por el desempeño de su cargo durante el ejercicio que finaliza el 31 de enero de 2007.
5º) Consideración de la gestión de Carlos A. Juni en su carácter de apoderado de la sociedad.
6º) Tratamiento de Resultados.
7º) Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término.

Adriana Coste Delvecchio, Presidente según Actas de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 30 de enero de 2006.
Presidente – Adriana Coste Delvecchio

Certificación emitida por: Víctor Manuel Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 4604. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 69.
e. 05/12/2006 Nº 77.844 v. 12/12/2006

LOS MONIGOTES SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 27 de diciembre de 2006, a las 13:00 horas (en primera convocatoria) y a las 14:00 horas (en segunda convocatoria), en la sede social sita en la calle San Martín 201, 2º piso, oficina 8, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 31/03/2006 y destino de los resultados.
4º) Elección del Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238 LSC).

Se hace constar que el nombramiento del Presidente surge de las Actas de Asamblea Nº 20 del 15 de Octubre de 2004 y de Acta de Directorio Nº 82 del 18 de Octubre de 2004.
Presidente - Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 26.
e. 04/12/2006 Nº 54.382 v. 11/12/2006

"M"

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1571112. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2006, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Rescate de Acciones Preferidas. Su ratificación.
3º) Tratamiento de la Situación del Capital Social. Su eventual reducción y reforma del Estatuto Social.

Electo por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2005 Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 2 de mayo de 2005.
Carlos Alfredo José Grimaldi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 091a. Libro Nº: 075.
e. 04/12/2006 Nº 19.452 v. 11/12/2006

MEDANITO SA

CONVOCATORIA

Registro N° 1571112. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2006, a las 15,00 horas, en primera convocatoria, y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Rescate de Acciones Preferidas. Su ratificación.
3º) Tratamiento de la Situación del Capital Social. Su eventual reducción y reforma del Estatuto Social.

Electo por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2005 Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 2 de mayo de 2005.
Carlos Alfredo José Grimaldi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 075.
e. 04/12/2006 Nº 19.448 v. 11/12/2006

METRO HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de METRO HOUSE S.A a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2006, a las 16.00 hs en primera convocatoria y 17.00 hs del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes Nº 1749 Piso 4º Oficina 14 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc 1 de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio del 2006.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio a los efectos de las disposiciones del art. 275 de la ley 19.550.
4º) Elección de dos directores titulares y un suplente.
5º) Ejercicio o suspensión del derecho de suscripción preferente.
6º) Aumento de Capital social a la suma de pesos ciento treinta mil ($ 130.000) y reforma del artículo cuarto del estatuto social y modo de integración del capital suscripto.
7º) Ejercer la opción de prescindir de la sindicatura. El Directorio.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 29/11/2005.
Presidente - Gerardo Luis Vettorelo

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 10.
e. 06/12/2006 Nº 77.864 v. 13/12/2006

MILBERG NORTE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de Milberg Norte S.A. a celebrarse el día 28 de diciembre de 2006 las 14:00 horas en 1º convocatoria y las 15:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Paraná 774 2 B Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento, Consideración y aprobación de los Estados Contables y documentación a que se refiere el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2005 y 31 de julio de 2006.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
4º) Fijación de la retribución del Directorio.
5º) Aumento de capital dentro del quíntuplo. Suscripción e integración. Delegación en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.
6º) Designación de nuevo director titular a raíz de la renuncia presentada por el director titular Daniel Isaac Dana y aceptada por el Directorio.
7º) Se faculte al directorio a comprar parcelas que permitan loteos y construcción de viviendas.
8º) Se faculte al directorio a reclamar el cumplimiento de todo contrato otorgado en su favor, sin necesidad de consulta previa.

Dado que no es seguro que asistan el 100% de los accionistas se publicaran los edictos en el Boletín Oficial.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas que conforme al Art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se lo registre en el libro respectivo, con menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según escritura numero cuatrocientos trece de fecha 14 de diciembre de 2004 inscripto bajo el numero 16520 de libro 26 tomo sociedades por acciones.
Presidente - Diego Jaimovich

Certificación emitida por: Raquel N. Geroscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 21.
e. 07/12/2006 Nº 70.005 v. 14/12/2006

"O"

OSTEON SA

CONVOCATORIA

(Expte. I.G.J. 1.700.247). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2006, a las 9.30 horas, en el local sito en la calle Arenales 2090, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 30/06/2006 y destino de los resultados.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Cambio de Domicilio (sede social).
6º) Modificación del artículo 8º del estatuto social. (para la consideración de este último punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238 LSC).

Ricardo Alberto Marcelo Calderón, Presidente designado por actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 8 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Rodrigo Javier Rey. Nº Registro: 19. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 395. Libro Nº: 25.

e. 06/12/2006 Nº 77.871 v. 13/12/2006

"P"

PAMPA'S GRAIN SA

CONVOCATORIA

El Directorio de Pampa´s Grain S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2006 a las 11 hs. en el domicilio social de Viamonte 308 Piso 3 Dep. G Capital Federal a los efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación horario Asamblea Gral. Ordin. del 17/04/06.
2º) Consideración de los documentos que prescriben los artículos 63 a 66 y 294 inciso 5º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nro. 10 finalizado el 30 de Septiembre de 2006.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios.
4º) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea.- Los accionistas deberán comunicar por escrito, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, su decisión de concurrir a la asamblea.

Ernesto Brocher Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 17/01/2006.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 37.

e. 04/12/2006 Nº 54.387 v. 11/12/2006

PITINO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2006, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse el quórum necesario en Av. Belgrano 602, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Rendición de cuentas por la venta de las unidades funcionales 10 y 11 de Avenida Paseo Colon 591 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.-
3°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Firmado: Juan Cabo, Presidente según Acta de Asamblea del 23/08/2005.

Juan Cabo

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 99. Libro Nº: 23.

e. 05/12/2006 N° 77.746 v. 12/12/2006

"R"

RIO SIL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2006, a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente Avenida Leandro N. Alem 790, 6º piso Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias celebradas bajo la forma de unánimes que trataron los balances generales, estados contables, memorias e informes del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005, ante la falta de firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asamblea por parte de la accionista Elba Remedios Castro -quien posee el 0,4% del capital social y de los votos- respecto de los ejercicios cerrados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005; y del accionista Rodolfo Castro -quien posee el 2% del capital social y de los votos- respecto de los ejercicios cerrados el 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005.
3º) Ratificación de las remuneraciones aprobadas en los términos del artículo 261 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005; por las mismas razones y en los mismos términos que los expuestos en el punto 2.
4º) Ratificación de la aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos en los términos del artículo 275 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005; por las mismas razones y en los mismos términos que los expuestos en el punto 2.
5º) Ratificación de la elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Suplente correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005; por las mismas razones y en los mismos términos que los expuestos en el punto 2.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación en los términos del artículo 238, segundo párrafo, de la ley 19.550 para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Firmado Germán Luis Pérez. Presidente electo por Acta del 20 de Abril de 1998.

Certificación emitida por: Jorgelina Castellano. Nº Registro: 1400. Nº Matrícula: 3732. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 5. Libro Nº: 7.

e. 01/12/2006 Nº 77.669 v. 11/12/2006

"S"

SAN JUAN EL PRECURSOR SAE

CONVOCATORIA

Por días 5: Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 22 de diciembre de 2006 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día, ambas en la sede social de San Martín 910, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance de Liquidador, Balance Final de Liquidación y Proyecto de Distribución.
3º) Cancelación registral de la Sociedad. Designación de dos apoderados a los efectos de su tramitación.
4º) Conservación de libros y demás documentos sociales.
5º) Consideración de la gestión del Liquidador y del Síndico.
Retribución de los mismos.

Liquidador - José M. Ibarbia

Firmante designado según Acta de fecha 4 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Félix Fernando Madero. Nº Registro: 24. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 64.

e. 04/12/2006 Nº 54.384 v. 11/12/2006

SANDVIK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de Sandvik Argentina S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2006 a las 12:00 horas, en la sede social sita en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de su convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Consideración del estado de reducción del capital obligatoria. En su caso, reforma del artículo 4º del estatuto social.
5º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración. Honorarios en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la ley Nº 19.550.
6º) Designación de miembros del directorio.
7º) Elección de síndicos titular y suplente o, alternativamente, reforma del artículo 9º del estatuto social para prescindir de la sindicatura.
8º) Reforma del artículo 8º del estatuto social.

Horacio Luciano Bisi, designado director titular mediante acta de asamblea del 10 de diciembre de 2004, pasada al libro de actas de asamblea Nº 1, rúbrica Nº 110586-99, y autorizado a realizar la publicación en ausencia del presidente y vicepresidente mediante reunión de directorio del 23 de octubre de 2006.

Director – Horacio Luciano Bisi

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 18 de diciembre de 2006, inclusive.

Director - Horacio Luciano Bisi

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 64.

e. 04/12/2006 Nº 54.412 v. 11/12/2006

SCAFFINO SA

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 27.12.06 a las 16 horas y en segunda convocatoria con los accionistas presentes a las 17 horas, en la sede de Bouchard 468 piso 5° I, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Aumento del capital social.
La autorización para la presente convocatoria surge del acta Nro 18 del 28.11.06.-
Buenos Aires 29 de noviembre de 2006.

Presidente - Ricardo Adrogué

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 4843.

e. 05/12/2006 N° 54.439 v. 12/12/2006

SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 28 de diciembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en la sede social de Avenida Córdoba 991, Piso 1º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración del aumento de capital social y emisión de acciones por la suma de $ 4.406.208,26, dejando constancia que se suspende el derecho de preferencia en la suscripción de acciones en virtud de que lo impone el interés de la empresa, conforme lo dispuesto por el art. 197 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto Social, para adecuarlo a la resolución que se tome en el punto 2º del Orden del Día.
4º) Autorización al Señor Presidente o a cualquiera de los miembros del Directorio a realizar todos los trámites concernientes a la inscripción del aumento de capital y de la modificación del Estatuto Social.

Ricardo P. Novillo Astrada, L.E. 4.521.741, en mi carácter de presidente, facultado a suscribir la presente por Acta de Asamblea de fecha 31 de Enero de 2002, obrante a folio 16 del libro de actas de Asamblea Nº 3, rúbrica Nº 105725-96.

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 23.

e. 06/12/2006 Nº 54.496 v. 13/12/2006

STAR MED SA

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el dia 22/12/2006 a las 10:00 horas en AV. SAN MARTIN 1639 C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la situación y estado de los pleitos entablados contra STAR MED SA.
3º) Consideración de la continuidad de la empresa ante el embargo de las cuentas bancarias.

Suscribe el Presidente designado por Acta de Asamblea del 23 de marzo de 2006.- El Directorio.

Presidente - Jorge Rolf Basset

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2682. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 52. Libro Nº: 47.

e. 04/12/2006 Nº 54.471 v. 11/12/2006

SUPREMO SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SUPREMO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2006 a las 10.00 horas, en la sede sita en Sarrachaga 6350, Isidro Casanova, Prov. Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y Cuadros correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006 y consideración de los Resultados no Asignados.
2º) Gestión de Directores y Asignación de la retribución correspondiente.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
En casa de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido por el art. 244 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la Segunda Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 26 de Diciembre de 2006 en la sede social a las 11.00 horas a efectos de tratar el mismo Orden del Día.
Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con dos (2) días hábiles de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Carlos Felipe Fernández Presidente designado s/ Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 03/12/04 y Acta de Directorio Nº 47 de fecha 04/12/04.

Presidente - Carlos F. Fernández

Certificación emitida por: Pablo Leonardo Nofri. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 4955. Fecha: 29/11/06. Nº Acta: 350. Libro Nº: 132.

e. 06/12/2006 Nº 19.493 v. 13/12/2006

"T"

TELINFOR SA

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.583.727 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006, a las 9 horas, en Laprida 1024, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número trece, cerrado el 31 de agosto de 2006.
3º) Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 29-12-06. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.

DIEGO BANFI, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número veintisiete, del 7 de enero de 2006.
Presidente - Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 21.
e. 06/12/2006 Nº 54.515 v. 13/12/2006

TRANSPORTE FEDERAL CARGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2006 a las 18:00 horas en primera convocatoria en la sede social de la Avenida Belgrano 615 oficina 1 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del art. 8 de los estatutos;
2º) Designación de Autoridades;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado, Sra. Romina Verónica Tomeo, presidente, cargo que surge del Acta de Directorio de fecha 27-11-06, pasada a fojas Nº 23 del libro actas de directorio Nº 1 rubricado bajo el Nº 106778-88 de fecha 21-12-2000.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 77.
e. 06/12/2006 Nº 77.863 v. 13/12/2006

TRICE INVESTMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2006 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, a reunirse en Av. Eduardo Madero 1020 P5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad;
3º) Designación de liquidador;
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos anteriores.

Marcelo Pestarino, Presidente, designado por Asamblea del 15 de septiembre de 2006, pasada a fs. 20 del libro Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 16 de enero de 2004.
Marcelo Pestarino

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 88.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/12 al 12/12/2006.
e. 06/12/2006 Nº 54.478 v. 12/12/2006

TRIP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27/12/2006 a las 17 horas horas, en primera convocatoria y en segunda a las 18 horas, a celebrarse en la sede social de Perú 277-4º-of. 2, C.A B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2º) CONSIDERACION DE: A) DOCUMENTACION ART. 234 INC 1º LS POR EL BALANCE GENERAL CERRADO AL 31/8/06; B) GESTION DEL DIRECTORIO Y HONORARIOS" Y DESTINO A DAR A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.
3º) REVISION DE LO RESUELTO EN LOS PUNTOS 6 y 8 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 8/2/06. EN SU CASO, DESAFECTACION DE LA SOCIEDAD AL REGIMEN DEL ART 299 LS.
4º) DE ACUERDO A LO RESUELTO EN EL PUNTO ANTERIOR, FIJACION DEL NUMERO Y ELECCION DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO. PRESCINDENCIA DE LA SINDICATURA.
5º) AUTORIZACIONES PARA PROCEDER A LA INSCRIPCION DE LAS MODIFICACIONES EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/1/05.
Presidente - Antonio Rufino F. Rodríguez

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 66.
e. 06/12/2006 Nº 110 v. 13/12/2006

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2006, a las 10 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento N° 356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de absorción de resultados no asignados.
c) Consideración de la delegación en el Directorio de la facultad de disposición del edificio de la sede social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
EL DIRECTORIO.

El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de Directorio del 23.12.05.
Presidente - Juan Daniel Zahlut

Certificación emitida por: David Scian . Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 047. Libro Nº: 075.
e. 06/12/2006 N° 70.073 v. 11/12/2006

"V"

VIAMONTE CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Diciembre de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en Viamonte 1373, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 2006.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Consideración de la constitución de la reserva facultativa, conforme el Artículo 70 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de un (1) ejercicio. EL DIRECTORIO.
Presidente - Osvaldo Pérez

Osvaldo Pérez, Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/06/2005.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 47.
e. 07/12/2006 Nº 54.604 v. 14/12/2006

VIDA CORAL SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de VIDA CORAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extrordinaria para el día 27 de diciembre de 2006, en Uruguay 1134, piso 6to. oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Distribución de resultados.
5º) Análisis de la gestión del directorio.
6º) Consideración de aumento de capital.-(punto de asamblea extraordinaria)

OSCAR JUAN AMICARELLI Designado Presidente por Acta de Asamblea General Extraordinaria nro. 6 del 06 de Mayo del 2006 pasada al Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado bajo el nro. 62519-05 el 02-10-2005.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 23.
e. 07/12/2006 Nº 77.862 v. 14/12/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Jeremias E. Aisemberg domiciliado en Albarado 943 Ramos Mejia Bs. As transfieren fondo de comercio a Rojas O. Alberto domicilio en calle 21 Nº 478 La Plata Bs. As. rubro Bar cafetería sito en 25 de Mayo 747 Cap. Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 06/12/2006 Nº 54.518 v. 13/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Elsa A. Torres domiciliada en Jose Mármol 133 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Horacio Fossati y Maria M. Delellis domiciliados en Av. Caseros 941 Cap Fed rubro Garage Comercial sito en Av Belgrano 4140 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 06/12/2006 Nº 54.522 v. 13/12/2006

Por 5 días - Marta Edilia Biagiola, DNI: 4.565.102, San Pedro 140, Torre 3, piso 10 "C", Sarandí, Pcia. Bs. As. y Mirta Susana Gutierrez, DNI 12.609.503, Mariano Moreno 962, Adela María, Pcia. Córdoba, únicas socias "DI-GA-FARM SRL", SITA Avda. Federico Lacroze 3776, Cap. Fed. Avisan que transfieren a Sergio Alfredo Giorgi, DNI: 13.899.102, domiciliado Arcos 3268 piso 11 "F" Cap. Fed. el comercio de su propiedad denominado Farmacia Nueva Salud,domicilio Avda. Federico Lacroze 3776, Cap. Fed. Oposiciones en término de Ley en sede social.
e. 04/12/2006 Nº 54.388 v. 11/12/2006

Elías Alberto Cohen, Contador Público, inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Tomo 108 Folio 202, con oficinas en la Av. Córdoba 966 6º "I" de esta Capital Federal, rectifico el aviso publicado en el Boletín Oficial desde el 27/6/2005 hasta el 01/7/2005 bajo el Nº 21058, referente a la transferencia del Fondo de Comercio sito en Av. R. S. Ortiz 2840 P.B. y pisos 1º a 6º Capital Federal, habilitado para el desarrollo de actividades de educación que abarca jardín de infantes, primaria y secundaria y que funciona bajo el nombre de Instituto Lange Ley, a la firma Percuyen S.A. con domicilio en Av. Del Libertador 2200 10º "A" Capital Federal, donde se consignó por error: Reclamos de ley en Av. Raúl S. Ortiz, Capital Federal debe leerse: Reclamos de ley en Av. Raúl S. Ortiz 2840 P.B. Capital Federal. Buenos Aires, 04 de Diciembre de 2006.
e. 07/12/2006 Nº 19.519 v. 14/12/2006

Se hace saber que SHELL Compañía Argentina de Petróleo S.A., representada por Julio César Iparraguirre, con domicilio en Av. Pte. Roque y Sáenz Peña 788, CABA, procederá a transferir al Sr. Jorge Omar AUGUET, con domicilio en Bonifacini 1722, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio del establecimiento ubicado en AV. SAN MARTIN 5694/5700 y AV. FRANCISCO BEIRO 3120/22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con rubro Estación de Servicio; Venta de bebidas en general envasadas, venta de golosinas envasadas (kiosco), venta de hielo, venta de repuestos y accesorios para el automotor, venta de carbón y leña, autoservicio de productos no alimenticios. Domicilio de Ley Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 07/12/2006 Nº 54.627 v. 14/12/2006

Darío Domingo Cesar Napoleone domiciliado en Av. Belgrano 2630 piso 8º dto. "A" CABA, transfiere a Ariel Fernando Alonso DNI 24.335.963 domicilio Boyacá 350 piso 1° "A" CABA, el Fondo de Comercio dedicado a: Serv. de Comunic. Urbana, Suburbana, Intern., telex y fax; Com. Min. de bebidas en general envasadas, artic. personales y para regalos; copias reproducciones fotocopias y editora de películas sito en Av. Jujuy 362 de CABA, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en Mario Bravo 552 CABA.
e. 07/12/2006 Nº 70.010 v. 14/12/2006

CARLOS GUILLERMO MENDEZ, DNI. 22.591.070, domiciliado en Pueyrredón 342, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio TELECENTRO, sito Avda. RIVADAVIA 11322, C.A.B.A. a GLADYS LUCIA TURELLO, DNI. 10.607.867, domiciliada en J.J. Paso 826, Morón, Pcia. Bs. As. Oposiciones de Ley Av. Rivadavia 11322. C.A.B.A.
e. 04/12/2006 Nº 69.746 v. 11/12/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL representado por el Sr. Antonio Carella Mart. Púb. mat. Nº 11 Fº 84 con Ofic. en Callao 420 3º C CABA avisa que el Sr. Mauricio Daniel Luzardo Bouza domiciliado en Malabia 2461, 2º 11 CABA vende un fondo de comercio del rubro bar locutorio internet sito en Carlos Pellegrini 123, CABA a la Sra. Viviana Andrea González domiciliada en Tres Arroyos 3768 PA, CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 07/12/2006 Nº 70.064 v. 14/12/2006

La Sra Carlota Silvana Dusserre con domicilio en la calle Las Heras 25 Ramos Mejía Pcia Bs As transfiere a Limargeto SRL con domicilio en Las Heras 25 Ramos Mejía Pcia Bs As el fondo de comercio (800,011) Casa de Fiestas Privadas In-

fantiles sito en la calle French 2313 Cap. Fed. Reclamos de ley en French 2313 Cap Fed.

e. 06/12/2006 N° 54.506 v. 13/12/2006

Ariel J B FUSCO, abogado, con oficina en Talcahuano 426 Piso 13 Of D CABA, avisa que VIRGINIA MICHA, domicilio en O'higgins 2464 5º Piso Dpto B CABA, vende a SUSANA MARGARITA LUCHETTI, domicilio en Av. R. Balbín 2349 3º Piso Dpto 16 CABA, el fondo de comercio del rubro Minorista de productos alimenticios en gral., productos alimenticios envasados, bebidas en gral. envasadas, golosinas envasadas y todo lo comprendido en Ordenanza 33266, ubicado en Luis María Campos 242 CABA, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 06/12/2006 Nº 69.892 v. 13/12/2006

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que "Campos Mario Hugo", domicilio Marcelo T. de Alvear 2251 Capital Federal, transfiere a "RELLA LILIANA MARIA E IBAÑEZ MARIA DEL CARMEN", domicilio Cabildo 219 1º "B", Capital Federal su fondo de comercio del ramo de (602000) Restaurante, cantina, (602020) Cafe Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, cerveceria, (602070) Confiteria sito en Marcelo T. de Alvear 2251 Planta Baja, Capital Federal, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.- Domicios Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 06/12/2006 Nº 77.856 v. 13/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed. avisa: Ruben O. Aredes d.n.i Nº 12.623.604 domiciliado en Montevideo 425 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Abdul K. Baradei domicilio en Av. Santa Fe 1480 Cap Fed rubro Quiosco Almacen sito en Montevideo 425 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 06/12/2006 Nº 54.519 v. 13/12/2006

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal, avisan que rectifica direccion del edicto Nº 77853 de fecha 06/12/06 al 13/12/06 debe leerse "sito en TUCUMAN 2201 PB, PU: Nº 2209, UF/C 1, Capital Federal".- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 07/12/2006 Nº 77.911 v. 14/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Rodríguez Peña 698 Cap. Fed aviso Nº 470070 publicado del 17/07/06 al 21/07/06.

e. 06/12/2006 Nº 54.521 v. 13/12/2006

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que "Stranieri Francesco Fortunato", domicilio Tucuman 2201 Capital Federal transfiere a "Wirth Alexis Jorge", domicilio Guemes 1222 2º "B", Vicente Lopez su fondo de comercio del ramo de (602020) cafe bar (602030) Despacho de Bebidas wisqueria cerveceria sito en TUCUMAN 2201 PB PU N° 2209, Capital Federal, quien lo vende cede y transfiere Libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 06/12/2006 N° 77.853 v. 13/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Uruguay 855 Cap Fed aviso Nº 47069 publicado del 17/07/06 al 21/07/06.

e. 06/12/2006 Nº 54.517 v. 13/12/2006

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal, avisan que "D'ANNA HERMINIA", domicilio Vera 693, Capital Federal, transfiere a "MARGARITA BARRERA COUSIÑO Y NICOLAS NOVILLO", domicilio Juan Ramirez de Velazco 622 PB "D", Capital Federal, su fondo de comercio del ramo, de Casa de Lunch; Cafe, Bar, Despacho de Bebidas, Whisqueria, Cerveceria, sito en Vera 693 Planta Baja de Capital Federal quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.- Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 06/12/2006 Nº 77.854 v. 13/12/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENTINA SERVICE GROUP S.R.L.

(I.G.J. Nº 1.741.200). A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, ARGENTINA SERVICE GROUP S.R.L., con sede social en la calle Humboldt 2495, piso 4º "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/06/2004 bajo el Nº 5614 del Libro 120 de S.R.L., comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 02/10/2006 se resolvió restituir al socio Dimitri Joseph Boylan el aporte irrevocable efectuado a la sociedad por la suma de $ 453.440. Dicho aporte fue efectuado por Dimitri Joseph Boylan con fecha 16/06/2005. Se deja constancia de que a la fecha de aceptación del aporte irrevocable, sin contabilizar éste, el activo de la sociedad al 31/12/2004 era de $ 378.701, el pasivo de $ 59.836 y el patrimonio neto de $ 292.771. Asimismo, se deja constancia que una vez aceptado y contabilizado dicho aporte, el activo de la sociedad al 31/12/2005 era de $ 1.943.907, el pasivo (incluyendo el aporte irrevocable que al 31/12/2005 fue contabilizado en el pasivo social) de $ 1.556.884 y el patrimonio neto de $ 387.023. Las oposiciones deberán ser efectuadas de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, en la sede social informada precedentemente. Juan Agustín Lentini, autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 2 de octubre de 2006.

Abogado – Juan Agustín Lentini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2006. Tomo: 69. Folio: 675.

e. 07/12/2006 Nº 4719 v. 12/12/2006

"C"

CRE DIN S.A.

Hace saber por 3 días, en los términos del art. 194 de la ley 19.550 que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/11/06 se resolvió aumentar el capital social en $ 303.060 con aportes irrevocables en dinero en efectivo elevándose de $ 303.060 a $ 630.000 y modificar los artículos 4º y 8º del Estatuto Social: quedando el art. 4º redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos seiscientos treinta mil ($ 630.000) representado por seiscientos treinta mil acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso ($ 1) cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19550". Firmo el presente en mi carácter de Presidente designado por Asamblea del 2/05/06 y directorio del 3/05/06.

Presidente – Juan Carlos Cristofano

Certificación emitida por: Eduardo Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 24.

e. 07/12/2006 Nº 70.047 v. 12/12/2006

CREDITO DEL VALLE S.A.

Hace saber por 3 dias, en los términos del art. 194 de la ley 19.550 que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/11/06 se resolvió aumentar el capital social en $ 54.485,60 por capitalización de aportes irrevocables y dinero en efectivo elevdndose de $ 14.000 a $ 85.000 y modificar los artículos 4º y 9º del Estatuto Social: quedando el art. 4º redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos ochenta y cinco mil ($ 85.000) representado por ochenta y cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso, valor nominal cada una con derecho aun voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550". Firmo el presente en mi carácter de Presidente designado por Asamblea del 20/04/05.

Presidente – Carlos Alberto Redruello

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Oligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 24.

e. 07/12/2006 Nº 70.046 v. 12/12/2006

"E"

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

Comunica por tres días a los señores accionistas, de acuerdo al artículo 194 de la ley 19550, a fin de que ejerzan el derecho de preferencia, que por Asamblea Extraordinaria del 04.05.01, se decidió aumentar el capital social a $ 880.000 representados por 8800 acciones ordinarias nominativas de $ 1 y un voto. Los accionistas podrán ejercer su derecho dentro de los 30 días de la última publicación. Domicilio Avenida Caseros 2462, de esta ciudad. Daniel Fernández Presidente según Asamblea del 24.05.05.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 709.

e. 06/12/2006 N° 4714 v. 11/12/2006

ENERGY TRADERS SA

ESCISIÓN: De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inciso 4º ley 19.550, se hace saber que la sociedad: "ENERGY TRADERS S.A.", con sede social en la calle Ayacucho 2133 piso 10, de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 29/11/1994 bajo el Nº 12.416 libro 116 Tomo A de S.A., por asamblea general extraordinaria del 24/2/2006, aprobó la escisión, por la cual se destina una parte de su patrimonio, representados por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado al 31/12/2005, del cual resultaron las valuaciones del activo en pesos 2.401.451,58, del pasivo en pesos $ 1.469.041,76 y del Patrimonio Neto $ 932.409,82. De ello se destina a la nueva sociedad el activo de pesos $ 1.442.047,68 de activo, el pasivo de pesos $ 693.626,19, resultando un patrimonio neto de $ 748.421,49. La sociedad escisionaria se denomina "E.T. INVESTMENTS. S.A." con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, y sede social en la calle Ayacucho 2133 piso 10, de la Capital Federal.- Los acreedores ejerceran el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, de lunes a viernes de 11 a 18 horas, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 88, inciso 5º ley 19.550.- La sociedad escindente no reduce su capital. (Publicación por 3 dias.- Se autorizó al presidente del Directorio publicación por asamblea del 24/02/2006.

Fernando Mirotti

Certificación emitida por: Carlos A. Piñeiro. Nº Registro: 2094. Nº Matrícula: 4420. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 07.

e. 07/12/2006 Nº 77.970 v. 12/12/2006

"F"

FINANCIAL RJDCA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 11 Julio de 2006 se decidió: 1) Fusión: Financial RJDCA S.A incorpora por fusión a La Yvelina S.A. Datos: a) Financial RJDCA S.A: inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/10/1998 bajo el número 12154 del Libro 3, Tomo - de Sociedades por Acciones; sede social Alicia Moreau de Justo 170, piso 4º Capital Federal; b) La Yvelina S.A: inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/11/1998 bajo el número 13773 del Libro 3, Tomo - de Sociedades por acciones, sede social Alicia Moreau de Justo 170, piso 4º, Capital Federal. La Yvelina S.A se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a Financial RJDCA S.A. 2) Aumento de Capital: Como consecuencia de la fusion, la Sociedad Absorbente aumenta su capital de $ 12.000.000 a $ 13.229.534, es decir en la suma de $ 1.229.534. Valuaciones al 31.12.05: Financial RJDCA S.A: Activo: $ 9.557.415,42 - Pasivo: $ 103.375,94; La Yvelina S.A: Activo: $ 1.400.999,59 - Pasivo: $ 171.463,85. Fecha del Compromiso Previo de Fusion y de su modificación respectivamente: 31.03.2006 y 17.04.06. Fecha de las Asambleas que aprobaron la fusion: Financial RJDCA S.A: 11.07.2006; La Yvelina SA: 11.07.2006 2) Cambio de denominación social: La sociedad absorbente cambiará su denominación social y continuará sus actividades bajo la denominación de la sociedad absorbida: La Yvelina S.A. La Sociedad absorbente mantendrá el mismo domicilio y sede social. Oposición de acreedores: Las oposiciones a la fusion deberán efectuarse en Alicia Moreau de Justo 170, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. 3) Reforma de los artículos 1 y 4 del estatuto social. El firmante fue designado mediante asamblea de fecha 11.07.2006. Nicolás Rodriguez Otaño. Apoderado.

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 05.

e. 07/12/2006 Nº 4189 v. 12/12/2006

"R"

RIANCO S.A.

Comunica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que por Asamblea Gral. Extraordinaria 55 del 31/10/05 resolvió reducir voluntariamente el capital social de $ 787.681 a $ 296.800 o sea la cantidad de $ 490.881 mediante la adjudicación de bienes y créditos de la sociedad, en compensación de las acciones de propiedad de cada accionista. Activo Anterior $ 1.254.692,93 Pasivo Anterior $ 422.581,93 Activo Posterior $ 763.811,93 Pasivo Posterior $ 422.581,93 Patrimonio Neto Anterior $ 832.111 Patrimonio Neto Posterior $ 341.230. Transcripta en Escritura 112 Folio 278 del 28/08/06 Esc. Andrés Federico Mejía, Registro 2096 Cap. Fed. Sede Social Perú, 590 piso 7 Oficina D Cap. Fed. Inscripción Estatutos: 29/12/76 Nº 4691 Lº 84 Tº A. de Sociedades Anónimas. (La presente es complementaria de la Nº 49948 del 13-9-06 y de la Nº 53480 del 14-11-06). Autorizado en Escritura 112 Folio 278 del 28/08/06, Esc. Andrés Federico Mejía, Registro 2096 C.AB.A.

Escribano – Andrés Federico Mejía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2006. Número: 061201519526/A. Matrícula Profesional Nº: 4279.

e. 07/12/2006 Nº 4185 v. 11/12/2006

ROELEC S.A.

REDUCCION DE CAPITAL. A los fines del artículo 204 de la ley de Sociedades Comerciales, se hace saber lo siguiente: ROELEC S.A. con domicilio en Maipú 509, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de diciembre de 1995 bajo el N° 12.697, Libro 118, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. El capital de la sociedad se reduce a $ 200.000,.- Datos del Balance Especial de Reducción al 30.06.2006: Capital antes de la absorción de quebrantos y reducción $ 16.700.000,.- Capital después de la reducción $ 200.000,.- Con motivo de la reducción de capital, la sociedad modificó el artículo quinto de los estatutos sociales el que queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO 5°: El capital social es de $ 200.000,.- representado por doscientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será instrumentada por escritura pública y se inscribirá en la Inspección General de Justicia.- Fecha de la Asamblea Extraordinaria que aprobó la reducción de capital 29 de Septiembre de 2006. Oposiciones de ley en Maipú 509, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. Poder otorgado al Sr. Roberto G. Proske, según escritura 238 del 19/4/2004, Reg. 1819, consta en el Libro Acta Directorio N° 1, Rubrica N° 3501-96, fecha 18/01/96, pasada a los folios 59-60 y 61 el 16/04/2004.

Apoderado - Roberto G. Proske

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 56.

e. 06/12/2006 N° 54.682 v. 11/12/2006

"S"

SURNATRON SA.

I.G.J. Nro. 1.631.679 inscripta bajo el N° 7171 del Libro 121 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se hace saber por el plazo de tres días que: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 2 de noviembre de 2006 y reunión de Directorio de igual fecha se dispuso Aumentar el Capital Social de la suma de $ 60.000 a la suma de $ 185.000, es decir se eleva el capital en la suma de $ 125.000 por capitalización de los aportes irrevocables efectuados por el Sr. Malcom Lyall Stevens el 18 de diciembre de 1997. Se deja constancia que en dicha Asamblea, la unanimidad de los accionistas expresamente renunció a hacer valer su derecho de preferencia y de acrecer en beneficio del precitado aportarte. De manera que el artículo cuarto del Estatuto social quedará redactado de la siguiente manera: Artículo CUARTO: El capital social es de ciento ochenta y cinco mil pesos ($ 185.000), representado por ciento ochenta y cinco mil acciones de Un peso ($ 1) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su importe conforme con el artículo 188 de la ley 19.550. Nancy Beatriz Iannopollo, Presidente del Directorio, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de noviembre de 2006. Publíquese por tres días (art. 194 ley 19.550).

Presidente - Nancy Iannopollo

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. N° Registro: 2159. N° Matrícula: 4625. Fecha: 30/11/2006. N° Acta: 143. Libro N°: 13.

e. 06/12/2006 N° 77.788 v. 11/12/2006

"T"

TEIFI SA

Inscripta en IGJ el 18/05/1967 bajo el N° 1160, al folio 80 del Libro 64, del Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Maipú 1300 Piso 11 CABA. Hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/07/06 se aprobó la escisión de la sociedad y, por consiguiente, la reducción de su capital en la suma de $ 2.027.497 por la transferencia de parte de su capital a las sociedades escisionarias. Capital anterior: $ 2.300.000 Capital reducido: $ 2.027.497. Capital posterior: $ 272.503. Activo anterior: $ 2.708.942,66. Activo posterior: $ 677.712,66. Pasivo anterior: $ 404.706,71. Pasivo posterior: $ 404.706,71. Patrimonio Neto anterior: $ 2.304.235,95. Patrimonio Neto posterior: $ 273.005,95. Los montos surgen del balance especial cerrado al 30/06/06. Se modifica el Art. 4 el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos doscientos setenta y dos mil quinientos tres ($ 272.503), representado por 272.503 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción y un voto cada una. Por resolución de la Asamblea, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo del monto fijado precedentemente". Se ratifica el resto. Oposición de ley escribanía Lanzani, Cerrito 836 Piso 6 CABA. Yamila Vanina Gerin, autorizada conforme acta de asamblea del 28/07/06.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 165.

e. 06/12/2006 N° 54.550 v. 11/12/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 14 de diciembre de 2006 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Diag. 135-Parana Nº 6721, entre Diag. 160-Sarmiento y calle Einsten, Villa Loma Hermosa, Pdo. de Gral. San Martin, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. III, Sec. R, Manz. 27b, Parc. 18. Matrícula 7.498. Superficie 200 m2.. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de 2 habitaciones, cocina comedor, baño y patio al fondo. En regular estado de conservación y ocupado por Mariela Honigesz y su hija, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 40.827,15. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.947,30 al 31.5.06; a la Munic. de Gral. San Martin la suma de $ 2.338,17 al 9.6.06; a Aguas Argentinas la suma de 402,45 al 3.10.06; a O.S.N. sin deuda al 31.10.06. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 21 de diciembre de 2006 a las 14 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 30.620,36 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 71 caratulada: ABN Amro Trust Company Argentina c/ Honigesz Eduardo Omar y Otro s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 06/12/2006 Nº 54.585 v. 11/12/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 14 de diciembre de 2006 a las 13,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Dragones Nº 3085, esq. calle Fontana, edificado sobre 3 lotes de terreno designados como Nº 5, 6 y 7 de la Manz. 153, Gonzalez Catan, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Secc. A, Manz. 153, Parc. 5, 6 y 7, matrículas 6628, 6629 y 6630. Superficies 751,50 m2; 1.125 m2 y 1.125 m2 respectivamente. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de una casa quinta, a unos 200 mts. de la Ruta Pcial. Nº 21, consta en su frente con portón de hierro. Al fondo al ingresar galería, comedor amplio, cocina, 2 dormitorios, dos baños, y pileta. En buen estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. E. Kubel quien manifestó ser inquilino, sin exhibir contrato alguno, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 197.333,11. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.996,70 al 28.2.06; a la Munic. de La Matanza la suma de $ 3.795,43 al 26.12.05; a Aguas Arg. fuera del radio al 19.12.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 21 de diciembre de 2006 a las 13,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 147.999,83 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de diciembre de 11 a 13hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 72 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Fernandez Alberto Jesús s/ ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 06/12/2006 Nº 19.504 v. 11/12/2006

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario SA c. Montiel Eduardo y ot. s/ ej hip." exp. 126.669-98 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst. en lo Civil 80, Sec Única con asiento en Av. Inmigrantes 1950, Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 15 de diciembre de 2006 a las 10,30 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble sito en Sarmiento 2168, Monte Grande. Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. As. Nom Cat.: C. VI, S. J , M. 50, Ch. 6, P. 8 Matr. 13505. Sup. 300 m2. La casa c/altillo consta de liv. comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, jardin al fte. y fdo., galpón, garage cubierto. Buen estado general. Ocupado p/demandado y flia. Exhibicion: 13 y 14 de diciembre de 14 a 16 hs. Venta ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 616,40 a 31-10-06, c/Municipio $ 1.517,13 a oct. 2006, y c/ Aysa fuera de radio. En lo relativo a tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 4000, En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30% Comisión: 3% Sellado 1% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BH Los pagos deberán efectuarse en el B.H. o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Inf. 15-4998-2408.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 07/12/2006 Nº 69.413 v. 12/12/2006

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario SA c. Astorga Susana Filomena s / ej hip." Exp. 23.669- 05 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 65, Sec Única sito en Inmigrantes 1950, Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 15 de diciembre de 2006 a las 10 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed, la Unidad 13 ("d") , Piso 3, de Piedras 881, Ciudad Aut. de Bs. As. Nom Cat.: C.12 - S. 4 - M. 6 - P. 33e Matr. FR 12-233/13 Sup. 29,92 m2 Porc. 6,07% Consta de un ambiente, balcon, cocina, baño c/pequeño entrepiso Buen estado general. Ocupado p/demandada e hija. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 10,30 hs a 12,30 hs La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra .Deudas c/ Rentas: $ 87.53 a 15/11/2006. c/AySA sin deuda a 16-8-06. Expensas $ 621 a 3-07-06 En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 6.328 En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BH SA Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Inf: 15-4998-2408.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006.
Hernán A. Domínguez, Jefe, Gestión Judicial de Mora.

e. 07/12/2006 Nº 69.062 v. 12/12/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Frost Maria del Carmen s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 35.077/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 39 Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARA el día 15 de Diciembre de 2006 a las 11.30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad ubicada en la calle Lisandro de la Torre 1831/81 Calle Bragado 6561 y calle Timoteo Gordillo 1940/58, Planta baja Edificio E UF 67 Dto. 4, Capital Federal. Nom. Cat: Circ: 1, Secc. 76 Manz. 136, Parc. C.- Matrícula Nº 1- 80985/67. La propiedad consta de cocina comedor, 3 dormitorios, baño y patio, en regular estado.- Sup. 65,54 m2. Porc. Cero entero ochocientos veintisiete milésimos por ciento. OCUPADO por la Sra. Roxana Bustos, su Marido e hijos, según constancias de autos.- EXHIBICIÓN: 13 y 14 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: MUN. $ 1.415,97 al 03/04/06,-, AYSA $ 40,53 al 20-10-06, Aguas Arg. s/deuda por no contestar el Oficio correspondiente en término. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 8.586- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. De ser superior el saldo de precio a abonar a $ 30.000 se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 07/12/2006 Nº 69.182 v. 12/12/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 14 de diciembre de 2006 a las 13,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Alberti Nº 162/64/66/68/70/72/74, U.F. 217 del 10º piso, entre las de Alsina e Hipolito Irigoyen, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 10, Sec. 20, Manz. 28, Parc. 14b. Matrícula 10-1437/217. Superficie 27,13 m2., Porcentual 0,277%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como letra "J" del piso 10º, con entrada por el Nº 172 de la calle Alberti y consta de dos ambientes, baño y cocina. En buen estado de conservación y ocupado por N. Calvo Elordi, con su pareja Said Chams y una hija menor, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 33.137,69. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate Deudas: al GCBA la suma de $ 569,42 al 13.7.06; a Aguas Arg. la suma de $ 854,64 al 9.12.05; a O.S.N. sin deuda al 26.12.05; al Consorcio de Prop. la suma de $ 5.095,50 al 12.6.06. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 21 de diciembre de 2006 a las 13,45 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 24.853,27 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de diciembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 36 bajo el Nº 24090/03.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2006.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 06/12/2006 Nº 54.575 v. 11/12/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Al-

varez, en la Causa Nº 10.366 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a IRIARTE MARISOL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 22.362 del CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publiquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 13 de noviembre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 04/12/2006 Nº 531.620 v. 11/12/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.675 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GÍMENEZ HUGO O ANDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 14 de noviembre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 04/12/2006 Nº 531.592 v. 11/12/2006

TRIBUNAL DEL TRABAJO SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EL TRIBUNAL DE TRABAJO NRO. 05, SECRETARIA UNICA, DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO, NOTIFICA A LA SEÑORA MARIA ELENA ORTIZ QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ESCUDERO, JUAN ARTURO C/ ORTIZ, MARIA ELENA S/ DESPIDO Y COBRO DE PESOS" (EXPEDIENTE NRO. 7128/04), EN TRAMITE POR ANTE EL MENCIONADO TRIBUNAL, HA RECAIDO LA RESOLUCION Y SE HA PRACTICADO LA LIQUIDACION QUE SE TRANSCRIBEN, HACIENDOLE SABER QUE LA PARTE ACTORA GOZA DEL BENEFICIO DE GRATUIDAD (ARTICULO 22 LEY 11.653). Notifico a Usted que V.E. ha dictado las siguientes RESOLUCIONES: "San Isidro, 20 de Marzo del año 2006. RESUELVE: 1) Hacer lugar a la demanda en forma parcial y en consecuencia, condenar a MARIA ELENA ORTIZ, a pagar a JUAN ARTURO ESCUDERO, dentro de los diez y mediante depósito en autos (art. 277 L.C.T.), la suma de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 20/100 ($ 8.977,20) en concepto de preaviso, despido, haberes, sueldo anual complementario, vacaciones, asignaciones familiares, decretos no remunerativos, indemnización art. 15 Ley 24.013, art. 16 Ley 25.561 y art. 2do. Ley 25.323, con más sus intereses que se calcularán desde la fecha del distracto (20-11-2003), y hasta la fecha del presente de acuerdo a la tasa promedio que resulte de la combinación de las tasas activa y pasiva del Banco de la Provincia de Buenos Aires en depósitos a treinta días en los distintos períodos de aplicación (Conf. "Banco Sudameris c/ Belcam s.a. s/ Recurso de Hecho": C.S.J.N. del 17-5-94).- 2) Ante el incumplimiento del condenado, a partir de la fecha de la sentencia se calcularán los intereses, sobre el capital de condena, a la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los distintos períodos de aplicación, resultando dichos intereses comprensivos de los previstos por el art. 622 del Código Civil y art. 37 del C.P.C.C.- 3) Rechazar la demanda en cuanto persigue el cobro de horas extras, indemnización art. 8 Ley 24.013 y art. 1ero. Ley 25.323.- Art. 499 del C. Civil.- 4) De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 80, 2do. párrafo, L.C.T corresponde que la parte demandada extienda un certificado al trabajador donde conste el tiempo de prestación de servicios (01-06-02 al 20-11-03), naturaleza de estos, constancia de los sueldos percibidos que al momento del despido era de $ 400.-, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de aplicar una multa a partir del vencimiento del plazo fijado, y a pedido de parte interesada, sin perjuicio de la ejecución específica de la obligación en los términos del artículo 37 del C.P.C.C.; art. 63 Ley 11.653; artículo 666 bis del Cód. Civil).- 5) Deberá darse cumplimiento a lo prescripto en el art. 17 de la ley 24.013 y art. 44 de la ley 25.345.- 6) Imponer las costas a la demandada vencida (art. 17 Ley 11.653), debiendo regularse los honorarios de los profesionales intervinientes una vez que se encuentre firme la liquidación a practicarse por la Actuaria.- Art. 51 Ley 8904.- 7) Regístrese, liquídese y NOTIFIQUESE.- Fdo. María Cristina Liñeiro. Presidente. Norberto Mario Castelli. Juez. Rodolfo Alfio Saraceni. Juez.-"."San Isidro, 20 de Marzo del año 2006. Liquidación que practica la Actuaria conforme lo ordenado en la sentencia dictada en autos, de acuerdo al siguiente detalle: A CARGO DE LA DEMANDADA. CAPITAL: $ 8.977,20. INTERESES 20-11-03 AL 20-03-06: $ 2.069,14. SUBTOTAL: $ 11.046,34. TASA DE JUSTICIA: $ 197,50. 10% inc. f. art. 12 ley 8455: $ 19,75. TOTAL: $ 11.263,59. La presente liquidación asciende a la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 11.263,59) a cargo de la demandada". "San Isidro, 28 de Agosto del año 2006. Agréguese y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación en virtud del domicilio del demandado. Fdo. María Cristina Liñeiro. Presidente.-" EL PRESENTE EDICTO SERA PUBLICADO POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION. El presente deberá ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial de la Nación".
Buenos Aires, 03 de octubre de 2006.
María Cristina Liñeiro, juez.
María Inés Hernández, secretaria.
e. 07/12/2006 Nº 532.108 v. 11/12/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I. CONDENAR a PAULO EDISON VACA RODRIGUEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 19 de ABRIL de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que solicitó ir a una colonia penal donde pueda trabajar y seguir estudiando.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo Pasaporte Nº 7692586 a nombre de Paulo Edison Vaca Rodríguez, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENÉ VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.
e. 01/12/2006 Nº 531.487 v. 15/12/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a CARLOS CHOQUE REJAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Octubre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Carlos Choque Rejas, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Carlos Choque Rejas, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENÉ VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAÍN ASE, secretario.
e. 01/12/2006 Nº 531.531 v. 15/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre 2006, se decretó la quiebra de "MADO S.A. S/ QUIEBRA - (POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PREVENTIVO)@", Expediente Nro. 74400-, CUIT 30-68256359-8, en la que se designó síndico al Dr. Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Paraná 489 2º "10", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 07/12/2006 Nº 532.031 v. 14/12/2006

N° 3

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 3 A CARGO DEL DR. RAFAEL CRUZ MARTIN SECRETARIA Nº 5 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 12-10-2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "VAINERAS JOSE" (D.N.I. Nº 4.388.374 Y C.U.I.T. Nº 20-04388374-3) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875, PISO 2º "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 16-02-2007. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 30-03-2007 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 16-05-2007. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 531.646 v. 11/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 5, comunica por cinco días la quiebra de "GONZALEZ ATILIO AMERICO" (C.U.I.T.: 20-12276968-3), decretada el 9 de noviembre de 2006. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7° oficina "65" de Capital Federal, a fin de prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Hacer saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fijar el plazo hasta el 8 de febrero de 2007, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de marzo de 2007 y 8 de mayo de 2007, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 05/12/2006 N° 531.743 v. 12/12/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 8, hace saber que en autos "TERZA INTERNACIONAL S.A. S/ QUIEBRA" se ordenó traslado a los acreedores de la solicitud, formulada por el Síndico, de la caducidad a percibir los dividendos concursales de las distribuciones de fondos de 1995, 1996, 1997, 1998 y 2005 (art. 224 ley 24522). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 07/12/2006 Nº 70.025 v. 11/12/2006

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaria 8 a cargo, del Dr. Carlos Alberto Anta, en autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA R.A. Liquidación de Patrimonio Desafectado Nº 1 Banco Internacional", pone de manifiesto que ha sido presentada la Liquidación Final y Rendición de Cuentas a fin de que los Acreedores puedan formular las observaciones que crean pertinentes. La publicación será realizada por 5 (cinco días) en el Boletín Oficial, así como en los diarios La Nación y Ámbito Financiero. Los interesados podrán efectuar impugnaciones y observaciones dentro de los quince días siguientes (Art. 110 Ley de Sociedades Comerciales) Todo bajo apercibimiento de ley (Art. 652 Código Procesal), difiriéndose para dicha oportunidad cualquier discusión sobre las cuentas. Publicar por cinco días en el Boletín Oficial.
Ciudad de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 06/12/2006 Nº 69.946 v. 13/12/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Hector H. Vitale, Secretaría Nº 8 a mi cargo comunica que se dejó sin efecto el auto de quiebra el 20/11/06 y decretó la apertura del Concurso Preventivo de CORMILLOT COMUNICACIONES S.A. CUIT 30-65434037-0. Los acreedores por causa o título anterior a la petición de conversión ocurrida el 02/11/06 presentarán a verificar sus créditos hasta el 19/02/07, por ante el Síndico Nestor Agustin IRIBE, en Av. Corrientes 1250 piso 6º of. "F" de Capital. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 77.610 v. 11/12/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VIVIANI MARCELA ALEJANDRA S/ QUIEBRA", expte. Nº 051922, con fecha 13.9.06 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Federico G. Estrada, con domicilio en Uruguay 618, piso 10 "K", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.2.07. Se hace saber que la fallida tiene DNI Nº 18.652.603 y CUIL Nº 27-18652603-7. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 531.622 v. 11/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAMMI DANIEL S/QUIEBRA, expte. Nº 052038, con fecha 14.9.06 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Auerhan Clara Susana, con domicilio en Uruguay 872, piso 4º "16" (TE: 4815-7545), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.2.07. Se deja constancia que el fallido tiene LE Nº 8.550.636 y CUIL Nº 20-8550636-7. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del

síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de noviembre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 531.626 v. 11/12/2006

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BREYAUI HERMANOS SRL S/ Concurso Preventivo". El síndico designado es BIGAL GABRIEL EDUARDO pon domicilio en la calle RECONQUISTA 1011 PISO 6TO OF. 5 C.A.B.A.-TELEFONO 4315-6476- de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 8 de marzo de 2007; Estableciendose como fecha de presentación de los informes individual y general, previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 7 de mayo y 21 de junio del año 2007, respectivamente; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Cristian Julio Martorano, secretario ad-hoc.
e. 04/12/2006 Nº 531.625 v. 11/12/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 27 de noviembre de 2006 se decretó la quiebra de Servicios Empresarios Wallabies S.R.L. Síndico: María C. Amandule, domicilio: Urquiza 1133, piso 3º B. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 15.2.2007. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 29.3.2007 y 16.5.2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 07/12/2006 Nº 531.998 v. 14/12/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BANEGA DAVID OMAR con fecha 28 de noviembre de 2006. Que el Síndico es PABLO LUIS PEREGAL con domicilio en la AVDA. LEANDRO N. ALEM 651 PISO 6TO."B" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 DE FEBRERO DE 2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 DE ABRIL DE 2007 y 15 DE MAYO DE 2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 07/12/2006 Nº 532.004 v. 14/12/2006

N° 10

El Juzgado Nac. 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. HECTOR O. CHOMER, Secretaría Nro. 20, ejercida por la Dra. FERNANDA A. GOMEZ, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., en los autos caratulados "URBONAS S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 079986), cita a URBONAS S.R.L. a fin de que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación edictal, constituya domicilio en estos autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 07/12/2006 Nº 532.104 v. 11/12/2006

N° 11

El Juzgado Naconal de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de La Dra Maria Cristina O'Reilly Secretaría Nº 22, a mi cargo, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de POWER COLD S.A..- Fijase hasta el día 13 de Febrero de 2007 para que los acreedores soliciten la verificacion de sus creditos ante la Señora Sindica Analía Fernanda CALVO, con domicilio en la calle Montevideo 589 piso 501 telefono 4374-9474-9479 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- La sindica presentará los informes previstos por los Articulos 35 y 39 de la ley 24.522 los dias 27 de marzo de 2007 y 8 de mayo de 2007, respectivamente.- Publiquese por 5 días en el Boletín oficial. La audiencia informativa se celebra el día 8 de octubre de 2007 a las 10:30 horas en la sede del Tribunal sita en Avda Callao 635 piso 5 de Capital Federal.

Paula Marino, secretaria interina.
e. 05/12/2006 Nº 77.738 v. 12/12/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "TOTAL PRINT S.A. S/ Quiebra (PEDIDA POR DIAZ NORMA DEL VALLE)" con fecha 3 de noviembre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a TOTAL PRINT S.A. (inscripto bajo Nº 2639, Fº 105, Tº A, de S.A. el día 05/05/88), que el Síndico designado es el contador Omar Sergio Luis Vazquez, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1970, Piso 1ro., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 12 de febrero de 2007. Fíjanse hasta los días 30 de marzo de 2007 y 14 de mayo de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del plazo del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 06/12/2006 Nº 531.949 v. 13/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, Secretaria Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "EUSAR S.R.L. s/ QUIEBRA (PEDIDA POR ALTIMARI SILVIA ALEJANDRA Y OTRO)" con fecha 16 de noviembre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a EUSAR S.R.L., (Inscripto en la IGJ bajo el Nro. 5413, Libro 103, Tomo S.R.L. con fecha 29/11/94), que el Síndico designado es la contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6to., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de marzo de 2007. Fíjanse hasta los días 18 de abril de 2007 y 1 de junio de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 06/12/2006 Nº 531.939 v. 13/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "EIDELMAN GREGORIO BORIS S/ Quiebra (Pedida POR FLORIDA FINANZAS S.A.)" con fecha 15 de septiembre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a EIDELMAN GREGORIO BORIS, (4.121.987), que el Síndico designado es el contador Jorge Fernando Podhozer, con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, piso 8vo. "B"., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23 de marzo de 2007. Fíjanse hasta los días 7 de mayo de 2007 y 20 de junio de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 06/12/2006 Nº 531.941 v. 13/12/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "TEXTIL KOVIC S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 092.477, con fecha 13 de Noviembre de 2006 se decretó la apertura del concurso preventivo de TEXTIL KOVIC S.A. (CUIT Nº 30-70729837-1). El Síndico designado es HECTOR PEDRO BAZZINI, con domicilio constituido en URUGUAY 662 PISO 3 DPTO. "C" (teléfono 4632-9371), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de Marzo de 2.007, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Se ha fijado el día 18/04/07 para la presentación del informe previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 01/06/07 para la presentación del informe del artículo 39 de la LCQ. La audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la LCQ, se celebrará el día 13/11/07 a las 12 horas. El período de exclusividad, art. 43 LCQ, vence el día 20/11/07.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
El Secretario Interino.
e. 07/12/2006 Nº 54.591 v. 14/12/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 21 de noviembre de 2006, en los autos caratulados "LEMA ALVAREZ ELIAS S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de LEMA ALVAREZ ELIAS (D.N.I. 93.324.728) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/03/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/04/07 y el 07/06/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Felisa Mabel Tumilascicon domicilio en Callao 449 Piso 10 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretario.
e. 05/12/2006 N° 531.773 v. 12/12/2006

N° 15

EDICTO: El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto Sec. 29 a mi cargo sito Callao 635 3º p. Cap. Fed. hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de LEZCANO Ricardo Héctor CUIT 20-16198827-9. Síndico: Cdor. Carlos Carrescia Pedidos de verificación hasta el 11 de diciembre de 2006 en Tucumán 1621 1º B. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Ana P. Ferrara. secretaria.
e. 05/12/2006 Nº 69.867 v. 12/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, con asiento en Avda. Callao 635 Piso 3º Capital Federal, en los autos "REIDEL MOISÉS y HERTA FARKAS DE REIDEL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE DESAFECTACIÓN BIEN DE FAMILIA (Expte. 176.116)" cita y emplaza a MANUEL SIMÓN REIDEL para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y contestar el presente incidente oponiendo las defensas con las que se crea con derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.- NORMA B. DI NOTO - JUEZ.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 07/12/2006 Nº 532.019 v. 11/12/2006

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GREEN LAND TRAVEL S.A. (CUIT: 30-69103081-0) con fecha 31 de OCTUBRE de 2006. El síndico interviniente es la contadora NELIDA GRUNBLATT DE NOBILE con domicilio en la calle FELIPE VALLESE 1195, Cap. Fed., Tel. 4431-9545, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 DE DICIEMBRE de 2006.- Fíjanse los días 7 DE MARZO y 18 DE ABRIL de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2006.
Silvana D. M. Vanoli, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 531.587 v. 11/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli hace saber por cinco días en los autos caratulados "BIOCROM S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (CUIT 30-55085379-1) que se ha dictado el auto de apertura de su concurso el día 31 de octubre de 2006. Los acreedores con créditos contra la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico Cdor. Rubén Angel Scaletta con domicilio en Piedras 1077 6º Piso Of "B" de Capital Federal (Tel. 4300-4364). El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 2 de febrero de 2007. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de marzo y 30 de abril de 2007 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. se celebrará el día 27 de septiembre de 2007 a las 10.00 hs. Publicar edictos por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 05/12/2006 Nº 4591 v. 12/12/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n. 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría n. 35, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 15/6/2006 en los autos: "LOMBARDI, ANGELINA S/ QUIEBRA" se presentó el informe final, proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, pudiendo formular oposición dentro de los 10 días siguientes a esta publicación (art. 218 L. C.), previniéndose que caso contrario, será aprobado. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 07/12/2006 Nº 531.996 v. 11/12/2006

El Juzg. Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 3º Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "Corral, Hernán Horacio s/Concurso Preventivo" CUIT Nº 20-20203291-6, que con fecha 26.09.06 se ha dictado la apertura del concurso, fijándose hasta el día 28.12.06 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado CP Carlos Alberto Battaglia, en Viamonte 1592, 6º "f". Los informes previstos en los arts. 35 y 39, ley 24.522, serán presentados por el síndico en 13.03.07 y 24.04.07 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el párrafo 5º del art. 45, ley 24.522, se llevará a cabo en 26.09.07 a las 11,00 hs. en la sede del Juzg. publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaría.
e. 04/12/2006 Nº 69.720 v. 11/12/2006

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "GOMEZ JUAN JOSE – OCARANZA MARIA SOCIEDAD DE HECHO S/QUIEBRA EXPTE Nº 050608", que con fecha 14 de junio de 2006, se ha decretado la quiebra de la nombrada "GOMEZ JUAN JOSE – OCARANZA MARIA SOCIEDAD DE HECHO"; que ha sido designado síndico el contador INES ETELVINA CLOS, con domicilio constituído en la calle SARMIENTO 944 PISO 3 de Cap. Fed., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 13 DE MARZO DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 DE ABRIL DE 2007 Y 07 DE JUNIO DE 2007, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 06 de noviembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 05/12/2006 Nº 531.846 v. 12/12/2006

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "DROGUERIA SIGMA S.A. S/QUIEBRA" Expte Nº 49.137, que con fecha 22 DE NOVIEMBRE DE 2006 se ha decretado la quiebra de la nombrada "DROGUERIA SIGMA S.A.; que ha sido designado síndico la Contadora INES ETELVINA CLOS, con domicilio constituído en la calle SARMIENTO 944 PISO 3º CAP. FED., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 23 DE MARZO DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 10 DE MAYO DE 2007 Y 25 DE JUNIO DE 2007, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 05/12/2006 Nº 531.847 v. 12/12/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial, Nro. 19 Secretaría Nro. 38, comunica por el término de dos (2) días que se ha dispuesto, en los autos caratulados: "TRUCK S.A. S/ QUIEBRA (desde el 23-10-02)", Expte Nº 35692, realizar un llamado a mejorar la oferta por las marcas (Ar-Truck, y Truck) de la fallida. Se hace saber que el juzgado pretende obtener el mejor precio de venta y se deja constancia que podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada; mas a los efectos de resguardar la seriedad del acto, sólo serán autorizadas aquellas que superen en un 10% la última mejor oferta efectuada. Todo oferente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. Los oferentes por el solo hecho de participar en el proceso de mejora de oferta, aceptan el estado en que se encuentran dichas marcas tanto en sus condiciones de venta como su situación jurídica. En consecuencia, ningún planteo dará lugar a la postergación en el pago del precio. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 19/12/06 a las 11:00 hs., debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificacion del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuarse un nuevo llamado. Se dispone también que queda prohibida la venta en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se fija audiencia para la apertura de sobres para el día 20/12/06 a las 12:00 hs.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 07/12/2006 Nº 532.067 v. 11/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 16 de noviembre de 2006 se decretó la quiebra de OBIGLIO GRACIELA IDALINA, LC: 5204755, CUIT: 27-05204755-8, con domicilio en VIRREY LORETO 2289, Capital Federal, en los autos caratulados OBIGLIO GRACIELA IDALINA PEDIDO DE QUIEBRA POR TALCAHUANO COOP. DE CRED. VIVIENDA Y CONS. LTDA., Expte. Nº 47794 en la cual se designó síndico a la Contadora ZULMA GLORIA GHIGLIANO con domicilio en la calle PASAJE CIPOLETTI 554-Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/03/2007 y 16/05/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 07/12/2006 Nº 532.105 v. 14/12/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaria Nº 40, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4., Cap. Fed. en los autos: Panzero Enrique Roberto s/ Concurso Preventivo, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2006 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Panzero Enrique Roberto (DNI 11211838); en el cual ha sido designado síndico el sr. Julio Cesar Moralejo, con domicilio constituido en la calle Junin 55 piso 9 of. 19, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2006. Las insinuaciones se podrán impugnar hasta el día 27 de diciembre de 2006 Podrán contestar las impugnaciones efectuadas, ante la sindicatura, hasta el 12 de febrero de 2007. Se fijan los días 26 de febrero y 12 de abril de 2007 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de LCQ. Se fija la audiencia informativa en los términos del art. 45 para el día 14 de septiembre de 2007 a las 10.00hs, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en Boletin Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 07/12/2006 Nº 4602 v. 14/12/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso tercero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2006 se ha decretado la quiebra de "MONTE GRAPPA S.A. s/ QUIEBRA" (Nº 050122), CUIT 30-57297187-9 con domicilio en la calle Av. JUJUY 537, piso 9º, Of. 47, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8º, Depto. "35" TEL 4951-9054, ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el día 1º de marzo de 2007, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 200 de la Ley 24522.- El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de abril de 2007 y 31 de mayo de 2007.- Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces.- Asimismo se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces Además deberá la fallida dentro del plazo de 48 hs constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 531.651 v. 11/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que, en los autos caratulados "GO KART S.A. S/ QUIEBRA", expediente Nro. 047311, con fecha 8 DE NOVIEMBRE DE 2006 se ha decretado la quiebra de GO KART S.A., CUIT 30-68518253-6, con domicilio en la calle Florida 439 piso 4to. Oficina 7 de esta Capital Federal, intimándose a la fallida y a los terceros a entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la fallente. Se hace saber a los interesados que el Síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. BENIGNO RAMÓN FERNÁNDEZ, con domicilio en la calle Vedia 1624 piso 1ro. departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 DE MARZO DE 2007, debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24522 los días 9 DE MAYO DE 2007 y 11 DE JULIO DE 2007 respectivamente. Firmado: Dr. Guillermo Carreira González. Secretario.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
e. 05/12/2006 N° 531.784 v. 12/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ ROTMAN NORMAN JAVIER Y OTROS S/ EJECUTIVO", cita y emplaza a NORMAN JAVIER ROTMAN, LUIS FERNANDO VILLAVICENCIO CHARRA, ANDREA KARINA MOUSSEAUD, MIRTA KAUDERER y PAULINA LERMAN a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezcan a reconocer la firma del documento que se les atribuye, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en el proceso.- Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 07/12/2006 Nº 70.024 v. 11/12/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, adargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que en fecha 06 de noviembre de 2006 fue decretada la quiebra de SCIDONE CARMELO OMAR D.N.I. 4.153.915, con domicilio en la calle LARREA 257/259 de Capital Federal. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al fallido para que en un plazo de 24 horas, dé cumplimiento a los recaudos del art. 86 L.C., y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al fallido para que, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 32 de la L.C, ante el síndico designado Dr. Luis Hugo Di Césare, con domicilio en Viamonte 1336, 5° Piso, Of. "32", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 05 de febrero de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. los día 19 de marzo de 2007 y 04 de mayo de 2007, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SCIDONE CARMELO OMAR S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 05/12/2006 N° 531.774 v. 12/12/2006

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 7/11/06 se ha decretado la quiebra de BULNES CLUB SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico PALMA, HECTOR EDUARDO con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 694 5º "G" (TEL 4373-2068), Capital Federal, hasta el día 6 de febrero de 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de marzo de 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 2 de mayo de 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de

administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 04/12/2006 Nº 531.649 v. 11/12/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 23 de noviembre de 2006 ha sido decretada la quiebra de FERNANDO OSCAR DEFILIPPIS con DNI N* 10.400.949. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MARCELO GABRIEL DBORKIN con domicilio constituido en la AV. CALLAO 295 PISO 3* Capital Federal, hasta el día 22 de febrero de 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 10 de abril de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 23 de mayo de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 07/12/2006 Nº 531.994 v. 14/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicacion del presente, a FABIO AUGUSTO DÁMORE en la causa Nº 24.117 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 289 inciso 3º del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de Octubre del año dos mil seis".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.565 v. 11/12/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a AURELIO FRANCISCO DIAZ RIVEIRO (DNI. 4.155.326) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 33.555 que se le sigue por el delito previsto por el art. 94 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los nueve días del mes de noviembre de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.566 v. 11/12/2006

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Gustavo Iván Misculin, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MARÍA GARCÍA (D.N.I. Nº 93.551.889, ESPAÑOLA, con último domicilio conocido en Brandsen 1760/62 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 29.934, seguida en averiguación a los delitos de Lesiones Culposas, Hurto y Amenazas (arts. 94, 162 y 149 bis primer párrafo del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 16 de noviembre de 2006: ... cítese a ... MARÍA GARCÍA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art.294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese."

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil seis.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 07/12/2006 Nº 532.091 v. 14/12/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Gustavo Iván Misculin, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSÉ ALBERTO GÓMEZ (D.N.I. Nº 23.933.514, con último domicilio conocido en Brandsen 1760/62 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 29.934, seguida en averiguación a los delitos de Lesiones Culposas, Hurto y Amenazas (arts. 94, 162 y 149 bis primer párrafo del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 16 de noviembre de 2006: ... cítese a JOSÉ ALBERTO GÓMEZ ... mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese.".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil seis.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 07/12/2006 Nº 532.083 v. 14/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ZHU MEILING (de nacionalidad china; con pasaporte de la República Popular China Nº 150832687; con último domicilio en Murgiondo 4261 de esta Ciudad) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 16.608/05 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la útlima publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 05/12/2006 Nº 531.711 v. 12/12/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Jin Jingyu, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 18.199/05 que se le sigue por falsedad ideológica, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 05/12/2006 Nº 531.712 v. 12/12/2006

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado José Augusto Aguiar, DNI 26.984.084, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa 12.420/06 caratulada "Aguiar José Augusto s/inf. ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada."

Secretaría nro.19, 21 de noviembre de 2006.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 07/12/2006 Nº 532.024 v. 14/12/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Gustavo Alejandro Malmoria, argentino, D.N.I. Nº 22.318.100, nacido el día 4 de agosto de 1971 en Pilar, Provincia de Buenos Aires, hijo de Sabino y de Pastora Marcela Galardo, con último domicilio conocido en Independencia 1308, Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante este tribunal con el fin de prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 631/05, que se le sigue por delito de acción pública, caratulada "MALDONADO, Julián Darío y otro s/ Delito de acción pública" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

SECRETARIA nro. 20, 20 de noviembre de 2006.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 07/12/2006 Nº 532.025 v. 14/12/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, sito en Av Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaria Nº 20 a cargo del Dr. Reinaldo Rota, quien suscribe, cita emplaza y hace saber que en el tramite de la causa Nº 149/02, que se le sigue a Mario José Pérez por falsificación Documento Publico, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco días hábiles a contar desde su ultima publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretara su rebeldía y se ordenara su inmediata captura.

Secretaria, 28 de noviembre de 2006.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 07/12/2006 Nº 532.027 v. 14/12/2006

EDICTO: "El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 20, a cargo Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 714/05 cita y emplaza al Sr. Víctor Manuel Estévez Vazquez, DNI 92.291.630, con ultimo domicilio en la calle Alsina 3162, 5to. "A" de esta ciudad, a fin de que se presente ante este tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006".
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 07/12/2006 Nº 532.028 v. 14/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nro. 6:" ///nos Aires, 15 de septiembre de 2006: AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...SE RESUELVE: II.) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 9107 respecto de Francisco Manuel BOURNASELL NOVO con relación al hecho descripto por el considerando 1º) de la presente ..." (Cons. 1º: ... a fs. 1/57 obra el Sumario de Prevención Nº 742/00 de la División Sumarios de Prevención de la Dirección General de Aduanas vinculado con los responsables de "LADECO S.A." y su participación en la posible infracción al régimen de tránsitos, en lo atinente a la destinación Nº 95073TRAS007271. No obstante haberse documentado que el mencionado transito aduanero habría arribado el 13/04/95 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza y habría salido de zona primaria el 24/04/95, lo cierto es que a fs. 67, con fecha 2 de julio de 2001, se certificó por aquella acta que el mencionado transito no habría arribado al destino sindicado (Aduana de San Pedro) y que tampoco se habría recepcionado tránsito alguno con rollos fotográficos (mercadería que se detallaba en la destinación recordada por el considerando anterior)"...(art. 334, 335 y 336, inc. 4º del C.P.P.N.), con la expresa declaración que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare el nombrado... VII) SIN COSTAS (art. 530 y cc. Del C.P.P.N.) FDO: RAFAEL CAPUTO. JUEZ NACIONAL SUBROGANTE. ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA". Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2006.
e. 06/12/2006 Nº 531.923 v. 11/12/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria Nº 6, en causa Nº 754/01 (952) caratulada: "DISTRIBUIDORA MAYORISTA THAMES S/ Inf. Ley 24.769", resuelve con fecha 18 de septiembre de 2006: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 754/01 (952), con relación a..., Susana Adela CUPO, Claudia Verónica GUTIERREZ (arts. 59, inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 parr. 4º del C.P. y art. 11 ley 24.769). II) SOBRESEER TOTALMENTE POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, respecto de..., Susana Adela CUPO, Claudia Verónica GUTIERREZ con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º) de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N). III). ...IV) SIN COSTAS (Arts. 530 y ccs. Del C.P.P.N.). Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
e. 06/12/2006 Nº 531.950 v. 11/12/2006

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 6, SECRETARÍA N° 11. Se notifica a Martín QUINTEROS de la citación a prestar declaración indagatoria fijada para el 21 de diciembre de 2006 en relación a la causa N° 1715/04 (9), caratulada "CAÑELLAS, Eduardo - Wood Trade S.A. y otros s/inf. art. 302 CP. Se transcribe el auto que ordena la presente: "Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006. Atento a lo informado por el Sr. Actuario, cítese nuevamente a Martín QUINTEROS para el próximo 21 de diciembre a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de ausencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial para que publique los edictos correspondientes. Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
e. 05/12/2006 N° 531.772 v. 12/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 7, SECRETARIA NRO. 14, hace saber por 5 días que en autos: "HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS ASOC. CIVIL s/ concurso preventivo", con fecha 14.11.2006 se declaró abierto el concurso preventivo del HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS ASOC. CIVIL (Cuit Nro. 30-52651607-5). Se designó Síndico a MARTHA MAGDALENA COMBA, con domicilio en HIPOLITO YRIGOYEN 1349, PISO 4º "B" (4381-7541), fijándose las siguientes fechas: Presentación de los pedidos de verificación ante el Síndico: 23.02.07, Presentación del informe del art. 35 LC: 22.05.07; Presentación informe art. 39 LC: 05.07.07; Audiencia Informativa: 12.11.07, 8:30 hs. en la sede del Tribunal; vencimiento período de exclusividad: 19.11.07. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 29 del mes de noviembre de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 06/12/2006 Nº 54.510 v. 13/12/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8, a cargo de la Dra. Clara Maria Do Pico, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Federico Guillermo Muzio, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685 Piso 6º de la Ciu-

dad de Buenos Aires, en autos caratulados: "C.P.A.C.F. c/ VADELL, GERARDO OSCAR s/ PROCESO DE EJECUCION", Expte. Nº 31.823/99, cita por cinco (5) días a GERARDO OSCAR VADELL a los efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 07/12/2006 Nº 70.043 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1º Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, como subrogante, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, notifica a Nélida Margarita Dottos (argentina, de 55 años, comerciante, titular de L.C. Nº 6.271.972) con ultimo domicilio conocido en calle Gral. Paz Nº 941 de Junín —Bs. As.—, que en la causa Nº 9376 caratulada: "DOTTOS, Nélida M. s./inf. art. 72 ley 11723 en Junín", se ha resuelto lo siguiente: "Junín, 31 de marzo de 2005.- … Resuelvo: I. Declarar la incompetencia "ratione materiae" en la presente causa Nº 9376 "Dottos Nélida M. s./inf. art. 72 ley 11723…" y atribuirla al Sr. Juez de Garantías en turno del Dpto. Judicial Junín, a quien se le remitirá estos actuados para su conocimiento e intervención (cfr. arts. 33, pto. 1º, inciso e, y conc. del CPPN) … fdo. Dr. Carlos Román Compaire, Juez Federal, ante mí Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaria Federal" y "Junín, 11 de abril de 2005.- Concédese con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 14 por el Señor Agente Fiscal Federal, Dr. Eduardo Norberto Varas, contra la resolución de fs. 12/13 y ante la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de La Plata (cfr. arts. 442 y 449 y conc. del CPPN). Notifíquese. Emplázase a las partes, a mantener el remedio deducido ante la Alzada, dentro del octavo día a contar desde que las actuaciones tuvieren entrada en aquella (cfr. art. 451 del CPPN). Fecho, con nota actuarial (Ac. 21/96 de la Excma. C.F.A.L.P.), remítase al Honorable Tribunal de Alzada … fdo.: Dr. Carlos Román Compaired, Juez Federal. Ante mí: Dra María Cecilia Mc Intosh, Secretaria Federal". El presente se libra para ser publicado en el Boletín Oficial, por el termino de cinco 5 días.

A los 15 del mes de noviembre del año dos mil seis.
María Cecilia Mc Intosh secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 531.616 v. 11/12/2006

El Juzgado Federal de 1º Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, por el presente cita y emplaza a MABEL ADRIANA FUENTE (argentina, titular de DNI Nº 20.300.250) con ultimo domicilio conocido en calle 25 de Mayo Nº 1049 de San Juan, a comparecer a estos estrados, sitos en calle Cabrera Nº 222 de la ciudad citada, dentro de tercero día, a fin de cumplimentar con la diligencia de indagatoria, a tenor de lo edictado por el articulo 294 y conc. del C.P.P.N., en relación a la causa Nº 8845 caratulada: "Cáceres, Gustavo Adán s./inf. art. 292 del Cód. Penal", caso contrario se le declarará rebelde y se ordenara su captura (cfr. arts. 150 y cc. y 288 y cc. del CPPN). El presente se libra de conformidad a lo ordenado en los autos mencionados 'ut-supra', y para ser publicado en el 'Boletin Oficial', por el termino de cinco —5— dias.

A los 6 del mes de noviembre del año dos mil seis.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 531.662 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, CITA por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Adrian Yino Marcel Stellmazchuk, DNI 24.274.681, español, en Expte. Nº 4-2357/01, a notificarse del SOBRESEIMIENTO en la presente causa que se le seguía por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 22 de noviembre de 2006.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 07/12/2006 Nº 532.077 v. 12/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a DIEGO ALEJANDRO SCHMIDT, Argentino, clase 1973, titular del D.N.I. nro. 22.856.619 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, primer párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo el nro. 6839.

Lomas de Zamora, 13 de noviembre de 2006.
Gustavo F. González, secretario federal.
e. 04/12/2006 N° 531.692 v. 11/12/2006

//El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a Sergio José Campanaro, DM Nº 11.277.594, clase 1954, comerciante, a que comparezca a estar a derecho ante esta judicatura en el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa 7707, caratulada: "CAMPANARO, SERGIO JOSE S/ INF. ART. 1 LEY 24.769" en orden a su participación en los hechos objeto de dicha investigación consistentes en la presunta evasión del impuesto al valor agregado del ejercicio fiscal 2002 —períodos 5/02 a 12/02— y el impuesto a las ganancias del mismo ejercicio; conductas éstas previstas y sancionadas en el art. 1 de la ley 24.769. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en debida forma ante el Tribunal sito en calle Alem 180 de Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Se transcribe a continuación el auto que así lo ordena, en su parte pertinente "... mas de Zamora, 15 de noviembre de 2006 ... atento a que se ignora el lugar donde reside actualmente Sergio José Campanaro, cítaselo por edictos ..." fdo: Alberto P. Santa Marina, Juez Federal. Ante mí: Pablo Germán Leale, Secretario Federal. Secretaría Nº 1, 15 de noviembre de 2006.
e. 04/12/2006 Nº 531.630 v. 11/12/2006

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos, a cargo de Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Gloria Cecilia CARDOZO, DNI Nº 22.213.973, nacida en Florencio Varela el 18/9/71, hija de Justino Amado y de Marciana Velázquez, con últimos domicilios conocidos en Pedro Morán y San Miguel de Florencio Varela y en Bynón Nº 1693 de Adrogué a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de La Nación en orden al delito previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal, en la causa Nº 4.409, caratulada: "REGISTRO NACIONAL DE LA PROP. AUTOM. SECCIONAL ADROGUE A S/AVER. FALS. DOCUMENTAL".

Lomas de Zamora, 20 de noviembre de-2006.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 04/12/2006 Nº 531.605 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 4, que desempeña el suscripto, tramita el Incidente Nº 2534/1, caratulado: "INCIDENTE DE EXCEPCION POR FALTA DE ACCION (PRESCRIPCION) INTERPUESTO POR LA DEFENSA DE MARTINEZ DEL VALLE GILDO", en la que se resolvió emplazar a Gildo Martinez Del Valle en función de lo normado en el art. 150 del C.P.P.N., con último domicilio denunciado een la calle: Benjamin Llorente Nº 6447 de la localidad de González Catan provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante esta sede judicial dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a estar a derecho haciéndose saber al nombrado el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida "//mas de Zamora, 30 de Agosto de 2006. Que ante el resultado negativo obtenido en la notificación practicada a fs. 36 y los resultados de los informes de la Excma. Cámara Federal de la ciudad autónoma de Buenos Aires y el Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral de La Plata a fs. 43/48, emplácese a Gildo Martínez Del Valle en función de lo normado en el art. 150 del C.P.P.N, con último domicilio denunciado en la calle: Benjamin Llorente 6447 de la ciudad González Catan provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante esta sede dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a estar a derecho haciéndose saber al nombrado el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N). Líbrese a los efectos referidos "ut supra" oficio al Boletín Oficial, como recaudo transcríbase el auto que ordena dicha medida. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mi: Dr. Rafael Leal, Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas De Zamora, a los trece días del mes de Noviembre del año dos mil seis.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 04/12/2006 Nº 531.691 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Enrique Maroni (DNI Nº 10.766.377), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 2817 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

San Isidro, 7 de noviembre de 2006.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.647 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

"/// Martín, 1 de noviembre de 2006. Recibido, téngase presente lo informado y atento a ello, cítese a Fernando Andrés Toselli, DNI 22.285.626, nacido el 26/6/71, en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Santiago Carlos y DINA Rosa Leguizamón, mediante edictos para que se presente a este Juzgado dentro de los 5 días de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura."

San Martín, 1 de noviembre de 2006.
Felipe José Murella, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.673 v. 11/12/2006

"/// Martín, 24 de octubre de 2006. Recibido, téngase presente lo informado y atento a ello, cítese a NORMA BEATRIZ CAMPOT, DNI 92.878.010, hija de Gabriel Enrique y Norma Esther Harnay, nacida el 25/9/60 en Carmelo, República Oriental del Uruguay, mediante edictos, para que se presente a este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, dentro de los 5 días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde".

San Martín, 24 de octubre de 2006.
Felipe José Murella, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.675 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a SUSANA LIDIA OTERO —DNI. 20.859.345— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3081, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 2 de noviembre de 2006.
e. 04/12/2006 Nº 531.694 v. 11/12/2006

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROXANA ESPADAVORA y SANDRA NARVAEZ para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3047, caratulada "BLASCO, Evangelina Noemí (en representación de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina) su denuncia", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declaradas rebelde si no lo hicieren. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 20 de noviembre de 2006.
e. 04/12/2006 Nº 531.619 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4379, caratulada "VESSANI, SUSANA P/INFRC. ART. 135, LEY 24.241", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a SUSANA ELIDA VESSANI (L.C. 5.932.457), con último domicilio en calle Mina puesto Viejo nro. 1226, Barrio santa Bárbara, Palpalá, pcia. de Jujuy, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 15 de noviembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.680 v. 11/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4491, caratulada "MARTINEZ, SILVIA MONICA S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a SUSANA CLELIA TOLEDO y JORGE TEDESCO, sin otro dato personal en autos, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia, y ordenar sus capturas.

San Martín, 8 de noviembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.698 v. 11/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4789, caratulada "MARTINEZ, SILVIA MONICA S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MIGUEL ANGEL VILLEGAS (D.N.I. 10.939.162), sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 17 de noviembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.632 v. 11/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4522, caratulada "FERREYRA. GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ERASMO CALDERON, D.N.I. 8.193.127, con último domicilio en calle Mina puesto Viejo nro. 1226, Barrio santa Bárbara, Palpalá, pcia. de Jujuy, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 13 de noviembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.693 v. 11/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 4769, caratulada "De la Torre, Joaquín S/dcia. por inf. art. 292 del C.P.", que cita y emplaza por el termino de cinco días a GABRIEL OSCAR PLANES, titular del D.N.I. 22.819.297, con ultimo domicilio en Agüero 906 de San Miguel Pcia. de bs. As., sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal a prestar declaración INDAGATORIA bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada, y ordenar su captura.

San Martín, 14 de noviembre del 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.690 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Por el presente se cita y emplaza a FRANCISCO RODAS PESOA, último domicilio registrado en la Calle San Martín 1588 de San Francisco Solano –Quilmes–, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La plata, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del CPPN y en orden al delito previsto en el artículo 292 y 296 del C.P., previo notificarlo de los derechos y garantías que la asisten. Art. 104 y cctes. del CPPN. en la causa 8839 caratulada "RODAS PESOA FRANCISCO S/INF. ART. 292 DEL C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 17 de noviembre de 2006.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 04/12/2006 N° 531.633 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

"///Martín, 9 de octubre de 2006. Visto lo informado a fs. 254 vta. en relación al domicilio que surge de autos respecto de CINTIA NOEMI GONZALEZ —titular del DNI Nº 31.098.991— y, toda vez que se ignora su lugar de residencia, cítesela por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N.. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), conforme lo ordenado a fs. 202 de la presente causa Nº 3379 de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por el Art. 72 bis. Inc. "d" de la ley 11.723. En caso de incomparecencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura… Fdo. MARIA ISABEL ROMANO, Jueza Federal Subrogante. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secretario".

San Martín, 15 de noviembre de 2006.
María Isabel Romano, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 531.600 v. 11/12/2006

FISCALIA FEDERAL – SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza MAXIMILIANO JULIÁN VILLANUEVA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, de profesión empleado, D.N.I nro. 29.681.135, nacido el día 22 de Mayo del año 1.982 en la localidad de San Fernando (Pcia. Bs. As.), hijo de Francisco Daniel y de Mirtha Alejandra Villarba con último domicilio en la calle Quirno Costa nro. 2.841 de la localidad de San Fernando, Partido del mismo nombre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.549/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y captura.

San Isidro, 13 de noviembre de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 04/12/2006 Nº 531.643 v. 11/12/2006

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza JORGE LUIS NIETO, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, de profesión empleado, D.N.I nro. 32.612.562, nacido el día 27 de Agosto del año 1.986 en la localidad de Florida (Pcia. Bs. As.), hijo de Juan José y de Elsa Beatriz García con último domicilio en la calle Sargento Baigorria nro. 2.175 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.607/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y captura.

San Isidro, 9 de noviembre de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 04/12/2006 Nº 531.658 v. 11/12/2006

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza ALEJO LEONEL LÓPEZ, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión taxista, D.N.I nro. 30.610.986, con último domicilio en la calle Beruti nro. 1.055 de la localidad de Del. Viso, Partido de Escobar (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.496/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y captura.

San Isidro, 9 de noviembre de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 04/12/2006 Nº 531.655 v. 11/12/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a ERNESTO RUBÉN DÍAZ, D.N.I. 24.462.108, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro (TEL/FAX 4742-2643), a los fines que se le harán saber en la causa nro. 2717 caratulada "Díaz, Ernesto Rubén s/ Infracción ley 23.737", que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciese.

San Isidro, 10 de noviembre de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 04/12/2006 Nº 531.640 v. 11/12/2006

FISCALÍA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARIA UNICA SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalia Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.921 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a María del Carmen Velazquez para que se constituya en dicha Fiscalía a fín de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 17 de noviembre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 04/12/2006 Nº 531.593 v. 11/12/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.600 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VAREJAO SERGIO RAMÓN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 13 de noviembre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 04/12/2006 Nº 531.672 v. 11/12/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.878 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DOGLIO RUBÉN OSCAR para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INT. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de noviembre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 04/12/2006 Nº 531.635 v. 11/12/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.982 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARCE TORALES BLAS IGNACIO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. ARTÍCULO 292 DEL CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de noviembre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 04/12/2006 Nº 531.674 v. 11/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	22/11/2006	WALTER SULCA QUISPE	3	ROBO CON ARMAS
8	125	ANDRES GUTIERREZ	27/11/2006	VICTOR ENZO VILLARUEL	5	ROBO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/11/2006	MARIANO AIELLO, DNI 18.522.399	3	DEFRAUDACION
17	153	ALBERTO GEGUNDED	26/10/2006	Dario Villagra	3	HOMICIDIO SIMPLE
17	153	ALBERTO GEGUNDED	26/10/2006	Luis Osvaldo Duran	3	HOMICIDIO SIMPLE
23	158	KARINA M. ZUCCONI	15/11/2006	ANDRES CHAPARRO, DNI 13.155.568	5	ESTAFA PROCESAL EN GRADO DE TENTATIVA, FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO, USO DE DOCUMENTO ADULTERADO FALSO
23	158	KARINA M. ZUCCONI	21/11/2006	Beatriz Gabina Manrique	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	15/11/2006	Jesús Oscar Martín Seliman, DNI 26.281.601	3	ABUSO DESHONESTO
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	23/11/2006	Luis Enrique Perales Ibarra, pasaporte peruano 10.043.759	5	ROBO
40	139	MARIANO ITURRALDE	21/11/2006	CARMEN DEL VALLE BORJAS, DNI 22.107.758	5	DEFRAUDACION Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
40	139	MARIANO ITURRALDE	23/11/2006	MARTIN GASTON CRISTALDI INAIPIL	5	HURTO CON ESCALAMIENTO
40	139	MARIANO ITURRALDE	08/11/2006	ROSA BEATRIZ ORTIZ, DNI 12.441.815	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	20/11/2006	SERGIO ADRIAN LOZANO	3	DEFRAUDACION
42	106	LAURA G. BRUNIARD	20/11/2006	JULIO ALBERTO RIOS	3	ROBO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	27/11/2006	Alberto Ricardo Mejuto Crespo, DNI 11.824.321	3	DEFRAUDACIÓN POR RETENCIÓN INDEBIDA
48	145	LUCIANA J. PEZZI	13/11/2006	HERNAN PATRICIO ESTEBAN, DNI 29.458.724	3	HURTO AGRAVADO

e. 04/12/2006 Nº 487 v. 11/12/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/11/2006	MARIANA CLARA LILIA FARINA	69826
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/11/2006	ALICIA DEL CARMEN GABALDON	69872
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/11/2006	MARIA TOROSSIAN	77665
11		JAVIER A. SANTISO	13/09/2006	Rodríguez Balbina	77637
13	U	CARLOS A. MAMONE	28/11/2006	Miguel Ángel Trejo	54444
13	U	CARLOS A. MAMONE	13/11/2006	Hugo Mateo Di Silvio	69809
13	U	CARLOS A. MAMONE	24/11/2006	Virginia Pastori	69817
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	17/11/2006	LOPEZ MARIA JOSEFA	77660
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	06/11/2006	SOLAZZI VICENTE ALEJANDRO	69815
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	17/11/2006	LUIS RUIZ ORTEGA	69837
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/11/2006	JUAN ANTONIO CAPOBIANCO	69830
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/11/2006	RUBBO RICARDO ALBERTO	77663
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/11/2006	Sara De Vas	4140
30	U	MARIANO C. GIGLI	30/11/2006	ROBERTO COPPOLA	77703
30	U	MARIANO C. GIGLI	27/11/2006	LOPEZ ALCALA ENRIQUE RUBEN	69849
31		MARCELA A. PENNA	23/10/2006	RICARDO ALBERTO TELO	69873
31		MARCELA A. PENNA	09/10/2006	LATORRE MARIA CRISTINA	69848
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/11/2006	Margarita Zulema MARINELLI	69841
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/10/2006	MARIA MANUELA GONZALEZ	69813
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/11/2006	Néstor Gabriel Clavo	69878
36		M. DEL CARMEN BOULLON	24/11/2006	JOSE BIONDI	69818
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	19/10/2006	Juan Pedro Ciabis	77632
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/11/2006	MIGUELEZ, REINALDO	69811
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/11/2006	SALVADOR PEDRO CULOTTA y ANGELICA DOBAL	69854
44		ANALIA V. ROMERO	01/11/2006	LIDIA ESTHER BUCETA	77631
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/11/2006	Francisca GRECO	69822
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/11/2006	CACERES SARA	69876
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/11/2006	María Florencia NEGRETE	4592
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	03/11/2006	ROSA ESCALESI	69838
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	24/11/2006	Fidel Zabala y María del Carmen Martos	4594
53	U	ALDO DI VITO	28/11/2006	JACOBO SANTIAGO LANGER	69812
58		M. ALEJANDRA MORALES	27/11/2006	CARLOS PEDRO FRAIRE y NOEMI JUDITH LEPAGE	69877
63	U	JORGE E. BEADE	28/11/2006	Pedro Alberto FONTIMPE	69864
63		JORGE E. BEADE	15/11/2006	Roberto Oscar THORKELSEN	77691
65		EDUARDO A. CARUSO	24/11/2006	Elisa Zamberg Y Juana o Chana Goldfarb	69874
67		MARTA ELENA FARIAS	30/11/2006	BLANCA RUTH POIROT	69866
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	27/11/2006	LUCIANA BENVENUTO SINFISI	69847
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/11/2006	Isabel DOMINGO	69808
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/11/2006	SLUSARCZUK, BASILIO	69827
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/11/2006	SARA KUTNER	77647
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	03/11/2006	Ana Matukonis Y Galiano Baldelli	69846
71		CHRISTIAN R. PETTIS	24/10/2006	LUIS BARREIRO y EMILIA DOLORES BARROS	77636
73	U	ALBERTO UGARTE	20/11/2006	ROSA CANNEDA	77622
73	U	ALBERTO UGARTE	21/11/2006	Calcagno Rafael Silvio	69824
73	U	ALBERTO UGARTE	28/11/2006	Francisca PULIDO y Concepción PAULUCIO	69844
74		SONIA GOMEZ CHAO	14/11/2006	OSCAR AMADO CORDOVA	69852
75		IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	24/11/2006	Guillén Jorge Alberto	69829
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/11/2006	RICCELLI ANTONIO	77690
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/11/2006	SUAREZ, OSCAR	77680
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/11/2006	Eateban Gabriel Beziuk	69816
91	U	DOLORES MIGUENS	24/11/2006	BERTA ERUJIMOVICH	77657
95		JUAN PABLO LORENZINI	17/11/2006	Edgard Ernesto Guibert	54461
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	30/11/2006	SUSANA BASTA	69828
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	29/11/2006	THORESEN ENRIQUE	54451
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	27/11/2006	Alfredo Miguel FIGUERAS	4136
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/11/2006	Ofelia Esther BORDABERRY	77699
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	29/11/2006	MARTA MONTERO	77664
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/11/2006	EMMA LIDIA BENELLI	77630
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/11/2006	RABADE RAQUEL PILAR	69832
101		EDUARDO A. CARUSO	20/11/2006	NELIDA SARA FONCUBIERTA	77717
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/10/2006	AGNESE EMMA MARIA	69870
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/11/2006	ELSA LANGONE Y ALBERTO RAUL LEDO	69875
107		JAIME MENDEZ	27/11/2006	HORACIO RAMOS Y ANSELMA ESTELA CASSE	69810

e. 06/12/2006 Nº 734 v. 11/12/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	15/11/2006	JOSE GOMES DE ARAUJO Y LAURA NUNES DE OLIVEIRA	4599
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/11/2006	Salinas María Delia	77841
9	U	DOLORES MIGUENS	29/11/2006	D' ANGELI NELLY ELSA	77774
11	U	JAVIER A. SANTISO	15/11/2006	María Elena FIASSON	77843
11	U	JAVIER A. SANTISO	16/11/2006	Norma Maria Ispomante	4600
11	U	JAVIER A. SANTISO	21/11/2006	HECTOR EMILIO MERAYO	77755
11	U	JAVIER A. SANTISO	22/11/2006	Oscar Andrés TOUSEDA y Nelida Rosa MARENGO	69939

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/11/2006	MARÍA NOEMI PEREDA	69891
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/11/2006	RAMON CRUZ BARRERA	77769
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/11/2006	MARIA PASTORA MANSILLA	77770
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/11/2006	JOSE ANDRES BARRERA	77768
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/11/2006	SERAFIN ANILE	69902
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/11/2006	Roberto Sergio Bortesi	77757
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/11/2006	Pedemonte, Rosa Clelia	77834
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/11/2006	EMILIO GUILLERMO MUCCIOLO	69910
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/11/2006	JOSE PROTO	77790
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/11/2006	JORGE NESTOR MIETTA	69944
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/11/2006	NERY NATIVIDAD GARCIA	69930
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/11/2006	KRAIGHER METODIO AGUSTIN JOSE	69898
31		MARCELA A. PENNA	15/11/2006	OLGA PETRONILA MURIEGA	69882
31	U	MARCELA A. PENNA	07/11/2006	LIBORIA RINCON PEREYRA y SIGFRIDO DARIO GIL	69933
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/11/2006	BUONO JACINTO Y PERALTA NELIDA AURORA	77780
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/11/2006	ROSSI, JUAN BAUTISTA o ROSSI, GIOVANNI BATTISTA	69952
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	27/11/2006	Francisco del Patrocinio Soriano y Simona Astudillo	69883
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/11/2006	JERÓNIMO VUKMAN	69923
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/11/2006	SIMON EFRON	69925
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/11/2006	IBARROLA, MIGUEL OSCAR	54507
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/12/2006	Inés Carmen Cangini	77857
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/11/2006	ALBERTO ANTONIO CAUBET	77762
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	30/11/2006	ROSA MATILDE LOCATI	77842
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	20/11/2006	LORENZO, Humberto Oscar	4715
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	28/11/2006	TROISI ELSA AMANDA	69969
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	02/06/2006	AURELIO MIGUEL GARCIA	69931
44	U	ANALIA V. ROMERO	01/11/2006	LILIA BEATRIZ SILBERMAN	69929
44	U	ANALIA V. ROMERO	01/11/2006	DOMINGO EUGENIO FRANCISCO CAMPORA, INES DELL AGNESE y ALFREDO EUGENIO CAMPORA	69915
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/11/2006	Guillermo Pellacini	77815
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/11/2006	Rodolfo Idilio Gallello	69950
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/11/2006	María Teresa Fernández Rivas	69945
47	U	SILVIA R. REY	09/10/2006	NATALE JUAN	77771
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/10/2006	CARLOS ALBERTO MARIA PISANO	69936
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/11/2006	Miguel Eusebio GARCIA ALBO	69971
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	22/11/2006	HÉCTOR ELISEO ANTUÑA y ADA ELENA RODRÍGUEZ	69893
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/11/2006	MARIA AMELIA LEGEREN	69957
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/11/2006	MARIA LUISA BORGOGLIO	69962
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/11/2006	TEGLI ALFIO ABEL	54504
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/11/2006	JOSE PEREIRO y LEONILDA RICARDI	69905
53	U	ALDO DI VITO	21/11/2006	Roberto Nicolás Ruiz y Elena Olivera	69961
53	U	ALDO DI VITO	15/11/2006	HORACIO ANNONI	54559
53	U	ALDO DI VITO	22/11/2006	ALFREDO BREITMAN	77846
54	U	JULIAN HERRERA	01/12/2006	LUCINIA ALMARAZ	77767
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/11/2006	SUAREZ GONZALEZ MANUELA	69907
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/10/2006	NEME ALBERTO	77763
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/11/2006	Edgardo Hugo Pessano	69890
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/10/2006	EMILIA MARIA CHIAPPE	69963
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/11/2006	JOSE PEDRO ROBERTAZZI	69911
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/11/2006	DIVINA ASUNCION RUIZ	69951
60	U	JAVIER SANTAMARIA	30/11/2006	ISMAEL LOPEZ	69918
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/10/2006	Luisa Eidelman	77761
63	U	JORGE E. BEADE	28/11/2006	NOELIA AIDA YANNUZZI	69895
63	U	JORGE E. BEADE	28/11/2006	Daniel Alejandro RIERA	69941
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	27/11/2006	MADDALENA JOSÉ	69979
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	27/11/2006	MANUEL SERIO FERREIRA	77748
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	10/11/2006	JORGE JOSE BARLETTA	69896
67	U	MARTA ELENA FARIAS	25/10/2006	Eberto Mario Francisco Viñes	69901
67	U	MARTA ELENA FARIAS	30/11/2006	MIGUEL DELLA FONTE	77811
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	01/12/2006	JOSE EVARISTO CARBIA	69932
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	22/11/2006	TIBERIO FELDMANN	77894
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	09/11/2006	Ruben Florindo Foschi	69889
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	09/11/2006	ROBERTO MOSES	69903
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/11/2006	FRANCISCO DIQUATTRO y MARIANA PICCITTO	69886
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/11/2006	Alicia Enriqueta CRESPO	77847
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/11/2006	CRISTÓBAL JOSE RODRÍGUEZ	69955
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	29/11/2006	ALICIA DEL CARMEN ARAGON	69899
91		DOLORES MIGUENS	17/11/2006	VULTAGGIO, JOSE JUAN BAUTISTA	69888
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	27/11/2006	OSVALDO ALFREDO BAIRO y MARIA MARGARITA BARBERIS	77758
94	U	EDUARDO PARODY	21/11/2006	RICARDO ALBERTO SPESSOT	77855
94	U	EDUARDO PARODY	27/11/2006	ADAM BLUM	69912
94	U	EDUARDO PARODY	23/11/2006	DELIA CARRIL	69934
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	24/11/2006	ANGEL FRANCISCO RAIMONDI	69914
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	24/11/2006	ANGEL FRANCISCO STRASSERA	69948
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/11/2006	DELIA SOFIA LIVSCHITZ	54544
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	27/11/2006	Elsa Cristina ABALSAMO	69937
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	15/11/2006	Herminia Perello	69894
100	U	CECILIA B. KANDUS	28/11/2006	SCODELLER ISIDORA MARIA MAGDALENA y HECTOR LEWKOWICZ	69954
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/11/2006	FUENTES IRIS NOEMI	69959
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/12/2006	Beatriz Gally	77819
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/11/2006	Silvio José Maffia y Ana Benita Ivaldi	77887
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/11/2006	JUAN JOSE CAMBERO y HAYDEE CLARA FERLONI	77806
107	U	JAIME MENDEZ	30/11/2006	NELLY SUSANA CORREA	4171
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/12/2006	HECTOR ENRIQUE TROTTA	69897
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/11/2006	JORGE AVERSENTE	69970
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/11/2006	ERSILIA FELICITAS PAVESIO y VICENTE DOMINGO COLACE	69884

e. 07/12/2006 N° 735 v. 12/12/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civ. 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Sec. única, sito en Talcahuano 490, piso 2°, de Cap. Fed., comunica por 2 días, que en los autos: "URUNDE, Virginia Ana c/SILVA, Margarita Josefina s/ Daños y Perj." Expte. 38813/1996, el Mart. Roberto Margani subastará el 20 de diciembre de 2006, a las 12,00 horas en salon de remates, Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., las sigtes.: a) 1/3 parte indiv. del inmueble ubicado en San Lorenzo 1527 e/Avellaneda y Solanet de Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. E, Manz. 24, Parc. 14. Sup. terr. 200m2. Sup. constr. 53 m2. cub. Matr. 41471. Consta: entr. auto pasante, cocina, com. diario, 2 dorm., baño. Inst. agua cal. y fría. Lav., Fdo. libre. Sobre pav. Serv. Gas y Agua Cte. Ocupado por Carlos Mazini DNI 11478589 como simple cuidador y en forma transitoria. BASE $ 16.275.- No adeuda Municip. al 30/11/04. No adeuda rentas al 31/05/05. Adeuda Aguas $ 368.47 al 26/11/04. Visitar sáb. y dom. 16 y 17 de diciembre 2006, de 12 a 13 hs.- b) El 50% indiv. del inmueble ubicado en calle Bmé. Mitre 329 e/Avellaneda y Sarmiento de Gral. Rodríguez. DESOCUP. Nom. cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 71, Parc. 28. Matr. 8523. Sup. terr. 220,33 m2., Sup. Cub. 227 m2 constr. en 2 plantas, consta en pta. bja: garaje semicub. liv., com., coc., baño, lav. cub. en pta. alta: hall, 3 dorm., baño ppal. BASE $ 63.750. Adeuda Tasa Munic. $ 217,28 al 30/11/04, Rentas $ 3133,40 al 31/05/05, Aguas $ 142.13 al 26/11/04. Visitar Sáb. y dom. 16 y 17 de diciembre de 2006, de 11 a 12 hs. En ambos casos Seña 30% Com. 3% Arancel 0,25% conf. Ac. 10/99 C.S.J. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá const. domic. dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercib. que las sucesivas providencias se le tendrán por notif. en la forma y oport. prevista en el art. 133 del Cód. Proc. No corresponde que el adq. afronte las deudas que registra el inm. por impuestos, tasas y contrib. devengados antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al reg. de la ley 13.512 (CNCiv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. del 18/12/1999).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Gonzalo Martínez Alvarez, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 70.016 v. 11/12/2006

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Alejandra Abrevaya, Secretaría única a cargo del Dr. Javier A. Santiso, sito en Talcahuano 550, piso sexto, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "ZALAZAR, NELIDA OLGA c/ ALAMO, VILMA CECILIA s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 26046/99, que el Martillero Adolfo O. Siciliano, Monotributo 20-04475472-0, rematará el día 14 de Diciembre de 2006, a las 10.45 horas (en punto) en Tte. Gral. Juan Perón 1233, de Capital Federal, el 50% indiviso del departamento de la calle Timoteo Gordillo 2674, Piso 1º, Unidad Funcional 4, entre las calles Gral. Eugenio Garzon y San Pedro, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 76, Mza. 129, Parcela 13ª. F.R. 1-1837/4. El Departamento está ocupado por la demandada y su madre. A fs. 227 se dispone, que en razón de no contarse con lo establecido en el art. 598, inc. 3 del Cod. Procesal, en su actual redacción (modificada por la ley 24441) subástase el inmueble como libre de deudas con posterioridad al 6 de Febrero de 2001 respecto de la Dirección General de Rentas y con posterioridad al 8 de Febrero de 2001 con relación a Aguas Argentinas, existiendo deuda anterior de $ 581,87 (Dirección de Rentas) y $ 130,03 (Aguas Argentinas). Se hace saber la vigencia del fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES S. A. c/ YABRA ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION HIPOTECARIA". El departamento consta de una superficie de 40,54 metros cuadrados, compuesto por un balcón al frente, living comedor, dormitorio, baño y cocina con artefactos elementales. Son ambientes muy pequeños y la construcción es muy modesta y se encuentra en mal estado de conservación, con manchas de humedad en las paredes y los pisos de parquet están perjudidos. Base $ 20.000, Seña 30%, Comisión 3%, y el 0,25% de Acordada 10/99 CSJN. La venta es al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero calculando sobre el importe de monto ofertado. Los sobres se reservarán en la caja de seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta, y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. El inmueble se exhibirá los días 11 y 12 de Diciembre de 14 a 17 horas. Dra. Alejandra Abrevaya. Juez. Publicar por dos días en "Boletín Oficial" y "El Cronista".

Javier A. Santiso, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 54.750 v. 11/12/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. María del Carmen Aguirre, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LAURIA, Sandra Mónica c/ ORZETTI, Jorge Atilio y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" expte. Nro. 36.644/97, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 18 de diciembre de 2006 a las 12,00 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en calle Julian Navarro 5509, entre las de Independencia y Sívori, localidad de Carapachay, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 32.792.- Se trata de una casa en buen estado, con guardacoche, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero en planta baja y en planta alta, dos terrazas, hall, un dormitorio y baño; jardín, pileta de natación chica de material, parrilla y deposito chico. Desocupado. Superficie: 259,80.- m2. BASE u$s 80.000.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/ comisión. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión conforme art. 598 inc. 7º CPCC. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobado el remate sin intimación previa. Para el supuesto de que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Deudas: fs. 406 Aguas Argentinas $ 1.418,73 al 24/11/2005; fs. 370 OSN no registra deudas al 12/04/2004; fs. 419 Rentas $ 10.852,80.- al 31/1/2006; Municipalidad fs. 413 $ 9.908,04 al 23/11/2005. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 2006 de 14 hs. a 15 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 54.650 v. 11/12/2006

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría única (Talcahuano 550 6º piso), comunica, por dos días, en el Expediente número 35405/98 (reservado) que el martillero Luis Antonio Bolettieri, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 14 de Diciembre de 2006 a las 11:45hs en punto, lo siguiente: a) Un inmueble sito en la calle Paraná 1132/34/38, Capital Federal, UF 16 piso 9no, Superficie total 220,23 m2, y UNIDAD COMPLEMENTARIA XVI de PB, ambas matrícula 20- 2470/16 y b) La 1/22 ava parte indivisa correspondiente a la UF 1 del inmueble sito en Paraná 1132/34/38, Capital Federal, UNIDAD 1 del 1ER SUBSUELO y 2DO SUBSUELO y PB.- Matrícula 20-2470/1.- Superficie total 557,30 m2. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como Paraná 1132, 9no. Piso "A".- El departamento cuenta con palier privado, living comedor al frente con balcón sobre calle Paraná, existiendo en el living una división que se utiliza como escritorio, cocina, baño y habitación de servicio, toilette de recepción, entrada de servicio, 4 habitaciones, dos de ellas en suite, una con vestidor un baño mas completo y balcón al contrafrente.- Todo en buen estado de uso y conservación.- Posee en planta baja baulera y en 1er. subsuelo espacio guardacoches identificado con el Nro.12.- ESTADO DE OCUPACION: Ocupado por la demandada y su núcleo familiar como propietarios.- BASE: $ 345.000 (fs.1037).- SEÑA 30%; COMISION 3%; ARANCEL 0,25% (Ac. CSJN 24/00); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.-El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.- No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo—devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo La totalidad de las deudas por expensas que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador.- DEUDAS: por ABL (fs. 754) por $ 115,21 mas (fs. 756/8) por $ 22713, todo al 12/08/03; mas la suma de $ 45,64 al 14/07/03; en Aguas Argentinas (fs. 735) $ 82,41 mas $ 3671,93, todo al 20/08/03; en OSN (fs. 895) por $ 2039,38 al 31/03/05; por expensas por $ 7593 a octubre/06; habiendo debido abonar al mes de noviembre por el período octubre 2006 la suma de $ 1213, incluyendo el servicio de cable. La unidad Nº 1 incluye las partidas globales de ABL y AYSA. EXHIBICION: 12 y 13 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
María Paola Iovanna, secretaria "ad hoc".

e. 07/12/2006 Nº 54.653 v. 11/12/2006

N° 40

El Juzgado Nacional De 1º Inst. En lo Civil Nº 40 sec. Unica. Sito en la calle Uruguay Nº 714 4º piso Capital Federal en autos: "CAMPOMAR Gustavo Claudio c/ CALFAT Hugo Mitre y otro s/ ejecucion hipotecaria" (reservado) expte. Nº 52630/96, hace saber por dos días que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 15 de Diciembre de 2006, a las 9Hs "en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital. Federal.— (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), SUBASTARA al contado y mejor postor y en pesos el inmueble sito en la calle Anatole France Nº 2751 de Castelar, Pdo. De Moron, Pcia. De Bs.As. Nom. Cat.: Circ: II, Secc.: A, Manz.: 59, Parc.: 13 MATRICULA: 25838 su lote de terreno mide 8,66m fte x 32,73m Sup: 283,44m2 OCUPADO por la sra Fany Tomasa Ebenau, con su hijo Alberto Ricardo Suarez, Nadia. Soledad Fany Suarez, Florencia Yesica Suarez, su nuera Ester Molina y dos nietos menores de edad, en carácter de ocupantes según mandamiento de constatacion en autos. Consta de Living comedor, cocina, 3 dormitorios, 1 baño, comedor diario, galeria, garage, patio, terreno libre, terraza y una pieza en la terraza, estado de abandono. Se encuentra en cercanias de la estacion del ferrocarril Sarmiento y del centro comercial de Castelar. ADEUDA: Rentas: $ 4536,40.- al 30/9/06 fs 460, Aguas Arg.: $ 10.927,31.- al 17/10/06 fs 455, Municip: $ 4.774,27.- al 9/02/01 fs 2513, O.S.N.: $ 270,28.- al 18/10/00 fs 231 VISITAS: 13 y 14/12/06 de 10 a 12hs. BASE: $ 79.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% mas 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por acordada 10/99 y 24/00, en efectivo. El comprador debera constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C.. El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5º dia de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion del bien cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solucion análoga cuando el bien se encuentre bajo el regimen de la ley 13512 (conf. Cam. Nac. Civil en pleno del conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac y otros s/ ejecución hipotecaria)" El saldo del precio se debera depositar dentro del 5º dia de aprobada la subasta. No procedera la compra en comision ni la cesion del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviertase que tampoco se admitira la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado hagase saber a los interesados y al martillero que la compra podra ser realizada a travez de mandato verbal o tacita en los terminos de la Acordada 1016 de la Excma Camara Nacional en lo Civil de 10 de junio de 2003. Trascurridos 30 dias de celebrada la subasta (con o sin mora) debera integrarse el saldo del precio con el interes que pague el Banco de la Nación Argentina para imposiciones a plazo fijo a 30 dias o Publiquese por dos dias en el Boletín Oficial y diario La Prensa de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 07/12/2006 Nº 54.651 v. 11/12/2006

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel Floreal FOGNINI, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 5º Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *CLAISSE Napoleón y otro c/ CHOI In Hwa s/ Ejecución Hipotecaria (RESERVADO) Expte. Nº 13.633/2.003; que el Martillero Público Darío Alejandro LOPEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el día 14 de DICIEMBRE de 2006 a las 08,15 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 12 y 13 de Diciembre de 2006 de 16 a 18 hs., el inmueble ubicado en la calle Zelarrayan Nº 1826, entre las de Puan y Curapaligue, de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc.: 44, Mza: 111; Parcela: 4 de la Matrícula 1-18716. Edificado sobre lote de terreno designado según título con el número CUATRO de la manzana CIENTO ONCE, que mide 8,66m. De fte. Al N, 8,68 en su contrafrente al S., 36,85m. De fdo. En su costado al E. Y 37,37 en su otro costado al E, lo que hace una superficie total de 321,37m2. Según Constatación obrante en autos a fs. 192/193, el inmueble se encuentra en la calle Zelarrayan 1826 sin chapa municipal entre los números 1816 y 1836 de la Ciudad de Buenos Aires. Ocupado por la Sra. Hee Sook Yoon y su hijo menor de edad en calidad de inquilina siendo la propietaria del inmueble la Sra. In Hwa Choi quien se encontraba en el lugar en la diligencia, no exhibiendo el correspondiente contrato de locación por no contar con el mismo en ese acto. Consta de: entrada por cortina ciega que comunica por un pasillo lateral a tres ambientes con un toilette, luego sigue en pasillo en "L" al que dan otro ambiente con un baño, cocina, un lavadero, un baño chico y 2 ambientes, uno de ellos con un baño completo. Del lavadero sale una escalera de material que conduce a una terraza donde hay una habitación de machimbre y un baño. Por la otra entrada existente en el frente del bien se accede a través de una escalera de material al primer piso que consta de un comedor con cocina integrada, un baño y de dicho ambiente sale una escalera de madera que conduce a un amplio altillo. También hay un pequeño hall de distribución al que dan dos dormitorios uno de ellos con un baño. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. BASE: $ 180.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel aprob. por la Acord. 10/99 de la C.S.J.N. a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1.999, en autos caratulados "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA", "No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", y que en su caso "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". De conformidad con lo establecido por el art. 3936 del Código Civil, modificado por el art. 75 de la ley 24.441, no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Hácese saber al adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1.881, inc. 7º del Código Civil y que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. ADEUDA: a Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: s/fs. 232 $ 12.006,64 al 07/08/06; a ex O.S.N. s/fs. 271 Partida sin deuda al 23/11/06; a Aguas Argentinas S.A.: s/fs. 272/73 $ 0,00 al 23/11/06; a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. s/fs. 272 $ 0,00 al 23/11/06.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 07/12/2006 Nº 77.994 v. 11/12/2006

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo de la Dra. Liliana E. ABREUT de BEGHER, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 4º Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *MANASSA Daniel Oscar y otros c/ SANCHEZ Aureliano y otro s/ Ejecución Hipotecaria* (RESERVADO) Expte. Nº 46.692/2000; que el Martillero Público Darío Alejandro LOPEZ tel/fax 4371-1063 REMATARÁ el día 21 de Diciembre de 2.006 a las 9:30 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición el día 16 de Diciembre de 2.006 de 14 a 18 hs. y el día 17 de Diciembre de 10 a 12 hs.; el inmueble designado como lote DOS-B, fracción de campo —con lo edificado— ubicada en el cuartel séptimo del Ptdo. de Navarro, Pcia. De Bs. As., nomenclatura catastral: Circ. VII, parcela 933-b, Partida de Rentas 5780, matrícula 4534 de Navarro (75) Pcia. De Buenos Aires. Mide 260 ms. De fte. Al S.E.; 155,90 ms. al S.O.; 244,60 ms. Al N.E; y 240,41 ms. En su ctrafte. al N.O.; con superficie de 4Has. 85As. 2Cas. Según informe realizado por el Martillero en el campo no vive nadie permanentemente, viniendo de vez en cuando algun fin de semana un familiar del propietario (Sr. Aureliano Sanchez). En el momento de la diligencia fui atendido por el Sr. Gustavo Torres quien manifestó ser cuidador del campo embargado. Consta de entrada por tranquera existiendo alambre perimetral en todo el campo (cercado). Se encuentran 2 viviendas, una en precario estado, al lado un galpón dividido en 2 partes, luego hacia los fondos un amplio galpón totalmente techado de aprox. 10m. x 22m., 1 gallinero con aprox. 14 gallinas y 1 pato, luego 8 silos de chapa de diferentes tamaños, amplio lugar techado en partes y dividido donde se encuentran 75 chanchos que manifestó el Sr. Gustavo Torres son del Sr. Martín Serdá, a continuación 3 amplios lugares techados con estructuras para guardar animales. En el lugar ademas se encuentran 3 caballos y 15 ovejas. Hay ademas varios arboles de eucaliptos. Encontrándose el campo en si en regular estado de uso y conservación. Los ocupantes se encuentran intimados bajo apercimiento de decretarse su oportuno lanzamiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 100.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. SELLADO DE LEY. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ Ejecución Hipotecaria". Hágase saber al comprador que para el caso que no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, el mismo deberá aplicarse la tasa de interes pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal). ADEUDA a Municipalidad de Navarro (tasa por servicios rurales): s/fs. 298/300 $ 1.686,15 al 29/05/06; a Rentas: s/fs. 323 $ 12.761,90 al 30/06/06; a A.B.S.A. (Aguas Bonaerenses S.A.), s/fs. 314 no se encuentra dado de alta al 01/08/06.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 77.993 v. 11/12/2006

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 63, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría a mi cargo, situado en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, de la Capital Federal, hace saber por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "La Nación", que en los autos "West Nexor Sociedad Anónima c/ Urman, Eduardo Ricardo y otros s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente 8.825/00, que el Martillero MANUEL MOSQUERA, Tel. 4-240-1498, subastará el 19 de diciembre de 2006, a las 8,15 hs., en el Salón de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% del inmueble sito-Pavón 1066/72, de Avellaneda, cuyos datos catastrales son: Circunscripción: II, Sección M, Manzana 1, Parcela 18; Matrícula 21.860. Al inmueble, construido sobre una porción del lote de terreno (17,32 x 51,96 m), se accede, desde la calle por dos entradas: una puerta (0,90 m de ancho) y un portón (3,50 m de ancho), componiéndose de: salón de exhibiciones, oficina, baño y cocina (4, 00 x 20,00 m), galpón (17,00 x 30,00 m), depósito (4,00 x 20,00 m) y el resto espacio libre. (Las medidas son aproximadas). El inmueble se encuentra totalmente deshabitado. El estado de conservación, en un sector es bueno y en el otro regular. Registra deudas por Alumbrado, Barrido y Barrido Limpieza $ 62.800,06 al 20/12/05; Aguas Argentinas S.A. $ 13.675,08 al 30/09/05; Rentas $ 13.629,20 al 31/10/05. Por Obras Sanitarias de la Nación, al 5/10/05 no registra deuda. El inmueble será exhibido a los interesados el 13 y 14 de diciembre de 2.006, de 15,00 a 16,00 hs.. BASE: $ 165.000; seña 30% del precio de venta; comisión 3%, más aportes, y el 0,25% de arancel, según Acordada 10/99 de la CSJN, los que deberán ser en el acto, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. El que resulte comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Asimismo, deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a éstos autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION HIPOTECARIA.-", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de lo obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto de la ley 13.512.

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2006.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 70.184 v. 11/12/2006

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo la Dra. Patricia BARBIERI, secretaría única, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "INTERPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ SARTOR ROBERTO GERARDO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", expediente Nº 12.901/2003, que el martillero Marcelo F. SIGAL, (celular: 1551408668), subastará el día 18 de Diciembre de 2006 a las 9:15 horas (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble local comercial, sito en la Av. Blas Parera 5739, a los 12 metros hacia el norte de la intersección de la citada Avenida con la calle Ruperto Godoy, Manzana 5742, identificado como lote TRES, Ciudad de Santa Fé, Provincia de Santa Fé, (INSCRIPCIÓN DOMINIAL: Tº 602 par, Fº 0069, Nº 000866, LOTE 3, MANZANA 5742, SUPERFICIE TOTAL UNIDAD FUNCIONAL: 301,58m2. Según informe del martillero del 6 de Julio de 2006: El inmueble tiene un frente de 11,65 metros sobre la Av. Blas Parera de los cuales mas o menos tres metros corresponden a garage (donde se arreglan motocicletas, lubricentro, service de T.V. color, audio y video y los 8,65 metros, corresponden a local comercial del rubro ferretería (ferretería RO-GER), por aproximadamente 29 metros de fondo. Todo en buenas condiciones de uso y conservación. Fui atendido por quien dijo ser el Sr. Miguel Angel SUNIER y poseer L.E. Nº 6.260.799, que no exhibió en el acto, por manifestar "no estar acostumbrado a llevar documentos encima". Asimismo dijo estar ocasionalmente en el lugar, esperando la llegada de su sobrino Sr. Luis VALINOTTI, quién sería inquilino del propietario del local. El Sr. SUNIER, manifestó desconocer si esa relación contractual, está documentada, ni el importe de la locación, ni otros detalles. ADEUDA: Certificado de libre deuda, contribución de mejoras (fs, 81), no registra deuda al 25/01/2005; (API) impuesto inmobiliario (liquidación supletoria) (fs. 82) $ 394,80.- al 15/03/2006; Administración Provincial de impuestos, Santa Fé (fs. 83/84) $ 393.30.- al 29/03/2006; A.P.S.F. Santa Fe (fs. 85) $ 586.06.-; Municipalidad de la Ciudad de Santa Fé de la Vera Cruz, Dirección de Rentas (fs. 86 a 93) a fs. 89 $ 3.816,90.- (juicio) al 23/02/2006, a fs. 88 $ 38,70.- al 16/06/99, $ 38,70.- al 6/07/99, $ 37,90.- al 6/07/99, a fs. 90 $ 366,90.- al 28/02/06. Todo ello, sujeto a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. En virtud de que la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno ha resuelto el 18/02/99 en los autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas", sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No procederá la compra en comisión.- BASE: $ 80.250, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00 0,25%, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto, quién deberá constituir domicilio en Capital Federal en el boleto, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el B.N.A. SUC. TRIBUNALES (Art. 580 CPCC), a la orden del suscripto y como perteneciente a estas actuaciones.- Exhibición los días 14 y 15 de Diciembre de 2006 de 15:30 a 17:00 Hs.- Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta SIN BASE. "Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en LA PRENSA.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 07/12/2006 Nº 70.003 v. 11/12/2006

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica (Inmigrantes 1950 5º piso), comunica, por dos dias, en el juicio "Narez Norma Cristina c/ Gonzalez Carlos Angel s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 40.802/2004 que el martillero "Ruben Alberto Martorilli", rematará en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, el día 18 de Diciembre de 2.006, a las 10:45 horas en punto, el siguiente bien: Ubicado en Lavalle 2602, esquina Paso 466/70/74/78/82/86/90/94, unidad funcional 95, piso 9, matrícula 11-9/95, Nomenclatura Catastral: Circ.: 11, Sección: 9, Manzana 32, Parcela: 1. Según constatación de autos (fs. 197) se trata de un inmueble que consta de living comedor con balcón, dormitorio, baño y cocina instalado. ESTADO DE OCUPACION: el inmueble es ocupado por Melissa Reategui Diaz junto a Ramón Reategui Díaz, José Reategui y Juana Sanchez, en carácter de locatarios, no exhibiendo título ni contrato alguno en este acto; SUPERFICIE: total 66 metros cuadrados, 02 decimetros cuadrados, porcentual 1 con 37 centésimos; BASE: 72.000 pesos; SEÑA 30%; COMISION 3%; ARANCEL 0,25% (Ac. CSJN 24/00); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.- No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del Boleto de Compraventa. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- Se deja constacia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine.-DEUDAS: O.S.N, no registra deudas (fs. 107), Aguas Argentinas S.A., no registra deudas (fs. 112), deudas por expensas. 2.183,44, al 7 de julio de 2.005 (fs. 115), ABL, 701,60 (fs. 126); EXHIBICION: 14 y 15 de Diciembre de 2.006 en el horario de 17 a 18:30 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2.006.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 07/12/2006 Nº 54.644 v. 11/12/2006

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CERISOLA LEONOR ILDA e/ CORONEL BASILIO ELISEO, s/ DIVISIÓN DE CONDOMINIO" Ex. Nº 13799/97, el Martillero Juan Carlos Perez, rematará el día 14 de Diciembre de 2006 a las 11,00 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito la calle Cachimayo 364/66/72/78/80, UF Nº 2, PB de esta Capital. Según constatación (fs. 406/407) consta de: zaguán de entrada, bajo escalera y hall de entrada; tres habitaciones, dos cocinas, un baño completo en PB, junto con un patio; en 1º piso que se accede por escalera de metal, una habitación pequeña con un pasillo y un baño incompleto. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Juan Carlos Coronel en calidad de hijo del dueño, junto con Alejandra Cafarelli, ocupante; Mercedes Cruz y su hija menor de edad; Emilio Molina, todos ocupantes y no presentes en este acto. Dejando constancia que el domicilio denunciado por el autorizado es Cachimayo 378. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sec. 40; .Manz. 18; Parc. 14. Matrícula: 6-381/2. DEUDAS: GCBA (fs. 256) al 2/3/04 $ 1.490,47.- Ag. Arg. (fs. 251) al 19/2/04 $ 2.466,87.- OSN (fs. 237) al 16/7/03 sin deuda. Expensas comunes (fs. 388) a Abril 2006 $ 9.596,94.- Se expidieron certificados de dominio e inhibición a Octubre 2006. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: $ 65.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%, a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Sup. tot. 163m2 73 dm2. En razón del art. 79 inc. 7 de la ley 24441 no se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos, como tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Las ofertas deberán ser realizadas en pesos, no se aceptan cheques ni divisas extranjeras y que de no exhibir el postor final el dinero de la seña, el martillero proseguirá con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 579 del Cod. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio, de acuerdo al art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13512, conf. CNCiv. en pleno del 18-2-99 en los autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ISAAC Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA". Se fijan para exhibición los días 11 y 12 de Diciembre en el horario de 14,00 a 16,00 hs. Para más datos consultar el expediente, o al martillero, TE 4567-0216 y 1540300216.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 07/12/2006 Nº 54.642 v. 11/12/2006

N° 94

EDICTO: El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Sito: en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., de Cap. Fed., a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría Unica, mi cargo, comunica por dos días que en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ GELSUMINI JAVIER GASTON Y OTROS S/ EJEC. HIP.", Expte. Nº 102.247/04, se ha dispuesto la venta en pública subasta del siguiente inmueble: un lote de terreno con la casa en el construido ubicado en la Ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Andalgala Nº 940, entre Darwin y Antofagasta, designado en su título con el Nº 32 de la Mzna. 43. Sup. Total: 400 m2, NOM. CAT.: Circ. V, Secc. L, Mzna. 43, Parc. 32 Partida: 136-47200. Matrícula: 4245 del Pdo. de Ituzaingó. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, el día 14 de diciembre de 2006, a las 12:15 horas, días de exhibición: 12 y 13 de diciembre de 2006, en el horario de 15 a 17 hs., por intermedio del martillero Alfredo C. Bence en las siguientes condiciones: base $ 40.000.- dispuesta a fs. 183, SEÑA: 30%, COMISION: 2%, ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25% en el acto: del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas Inferiores a quinientos pesos ($500.-). El inmueble posee las siguientes características (datos de la constatación y estado de ocupación según fs. 182): Se ingresa a living (3,50 x 7) con pequeño bow-window al exterior y a continuación, una cocina (3,50 x 3,50) con comedor diario. Piso cerámico. A la derecha del living, pequeño hall de distribución con dos dormitorios 4x4 con moquete y en el medio un baño completo con bañera. A la izquierda del inmueble, portón de entrada a garage (3x7) con piso cerámico, donde funciona un kiosco de golosinas. Adelante jardín (10x4) con rejas y al fondo jardín (10x25) con un pequeño cuarto tipo depósito (1x2) y un lavadero. La casa tiene techo de tejas y machimbre de madera en su interior. Todas las medidas son aproximadas. El estado de uso y conservación es normal, con detalles de pintura en las paredes. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Myriam Teresa Rodas, quien manifestó vivir en el lugar en calidad de propietaria junto a su hija menor de edad. DEUDAS: Municipalidad (fs. 137) al 17/03/06, $ 2.481,80; Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 148) al 28/02/06, $ 3.400,40; Aguas Argentinas (fs. 118) al 17/03/06, fuera del radio de servicio. Jueces embargantes e inhibientes comunicados a fs. 162/3. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" que estable-

ce que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Ricardo Parody, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 70.243 v. 11/12/2006

N° 96

Juzgado Nacional 1ra Inst. en lo Civil Nº 96, a/c de la Dra. Silvia Cavigila, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por DOS DIAS autos Waizer María Raquel c/Macco José Hugo s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 104728/99, que el martillero Edgardo Oscar Hounau-4741.3055 (CUIT 20-07149358-0) rematará el 18/12/06 a las 9 hs. en la Corporación Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: Un inmueble ubicado en la calle Nación 1319, ciudad y Pdo. San Nicolás de los Arroyos, Paraje denominado "Parque Córdova, Pcia. Bs. As., Nom. Cat.: IX-B-7-8- matrícula 13.340, Superficie: 350 m2 compuesto de hall de entrada, garaje, cocina comedor, baño completo c/ducha, tres dormitorios, pisos baldosados. Al fondo patio, jardin con terraza, parrilla y un galpón, todo en condiciones normales de uso salvo la acción del tiempo. A la fecha de constatación el bien estaba ocupado por el demandado Macco con su esposa y su padre. Visita 15/12/06 de 10 a 16 hs. Adeuda: Municipal. 30/11/05 por Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 2.334.99 y por Servic. Sanitarios $ 2.729,44; Rentas 31/10/05 $ 4.237,90; OSN s/deuda. Base $ 90.000 contado dinero efectivo y mejor postor. Comprador debe abonar en el acto del remate el 30% de Seña; Comisión 3%; arancel Acordada 10/99 0,25% y al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal dentro radio de Capital Federal (art. 133 del Cod. Procesal). No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal para tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no debe afrontar deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de tomar posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.
Sandra L. Espósito, secretaria.

e. 07/12/2006 Nº 54.590 v. 11/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Av. R. Saenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MITSUKI S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", expte. Nº 87949, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el miércoles 20 de diciembre de 2006, a las 13.15 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble de la fallida sito en la calle Blanco Encalada 1330, esquina Capitán Juan de San Martín, Localidad de Boulogne, Ptdo. de San Isidro, Pcia de Buenos Aires, integrado por los lotes cuya Nom. Catastral es: Circ. VI; Secc. J; Mzna. 3; Pclas.: 13 a Mtrc. 22659, 14 Mtrc. 2207 y 15 Mtrc. 1455 respectivamente. Es una propiedad con extenso parque, arboleda añosa, entrada principal por Blanco Encalada y otras dos secundarias por Cap. Juan de San Martín e Iberá respectivamente, esta última es calle sin salida. Con cerco en su mayor perímetro de ladrillos y rejas. Se desarrolla en tres plantas y entrepiso, con amplios sectores de recepción, hogar, amplios ventanales, varios dormitorios en suite, algunos con playroom, el principal con dos baños en suite y sauna, vestidor central y playroom. Cocina, comedor y estar, habitaciones de servicio, sectores de máquinas, equipo de calefacción, termotanques, aire acondicionado central. Garage para 4 automóviles. Construcción de muy buena calidad, pisos entarugados, techos en pizarra a dos aguas con cabriadas de madera, detalles de gran confort y categoría. Quincho con parrilla, cocina, vestuarios con baños y duchas, pileta con explanada de madera, casa de cuidador, bombas de riego, etc. Estado de conservación regular. Superficie cubierta 900 m2 en fracción de 5.900 m2, aproximadamente. Está ocupada por Guillermo Luis Angel Legnani, DNI 17.201.498 y su familia. Venta al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra con todo lo adherido y plantado. Base U$S 880.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (11-12-2001) y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; desde el decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa; y los posteriores a dicha toma de posesión, a cargo del adquirente; como así también los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 15 y 18 de diciembre de 2006 de 15 a 17 hs. Informes tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 06/12/2006 Nº 531.973 v. 13/12/2006

El Juzg Nac Prim Inst Comercial N° 1, Secretaría N° 2; sito en Diagonal R. Saenz Peña 1211, "PB", Capital Federal comunica por cinco días en autos "AGC S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. 82648, (CUIT: 30591346713) que la martillera Patricia Frá Amador (CUIT: 27-13792118-4) rematará el día 18 de diciembre de 2006 a las 12:00 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, I) inmueble ubicado en Av. Córdoba 448/56/66 esquina San Martín 775/93, piso 6°, UF. Nros. 278 279 y compl. LX (baulera), II) UF N° 39 (cochera), Capital Federal, matrículas: Nomenclatura catastral: Circ. 14; Sec. 1, Mz 40; Parc 7B; Matrículas: 14-4070/278; 14-4070/279 y compl. LX y 14-4070/39 respectivamente. III) Tres lotes de bienes muebles: lote 1) caja fuerte, central telefónica, muebles, escritorios, sillas y silloncitos; lote 2) teléfonos, computadoras, fax, TV, impresora y pantallas visor con cámara; lote 3) 2 equipos split de aire acondicionado, artefactos de iluminación, ventilador de techo. Las unidades 278 y 279 ubicadas en el piso 6°, son oficinas en edificio torre de 21 pisos, 8 deptos por piso y 3 ascensores, de buena categoría, con entrada por el N° 456 de Av. Córdoba, denominado "Galería de las Catalinas". Ambas unidades se encuentran unidas, con entrada principal por puerta de blindex y otra de servicio y constan de: hall, recepción, 3 despachos, una gran área de trabajo, dos baños completos, sin cocina, con un total de 96,91 m2, siendo la UF N° 278 de 60,87 m2; la UF N° 279 de 36,04 m2 y la compl. LX de 2,63 m2 en el tercer subsuelo. Servicios individuales de calefacción y agua caliente, con los de luz y teléfono cortados. Exhiben estado de abandono; la UF N° 39 cochera de 18,55 m2 en el tercer subsuelo incluye una baulera de 2,62 m2. CONDICIONES DE VENTA: DESOCUPADOS, al contado y mejor postor- I) Inmueble en block: BASE $ 244.800; II) Cochera: BASE $ 29.750, seña 30%, arancel CSJN 0,25%, comisión 3% + IVA; III) Lotes: 1: SIN BASE, 2: BASE $ 250 y 3: BASE $ 500 todos más IVA según catálogo, al contado y mejor postor, seña 30%, arancel CSJN 0,25%, comisión 10% + IVA. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Deudas a cargo del comprador a partir de la posesión. Las deudas por expensas son a cargo del adquirente por el saldo insoluto (fallo Plenario de la CNCIv. 18/02/99 "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I."). Quedan a cargo del comprador los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso, como asimismo los gastos de traslado que demandare los bienes muebles. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 06/12/2006 Nº 532092 v. 13/12/2006

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CARPINACCI GUILLERMO JUAN E. C/ AGUILAR EQUIPAMIENTOS S.A. S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte: 87942, que el día 19 de DICIEMBRE de 2006 a las 09:15 hs. en punto, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown, rematará el siguiente bien: INMUEBLE SITO EN CALLE FIGUEROA ALCORTA Nº 3285, ENTRE BOULEVAR VILLEGAS EN ESQUINA CON CALLE HIPÓLITO YRIGOYEN Nº 3843 DE LA CIUDAD DE SAN JUSTO, PARTIDO DE LA MATANZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. VII, SECCION B, MANZANA 48, PARCELA 8a, MATRICULA 104.809, SUPERFICIE (SEGUN DOMINIO) 3.027,82 m2. APTO VARIOS DESTINOS. Se trata de un inmueble ubicado en la esquina con varias entradas sobre la calle Figueroa Alcorta Nº 3285 se halla una vivienda que ocupa el señor PEDRO RIVERA, en carácter de CUIDADOR según constatación en autos, consta de dos habitaciones, un baño y living-comedor, escalera a la terraza. Sobre la misma calle se encuentra otra entrada para camiones sin remuneración comunicando a una gran playa de estacionamiento, y otra entrada para camiones, también sin numeración, que da a otro gran salón de dos plantas. EN PLANTA BAJA con divisiones varias habitaciones en mal estado. Baño. EN PRIMER PISO dos baños y un gran salón, con divisiones aparentemente destinado a oficinas. EN EL SEGUNDO PISO: Salón comedor y cocina desarmada con escalera a la salida del techo. Por HIPOLITO YRIGOYEN 3843 se encuentra un gran galpón de aproximadamente 20 x 60, con techos parabólicos, oficina pequeña, baño y vestuarios en muy mal estado de conservación, conforme fotos que se acompañan. BASE: $ 450.000.—, AD-CORPUS, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. SEÑA 10% COMISION 3% SELLADO DE LEY y 0,25% en concepto de arancel. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El ó los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán entregadas al Martillero bajo recibo y serán abiertas por éste Tribunal al iniciarse el acto de remate. VISITAR: los días 13 y 14 de diciembre de 08:00 a 10:00 hs..

Buenos Aires de Diciembre de 2006.
La secretaria.

e. 05/12/2006 Nº 54.634 v. 12/12/2006

N° 7

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 7, A CARGO DE LA DRA. SUSANA M. I. POLOOTTO, SECRETARÍA Nº 13, a mi cargo, con sede Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "GUILLONE ROSA SUSANA S/OFICIO LEY 22.172" Expte. Nº 79.778, que el martillero Eduardo Saravia rematará el MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 2006 A LAS 13,00 hs. —en punto— en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, la U.F. "15" piso 7º "A" y la U. Complem, "I" ubicada en Pta. azotea, ambas del edificio con frente a calle Jorge Newbery 2594 esq. Ciudad de la Paz, Cap. Federal perteneciente a la fallida (Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 94, Parc. 16c. Mat.17-01590/15 y U.C.NºI). Sup. total U. F. "15" 108,25 m2. Porc. 6,17% y U.C. "I" 1,79 m2. Consiste en un departamento luminoso a la calle que se compone de living, comedor, pasillo de circulación, 3 dormitorios, baño completo, cocina con lavadero, dependencias de servicio y balcón terraza. La U.C. de la azotea es una baulera. Todo en buen estado de conservación pese a su antiguedad estimada en 42 años. OCUPADO por la fallida en calidad de propietaria con sus tres hijos. EXHIBICION: 14 y 15 de diciembre de 2006 de 15,30 a 17,30 hs. Las deudas impositivas y/o de expensas por tratarse de un proceso falencial los créditos de fecha anterior a la declaración de quiebra (01-12-00) deben ser verificados ante la sindicatura, o incoar verificación tardía, en cuanto a las acreencias entre la fecha de quiebra y la de toma de posesión por parte del adquirente gozarán del privilegio del art. 240 LCQ. CONDICIONES DE VENTA: Al Contado y mejor postor BASE $ 144.000. SEÑA 30% COMISION 3%, Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006.
Sebastián Julio Martorano, secretario ad hoc.

e. 04/12/2006 Nº 54.414 v. 11/12/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la av. Pte. Roque Saenz Peña Nº 1.211, piso 2do., Capital comunica por 5 días en los autos: "FRIGORIFICO SAN CARLOS S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación de la Empresa en Conjunto (art. 204 y sgtes. Ley 24.522)", Expte. 086002, que los Martilleros Alfredo Bence y Mario A. Duwavran, rematarán el día lunes 18 de diciembre del 2.006 a las 9 hs. (puntual), en Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida. Primero: El inmueble sito en la calle Araujo Nº 950/56/58/60 entre Juan Bautista Alberdi y Manuel Artigas, de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 60, Manz. 78, Parcela 14 a, Matrícula 1- D 91900, que será exhibido los días 13 y 14 de diciembre del 2.006 de 10 a 13 hs. BASE INMUEBLE: $ 900.000.- Segundo: En BLOCK los bienes muebles existentes en la Provincia de Córdoba e inventariados en autos con los vehículos, incluidos los dominios VGH 433, UQU 607, SJJ 228, TUZ 370, VAN 468. En cuanto a los automotores deberán incluirse en los edictos su totalidad, ello sin perjuicio de que en caso de no obtenerse la totalidad de los recaudos, serán excluidos aquellos que no se encuentren en condiciones de ser rematados, circunstancia que darán a conocer los martilleros en el acto de la subasta, previa comunicación en autos. El listado de los bienes a subastar les será entregado a los interesados que concurran a la exhibición a realizarse lo días 13 y 14 de diciembre del 2.006 de 10 a 14 hs., en el Establecimiento "Frigorífico San Carlos", sito en la Ruta Provincial Nº 6, km 19, predio denominado "Los Surgentes", Pueblo de Carlos Souberan, Pedanía Cruz Alta, del Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba. BASE BIENES MUEBLES: $ 300.000.- (En caso de fracasar en su primer llamado se ofrecerán los bienes muebles a la venta reduciéndose la Base a la suma de $ 150.000). Se hace saber que respecto del inmueble a subastar que los importes, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos en el supuesto que aún no se hubiese insinuado por los organismos respectivos, los devengados con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores a cargo del adquirente. El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble como así también los eventuales gastos de escrituración. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión, del boleto que se extienda. Condiciones de la Subasta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta. Seña 30%. Comisión Inmueble 3%. Comisión Bienes Muebles 10%. IVA 21% sobre los bienes muebles. Alquiler salón, 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Teléfono de los Martilleros 4-377-2678 y 15-5699-7976.

Buenos Aires, 29 de noviembre del 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 05/12/2006 Nº 531.855 v. 12/12/2006

N° 9

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde; Secretaira Nº 17 a cargo de la autorizante, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 Piso 4º de esta Ciudad, comunica por 2 días en autos "FIRPO MARTINEZ CARLOS ALBERTO (DNI 92.215.646) S/ QUIEBRA INDIRECTA" Exp. Nº 81.388, que el martillero BARBOTTO, RAÚL F. CUIT: 20-04106556-8 (Tel 46546668 y 43712243) subastara el día MARTES 19/12/06 a las 8:30hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Tte Gral Juan D. Perón 1.233 Capital, un automóvil Marca "Ford" Mod. "Fiesta LX" Sedan 3 puertas, Dominio "CPK 540" Mod/Año: 99 Motor: J4FW259986; Chasis: 9BFZZZFDAWB259986; En el estado que se encuentra exhibe y demás constancias de autos. El vehículo llego por sus propios medios, con su rueda de auxilio, en regular estado

de conservación. Se exhibe los días 14 y 15 de diciembre/06 de 15 a 16 hs. en Bme. Mitre 1.360 Cap Fed - (Garaje). Habiendo sido exhibido no se aceptaran reclamos de ningún tipo. Condiciones de Venta Al Contado y Mejor Postor: Base $ 6.000; Comisión 10%; Arancel 0,25%; Para el caso de corresponder el pago del I.V.A. sobre el precio de la unidad a subastar el mismo será a cargo del comprador al margen del precio de venta. Las deudas por patentes, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; las deudas inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente.- Entrega inmediata. Más información en autos.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 07/12/2006 Nº 54.645 v. 11/12/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaria Nº 20, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal comunica por dos días, en autos COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO CONSUMO DIELMAR LTDA C/ MIRANDA CLAUDIO ALBERTO s/ EJECUTIVO -Expte. Nº 72028 que la martillera NIDIA MABEL GIMBATTI, (Medrano 582 Piso 3ro A de Capital Federal), rematará el día 18 de diciembre de 2006, a las 12:15 hs. en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en Calle Las Amapolas 298 - Avda 2 Nro 99 Costa del Este, Pdo. de La Costa, Pcia. de Bs As - Matrícula 316 Catastro C. IV, S. C, M. 67 P. 19, designado en plano 42-313-68 como lote 19, Sup. 571m2, 59dm2. Se trata de cinco locales en esquina en buen estado de conservación cerrados y deshabitados, - BASE $ 118.159,29.: Contado, efectivo y al mejor postor SEÑA 30%. En el acto de subasta COMISION 3% Sellado. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, debiendo el comprador indicar dentro del 3er día de realizado el remate el nombre del comitente (CP 571). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se registran las siguientes deudas al 16/11/06: Municipales $ 11956,24 Rens $ 4419,6 al 31/10/2006 – fs 413 - Expensas: no tributa de acuerdo a lo informado en autos por la martillera y Aguas de La Costa: no cuenta con el servicio OSN: fuera de radio. El demandado posee DNI 16453953 Exhibición 14 y 15 de Diciembre de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 04 de diciembre de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 07/12/2006 Nº 70.063 v. 11/12/2006

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 28; sito en dos días en los autos: "CML (Cuit 30-60845225-3) S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE EN MERLO - PCIA. DE BS. AS."; EXP. Nº 087580; que el martillero César Martín Estevarena (CUIT 20-04298096-0) rematará el día 21 de Diciembre del 2006 a las12,30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, EN BLOCK, AD CORPUS, los inmuebles que conforman en Centro Médico allí existente a saber. 1) Lote 10 manzana B calle Estrada y Av. Patricios, (fs. 4) Matrícula 32291.- nomenclatura catastral: -III.- -A.- -13.- -4.- Superficie 365,9358 mts2.- 2º) Lote 11.- manzana B.- calle Estrada y Avda. Patricios.- (fs. 94) Matrícula 8844.- nomenclatura catastral Circ. III.- Sec. A.- Manz. 13.- Parc.-5.- Superficie 365,9358 mts2.- 3º) Lote 13 manzana B calle Estrada entre Salado y Juan Manuel Estrada, (fs. 96) Matrícula 34960.- nomenclatura catastral: III.- A.-13.-7.- Superficie 323,8563 mts2.- 4º) Lote 14 Manzana B.- calle Zapiola Nº 1328 entre J. M. Estrada y Molina (fs. 98) Matrícula 34.801.-nomenclatura catastral -III. A.-13.-8.- Superficie 323,8563 mts2.- La propiedad se encuentra ocupada por la firma Red Argentina de Salud S.A en calidad de locataria , según los dichos de la Jefa de Personal Sra. Ingrid Carrasco, no exhibiendo documentación alguna.- La propiedad consta de tres plantas, con cuartos de internación, consultorios, externos, quirofanos, salas de espera, areas administrativas. etc.- CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 400.000.- SEÑA 30%.- COMISION 3º + IVA.- ARANCEL CSJN 0,25%.-SELLADO DE LEY.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC.- Se encuentra prohibida la compra en comisión como la aulterior cesión del boleto de compraventa.- Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Comercial hasta las 12 hs del día anterior a la subasta.- El comprador se hará cargo de lo impuetos, tasas, contribuciones a partir de la toma de posesión.- Exhibición: los días 14, 15 y 18 de Diciembre del 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre del 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 54.649 v. 11/12/2006

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34; sito en la calle Marcelo T. De Alvear Nº 1840, 3º piso, de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos: "DE CARIA ANTONIO S/ QUIEBRA (RECONSTRUCCION) EXP. Nº 56357; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 14 de Diciembre del 2006 a las 11,30 hs (en punto), en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, las 2/12 avas partes indivisas del inmueble sito en la calle Paz Soldán Nº 4834/36, de la Ciudad de Bs. As.- La propiedad se encuentra desocupada se trata de un local comercial con una entrada lateral a la vivienda en los fondos.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 16.000,- SEÑA 30%.- COMISION 3%.+ IVA.- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC.- Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta 4 dias antes de la subasta.- Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa.- Los impuestos tasas y contribuciones que se pesaren sobre los inmuebles serán soportados por lo dispuesto en la Ley Concursal, siendo a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.- Se exhibe los días 11 y 12 de Diciembre del 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre del 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 06/12/2006 Nº 54.582 v. 11/12/2006

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, Marcelo T. de Alvear 1840; Piso 3 de Capital Federal, hace saber en autos: "IATI S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" Expte: 47296, que el martillero Enrique A. Bozzola (CUIT: 20-0442463-7) rematará el día 21 de diciembre de 2.006 a las 10:00 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes que seran exhibidos el 19 y 20 de diciembre de 2.006 de 11:00 a 12:30 horas: BIENES MUEBLES (según loteo obrante a fs. 96): LOTE 1: Escritorios varios en desuso, 3 escritorios, mesa computación, 5 sillas giratorias, armarios y estanterias heladera y cocina sin marca. BASE: $ 2.000.- LOTE 2: Augereadora de pie, Maquinas conformadoras Nros. 1, 2 y 3, 3 maquinas pulidoras sin identificar, soldadora electrica, maquina soldadora, torno sin identificar, torno de origen Chino CY 62508, 2 tornos sin identificar, pulidora marca FAT, pulidora autopulit, maquina con mesa de carro corrediza, una pluma de pie de 900 Kg. BASE: $ 5.000.- LOTE 3: Sierra cortadora de caños, tanque compresor y sierra cortadora de caños, 5 carros de transporte para caños, estanterias con discos aparentemente de acero, estanterías para caños, carros con discos aparentemente de acero, estanterias con discos aparentemente de acero, 2 lotes de caños, rollo de aluminio. BASE: $ 8.000.- LOTE 4: Un Clark de 2 Tns.- BASE: $ 3.000; Al contado y al mejor postor, IVA 21% sobre precio, Comision 10%.- INMUEBLES: En Block: (1) Lote quince sito en la calle Salvador Debenedetti 657 entre Almirante Cordero y Sollier del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.- Matricula: 22374 Nom. Cat: Cir. II Secc. D, Manz, 82, parcela 15 a, y (2) Lote dieciseis sito en la calle Salvador Debenedetti 657 entre Almirante Cordero y Sollier del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.-MATRICULA: 22375, Nom. Cat.: Cir. II, Secc. D, Manz. 82, parcela 15 a.- según acta de fs. 72 los inmuebles en conjunto cuentan con 20 Mts de frente por 35 Mts. de fondo, se trata de un galpon con techo parabolico con cabriadas mobiles y chapa de zinc y vidrio, sus pisos son de cemento alisado y consta de dos toilletes y en su frente una oficina de aprox. 3 mts. por 3 mts., en el fondo una cocina comedor y un vestuario y un patio cubierto donde se encuentran las bateas de enfriado y otro descubierto.- Seña 30%, Comisión 3%, En todos los casos se abonara el 0,25% del precio (acordada 24/00 CSJN) En caso de corresponder el IVA deberá ser solventado por el comprador y retenido por el Martillero en el acto de subasta y ser depositado en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre según las prescripciones del art. 162 del Reg. del Fuero, hasta las 10:00 hs. del día hábil anterior a la subasta.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportados de la siguiente forma: (a) por las devengadas hasta la declaracion de quiebra los organismos acreedores deberán proceder a verificarlos ante el sindico. (b) Las devengadas a partir de la quiebra seran soportadas por la masa de acreedores previo reconocimiento por el sindico (c) los posteriores a la fecha que razonablemente el comprador este en condiciones de tomar posesión del inmueble a cargo de este ultimo.- El saldo de precio deberá, ser depositado al 5to dia de ser notificado por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate bajo apercibimiento de ley. A partir de la providencia que tiene por integrado el saldo de precio, deberán los compradores: (a) Tomar posesión del bien dentro de las 48 horas (b) inscribir el dominio en el registro respectivo dentro de los 30 dias corridos bajo apercibimiento de aplicarse astreintes que se fija en el 0,25% diario del valor de compra.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.- Publiquese por CINCO días en el Boletín Oficial de la Nación y por TRES días en el diario "Clarin".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 04/12/2006 Nº 531.702 v. 11/12/2006

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Sec. N° 44, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap Fed, comunica por 5 días en el Boletín Oficial y en autos «Mercadotec SRL. s/ Quiebra Incidente de realización de bienes en concurso especial (promovido por Bankboston NA)" expte 046965, que el martillero Pablo Hiriart (CUIT 20-14375563-1), rematará en el estado que se encuentran el día 21/12/06 a las 11.15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles: I) calle 422- Jose Batallan 3241 y sin nro., piso 1ero. letra "A" (UF.2) entre calle San Martín y Medina. Nom.Cat: C: V; S: G; Man: 65, par: 15, subparcela 2, polígono 01-01. Matricula 6616/2. II) calle 422- Jose Batallan 3241 y sin nro., piso 2do (UF 4) entre calle San Martín y Medina. Nom.Cat: C: V; S: G; Man: 65, Par: 15, subparcela 4, polígono 02-01. Matricula 6616/4. Ambos de la localidad de Saenz Peña, partido de Tres de Febrero, prov. de Bs. As. III) Jose Batallan nro. 3097 esquina Beazley (según constatación realzada por escribano y plancheta catastral) de Villa Pablo Giorello, partido de Tres de Febrero, prov. de Bs. As. Nom. Cat: C: V; S: G; Man: 67; Par 21a. Matricula 33.907. Desocupados. BASES: I) $ 120.000.-; II) $ 100.00.- y III) $ 110.000.- Seña 30% Comisión 3% a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que seran abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Ello en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. Día de aprobado el remate. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) los devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico, sin perjuicio de la contribución que en virtud del art. 244 LCQ pudiera corresponder al acreedor hipotecario, Y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Los bienes se exhibirán los días 19 y 20 de diciembre de 2006 de 14 a 17 hs. Informes al martillero 4742-5090, ver demás condiciones en autos. Publicar urgente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 06/12/2006 Nº 532.330 v. 13/12/2006

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "22", secretaría "44", sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "DISI Roberto Eduardo (CUIT 20-04514467-5) s/quiebra" (Expte. 29661), que el martillero Alberto César Bieule, (CUIT 23-22823598-9) Tel 4816-9907/08/09, rematará el día Jueves 14 de DICIEMBRE de 2006 a las 11:15hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso de los inmuebles sitos en la calle Paraguay 633/41, e/ Florida y Maipú, Dto. "E" y "D", U.F. 21 y 22, Capital Federal, Matriculas 20-02843/21 y 20-02843/22, ocupados y se trata de dos oficinas utilizadas como vivienda y consta Dto. "E", 2 despachos, pasillo, 2 baños y cocina y Dto. "D" recepción de entrada y 2 amplios despachos que dan al aire luz ambas oficinas se encuentran unidas entre si.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 30 años.- Base $ 35.549.- al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3% y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por expensas U.F. "21" $ 14.780,95 a Abril/06 (fs. 497 vta.), gasto último mes Abril/06 $ 163,43; U.F. "22" $ 15.876,37 a Abril/06 (fs. 499vta.), gasto último mes $ 175,54 a Abril/06 y por Imp. Munic. U.F. "21" $ 3.991,29 al 21/04/06 (fs. 487); U.F. "22" $ 4.286,03 al 21/04/06 (fs. 482).- Y las marcas "OLD ITALY", clase 09, Registro Nº 1.596.077 con vto. 11/04/06; y marca "VALDOTTICA", clase 09, titulo 1.326.752, vto. 19/04/09, SIN BASE, al contado y mejor postor, todo en efectivo en el acto de del remate.- Comisión 10%.- y 0,25% Arancel Subasta Judicial.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el código ritual (Conf. art. 584).- Las deudas que registre el inmueble con anterioridad al decreto de quiebra deberán verificarse en los términos de art. 32 y ccs. L.C., las posteriores al decreto de quiebra revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas, previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el síndico. Al comprador en subasta solo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble en lo que al 50% se refiere.- Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador.- No será admitida la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta.- Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 pto. 5, del Regl. del Fuero.- Visitar los días 12 y 13 de DICIEMBRE de 2006 de 10:00 a 12:00hs.- Ver demás condiciones en autos.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 54.643 v. 11/12/2006

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "22", Secretaría "44", sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por cinco días en el juicio "CLINICA MODELO S.A s/ quiebra s/ incidentes de realización de bienes" (Expte. Nº 47.644), que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Tomas A. Masetti y Alberto Cesar Bieule, el día Martes 26 de DICIEMBRE de 2006 a las 10:00hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Perón 1233, Cap. Fed., rematarán en block y en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, el establecimiento sanitario de la fallida, en perfecto estado de funcionamiento, sito en la localidad de Lanús, Pcia. de Bs. As. con frente a las calles Pte. Quintana; Del Valle Iberlucea y Av. Hipólito Irigoyen, y edificado sobre los siguientes inmuebles, a saber: 1) H. Yrigoyen Nº 4843/51: se compone de un subsuelo y 5 pisos, dos ascensores, un montacargas y escalera de emergencia, este sector cuenta con 62 habitaciones en su mayoría con baño privado, oficinas administrativas, sala de conferencias, 7 quirófanos, confitería, capilla y sala de esterilización. Tanto en la P.B como en el 3er. y 4to. piso existe comunicación interna con el resto de los inmuebles. Le corresponden las parcelas 12 y 13 con una sup. total para ambas de 752,71 mts2.- No se encuentra matriculado, inscripto al folio 1134/77, Nom. Cat. Circ: I, Secc: P, Mza: 40, Parc: 12 y 13. (Dominio a fs. 122, título a fs. 51/61). 2) Del V. Iberlucea Nº 4824/32: compuesta de un subsuelo, un entre piso y 5 pisos, un ascensor para camillas y escaleras de emergencias, 21 consultorios externos con su sala de espera, terapia intensiva con capacidad para 20 pacientes y diálisis, sector de maternidad con 6 habitaciones con baño privado, sector internación cuenta con 10 habitaciones con baño privado Le corresponden las parcelas 34 con una superficie de 180, 91mts2 y la parcela 33 con una sup. total de 326,97 mts2, es decir un total de 507,91mts2. Parcelas 33 y 34 no están matriculadas, Nom. Cat. Circ: I, Secc: P, Mza: 40, Parc: 33 derechos y acciones conforme boleto de Compraventa y Cesión (dominio a fs. 270, boleto original fs. 104/7). Parcela 34: título a fs. 97/101, dominio a fs. 237). 3) Pte. Quintana Nº 44: En este sector actualmente funciona un centro de tomografía compu-

tada, resonancia magnética y ultrasonografía el cual esta compuesto por una recepción, sala de espera y varios consultorios. Le corresponde la parcela 6 con una sup. total de 27r, 34mts2.- Matricula 22386, Nom. Cat. Circ: I, Secc: P, Mza: 40, Pac: 6 (dominio a fs. 119/20, título a fs. 64/7). 4) Pte. Quintana Nº 56 compuesto de un playón para el estacionamiento de ambulancias. Aquí se ubica el grupo electrógeno "General Motors" de 100KVA., Le corresponde la parcela 5 con una sup. total de 279,34mts2. Matricula 21081, Nom. Cat. Circ: 1, Secc. P, Mza., 40, Parc: 5 (dominio a fs. 274, escritura de cesión de derechos hereditarios a fs. 70/4). 5) Pte. Quintana 66/68, U.F Nº 3: Cuenta con de 75,75mts2., le corresponde el 33,55%. Le corresponde la parcela 4 matricula 5184/00-03-01-02. Nom. Cat. Circ. 1, Secc: I; P, Mza. 4, Parc: 4, título a fs. 89/93. El estado de uso y conservación general de toda la clínica es bueno con falta de mantenimiento en algunos sectores. Bienes muebles: computadoras, camas, nebulizadores, equipos de rayos X, electrocardiógrafos, intensificador de imágenes, microscopios, láser, ultrasonidos, camillas operatorias, oxímetro de pulso, y demás bienes que surgen del inventario de fs. 282/320.- BASE $ 5.600.000.- Al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3% y 0, 25% Arancel Subasta Judicial y Sellado de ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta los que serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día.- Ello en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de Obras Sanitarias, etc., serán asumidos de la siguiente manera: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Sindico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Sindico a excepción de las devengadas desde el 01/05/06, las que serán atendidas por Imagmed S.A. en los términos de la autorización otorgada en los autos principales y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador halla tomado posesión del establecimiento, a cargo de este ultimo.- Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto y demás documentos de la venta. Todo interesado deberá acreditar que posee los antecedentes y asesoramiento profesional médico suficientes para asumir de inmediato la prestación de los servicios médicos asistenciales que se brindan en Clínica Modelo de Lanús y obtener a la brevedad, a su nombre, las habilitaciones sanitarias correspondientes. Asimismo hágaseles saber que el postor que no reúna tales condiciones perderá, a favor de la quiebra, la seña que hubiera abonado en el acto de remate. Todo interesado en la compra del establecimiento asistencial deberá hacerlo indefectiblemente con el compromiso de contratar la totalidad del personal que actualmente presta allí servicios en relación de dependencia. Para el caso de no haber oferta en la subasta, ½ hora después se llamará a un mejoramiento de ofertas con una BASE de $ 2.000.000.- Toda mejora de oferta económica que se realice deberá ser no menor a $ 50.000. El oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma que se acreditará con un depósito en el Banco Ciudad —Sucursal Tribunales— a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. En ambos casos —subasta o mejora— el saldo del precio deberá depositarse y acreditarse en autos de las 13.30 horas del día 27/12/2006 (al efecto no regirá el art. 124 in fine CProc.), bajo apercibimiento de perder la garantía a favor de la quiebra y declararlo postor remiso, procediéndose a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, quedando citado este último a concurrir a la sede del Tribunal para ese día 27/12 a las 13.30 hs. Atento a los términos de la oferta a mejorar, el importe del precio comprende el IVA sobre los bienes muebles. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones del llamado a mejora serán irrecurribles, y quedarán notificadas Ministerio Legis (C.P. art. 133), Presentación de ofertas: hasta las 9:30 hs. del dia 26/12/06 en el Tribunal.- Audiencia de apertura de sobres y adjudicaciones: el dia 26/12/06 en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, acto seguido a la subasta si fracasare. Condiciones comunes al remate y al llamado de mejora: Entrega de la posesión: por intermedio de algún miembro de la Sindicatura y alguno de los martilleros con habilitación de días y horas inhábiles y dentro de las 24 hs. de integrado el saldo del precio. Condición Resolutoria: dentro de los 10 primeros días hábiles siguientes a la integración del precio el adquirente deberá acreditar documentadamente y en el expediente la celebración de los contratos de trabajo a los que queda comprometido conforme las condiciones de venta (fs. 638.1 ó 639.3.b), ello bajo expreso apercibimiento de resolver -sin mas trámite- la adjudicación. Exhibición: los interesados deberán coordinar las visitas con los Sres. Martilleros: Tomas Massetti (Cel. 15- 4947-5063); Ricardo Oliveri de la Riega (Tel. 4373-8314) y Alberto C. Bieule (4816-9907) a partir del 27/11/06 y hasta el día 22/12/06. Dada las características de la actividad que se desarrolla en el establecimiento, consultar demás condiciones en el expediente principal y en incidente de realización de bienes.

BUENOS AIRES, noviembre 30 de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 05/12/2006 Nº 70.058 v. 12/12/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 240 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 2º de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados; "COMETTA LEONIDAS MANUEL c/ MUÑOZ LUIS ANGEL y OTRO s/ EJECUTIVO" Exp. Nº 08696 - 008846, el Martillero Mirta Cabullo, rematará el día 15 de Diciembre de 2006 a las 9,00hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles sitos en la calle Blas Parera (colectora Panamericana s/n) e identificado con el Nº 3033, Loc. de Olivos, Pdo. Vicente Lopez (110), Pcia. de Bs. As. Según constatación, se trata de tres parcelas unificadas, con aproximadamente 30 mts. de frente, con rejas, sobre calle Blas Parera y 34 mts de fondo, con portón. En el lugar funciona un vivero explotado por la demandada. Posee, además, en su interior una construcción de material con destino a vivienda, ocupada por un sereno, durante la noches La venta es EN BLOCK. Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec A; Manz. 9; Parc. 21; 22 y 23. Matrículas: 51584, 51430 y 9232 respectivamente. Sup. Tot. Aprox. Parc. 21: 337,75 m2; Parc. 22: 354,50.- m2 y Parc. 23: 374,35 m2. Deudas: Munic. Vte. Lopez (fs. 183/195/205) al 26-9-05 $ 4.944,25.- $ 4.466,53.- y $ 6.715,91 respectivamente. Ag. Arg. (fs.167) al 19/8/05 $ 497,85.- - Rentas (fs. 179/189/201) al 31/8/05 $ 1.490,10.- $ 610,90.- y $ 2.915,80.- respectivamente. OSN (fs.176) al 2-/9/05 sin deuda. La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. BASE: $ 250.000.- SEÑA: 30% COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN) Todo a cargo del comprador. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, de acuerdo a lo normado por arts 580 y 584 del CPCC. No será admitida la compra en comisión ni la eventual cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión y, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de normado por el art. 133 de CPCC. Se fijan para exhibición los días 12 y 13 de Diciembre en el horario de 15,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por DOS DIAS en el diario BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 2006.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 07/12/2006 Nº 70.244 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL – SECRETARIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SANTA ROSA-LA PAMPA

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Dr. Héctor Pedro PLOU, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. CARNELLI, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., C.U.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 19 de Diciembre de 2006, a las 11,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano Nº 74, los siguientes bienes inmuebles ubicados en el ejido de la localidad de General Arenales, Partido de General Arenales (B), un lote de terreno sobre Avenida C.M. de Alvear esquina Islas Malvinas. Nomenclatura Catastral: Crcunscripción I, Sección B, Chacra 12, Manzana 12A, Parcela 1, Partida 035-534-0; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 26.666,66. Un lote de terreno sobre Avenida C.M. de Alvear e/ Islas Malvinas y Alberti. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Chacra 12, Manzana 12A, Parcela 26, Partida 035-9093-2; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 26.666,66. Un bien inmueble sobre Avenida C.M. de Alvear e/ Islas Malvinas y Alberti. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Chacra 12, Manzana 12A, Parcela 25, Partida 035-9092-4; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 53.333,33. Atento el estado de autos, y surgiendo de las cedulas catastrales adjuntas que la edificación realizada sobre el lote 25 se encontraría parcialmente emplazada sobre el lindero lote Nº 24 (perteneciente a un tercero). Los distintos bienes salen a la venta desocupados. Seña: 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte Compradora. No procede la compra en Comisión (art. 598 inc. 7 C.P.C.N.). Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: 1) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la casa acreedora, tal como se indica en el punto 11º) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. 2) El martillero que intervendrá en el acto del remate deberá recibir del juzgado actuante (o de la Gerencia de la casa acreedora:) las ofertas bajo sobre con una antelación de hasta media hora antes del inicio del remate 3) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña que se establezca en las condiciones de dicho acto, con más la comisión respectiva dispuesta para el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. 4) En los edictos, volantes y en la propaganda adicional, en todos los casos, se destacará en forma notable la posibilidad de formular ofertas bajo sobre con las condiciones ya señaladas. Los Edictos deberán expresar el plazo dentro del cual pueden formularse ofertas dirigidas en sobre cerrado al tribunal y/o gerencia de la casa acreedora y el día y hora en que procederá a su apertura. 5) Se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. 6) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. 7) La adjudicación siempre deberá recaer en la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de subasta o mediante oferta bajo sobre. En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o mas de éstas se produzca un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente, quien podrá pedir que se mejore la postura. En este último caso se preferirá el pago contado del precio. 8) Disponer la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y dar cuenta documentada de ello. 9) Hacer saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación, que el Martillero deberá realizar de haberse aprobado el remate, los adjudicatarios deberán concurrir a retirar los "lotes", bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. 10) Respecto de las causas que tramitan por ante los tribunales ordinarios de cada provincia deberá estarse a la legislación local, no obstante se deberá hacer petición al Juez interviniente para que se aplique la reglamentación interna del banco. 11) En el caso de liquidación extrajudicial de bienes prendados (art. 39 de la Ley de Prendas) e hipotecados (art. 29 Carta Orgánica del B.N.A.) se aplicará la misma normativa, reemplazando la actuación del tribunal por la de la gerencia de la casa acreedora. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del C.P.C.N.. Visita del inmueble: día 15/12/2006 de 10,00 a 11,00 Hs. De acuerdo a lo establecido por el art. 564 del C.P.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: por parcela 1 Municipalidad de General Arenales: $ 1.035,13 al 13/06/2006, inmobiliario: $ 554,30 al 13/06/2006. Se adeuda: por parcela 26 Municipalidad de General Arenales: $ 932,49 al 13/06/2006, inmobiliario; $ 214,70 al 13/06/2006. Se adeuda: por parcela 25 Municipalidad de General Arenales: $ 932,49 al 13/06/2006, inmobiliario: $ 2.559.60 al 13/06/2006, las deudas nombradas serán deducidas del producido de la subasta hasta la toma de posesión por el adquiriente. Venta ordenada en autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ GONZALEZ, GREGORIO M. S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (D.N.I.: 11.968.207). Expte. Nº: 14.805. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Democracia de la ciudad de Junín (B).

Secretaría Civil. Junín (B), 29 de noviembre de 2006.
Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 54.605 v. 11/12/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel P. Zapa, Secretaria Unica del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear Nº 459 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA C/ VILLAVERDE MARIA NILDA Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA (exhorto)" (Expte. 315), que el Martillero Pablo Ricardo Hiriart, rematará en el estado que se encuentra el día 15 de Diciembre de 2006, a las 12:00 horas, al contado y mejor postor, en el salón del Colegio Público de Martilleros y Corredores Inmobiliarios del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Humberto Primo 277 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, un inmueble sito en la calle Remedios de Escalada Nº 1642, del Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, nomenclatura catastral: circunscripción I, sección: K, manzana 15, parcela: 20, matricula 46990, con una superficie de terreno de 350 mt2, con una base de $ 30.000. Seña 20%, Comisión 3% a cargo del comprador y sellado de ley 1%. El inmueble se encuentra ocupado por Emilio Fernando Asunción con DNI Nº 25683719 en su carácter de cuidador junto con su esposa Yanina Colazo y un hijo de ambos menor de edad, con su cuñado Dario Aragon y su esposa Paola Zurita con sus 4 hijos menores de edad. El inmueble se trata de una casa de una planta con techo de loza, posee living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, al fondo patio y jardín, garage descubierto para auto por el que tambien se pasa al fondo de la casa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Sera de aplicación respecto de las deudas que registre el inmueble el plenario "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo": no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13512. Queda prohibida la compra en comisión. Deudas: Municipalidad de Florencio Varela $ 1944,86, Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 2292,68, ex OSN sin deuda, Aguas Bonaerenses S.A. $ 383,61. Exhibición los días 12, 13 y 14 de Diciembre de 2006, de 12 a 14 horas. Informes: Tel:: 4742-5090 (15 a 19 hs). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" de la Nación, en el diario "La Razón" y en el diario "El Sol de Quilmes".

Quilmes, 4 de diciembre de 2006.
Fabián A. Guerrero, auxiliar letrado.

e. 07/12/2006 Nº 70.060 v. 11/12/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

FRENTE DEL PUEBLO

Distrito La Rioja

El señor Juez Federal Subrogante con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 24-11-06, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada; "FRENTE DEL PUEBLO" solicitando su reconocimiento como partido de distrito (Art. 14 de la Ley 23.298).

ALBERTO OMAR BRUNO, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 06/12/2006 Nº 531.927 v. 11/12/2006